

# CUADERNOS *de economía* MURCIANA

## EDITORIAL

**La economía murciana en la primera mitad de 1991**

## DOSSIER

**Inversiones públicas en la Región de Murcia 1986-1994**

**Financiación de las Comunidades Autónomas**

**Fuerza de trabajo y producción en la economía murciana**

**Mercado de la vivienda en Murcia**

**Crisis y auge del sector industrial murciano en la década de los 80**

**Estudio sobre bares y cafeterías en el casco urbano de Murcia**

**Medidas de desigualdad de renta : evolución de desequilibrios regionales**

**Cohesión económica y unificación monetaria en la C.E.**

**La industria en Cartagena**

7  
ENERO  
DICIEMBRE  
1991



**Región de Murcia**  
Consejería de Economía  
y Fomento

**REVISTA  
SEMESTRAL  
DE ECONOMIA  
REGIONAL**

DIRECTOR  
Pedro Saura García

CONSEJO DE REDACCION  
Hilario Alarcón Pomares  
Juan Galera Sánchez  
Andrés Meca Soto  
Rafael Olivares López  
Loreto Salas Hernández  
Enrique Soriano Pescador  
Juan A. Aroca Bermejo  
Eduardo Fernández-Luna

SECRETARIA DE REDACCION  
Loreto Salas Hernández

EDITA  
© Consejería de Economía  
y Fomento  
Comunidad Autónoma de  
la Región de Murcia

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Dirección General de Economía  
y Planificación  
C/ Alejandro Seiquer, 11-2º  
30001 MURCIA  
Telfs. (968) 362050/362051  
Fax (968) 212328

DISEÑO GRAFICO  
TANDIS, S.A.

IMPRIME  
A. G. Novograf, S.A.

Printed in Spain  
Impreso en España

DEPOSITO LEGAL  
MU-373-1988  
ISSN: 0214-6002

**CUADERNOS DE ECONOMIA  
MURCIANA**

no se solidariza necesariamente con las  
opiniones expuestas en los artículos que  
publica, cuya responsabilidad  
corresponde a los autores.



**S U M A R I O**

**3 EDITORIAL**

**DOSSIER**

- 44** Evolución de las inversiones públicas en la Región de Murcia (1986-1994)  
Ramón A. García Mengual
- 78** Financiación de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Región de Murcia  
Ramón A. García Mengual, Prudencio J. Riquelme Perea y M. del Mar Iniesta Andreu
- 114** Fuerza de trabajo y producción en la economía murciana  
Antonio García Sánchez y Manuel Tovar Arce
- 124** Mercado de la vivienda en Murcia  
Pedro Saura García y Constantino Martínez Gallur
- 143** Crisis y auge del sector industrial murciano en la década de los 80  
Juan Patricio Castro y Prudencio J. Riquelme Perea
- 172** Estudio sobre los bares y cafeterías en el casco urbano de Murcia  
José Luis Munuera Alemán y otros
- 192** Medidas de desigualdad de renta: Evolución de los desequilibrios regionales  
Matilde Lafuente Lechuga y Antonio Sánchez Martínez
- 202** Cohesión económica y unificación monetaria en la C.E.  
José García Solanes
- 212** La industria en Cartagena  
Ignacio Segado Segado y M. del Mar Vázquez Méndez

**AGENDA DE ECONOMIA**

- 231** Las Regiones Mediterráneas en una Europa sin fronteras
- 233** VI Jornadas de Alicante sobre Economía Española
- 235** V Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas
- 239** La Consejería de Economía, Industria y Comercio firmó un Convenio con el I.N.E. para la elaboración de los Censos de Población y Vivienda de 1 de Marzo de 1991
- 241** Aprobadas las iniciativas comunitarias TELEMATICA, PRISMA y LEADER, en las que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



## I. EL CONTEXTO ECONOMICO INTERNACIONAL EN 1991

### I.1. Marco General

En conjunto, la actividad económica de los países industriales ha mostrado desde el pasado año tintes sombríos, si bien las perspectivas a corto plazo tienen un aire menos pesimista de acuerdo con los análisis efectuados por la OCDE.

Durante la primera mitad del presente año, a pesar de ciertos signos de recuperación, la producción se ha estancado prácticamente en el conjunto del área económica de la OCDE. Sin embargo se prevé en el segundo semestre una reactivación moderada, gracias al cual el crecimiento medio en el presente año se situará en torno al 1%, la tasa más baja desde 1982. Los elementos que sostienen la citada recuperación serían:

- 1) El restablecimiento de la confianza por parte de los agentes económicos una vez concluido el conflicto bélico del Golfo Pérsico.
- 2) El descenso de los tipos de interés en muchos países.
- 3) El repliegue de los precios del petróleo en su nivel anterior a la crisis. Además el subempleo de mano de obra y de la capacidad productiva (excepto en Alemania y Japón) podría atenuar las presiones al alza en los salarios y los precios.
- 4) La actuación de los estabilizadores automáticos en política fiscal, ante una situación económica menos expansiva.
- 5) El debilitamiento de la actividad, no se ha traducido en una formación de stocks excedentarios. En estas condiciones una recuperación de la demanda final supondría rápidamente aumentos de producción.
- 6) Se ha puesto un nuevo acento en la disciplina presupuestaria, en los países en los que ésta era

menos estricta.

- 7) Los desequilibrios de las balanzas por cuenta corriente se han reducido.

Persisten, no obstante, entre los diferentes países de la zona de la OCDE amplias divergencias y diferencias en cuanto a su evolución económica. Así pues aquéllos en los que la política monetaria se endureció en 1988 y 1989, han entrado claramente en recesión. Tal es el caso de EEUU, cuyo crecimiento real en 1990 fue del 0,9% y se prevé en el presente año una variación del PIB del -0,2%, ó Reino Unido, con un crecimiento del PIB en 1990 del 0,6% y para el que se prevé una caída en torno al 1,8%. Un segundo grupo de países, entre ellos Francia e Italia, mantuvieron hasta el año pasado un crecimiento sostenido, ralentizándose e incluso declinando su actividad al final de 1990. Por último en Japón y Alemania así como en países influenciados por esta última (Austria, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos) y en los países del Sur de Europa (España, Portugal y Turquía) el crecimiento permaneció desacelerado, aunque manteniendo un nivel elevado. Así en Japón se alcanzaba el pasado año un crecimiento del PIB del 5,6%, cifra superior a la esperada el presente año (3,5%) y en Alemania se cifró en un 4,5% en 1990, 1,7 puntos porcentuales superior a la prevista para el año en curso.

Las perspectivas trazadas por la OCDE apuntan a una recuperación a partir de la segunda mitad del año, mejora que será suave y gradual debido a las limitaciones a la expansión de la demanda derivadas del lento crecimiento del crédito concedido en algunos países así como al efecto sobre la renta disponible de las economías domésticas del ascenso registrado en las tasas de desempleo.

Por otra parte es previsible un enfriamiento de las economías más dinámicas, en particular la alemana como consecuencia de la moderación de la demanda interna y una contribución menos

positiva del sector exterior al crecimiento del PIB. El descenso de los ritmos de crecimiento de la producción ha venido generando un aumento del desempleo en la mayor parte de los países industrializados que se ha acelerado en los primeros meses de 1991. Así durante el primer semestre del presente año la tasa de desempleo del conjunto de la OCDE se elevó 0,8 puntos porcentuales, evolución en la que cabe destacar los aumentos (superiores al 1%) en EEUU y Reino Unido.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, en la primera mitad del año se acusó una suave tendencia a la desaceleración de las tasas de inflación más marcada conforme se avanzó en el semestre, y que se espera continúe durante el resto del año. Las excepciones más destacadas a esta evolución son Japón, que no se incorporó en la tendencia general hasta el segundo trimestre y Alemania, en la que se prevén ascensos adicionales como consecuencia de los altos incrementos salariales pactados y el aumento de los tipos impositivos en el mes de julio. En el resto de los países, esta evolución favorable de los precios recogería los efectos del debilitamiento de la demanda, el descenso de los precios del petróleo -si bien su impacto en la CEE y Japón ha sido atenuado a lo largo del período a medida que se producía una apreciación del dólar- y de una cierta moderación en el crecimiento de los costes laborales unitarios. Es especialmente destacable el descenso de la inflación británica congruente con la atonía de la actividad. A pesar de ello no han remitido los temores inflacionistas, en los países industrializados, dado que se ha producido una relajación del grado de restricción monetaria en la mayoría de ellos durante los últimos meses y debido a la apreciación acumulada del dólar en el primer semestre que podría tener un efecto inflacionista retardado sobre las economías europeas y japonesa.

La desaceleración generalizada de la actividad económica se reflejó en un descenso del comercio mundial cuyo crecimiento se estimaba en la primera mitad del año tan sólo en un 2%.

El ajuste de los desequilibrios externos cabe atribuirlo a la evolución divergente tanto de la competitividad externa vía tipos de cambio como a la demanda interna en dichos países. A esto se unió, el efecto de las transferencias de capital ligadas a la contribución a los costes de la guerra

del Golfo Pérsico, por parte de los países árabes y de otros como Alemania y Japón. Estas cuantiosas transferencias recibidas por Estados Unidos (37.800 millones de dólares de los que una tercera parte provinieron de Japón y Alemania) influyeron en el registro de un superávit corriente en la balanza norteamericana, por primera vez desde hace diez años, en el déficit que desde enero mostró la alemana, y en una evolución más moderada de la cuenta corriente japonesa, a pesar de la excelente evolución de su balanza comercial.

La evolución futura de las cuentas exteriores y la reversibilidad del proceso de corrección dependen de dos factores: el reflejo de la recuperación económica sobre las importaciones de los distintos países y de la futura evolución del dólar, que en caso de consolidar su tendencia alcista, tendría unos efectos sobre la competitividad de las principales economías contrarios a los que hasta ahora ha tenido lugar.

Las diferencias en la situación cíclica de las distintas economías tuvieron también un reflejo en las políticas económicas adoptadas durante el período.

Las políticas monetarias mostraron una relajación en los países en los que los ritmos de crecimiento disminuían y las tensiones inflacionistas parecían aplacarse. Se favorecieron descensos en los tipos de interés, en los países con mayor debilitación de su actividad, caso de Reino Unido y de Estados Unidos, mientras que estos descensos estuvieron limitados en los países comunitarios, por los compromisos de estabilidad cambiaria.

La atonía de la actividad unida a una restricción del crédito concedido por parte del sistema bancario, de manera destacada en los Estados Unidos influyó en el menor ritmo de crecimiento de los agregados monetarios. En Alemania se intensificó el grado de restricción monetaria debido a las perspectivas inflacionistas y se mantuvo en Japón aunque este país se incorporó en julio a la corriente bajista de los tipos de interés.

Las políticas fiscales y la evolución de los saldos presupuestarios durante la primera mitad del año fueron el resultado por una parte de la situación cíclica de las economías que, en la mayoría de los países contribuyó a frenar los procesos de consolidación presupuestaria, debido a la influencia de los estabilizadores automáticos; por otra parte, de las medidas discrecionales

**CUADRO 1**  
**PREVISIONES DE LA OCDE**  
**Principales Indicadores Macroeconómicos**  
**(% Variación interanual)**

	1989	1990	1991	1992	1991	
					IS	IIS
<b>PRODUCTO (a)</b>						
OCDE	3,3	2,6	1,1	2,9	0,3	2,4
Estados Unidos	2,5	0,9	-0,2	3,1	-1,8	2,7
Japón	4,7	5,6	3,5	3,5	3,3	3,2
CEE	3,4	2,8	1,5	2,4	1,1	1,9
Alemania (b)	3,8	4,5	2,8	2,2	2,4	1,8
Francia	3,9	2,8	1,4	2,7	0,6	2,6
Reino Unido	1,9	0,6	-1,8	1,6	-2,0	0,3
<b>DEMANDA INTERNA</b>						
OCDE	3,4	2,5	0,8	2,9	-0,1	2,4
Estados Unidos	1,9	0,5	-0,9	3,3	-3,2	2,9
Japón	5,7	5,8	3,6	3,6	3,3	3,4
CEE	3,5	3,0	1,5	2,4	1,4	1,8
Alemania (b)	2,7	5,1	3,2	2,5	3,5	1,6
Francia	3,5	3,2	1,8	2,5	1,1	2,4
Reino Unido	2,9	-0,1	-2,7	1,6	-3,1	-0,1
<b>TASA DE PARO (c)</b>						
OCDE	6,4	6,2	7,1	7,1	7,0	7,2
Estados Unidos	5,3	5,5	6,7	6,3	6,7	6,7
Japón	2,3	2,1	2,2	2,3	2,1	2,2
CEE	9,0	8,4	9,0	9,3	8,8	9,2
Alemania (b)	5,6	5,1	5,0	5,1	4,9	5,1
Francia	9,4	9,0	9,4	9,7	9,3	9,6
Reino Unido	6,2	5,5	8,2	9,6	7,6	8,8
<b>INFLACION (Deflactor del PIB)</b>						
OCDE	4,4	4,3	4,4	3,8	4,7	4,2
Estados Unidos	4,1	4,1	4,0	3,6	4,2	4,0
Japón	1,9	1,9	2,3	1,9	2,7	2,0
CEE	4,6	4,9	5,0	4,5	5,2	4,7
Alemania (b)	2,6	3,4	4,0	4,2	3,9	4,8
Francia	3,2	2,7	2,9	3,1	3,0	3,1
Reino Unido	6,9	6,1	6,7	4,6	7,0	5,3
<b>BALANZA CORRIENTE (d)</b>						
Estados Unidos	-110,0	-99,3	-8,7	-58,0	18,6	-36,0
Japón	57,2	35,8	41,0	52,1	32,3	49,6
Alemania (b)	57,2	47,9	-0,3	11,1	-4,4	3,9
Francia	-4,6	-7,8	-10,0	-10,0	-9,0	-11,0
Reino Unido	-32,6	-22,7	-11,0	-12,0	-11,0	-10,0
Comercio mundial	7,1	5,0	3,1	5,8	2,0	4,8

(a) Estados Unidos, Japón, Alemania: PNB. Resto PIB.

(b) Los datos de balanza de pagos se refieren a la Alemania unificada desde julio de 1990. El resto corresponde a la RFA.

(c) Ajustada de variaciones estacionales

(d) Saldos en miles de millones de dólares. En base transacciones, Estados Unidos, Japón y Francia, y registro de caja el resto de países.

FUENTE: OCDE. "Economic Outlook".

adoptadas, que dependieron en cada país de la prioridad otorgada al ajuste fiscal frente a la conveniencia de imprimir un impulso expansivo a la actividad y por último del efecto de partidas fuera de control del proceso presupuestario, asociadas a garantías financieras y obligaciones extrapresupuestarias. El resultado final global previsto para 1991 es de un ligero empeoramiento de los saldos presupuestarios respecto del PIB. Así el pasado año, el déficit de las Administraciones Públicas en el área de la OCDE supuso un 1,7% del PIB, frente al 1,1% de 1989, esperándose para el presente año que el porcentaje se sitúe en el 2,3%.

No obstante, descontado el impacto de los factores cíclicos, sólo puede considerarse una acción discrecional claramente expansiva de las políticas fiscales en los casos de EEUU y Alemania. La fuerte contribución al crecimiento del gasto público de los costes de saneamiento de las entidades financieras en crisis, en el primer país, y las transferencias a la antigua Alemania del Este, en el segundo, no han sido suficientemente contrarrestadas con la evolución de los impuestos indirectos en los meses de mayo y julio respectivamente en cada país. En cuanto a los países de la CEE cabe destacar un retroceso en los procesos de consolidación fiscal, en parte explicable por la incidencia de los factores cíclicos y carácter neutro derivada de las medidas fiscales discrecionales.

Los tipos de interés de las principales divisas experimentaron una tendencia generalizada a la baja, en un contexto de atención primaria a la atonía de la actividad económica, aunque esta caída se fue frenando progresivamente a medida que los indicadores disponibles apuntaban una cierta recuperación económica en la segunda mitad del año. Alemania y en menor medida Japón fueron una excepción a esta tendencia.

En los mercados cambiarios se produjo una marcada tendencia al alza del dolar; no obstante la evolución de los mercados de divisas en el mes de julio, en el que el dolar se depreció frente al yen y sobre todo frente al marco, arroja dudas sobre la continuidad de la trayectoria alcista de la divisa norteamericana.

Durante el primer semestre de 1991 el dolar se apreció un 5% frente al yen y un 20% frente al marco. El proceso de reunificación alemán y los conflictos políticos en la URSS y el resto de países

de la Europa del Este supusieron una pérdida de confianza en el marco, que arrastró a la baja al conjunto del mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo, en su evolución frente a terceras divisas.

## I.2. Perspectivas del FMI

Las previsiones, más recientes, del Fondo Monetario Internacional, dadas a conocer a principios de octubre vienen a confirmar las perspectivas respecto a la evolución de la economía mundial de la OCDE, reflejadas en el cuadro 1.

Dicho organismo preve una tasa de crecimiento para la economía mundial del 0,9% en 1991, con una ligera recuperación en 1992 (2,8%). Así mismo sitúa el crecimiento de los países industrializados en el 1,3% en el presente ejercicio y en el 2,8% en el año 1992. La recuperación de la economía occidental vendrá propiciada por la salida de la recesión de EEUU y Gran Bretaña, lo que unido a otros factores ayudará a remontar la crisis del resto de los países industrializados. La recuperación del crecimiento mundial irá acompañada de una caída de la tasa de inflación que en los países industrializados pasará del 4,5% en 1991 al 3,8% en 1992.

La región asiática registrará la tasa de crecimiento más alta -pese a continuar la ralentización de la actividad- cifrándose en un 5% en 1991 (5 décimas por debajo del pasado año).

Sin embargo no se espera posibilidad alguna de recuperación económica en la URSS, donde la actividad seguirá cayendo debido a la lentitud de las reformas y la persistencia de la incertidumbre, y que a pesar de haber sido integrada como miembro del FMI, no recibirá ayuda del citado Organismo.

El FMI ha variado también su esquema de problemas prioritarios, pasando a primer plano la necesidad de ahorro. La incorporación al sistema de mercado de la URSS y del conjunto de países de la Europa del Este ha supuesto la entrada de nuevos países para la captación de dinero que financie la inversión. Como solución el FMI propone la reducción de los déficits públicos, y por tanto una política fiscal estricta.

### I.3. Situación y Evolución Económica en la CEE

Dentro de este contexto internacional debilitado e incierto, la Comunidad redujo también su ritmo de expansión aunque alcanzando niveles aceptables en parte debido al estímulo derivado de la Unificación Alemana y de la progresiva aplicación del programa del mercado interior. No obstante, según se desprende del Informe elaborado por el Consejo Europeo, no podrá evitarse en 1991 una nueva reducción del crecimiento real del PIB que se situará en torno al 1,5%, aproximadamente la mitad de la tasa registrada en 1990, y alrededor de 2 puntos porcentuales menos que en 1989. A esta situación han contribuido, aparte del deterioro del contexto económico internacional (recesión estadounidense, reestructuración de la Europa Central y del Este, y fuerte retroceso en Oriente Medio y Latinoamérica) con el consiguiente retroceso de la demanda de importación en el exterior de la Comunidad, el propio ajuste cíclico en la Comunidad y la crisis de confianza derivada del conflicto bélico del Golfo Pérsico.

Otro factor altamente preocupante dentro de la Comunidad es la inflación prevista (5% en 1991). En un período de lento crecimiento, y un debilitamiento de la demanda, con unos precios del petróleo inferiores, dicho nivel podría indicar la existencia de presiones implícitas de costes. El empleo siguió creciendo en 1990, al mismo ritmo que en 1989 (1,6%). En 1991 se prevé una disminución pasando a alcanzarse tan sólo una tasa del 0,2%, lo que acompañado del aumento previsto de la población activa, pondrá fin a la continua reducción de la tasa de desempleo desde 1986, que aumentaría pasando del 8,2% en 1990 al 8,7 en 1991.

Las expectativas para los dos próximos años son por tanto favorables, aun cuando persisten riesgos, que de no comportarse con arreglo a lo esperado empeorarán la situación. Estos son:

- 1) Deterioro de la situación salarial: la recuperación económica vendrá ligada a un incremento de la inversión para lo cual es necesaria una mejora de la rentabilidad empresarial y por tanto una moderación salarial.
- 2) Inestabilidad del dolar estadounidense: una fuerte subida del valor del dólar tendría consecuencias negativas para la Comunidad ya

que aunque mejoraría la competitividad también reforzaría las presiones inflacionistas al subir los precios de importación.

3) Necesidad de convergencia de precios y costes: el grado de convergencia es mayor entre los países que se han ajustado desde el principio a la banda estrecha de fluctuación. Desde 1986, la tasa media de inflación de este grupo de países ha sido cercana o inferior al 3%, si bien ha aumentado en 1990, lo hará en 1991 y paulatinamente en Alemania en 1992, debido fundamentalmente a una aceleración de los costes laborales unitarios nominales y reales.

En 1990, un segundo grupo de países, entre ellos Italia y España, tuvo una tasa de inflación que duplicaba a la del primer grupo. En estos las presiones salariales siguen siendo muy altas. El Reino Unido, que participa en la banda ancha del mecanismo de tipos de cambios, está registrando una elevada tasa de inflación (más del 7% en 1990, según el deflactor del consumo privado ajustado por el impacto de las modificaciones impositivas introducidas por las autoridades locales) y un considerable déficit en la balanza por cuenta corriente.

La actual recesión de la economía producirá una mejora en ambos frentes en 1991 y 1992.

Por su parte Portugal registra aún una elevadísima tasa de inflación (superior al 13% en 1990). Los costes unitarios de la mano de obra siguen creciendo un 14,5%. La política más flexible de tipo de cambio aplicada desde octubre de 1990, y el acuerdo de moderación salarial concertado deberá contribuir a la baja de la inflación y permitir la pronta integración en el mecanismo de tipos de cambio.

4) Convergencia de políticas presupuestarias: para lo cual las autoridades competentes deberán reducir su demanda de recursos a fin de evitar desequilibrios, mejorar la oferta de la economía y crear el margen de maniobra necesario para hacer viable el objetivo de credibilidad de la política monetaria.

5) Convergencia de los saldos exteriores: en una economía en proceso de integración y con una creciente estabilidad del tipo de cambio, la convergencia de los saldos de las balanzas por cuenta corriente y la adecuación de los



desequilibrios de las balanzas de pagos debe constituir un objetivo prioritario.

## II. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN LA PRIMERA MITAD DE 1991

### II.1. Introducción

La economía española concluyó el ejercicio 1990 bajo dos coordenadas relevantes: la incertidumbre derivada del conflicto del Golfo Pérsico, cuya duración y efectos económicos resultaban impredecibles y el dualismo respecto a la corrección de los desequilibrios derivado del debilitamiento de la inversión industrial y la notable desaceleración del ritmo de crecimiento del déficit comercial, a pesar de la adversa evolución del tipo de cambio.

Dentro de este contexto, el año 1990 estuvo marcado por el proceso de desaceleración de la economía española a partir de la segunda mitad del año, en parte debido a unas condiciones económicas internacionales no tan favorables, pero sobre todo por un agotamiento natural asociado a las medidas restrictivas de política monetaria vigentes desde mitad de 1989, con el fin de corregir los desequilibrios básicos en el frente de los precios y del sector exterior. Como resultado, el crecimiento estimado del PIB fue según el Instituto Nacional de Estadística del 3,7%, inferior al del año precedente, (5,2%) y con una distribución sectorial desigual.

Las ramas de actividad que presentaron un comportamiento más dinámico fueron construcción y servicios comportándose igualmente como los sectores más inflacionistas. La industria registró una evolución claramente distinta por subramas, y así mientras las energéticas crecieron a una tasa próxima a la del PIB, las restantes ramas industriales elevaron su producción a una tasa muy reducida (ligeramente superior al 1%), la más baja del último quinquenio. El crecimiento real experimentado por el sector agrario (2,8%), situó su valor añadido en los niveles de 1987, lo que resultó especialmente favorable al producirse después de un año en el que la actividad agraria registró un fuerte descenso (-6,9%).

Por otra parte, la demanda final, que se había constituido como motor del crecimiento económico

durante los años de fuerte expansión, ralentizó su ritmo de avance, que se cifró en un 4,6% frente al 7,8% de 1989, destacando por componentes el debilitamiento de la formación bruta de capital fijo, que alcanzó un avance del 6,8%, casi la mitad del registrado en el ejercicio precedente (14%). El mercado de trabajo resultó igualmente afectado por la desaceleración de la actividad económica aunque de forma más evidente en la última parte del año, con lo que la tasa de crecimiento del empleo fue de un 2,6% en media anual, que aún resultando inferior a la del ejercicio anterior (4,1%), fue superior a la estimada para el conjunto de la CEE (1,6%).

Por su parte, el déficit comercial mejoró durante 1990, en conexión con la menor presión ejercida por la demanda interna. No obstante, el saldo de la balanza por cuenta corriente sufrió un notable deterioro como consecuencia de la reducción de los ingresos por turismo, derivada de la crisis vivida internacionalmente y por la ampliación de la oferta turística en otros países de la cuenca mediterránea pero en condiciones más competitivas en precios.

La afluencia de capitales extranjeros continuó siendo muy elevada en 1990, atraídos por el diferencial de tipos de interés positivo para España, lo que compensó parcialmente el saldo negativo de la balanza por cuenta corriente. No hay que olvidar el coste que esto genera en términos de salidas de capital en concepto de rentas de inversión.

La inflación volvió a convertirse en un factor preocupante a lo largo del pasado ejercicio. No obstante el comportamiento de los precios de consumo resultó moderado si se tiene en cuenta el delicado período atravesado ante el conflicto del Golfo Pérsico y la amenaza que esto supuso para los precios del crudo y de la energía. Así el aumento en el conjunto del año fue del 6,5%, inferior al alcanzado en el año anterior, lo que unido al repunte inflacionista en algunos países en el área de la CEE y OCDE, permitió dar un nuevo paso en la reducción del diferencial de inflación. Durante 1991, la economía española ha continuado creciendo a un ritmo desacelerado, si bien siguió enmarcándose dentro del reducido grupo de países que registran en el presente año avances satisfactorios.

Concluido el conflicto del Golfo Pérsico y restablecidas las expectativas y la confianza por

parte de los agentes económicos, la esperada recuperación de la economía hasta niveles similares a los existentes antes del inicio de la desaceleración, todavía no ha tenido lugar habiéndose no obstante, progresado en la corrección del déficit comercial y estabilizándose la demanda interna en niveles más moderados y compatibles con el crecimiento real de la economía.

El componente de la demanda interna que manifestó mayor debilitamiento, continuó siendo la inversión en bienes de equipo, mientras el consumo no sólo presentó menor desaceleración sino que pareció iniciar una cierta recuperación a partir del segundo trimestre.

En el mercado de trabajo se registró una notable desaceleración en el ritmo de creación de empleo y de incorporación de activos, lo que permitió que el paro continuara reduciéndose y la tasa de paro se situara a mitad de año (15,9%) por debajo del nivel alcanzado doce meses antes (16,3%).

Por lo que respecta a la inflación, el Índice de Precios de Consumo acumuló un aumento del 4,7% a lo largo de los nueve primeros meses del año, siete décimas porcentuales menos que en el mismo período del año anterior. Esta ligera desaceleración fue apoyada por la menor presión de la demanda interna y la mejora de la relación real de intercambio aunque también estuvo favorecida por la contención de los precios más erráticos como son los de la alimentación no elaborada. Por el contrario, las tasas de variación de la inflación subyacente siguieron mostrando una fuerte resistencia a la baja, especialmente en su componente de servicios, que se situó en términos anuales en septiembre en el 10,1%, tasa que casi multiplicó por dos a la correspondiente a los bienes industriales (5,2%).

La instrumentación de la política monetaria en los meses transcurridos del año, ha intentado mantener el tono restrictivo que la ha caracterizado en los últimos años, si bien la reducción generalizada de los tipos de interés internacionales y los compromisos que implica la pertenencia al mecanismo de cambios del SME, supuso a partir de marzo la reducción paulatina de los tipos de interés de los mercados monetarios, que se estabilizaron a partir de junio.

## II.2. Actividad Productiva

El debilitamiento general del ritmo de actividad de la economía española a lo largo de los meses transcurridos de 1991 afectó con distinta intensidad a los sectores productivos, acusándose especialmente en aquellos que registran mayor sensibilidad respecto a la situación económica internacional y a las medidas restrictivas impuestas por la política monetaria. A este comportamiento responden la mayoría de los subsectores industriales y ciertos subsectores de servicios, en particular el transporte y el turismo. Por su parte, el resto de los servicios mantuvieron un dinamismo sostenido y la construcción residencial pareció iniciar una inflexión al alza en su tendencia a partir del segundo trimestre pese a mantener el sector globalmente una acusada debilidad en su actividad.

El sector primario, a juzgar por los avances relativos a las producciones agrícolas a finales de junio, mostró elevaciones significativas en las cosechas de algunos cereales como el trigo (13,3%) y sobre todo en la de frutales de hueso como el melocotón (9,3%) y ciruela (23,1%) (**cuadro 2**). No obstante, los precios agrarios registraron un deterioro notable (en el mes de abril los precios percibidos por los agricultores descendieron en medida un 8,2% respecto a doce meses antes acelerando su declive respecto a los 3 primeros meses de 1991 en el que se produjo una caída del 5,2%), inevitable en la medida que se ha ido reduciendo el nivel de protección del que gozan los productos comunitarios. Por el contrario, los precios pagados por los agricultores por los inputs utilizados se situaron hasta abril ligeramente por encima del pasado año (**cuadro 4**).

El sector industrial prosiguió durante el primer semestre con la ralentización de su ritmo de crecimiento, que se advirtió en la segunda mitad del pasado año. Así la producción industrial (analizada a través del IPI) descendió hasta junio en media un 2,2% frente a un aumento del 0,8% en igual período el pasado año, descenso que fue particularmente intenso en las industrias de bienes de equipo (un -10,7%), mientras las industrias de bienes de consumo registraron un práctico estancamiento respecto a los seis primeros meses de 1990, y las de bienes intermedios aceleraron ligeramente su ritmo de descenso (**cuadro 5**).

**CUADRO 2  
AVANCES SOBRE PRODUCCIONES AGRICOLAS (\*)**

	(Miles de Toneladas)			Variaciones	
	1989	1990	1991	%90/89	%91/90
Trigo	5.468,2	4.759,6	5.393,1	-13,31	13,31
Cebada	9.393,8	9.414,5	9.077,3	-3,58	-3,58
Remolacha azúcar	7.333,0	7.364,4	7.304,9	-0,81	-0,81
Manzana	810,0	642,2	551,4	-4,14	-4,14
Melocotón	705,9	585,4	640,0	9,33	9,33
Ciruela	143,2	119,9	147,6	23,10	23,10
Almendra	324,5	241,2	248,1	2,86	2,86
Tomate					
* enero-mayo	480,7	558,2	601,7	7,79	7,79
* junio-sept.	1.717,7	1.928,5	1.748,7	-9,32	-9,32
* conserva	976,0	1.135,6	944,7	-16,81	-16,81

\* a 30 de junio.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**CUADRO 3  
OTROS INDICADORES AGRARIOS**

Año/Periodo	Empleo Agrario		Paro registrado	
	Miles personas	% Variac. anual	Miles personas <sup>(1)</sup>	% Var. med. anual
1990				
IT	1.574,6	-3,10	94,8	-11,73
IIT	1.498,5	-6,62	93,2	-13,78
IIIT	1.448,3	-10,36	87,1	-12,90
IVT	1.420,5	-8,13	85,6	-8,94
1991				
IT	1.420,6	-9,78	83,0	-12,45
IIT	1.375,7	-8,19	82,0	-11,91
IIIT	..	-	80,9 <sup>(2)</sup>	-8,28 <sup>(2)</sup>

(1) Media trimestre.

(2) Media de julio y agosto y tasa variación sobre la media de ambos meses en 1990.

Fuente: INE e INEM.

**CUADRO 4  
PRECIOS AGRARIOS (Indices 1985=100)**

Año/Periodo	I. Precios percibidos por agricultores		I. Precios pagados por agricultores	
	Indice	% Var. interanual	Indice	% Var. interanual
1990				
IT	124,2	2,14	111,2	1,0
IIT	121,7	3,92	111,7	1,5
IIIT	115,2	-0,69	108,8	0,1
IVT	114,8	-1,63	107,1	0,6
1991				
IT	117,8	-5,15	113,0	1,6
IIT	110,2	-8,18*	115,6*	2,4

\* Dato correspondiente a abril.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**CUADRO 5  
INDICE DE PRODUCCION INDUSTRIAL**

	Media (Enero-Junio)			
	Indice		% Variación media anual	
	1990	1991	1990	1991
General	165,6	162,0	0,79	-2,17
Bienes de consumo	180,3	179,9	3,86	0,22
Bienes de inversión	141,1	126,0	-4,53	-10,70
Bienes intermedios	161,9	159,3	-0,25	-1,61

Fuente: INE.

**CUADRO 6  
OPINIONES EMPRESARIALES  
(SalDOS netos)**

	I T 1990	II T 1990	I T 1991	II T 1991
Tendencia de la producción	13	2	5	-2
Stock de productos terminados	13	23	26	29
% Utilización capacidad productiva				
Total	79,1	80,5	77,2	77,4
Bienes de inversión	83,9	84,2	73,8	78,3
Bienes intermedios	77,9	79,5	78,1	76,0
Bienes de consumo	78,2	80,0	78,1	78,6

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Las opiniones empresariales reforzaban la evolución citada al situar el grado de utilización de la capacidad productiva al concluir el primer semestre en un 77,4%, 3,1 puntos porcentuales por debajo del estimado doce meses antes, al tiempo que se observó un deterioro de las expectativas respecto a la tendencia de la producción y a la evolución de los stocks de productos terminados (**cuadro 6**).

trimestre siguiente a causa del descenso registrado por la obra pública que se había mostrado en el último año como el componente más dinámico del sector. El volumen de licitación oficial al concluir el primer semestre se situó en 12,2% por debajo de la inversión registrada en idéntico período de 1990, descenso que fue acusado en obra civil (y especialmente en transportes con un descenso del

**CUADRO 7  
OTROS INDICADORES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL**

Año/Trim.	Paro registrado industria		Empleo industrial		Importación bienes indust.	
	Miles personas	% Var. interan.	Miles personas	% Var. interan.	Miles mill. pts.	% Var. int. s/ac
1990						
IT	556,1	-8,72	2.981,4	4,59	951,5	10,86
IIT	546,1	-6,76	2.991,0	3,65	1.017,0	3,96
IIIT	543,8	-4,46	2.979,1	2,19	838,7	3,36
IVT	546,6	-1,21	2.960,9	0,69	982,6	3,20
1991						
IT	544,9	-2,01	2.899,8	-2,74	973,1	3,78
IIT	532,2	-2,54	2.894,7	-3,22	1.096,5	5,14
IIIT	522,5 <sup>(1)</sup>	-3,59 <sup>(1)</sup>	..	-	358,5 <sup>(2)</sup>	5,56 <sup>(2)</sup>

(1) Media julio y agosto y tasa variación sobre la media de ambos meses en 1990.

(2) Dato correspondiente a julio y tasa variación sobre acumulada hasta dicho mes.

Fuente: INE y Dirección General de Aduanas.

Un dato igualmente significativo fue el cambio de tendencia del empleo industrial, que acusó una caída en media durante la primera mitad del año de 88.950 efectivos (un -3% en términos porcentuales) frente a un aumento de 88.200 empleos (equivalente a un 4,1%) en idéntico período de 1990.

Cabe no obstante, esperar una ligera recuperación de la actividad secundaria durante la segunda mitad del presente ejercicio, a juzgar por los escasos indicadores de los que se dispone de información, entre ellos, las importaciones de bienes industriales intermedios, que acusaron una aceleración a partir del segundo trimestre, y el paro registrado que decreció a tasas progresivamente más elevadas a medida que se avanzó en el año (**cuadro 7**).

La construcción, que pareció estabilizar su ritmo de crecimiento durante el primer trimestre del año, ralentizó ligeramente su avance durante el

22,2%) frente a una elevación del importe correspondiente a edificación (dentro de la cual fue particularmente significativo el aumento del 48,4% en equipamiento social) (**cuadro 9**). Por su parte la construcción residencial prosiguió con la inercia recesiva característica de su ciclo, puesta de manifiesto en un descenso del número de viviendas iniciadas, que hasta el mes de mayo se situó en un 16,3% interanual, tanto libres y en menor medida de protección oficial, así como número de proyectos visados, que hasta idéntico mes descendió un 13,1% respecto a igual período del pasado año, cifras que aun siendo desfavorables, suponen una cierta mejora respecto a 1990, al poner de manifiesto retrocesos significativamente más pequeños (**cuadros 8 y 9**). La información facilitada por otros indicadores generales de la actividad constructora, tales como el consumo de cemento y el empleo, avalaban la moderada desaceleración del sector, y así el

**CUADRO 8  
PROYECTOS VISADOS**

Año/Mes	TOTAL		LIBRES		PROTECCION OFICIAL.	
	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.
1990						
Enero	23,2	-25,9	20,0	-23,2	3,1	-39,4
Febrero	25,7	-21,9	21,8	-20,5	3,9	-29,3
Marzo	27,1	-21,6	23,0	-21,6	4,1	-21,8
Abril	23,1	-25,6	19,8	-26,0	3,3	-23,2
Mayo	27,7	-26,1	23,4	-26,8	4,3	-21,7
Junio	26,9	-26,8	22,6	-27,6	4,3	-21,8
Julio	33,7	-24,7	29,2	-25,6	4,5	-19,0
Agosto	13,9	-26,3	11,2	-27,5	2,7	-18,6
Septiembre	17,2	-26,9	12,4	-28,7	4,8	-15,2
Octubre	20,7	-26,5	16,1	-28,7	4,6	-12,9
Noviembre	18,9	-27,3	15,6	-29,4	3,3	-14,3
Diciembre	17,4	-29,0	14,0	-31,0	3,4	-17,1
1991						
Enero	20,3	-12,5	17,0	-15,0	3,2	3,2
Febrero	21,2	-15,1	17,2	-18,2	4,0	2,3
Marzo	19,5	-19,5	16,1	-22,4	3,4	-4,4
Abril	25,8	-12,4	21,5	-15,1	4,3	3,5
Mayo	23,3	-13,1	19,5	-15,5	3,9	0,5

Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

**CUADRO 9  
LICITACION OFICIAL**

Año/Trimestre	Mill. pts. corrientes	Acum. mill. pts. corrientes	% Var. anual s/acum.
1990			
IT	267.137,7	267.137,7	25,1
IIT	595.709,3	862.847,0	57,9
IIIT	567.323,7	1.430.170,7	47,9
IVT	648.856,5	2.079.027,2	42,0
1991			
IT	331.180,6	331.180,6	24,0
IIT	426.113,4	757.294,0	-12,2

Fuente.- SEOPAN

**CUADRO 10  
OTROS INDICADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION**

Año/Mes	Consumo Aparente Cemento		Empleo	
	Dato (Mil. Tm.)	% Var. ac.s/mpaa.	Dato (Miles)	% Var. anual
1990				
Enero	2.131	13,0		
Febrero	2.231	13,2		
Marzo	2.669	15,6	1.174,2	8,0
Abril	2.180	12,2		
Mayo	2.811	14,0		
Junio	2.550	12,0	1.214,6	10,5
Julio	2.567	12,3		
Agosto	2.364	11,7		
Septiembre	2.296	10,7	1.245,1	6,2
Octubre	2.489	10,0		
Noviembre	2.484	10,4		
Diciembre	1.801	9,8	1.247,9	6,0
1991				
Enero	2.330	9,3		
Febrero	2.153	2,8		
Marzo	2.055	-7,0	1.258,8	7,2
Abril	2.650	-0,2		
Mayo	2.765	-0,6		
Junio	2.489	-0,9	1.275,8	5,0

Fuente: OFICEMEN e INE.

**CUADRO 11  
INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS**

Año/Trim.	EMPLEO		CONSUMO GASOLEO AUTO.		ENTRADA VIAJEROS	
	(Miles)	% Var. interan.	(Miles Tm.)	% Var. s/ac.	(Miles Personas)	% Var. s/ac.
1990						
IT	6.752	4,83	2.214,6	9,40	8.020,1	-1,38
IIT	6.852	3,74	2.308,5	6,68	12.014,6	0,06
IIIT	6.985	3,90	2.277,6	5,75	22.357,8	-3,90
IVT	6.990	3,63	2.265,7	5,81	9.651,6	-3,72
1991						
IT	7.000	3,67	2.127,0	-2,01	7.693,8	-4,07
IIT	7.076	3,27	2.353,2 <sup>(1)</sup>	-0,95 <sup>(1)</sup>	11.953,6 <sup>(1)</sup>	-1,93 <sup>(1)</sup>
IIIT	..	-	..	-	8.121,4 <sup>(1)</sup>	-0,02 <sup>(1)</sup>

(1) Dato correspondiente a julio y variación acumulada hasta dicho mes.

Fuente: INE; INH; Ministerio de Industria, Comercio y Truismo

CUADRO 12  
VIVIENDAS INICIADAS

Año/Mes	TOTAL		LIBRES		PROTECCION OFICIAL	
	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.	Dato (Miles)	% Var. an.s/ac.
1990						
Enero	18,8	-17,0	14,5	-18,2	4,3	-12,7
Febrero	22,6	-10,8	18,8	-12,2	3,8	-4,1
Marzo	20,4	-12,0	17,3	-12,4	3,1	-9,9
Abril	16,4	-19,9	13,6	-19,8	2,7	-20,4
Mayo	19,5	-19,1	16,2	-18,6	3,3	-21,8
Junio	20,9	-17,7	17,6	-16,9	3,3	-21,5
Julio	18,6	-19,0	15,3	-18,8	3,2	-20,3
Agosto	18,2	-18,5	16,4	-18,0	1,8	-21,1
Septiembre	21,5	-17,2	17,5	-16,7	4,0	-19,5
Octubre	27,9	-15,9	23,4	-14,7	4,5	-21,3
Noviembre	15,9	-15,9	9,9	-15,9	5,9	-15,8
Diciembre	16,4	-16,4	10,2	-16,6	6,2	-15,6
1991						
Enero	15,7	-16,2	13,4	-7,3	2,3	-46,1
Febrero	15,5	-24,5	12,1	-23,4	3,4	-28,8
Marzo	15,2	-24,9	11,4	-27,0	3,8	-15,4
Abril	18,6	-16,8	14,6	-19,7	4,0	-3,3
Mayo	16,8	-16,3	13,6	-19,0	3,2	-2,9

Fuente.- Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

número de ocupados en la construcción continuó creciendo durante el primer semestre, un 6,1% en media anual, tasa más moderada que la alcanzada en la primera mitad de 1990 (9,3%).

Por su parte el consumo de cemento se situaba a mitad de año un 0,9% por debajo del efectuado hasta igual fecha un año antes (**cuadro 10**).

La reforma legislativa en la regulación de las viviendas de protección oficial a comienzo del presente ejercicio, los movimientos a la baja de los tipos de interés de los préstamos hipotecarios y la contención de los precios de la vivienda en el último año, deberían ser factores positivos de cara a estimular esta rama de la actividad constructora, que de hecho ha comenzado a reflejarse en los últimos meses, al elevarse los proyectos visados de viviendas de protección oficial hasta mayo un 0,5% respecto a los cinco primeros meses de 1990, año en el que se mantuvieron descensos significativos y que en igual período se cifró en un -23,2%.

El sector servicios, registró un comportamiento dinámico (si bien frenado por la continua debilidad del turismo exterior en lo que va de año) y muestra

de ello fue el crecimiento del empleo durante los dos primeros trimestres a tasas superiores al 3% anual, similares a las alcanzadas en la primera mitad de 1990.

Dado el comportamiento de los servicios, cuyas oscilaciones cíclicas respecto a la evolución económica general son menos acusadas que en la industria, lo cual le confiere un cierto carácter estabilizador, cabe esperar en el presente año un crecimiento muy en línea con el mantenido en 1990, frente a la ralentización de aquéllas.

El perfil subsectorial durante el ejercicio en curso fue desigual y así, mientras el transporte y el turismo exterior presentaron retrocesos, todavía bajo la influencia de los acontecimientos internacionales, el comercio y los servicios de hostelería avanzaron a buen ritmo (**cuadro 11**). La crisis del turismo exterior vivida a lo largo del pasado ejercicio, se prolongó durante los seis primeros meses del presente año, de modo que el número de viajeros extranjeros entrados en España hasta junio fue inferior en un 1,9% al registrado en la primera mitad del pasado año, con la consiguiente caída de los ingresos por turismo



que a igual fecha acumularon un montante de 794,6 miles de millones de pesetas, situándose un 0,2% por debajo de los computados un año antes en idéntico período (cuadro 13).

mantenida desde finales de 1989 y de la incorporación española al Sistema Monetario Europeo. A este factor habría que agregar la debilidad (recesión en el caso británico y

**CUADRO 13  
OTROS INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS**

Año/Trimestre	Transporte aéreo mercancías		Ingresos por turismo	
	(Mil. Tm.)	% Var. an. s/ac.	(Miles mill. pts.)	% Var. an. s/ac.
1990				
IT	109.925	9,64	376,3	0,11
IIT	106.473	8,55	432,5	-4,86
IIIT	100.027	8,91	632,0	-5,15
IVT	121.347	8,38	437,6	-2,38
1991				
IT	95.639	-13,00	352,6	-6,30
IIT	95.923	-11,48	442,0	-0,23
IIIT	..	-	238,2*	1,08*

\* Dato correspondiente a julio y variación anual acumulada hasta dicho mes

Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Secretaría de Turismo.

Año/Trimestre	HOSTELERIA (movimiento de viajeros de residentes en España)			
	Viajeros (Miles)	% Var. an. s/ac.	Pernocta. (Miles)	% Var. an. s/ac.
1990				
IT	4.059,5	-4,30	10.264,1	-2,12
IIT	5.612,7	4,35	13.334,0	2,35
IIIT	4.155,5	-11,12	20.768,2	4,54
IVT	2.219,5	-19,42	10.397,9	3,09
1991				
IT	4.280,0	5,43	10.251,7	-0,12
IIT <sup>(1)</sup>	1.705,0	-1,36	4.623,5	2,79

(1) Dato correspondiente a abril y variación acumulada interanual hasta dicho mes.

Fuente: INE. Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros.

Entre las causas que subyacen en esta evolución cabría citar la apreciación de la peseta en el último año, así como el diferencial de inflación positiva mantenida por la economía española respecto a otras áreas económicas, factores que han derivado de la política monetaria restrictiva

norteamericano) atravesada en el contexto económico internacional que ha afectado negativamente a la entrada en España de extranjeros procedentes de países tradicionalmente exportadores de turismo hacia nuestro país. Por último y en relación más directa

con la oferta turística, ha continuado latente la competencia ejercida por países de la cuenca Mediterránea (Túnez, Marruecos) que, aunque lentamente, van ganando cuota dentro del mercado turístico. Asimismo, la depreciación del dólar ha hecho accesibles destinos de medio y largo alcance (Caribe, Asia y África), lo que unido a la apertura de los países del Este ha implicado una nueva rivalidad en el contexto europeo para la oferta turística española.

No obstante, los datos correspondientes a julio (mes en el que se registró un crecimiento respecto a doce meses antes del 11,9%) parecen indicar el fin del declive del turismo exterior al situar el número de extranjeros entrados hasta dicha fecha a niveles prácticamente iguales a la cifra registrada de enero a julio del pasado año.

Las perspectivas a cerca de la evolución del sector resultaron más favorables al atender a aquellas ramas menos sensibles al contexto económico exterior, y de las que se dispone por otra parte de escasos indicadores. Así, el comercio mantuvo una dinámica favorable en relación directa con la recuperación del consumo privado a partir del segundo trimestre del ejercicio en curso, de modo que el índice de ventas en grandes almacenes acusó una elevación media hasta junio superior a la alcanzada en idéntico período de 1990 (del 7% frente a 6,7% doce meses antes). Por otra parte el crecimiento esperado del turismo interior durante el período estival, debe ayudar a mantener el ritmo de actividad en el subsector de la hostelería, en el que se acusó un crecimiento de las pernoctaciones de viajeros residentes en España hasta abril del 2,8%.

### II.3. Mercado de Trabajo

La desaceleración del ritmo de creación de empleo que se inició a mediados del pasado año, se acentuó durante el primer semestre de 1991, confirmando claramente la ralentización de la actividad productiva. En relación al segundo trimestre de 1990, la ocupación aumentó en 65.600 personas, y la población activa en 15.600 efectivos, lo que se tradujo en un descenso de 50.000 parados, con ello la tasa de paro se situó en el 15,9% de la población activa, nivel ligeramente inferior al estimado a mitad del pasado ejercicio (**cuadro 14**).

Un dato significativo e indicativo de la intensidad con la que se ha venido produciendo el ajuste a la baja en el empleo es que, a mitad del presente año, la tasa de crecimiento de la población ocupada se situó en un 0,5% frente al 3% registrado a mitad de 1990, tasa que aún moderada fue resultado de un comportamiento desigual por sectores económicos. Así, mientras en la industria se acusó un descenso de 96.300 ocupados respecto a doce meses antes, en consonancia con el retroceso experimentado por la actividad secundaria y el crecimiento de los costes laborales unitarios dentro de la misma que no han podido ser repercutidos sobre los precios de venta por la mayor competencia nacional e internacional a la que está expuesta, en construcción y servicios se produjeron aumentos de 61.200 y 223.400 empleos respectivamente, confirmando la elevación en los niveles de actividad de estos sectores, débil en el primero y más dinámica en el segundo. Por su parte, el empleo agrario continuó descendiendo (122.700 ocupados menos entre los segundos trimestres de 1990 y 1991), respondiendo al cambio estructural sufrido en el sector en los últimos años (**cuadro 15**).

Atendiendo a la situación profesional, se produjo un nuevo descenso del número de ocupados no asalariados (de 89.200 personas) frente a un incremento de los asalariados (de 250.800 personas respecto al segundo trimestre de 1990) dentro de los cuales prosiguió el avance de la contratación temporal, aunque a un ritmo notablemente desacelerado del 9,8% interanual a mitad del presente año, frente al elevado crecimiento del 17,8% registrado doce meses antes, lo que puso de manifiesto la significativa vulnerabilidad de este colectivo en los procesos de ajuste del empleo. Parece evidente que la flexibilización de las formas de contratación ha acentuado la sensibilidad del empleo a la evolución cíclica de la actividad económica extendiéndose no sólo a la ocupación, sino también al ritmo de las incorporaciones de activos al mercado laboral, por lo que la desaceleración del ritmo de creación de empleo no se ha traducido en un incremento del paro. Así, entre los segundos trimestres de 1990 y 1991 el número de activos aumentó en 15.600 efectivos (situando la tasa de actividad en el 49,3%) frente a un aumento de 245.200 activos doce meses antes

**CUADRO 14  
INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO**

Año/Trim.	POBLACION ACTIVA		POBLACION OCUPADA.		POBLACION PARADA	
	(Miles personas)	Var. interan. <sup>(1)</sup>	(Miles personas)	Var. interan. <sup>(1)</sup>	(Miles personas)	Var. interan. <sup>(1)</sup>
1990						
IT	14.992,4	290,7	12.481,9	478,2	2.510,5	-187,5
IIT	14.994,7	245,2	12.556,5	362,1	2.438,2	-116,9
IIIT	15.048,6	153,4	12.656,9	230,1	2.391,7	-76,7
IVT	15.044,1	114,2	12.619,8	211,6	2.424,3	-97,5
1991						
IT	15.000,1	7,7	12.579,6	97,7	2.420,5	-90,0
IIT	15.010,3	15,6	12.622,1	65,6	2.388,2	-50,0

(1) Variaciones absolutas en miles de personas.  
Fuente: INE; Encuesta de Población Activa (E.P.A.).

**CUADRO 15  
POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS**

Año/Trim.	SECTORES PRODUCTIVOS							
	AGRICULTURA		INDUSTRIA		CONSTRUCCION		SERVICIOS	
	Miles pers.	% Var. intera.	Miles pers.	% Var. intera.	Miles pers.	% Var. intera.	Miles pers.	% Var. intera.
1990								
IT	1574,6	-3,1	2981,4	4,6	1174,1	8,0	6751,8	4,8
IIT	1498,4	-6,6	2991,0	3,7	1214,6	10,5	6852,5	3,7
IIIT	1448,3	-10,4	2979,1	2,2	1245,1	6,2	6984,4	3,9
IVT	1420,5	-8,1	2960,9	0,7	1247,9	6,1	6990,5	3,6
1991								
IT	1420,6	-9,8	2899,8	-2,7	1258,8	7,2	7000,4	3,7
IIT	1375,7	-12,6	2894,7	-3,2	1275,8	5,0	7075,9	3,3

Fuente: INE; E.P.A

**(cuadro 16).**

Por sexo, la tasa de actividad masculina aceleró su descenso tendencial pasando del 67,7% en el segundo trimestre de 1990 al 66,9% en idéntico período de 1991, mientras la tasa de actividad femenina permaneció estable, dándose así un nuevo paso en el proceso de acercamiento entre ambas, de casi un punto porcentual (**cuadro 17**). Como resultado de las evoluciones descritas, el número de parados a mitad del presente año se situó en 2.388.200 personas, descendiendo en

32.300 respecto al trimestre anterior y en 50.000 en relación a un año antes, con lo que la tasa de paro alcanzó el 15,9% de la población activa, desglosándose en un 11,9% para los varones y un 23,2% para las mujeres. A su vez la tasa de paro juvenil se situó en el 49,2% (frente a un 50,8% estimado a mitad del pasado año).

La evolución del paro registrado en los nueve primeros meses de 1991 estuvo en consonancia con una coyuntura económica menos expansiva. Así el nivel de desempleados en septiembre se

**CUADRO 16**  
**POBLACION OCUPADA POR SITUACION PROFESIONAL**

Año/Trim.	ASALARIADOS						NO ASALARIADOS	
	TOTAL (2)		CONT. INDEFINIDOS		CONT. TEMPORALES		Miles pers.	Var. interan (1).
	Miles pers.	Var. interan. (1)	Miles pers.	Var. interan. (1)	Miles pers.	Var. interan. (1)		
1990								
IT	9.134,0	475,3	6.458,1	0,5	2.667,2	472,9	3.347,9	2,9
IIT	9.230,0	427,5	6.466,8	14,0	2.750,4	415,7	3.326,5	-65,4
IIIT	9.357,2	340,5	6.471,6	-16,3	2.871,5	362,2	3.299,7	-110,4
IVT	9.372,5	332,6	6.414,6	-64,0	2.950,6	405,4	3.247,3	-121,0
1991								
IT	9.339,4	205,4	6.397,3	-60,8	2.936,9	269,7	3.240,2	-107,7
IIT	9.384,8	250,8	6.361,3	-105,5	3.018,9	268,5	3.237,3	-89,2

(1) Variación absoluta en miles de personas.

(2) Sin incluir los no clasificables.

Fuente: INE; E.P.A

**CUADRO 17**  
**TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO**

Año/Trim.	TASA DE ACTIVIDAD			TASA DE PARO		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1990						
IT	49,8	68,0	33,1	16,7	12,5	24,8
IIT	49,7	67,7	33,3	16,3	12,0	24,2
IIIT	49,8	67,8	33,4	15,9	11,5	23,9
VT	49,7	67,5	33,5	16,1	11,9	23,8
1991						
IT	49,4	67,1	33,3	16,1	12,1	23,6
IIT	49,3	66,9	33,3	15,9	11,9	23,2

Fuente: INE; E.P.A.

CUADRO 18  
PARO REGISTRADO Y TASA COBERTURA DESEMPLEO

Año/Mes	PARO REGISTRADO (medias trimestrales)		TASA COBERTURA BRUTA
	Miles personas	% Var. s/mismo mes a.a.	PRESTAC. DESEMPLEO (%)
1990			
Enero	2.448,4	-11,7	38,2
Febrero	2.446,0	-10,7	38,9
Marzo	2.416,0	-10,4	40,5
Abril	2.383,5	-10,1	41,4
Mayo	2.330,6	-9,7	43,2
Junio	2.295,2	-9,4	44,9
Julio	2.262,4	-9,4	45,0
Agosto	2.273,8	-7,4	43,6
Septiembre	2.300,3	-4,9	43,0
Octubre	2.344,8	-3,5	43,0
Noviembre	2.347,7	-3,1	45,7
Diciembre	2.351,2	-3,1	47,5
1991			
Enero	2.359,1	-3,6	47,8
Febrero	2.362,4	-3,4	48,8
Marzo	2.340,5	-3,1	49,7
Abril	2.309,3	-3,1	50,6
Mayo	2.254,8	-3,3	52,1
Junio	2.227,7	-2,9	53,1
Julio	2.195,0	-3,0	..
Agosto	2.193,1	-3,6	..
Septiembre	2.252,8	-2,1	..

Fuente: INEM.

situó en un 2.1% por debajo del registrado doce meses antes, fecha en la que se alcanzó una reducción interanual del 4,9% (**cuadro 18**). El descenso del desempleo a lo largo del último año ha coincidido con un hecho positivo como es la extensión de las prestaciones por desempleo, lo que situó la tasa de cobertura bruta del desempleo en el 53,1% al concluir el primer semestre frente al 44,9% a mitad del año anterior.

#### II.4.Demanda Interna y Exterior

Durante el primer semestre de 1991, la economía española volvió a presentar los rasgos típicos de una situación coyuntural desacelerada: débil expansión de la producción y del empleo, sensible desaceleración de los precios y cambios en la

estructura de la demanda interna, con una recuperación del consumo privado frente a una notable debilidad de la inversión.

En el conjunto de los seis primeros meses del presente año, el consumo privado tuvo un comportamiento moderado, pero con una evolución intertrimestral heterogénea y así, mientras en el primer trimestre se producía un repliegue de este componente del gasto puesto de manifiesto en un descenso del 3,1% del Índice industrial de producción bienes de consumo, en el segundo se produjo una ligera reactivación, que dio como resultado un práctico estancamiento en la elevación media anual de enero a junio (-0,2%) en la producción industrial de los mismos y un crecimiento acumulado hasta julio del 13,4% de sus importaciones.

CUADRO 19  
INDICADORES DE DEMANDA INTERNA

Año/Trim.	IMPORTACION B. CONSUMO		OOEE: CARTERA PEDIDOS (saldos netos)			
	Miles mill. pts.	% Var. anual s/acumulado	Tot. Industria	B. Inversión	B. Consumo	B. Intermedios
199						
IT	457,8	17,47	-17	3	-21	-17
IIT	501,5	11,64	-22	-22	-20	-24
IIIT	450,7	8,03	-28	-28	-27	-34
IVT	530,9	6,56	-29	-29	-19	-36
1991						
IT	496,1	8,37	-43	-43	-31	-51
IIT	582,4	12,43	-41	-41	-28	-53
IIIT <sup>(1)</sup>	208,8	13,37	..	..	..	..

(1) Dato de julio y variación interanual acumulada hasta julio.  
Fuente: Dirección General de Aduanas y MINER.

Año/Trim	GAN. MED. TRAB. MES		EMPLEO		MATRICUL. TURISMOS		CONS. GASOLINA	
	Pagos totales miles pts.	Var. anu. (%)	Miles pers.	Var. interan. (%)	Miles	Var. an.s/ acu. (%)	Miles tm.	Var.an.s/ acu. (%)
1990								
IT	137,0	9,42	12.481,9	3,98	276,2	-0,6	1753,5	3,58
IIT	139,7	8,97	12.556,5	2,97	557,9	-8,1	1924,3	4,34
IIIT	150,2	8,21	12.656,9	1,85	792,8	-8,8	2142,7	3,27
IVT	163,9	7,69	12.619,8	1,71	1007,2	-11,9	1877,9	3,53
1991								
IT	146,1	6,64	12.579,6	0,78	216,3	-21,7	1742,0	-0,66
IIT	150,9	8,02	12.622,1	0,52	571,4 <sup>(1)</sup>	-14,7 <sup>(1)</sup>	1913,7	-0,60

(1) Incluye julio  
Fuente: INE, D.G. de Tráfico, INH.

Este comportamiento del consumo fue desigual atendiendo a sus componentes, dado que la demanda de bienes duraderos, excluidos los vehículos automóviles, mantuvo ritmos de crecimiento satisfactorios en relación a los registrados en la segunda mitad de 1990. Por su parte, la demanda de automóviles se mantuvo decreciente, como ya sucedió en 1990,

acelerando incluso su ritmo de caída al situarse en el conjunto de los siete primeros meses en un -14,2% frente a un descenso acumulado del -7,7% en el período enero-julio de 1990 (**cuadro 19**). Diversos factores contribuirían a explicar el mayor dinamismo del consumo a partir del mes de abril. Por un lado, el crecimiento de la renta disponible durante los primeros meses de 1991 fue reducido,

**CUADRO 20**  
**ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (miles millones pts.)**

Año/Trim.	GASTOS TOTALES		ALIMENTOS		RESTO GASTOS	
	Pts. ctes. 1980	% Var. med. an.	Pts. ctes. 1980	% Var. med. an.	Pts. ctes. 1980	% Var. med. an.
1990						
IT	2.521,5	0,71	659,9	0,03	1.864,6	0,94
IIT	2.588,1	3,67	693,8	1,36	1.894,3	4,52
IIIT	2.673,5	4,53	682,4	2,23	1.991,1	5,37
IVT	2.779,0	4,59	735,6	3,00	2.043,4	5,17
1991						
IT	2.687,7	6,59	689,5	4,49	1.998,2	7,17
IIT	2.665,6	4,77	691,2	1,99	1.974,4	5,69

Fuente: INE

**CUADRO 21**  
**INDICE DE VENTAS EN GRANDES SUPERFICIES**

Año/Trim.	VENTAS TOTALES		ALIMENTACION		NO ALIMENTACION	
	1983=100	% Var. an. s/med.	1983=100	% Var. an. s/med.	1983=100	% Var. an. s/med.
1990						
IT	130,9	6,5	123,7	12,3	135,4	7,3
IIT	119,8	6,7	131,3	10,5	117,5	7,2
IIIT	136,3	5,9	138,2	9,2	138,5	0,1
IVT	168,3	7,7	181,2	8,7	168,4	8,1
1991						
IT	140,3	7,2	136,5	10,3	142,1	4,9
IIT	128,0	7,0	146,2	10,9	122,7	4,7

Fuente: INE.

**CUADRO 22**  
**INDICADORES DE INVERSION**

Año/Trimestre	Importaciones bienes capital		Exportaciones bienes capital	
	(Miles Mill. pts.)	% Var. an. s/ac.	(Miles Mill. pts.)	% Var. an. s/ac.
1990				
IT	462,8	19,83	160,5	4,36
IIT	524,5	13,40	206,2	11,05
IIIT	403,0	9,58	169,9	14,19
IVT	480,2	6,65	230,2	8,97
1991				
IT	440,4	-4,84	174,1	8,47
IIT	536,0	-1,10	226,0	9,11
IIIT <sup>(1)</sup>	194,4	1,89	63,7	7,21

FUENTE: Dirección General de Aduanas. (1) Datos correspondientes a julio.

debido al lento avance de la negociación colectiva y por tanto, el escaso efecto de la revisión de los salarios de 1990. La evolución menos negativa del empleo en el segundo trimestre (con un leve crecimiento respecto al anterior de 42.500 ocupados) y la incidencia más expansiva de la negociación salarial, a medida que se avanzó en el período, condujeron a elevar el consumo privado a mayor ritmo.

En segundo lugar, el avance de la demanda de consumo podría estar apoyada en una predisposición de las familias a reducir su tasa de ahorro dentro de un entorno caracterizado por una mayor confianza y por una mejora de las condiciones crediticias al concluir el primer trimestre y por la evolución de los salarios reales al situarse el incremento salarial pactado a finales de julio en el 7,9%, 2,1 puntos porcentuales por encima de la tasa de inflación interanual e igual fecha. En el caso concreto de la demanda de automóviles, la continuidad en su evolución recesiva, más allá de lo que cabría explicar por la casi total renovación del parque de vehículos durante los años anteriores, estaría quizás asociada a la incertidumbre respecto a la rebaja anunciada en el IVA.

La recuperación del consumo privado era sugerida por otros indicadores. Así la encuesta de presupuestos familiares apuntaba un crecimiento acumulado del gasto real en el primer semestre del 4,8%, frente al 3,7% en idéntico período del pasado año, elevación que resultó mayor entre gastos de bienes de consumo no alimenticio (5,7%), y en la misma línea las ventas en grandes almacenes superaban en términos reales a finales de junio en un 7% a las realizadas durante los siete primeros meses de 1990 (**cuadro 20 y 21**).

La demanda de inversión en bienes de equipo mantuvo durante la primera mitad del presente año la debilidad que la caracterizó durante 1990, así, el Índice de Producción Industrial de este tipo de bienes reflejaba un descenso en media anual hasta junio del 10,7%, caída muy superior a la que se registrara doce meses antes (-4,5%), al tiempo que las importaciones de bienes de capital al concluir julio se situaban un 1,9% por encima de las compras exteriores efectuadas de enero a junio de 1990 (**cuadro 22**).

Aún cuando parece difícil a corto plazo esperar una recuperación significativa de la inversión en equipo, las encuestas de opinión sobre el sector

productor de estos bienes que muestran todavía una contracción en la cartera de pedidos y un nivel notablemente elevado de existencias, detectan ciertas expectativas positivas sobre la evolución futura de la producción y en general los últimos datos (relativos al mes de junio) suponen una cierta mejora respecto a los precedentes. Por otra parte, el avance sostenido previsto para la demanda de consumo y la transmisión a los mercados monetarios de los descensos de los tipos de interés en lo que va de año, podrían incidir sobre las expectativas de mayor actividad y por tanto sobre las decisiones de inversión.

Por su parte, la demanda externa neta mantuvo durante los siete primeros meses del año en curso una evolución favorable al aumentar las exportaciones a un ritmo notablemente superior al de las importaciones, con lo que el saldo comercial mejoró en 5,9 miles de millones de pesetas y la tasa de cobertura se elevó casi 3 puntos porcentuales.

Las exportaciones de mercancías se incrementaron entre enero y julio un 12% respecto a idéntico período de 1990, confirmando a la demanda exterior como uno de los principales apoyos de la producción interna. En un contexto de deterioro de la competitividad por el lado de los costes, debido a la apreciación del tipo de cambio real de la peseta y de la desaceleración del comercio mundial, la evolución favorable de las exportaciones españolas se sustentaría en el esfuerzo realizado por mantener la cuota alcanzada en el mercado exterior vía contención de precios y el notable avance de las ventas exteriores a la Alemania Unificada.

Así, por áreas geográficas, se observó un comportamiento muy dispar en función de la evolución de la competitividad frente a cada una de ellas. El menor deterioro de ésta con los países europeos, como consecuencia de la estabilidad del tipo de cambio dentro del SME, explicarían el crecimiento de las exportaciones a la CEE (del 17,3% interanual de enero a julio), mientras las realizadas al resto del mundo, se mantuvieron prácticamente estables.

Las importaciones de mercancías registraron hasta julio un crecimiento del 7,3%, estabilizando su ritmo de avance respecto al pasado año, si bien, resultaron elevadas en comparación con el ritmo de actividad y de demanda internas, que por otra parte comenzaban a dar síntomas de



CUADRO 23  
INDICADORES DE DEMANDA EXTERNA

	Enero-Julio			
	Miles Millones pts.		% Variación interanual	
	1990	1991	1990	1991
Exportaciones	3.265,0	3.656,6	6,6	12,0
Importaciones	5.292,6	5.678,2	7,3	7,3
Saldo Comercial	-2.027,5	-2.021,6	-158,7 <sup>(1)</sup>	5,9 <sup>(1)</sup>
Tasa cobertura (%)	61,7	64,4	0,3 <sup>(2)</sup>	2,7 <sup>(2)</sup>
Exportaciones:				
CEE	2.261,8	2.653,7	10,1	17,3
Resto	1.003,3	1.002,9	-0,5	0,0
Importaciones:				
Bienes intermedios	2.229,5	2.380,8	1,7	6,8
Bienes de capital	1.449,8	1.473,1	10,8	1,6
Bienes de consumo	1.613,2	1.824,3	14,7	13,1

(1) Diferencias absolutas en miles de millones de pesetas.

(2) Diferencias absolutas en puntos porcentuales.

Fuente: D. G. de Aduanas.

reactivación a juzgar por el crecimiento acumulado hasta julio de las importaciones de bienes intermedios cifrado en un 6,8% y de las de bienes de consumo que se situó en un 13,1% a pesar de la significativa desaceleración mantenida por las compras al exterior de bienes de capital (con un crecimiento en idéntico período del 1,6% frente al 10,8% en los mismos términos alcanzado doce meses antes).

## II.5. Balanza de Pagos

El déficit de la Balanza de Pagos por cuenta corriente, durante los siete primeros meses de 1991, ascendió en términos de caja, según el registro del Banco de España, a 1.019 miles de millones de pesetas, 122,4 miles de millones más que en idéntico período del pasado año, incremento derivado básicamente del deterioro de la balanza de bienes y servicios, frente a una mejora de la balanza de transferencias (**cuadro 24**).

No obstante el déficit comercial en términos de transacciones mejoró como consecuencia de la fortaleza de las exportaciones no energéticas, que crecieron en términos nominales un 12% hasta julio y de la incidencia positiva de la ligera mejora

de la relación real de intercambio concretada en una caída de los precios de importación del 0,8% hasta dicho mes.

El resto de capítulos de la balanza por cuenta corriente mostró un comportamiento dispar, positivo en el caso de las transferencias y más negativo en el de los servicios. El componente más importante de éstos, turismo y viajes, registró una disminución de los ingresos en el conjunto del primer trimestre del 4,3% respecto a los mismos meses del año anterior, aunque desde abril comenzaron a registrarse tasas positivas, que situaron su valor al concluir julio en 1.032,8 miles de millones de pesetas, un 1,1% por encima de los ingresos registrados de enero a julio de 1990, indicando una recuperación tras el impacto negativo de la guerra del Golfo. Aún así, el saldo neto de la sub-balanza de turismo aumentó para el conjunto del período tan solo un 0,7%.

También el saldo deficitario por rentas de inversión experimentó un deterioro en este período, con fuertes aumentos tanto de los ingresos (del 49,8%) como de los pagos (44,5%), como consecuencia de los rendimientos de unas reservas de divisas crecientes en el primer caso y, en el segundo, de las cuantiosas inversiones de capital extranjero en los últimos años.

**CUADRO 24**  
**PRINCIPALES MAGNITUDES DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE**  
(Miles Millones pts.)

Conceptos	1990	1990(Enero-Julio)		1991(Enero-Julio)			
	Saldo	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo	Ingresos	Pagos
Comercio exterior <sup>(1)</sup> (D.G. de aduanas)	-3267,8	-2027,5	3265,1	5292,6	-2021,6	3656,6	5678,2
Energético	-778,9	-380,7	143,2	523,9	-452,3	161,6	614,2
No energético	-2488,9	-1646,8	3121,9	4768,7	-1564,3	3494,8	5064,1
Turismo y viajes	1449,1	791,4	1021,6	230,2	796,6	1032,8	236,2
Rentas de inversión	-372,4	-234,5	500,2	734,8	-300,8	749,4	1050,2
Transferencias	485,0	251,6	594,4	342,8	459,2	890,4	431,2

(1) Las cifras corresponden para todos los conceptos al registro de caja del Banco de España con la única excepción de los datos de comercio exterior que son los facilitados por la D.G. de Aduanas.  
Fuente: Banco de España.

**CUADRO 25**  
**BALANZA DE CAPITALES**  
(Miles Millones pts.)

Conceptos	1990	1990(Enero-Julio)	1991(Enero-Julio)
	Saldo	Saldo	Saldo
<b>CAPITAL A LARGO PLAZO</b>	-1.931,1	-1.033,7	-2.256,2
Inversión española	323,1	141,6	225,3
Créditos españoles	189,6	112,8	98,9
Inversión extranjera	1.999,2	1.046,8	1.992,0
Inversión privada	1.845,5	1.065,0	1.000,7
Directa	1.073,1	509,7	554,1
En cartera	450,8	341,2	340,2
En inmuebles	244,4	161,7	91,4
Otras	77,2	52,4	15,0
Inversión Pública	153,7	-18,2	991,3
Créditos extranjeros	444,6	241,4	588,4
Privados	146,4	94,6	397,8
Públicos	298,2	146,8	190,6
<b>CAPITAL A CORTO PLAZO</b>	-14,3	-46,5	78,8
<b>RESERVAS CENTRALES NETAS</b> (millones de dólares)	53.104,0 <sup>(1)</sup>	49.607,0 <sup>(2)</sup>	63.084,0 <sup>(2)</sup>

(1) Datos correspondientes a diciembre.

(2) Saldo a finales de junio.

Fuente: Banco de España.

Las transferencias netas, en cambio, mejoraron su superávit en 207,6 mil millones de pesetas, continuando con la tendencia ascendente mantenida desde la incorporación a la CEE.

De esta forma, el déficit por cuenta corriente en términos de transacciones del que no se dispone de información y que es relevante desde el punto de vista económico, debió mejorar, en línea con las previsiones que contemplan un déficit para el conjunto del año de 1,5 billones de pesetas, esto es un 2,8% del PIB.

En el período enero-junio, la afluencia de capitales extranjeros hacia la economía española alcanzó una notable intensidad. Según el registro de caja del Banco de España, los fondos exteriores financiaron un déficit por cuenta corriente de 9.794 millones de dólares y determinaron un aumento de las reservas centrales de 9.980 millones de dólares en los siete primeros meses de 1991. La mejora a principios de año del tratamiento fiscal de los valores mobiliarios adquiridos por no residentes y la reducción en marzo del depósito previo sobre préstamos exteriores ayudan a explicar la intensidad alcanzada por este proceso. Así, las entradas netas de capital a largo plazo, aumentaron en más de un billón de pesetas (1.222,5 miles de millones) en relación a un año antes concentrándose mayoritariamente en inversiones extranjeras en cartera y fundamentalmente títulos públicos. Las expectativas de reducción de los tipos de interés en España, cuya materialización se traduciría en un aumento de la cotización de dichos valores y por consiguiente en importantes ganancias de capital, unido a los factores anteriormente citados, justificaría este incremento, así como la desviación de los saldos de capitales extranjeros colocados en instrumentos a corto plazo, hacia títulos a largo plazo.

Igualmente crecieron a buen ritmo las inversiones extranjeras directas (8,7% anual de enero a julio), aunque debe tenerse en cuenta que la comparación de esta variable con relación al año anterior está distorsionada ya que en enero cambió el contenido de este epígrafe, al quedar excluidas todas las adquisiciones fuera de Bolsa (anteriormente incluía aquellas que supusieran el control de más del 20% del capital social).

Por lo que respecta al recurso al crédito exterior a largo plazo, la eliminación del depósito previo y no remunerado del 30% del contra valor en pesetas a

mitad de marzo, dinamizó a partir del segundo trimestre estas operaciones, elevándose al concluir los siete primeros meses un 143,7% respecto a la primera mitad del año 1990. No obstante, la ligera reducción de los tipos de interés en los últimos meses y el riesgo de tipo de cambio, dada la actual tendencia del dólar, no permiten aventurar grandes aumentos de financiación exterior por este concepto.

La financiación española al exterior durante los seis primeros meses creció un 27,4%, destacando el aumento de las inversiones, cuya cifra multiplicó por 1,6 las correspondientes al año anterior, aunque se situó en un nivel bajo (225,3 miles de millones de pesetas). Es de esperar que las recientes medidas dirigidas a la liberalización de los movimientos de capital, supongan el avance de los flujos de capital españoles al exterior y libere, al menos parcialmente, las presiones sobre la peseta (**cuadro 25**)

## II.6. Precios y Salarios

Durante los nueve primeros meses de 1991, el crecimiento acumulado del Índice de Precios de Consumo ascendió al 4,7% y su tasa media de variación interanual al 5,9%, cifras inferiores al aumento acumulado en igual período de 1990 (5,4%) y la tasa media de enero a septiembre del pasado año (6,7%). Ello confirma que se mantuvo en el presente ejercicio el moderado descenso de la tasa anual de inflación iniciado a finales de 1989, favorecido por la debilidad de la demanda interna y la mejora de la relación real de intercambio en los primeros meses del año, si bien, estuvo apoyada en la desaceleración de los precios de los bienes de consumo más volátiles, como corresponde a los alimentos y en particular a los no elaborados, cuyo crecimiento interanual medio hasta agosto fue del 4,2%, 3,1 puntos porcentuales por debajo del alcanzado en igual período doce meses antes. Por el contrario las tasas anuales de variación del componente no alimenticio del IPC siguieron mostrando una gran resistencia a la baja y en especial los precios de consumo de los servicios, que incluso aceleraron su crecimiento respecto al ejercicio anterior, dado que se trata de un sector poco expuesto a la competencia exterior, a lo que se le une las rigideces estructurales respecto a la formación de precios en algunos subsectores (medicina y

CUADRO 26  
EVOLUCION DEL IPC Y SUS PRINCIPALES COMPONENTES  
(Tasas variación interanual en %)

	AÑO/PERIODO		
	1990		1991
	Ø (Enero-Septiembre)	Diciembre	Ø (Enero-Septiembre)
* IPC General	6,7	6,5	5,9
* IPC Alimentación	6,8	5,3	3,8
- Elaborada	6,4	3,7	3,4
- No elaborada	7,3	7,2	4,2
* IPC No alimentación	6,7	7,2	7,0
- Energía	6,5	11,3	6,5
- B. Industriales	4,4	5,8	5,2
- Servicios <sup>(1)</sup>	9,1	9,6	10,1
- Inflación subyacente (sin alim. no elabor. y sin energía)	7,4	6,1	6,2

(1) Excluidos alquileres.  
Fuente: INE.

CUADRO 27  
EVOLUCION MENSUAL DEL IPC GENERAL

Año/Mes	1990			1991		
	% Variación mensual	% Variación interanual	Variación s/ diciembre 89	% Variación mensual	% Variación interanual	Variación s/ diciembre 90
Enero	1,0	6,9	1,0	1,2	6,8	1,2
Febrero	0,6	7,3	1,6	-0,1	6,0	1,1
Marzo	0,4	7,0	2,0	0,3	5,9	1,4
Abril	0,3	7,0	2,2	0,2	5,9	1,6
Mayo	0,0	6,8	2,2	0,3	6,2	1,9
Junio	0,3	6,6	2,5	0,3	6,2	2,2
Julio	1,3	6,2	3,9	1,2	6,0	3,4
Agosto	0,5	6,5	4,4	0,4	6,0	3,9
Septiembre	1,0	6,4	5,4	0,8	5,8	4,7
Octubre	0,9	7,0	6,4			
Noviembre	-0,1	6,7	6,3			
Diciembre	0,2	6,5	6,5			

Fuente: INE.

**CUADRO 28  
INDICADORES SALARIALES**

Acumulado. hasta	NEGOCIACION COLECTIVA (*)					
	Nº Convenios Firmados		Trabajadores Afectados		Incremento Salarial	
	1990	1991	1990	1991	1990	1991
Enero	3.839	2.448	6.164,6	4.845,0	8,34	7,92
Febrero	3.883	2.468	6.230,4	4.874,9	8,34	7,92
Marzo	3.978	2.504	6.439,0	5.066,2	8,31	7,92
Abril	4.200	2.618	6.936,5	5.310,6	8,33	7,91
Mayo	4.310	2.672	7.179,6	5.431,6	8,33	7,89
Junio	4.371	2.689	7.285,9	5.481,1	8,33	7,89
Julio	4.425	2.697	7.316,7	5.491,3	8,34	7,89
Agosto	4.449	7.335,8	8,34			
Septiembre	4.467	7.342,4	8,34			
Octubre	4.481	7.440,1	8,33			
Noviembre	4.487	7.442,3	8,33			
Diciembre	4.495	7.446,3	8,33			

\* Según fecha de inicio de los efectos económicos.  
Fuente: Banco de España.

**CUADRO 29  
ENCUESTA DE SALARIOS  
Ganancia media por trabajador y mes**

	PAGOS ORDINARIOS (% Incremento interanual)						
	1990				1991		
	I.T.	II.T.	Media I-II	T.Media anual	I.T.	II.T.	Media I-II.T.
TOTAL	8,6	9,0	8,8	8,9	8,2	9,0	8,5
INDUSTRIA	8,9	9,2	9,0	9,0	8,4	9,5	9,0
CONSTRUCCION	10,0	10,4	10,2	10,3	10,5	11,0	10,8
SERVICIOS	7,8	8,6	8,2	8,9	9,0	9,3	9,2

Fuente: INE.

enseñanza privada, seguros, hostelería y restauración) (**cuadro 26**).

A pesar de ello, la inflación subyacente mantuvo una tendencia descendente en los últimos doce meses, situándose en agosto en un 6,2% en media anual, frente al 7,4% en idéntico período de 1990, evolución que estuvo en función del positivo comportamiento de la alimentación, lo que no es un factor suficiente para garantizar un descenso sólido y duradero de los precios de consumo (**cuadro 27**).

Por lo que respecta al diferencial de inflación con los países de la CEE, tras una mejora durante el primer trimestre y un deterioro en el segundo, se situó en julio en el mismo nivel que a finales del pasado año (0,8 puntos porcentuales desfavorable para España) si bien mejoró en 1,4 puntos porcentuales con los países integrantes del SME con una banda de fluctuación del  $\pm 2,25\%$ . En relación a la evolución de los costes laborales, en 1991 el aumento salarial medio en los convenios firmados hasta julio fue similar al del

mismo período del año anterior, situándose en el 7,9%, resultado del incremento del 7,5% en los convenios de empresa y del 7,9% en convenios de sector. Por otra parte y según las estimaciones de la encuesta de salarios, en el primer semestre el aumento de la ganancia media por persona se situó en el 8,6% analizada a través de los pagos ordinarios frente al 8,8% en la media de los dos primeros trimestres de 1990 (**cuadro 28**).

Desagregando por sectores el crecimiento de los pagos ordinarios fue más elevado en construcción (un 10,8% en media) frente a una elevación inferior (9%) en la industria, debido a la mayor competencia a la que se encuentran sujetos los productos industriales, lo que unido al menor crecimiento de los precios de venta habría deteriorado la cuenta de resultados de las empresas con el consiguiente ajuste a la baja del empleo industrial, y en servicios (del 9,2%). No obstante y comparativamente con el ejercicio anterior, la mayor aceleración de la ganancia media por trabajador y mes se correspondió a este último sector, congruente con el comportamiento inflacionista (**cuadro 29**).

## II.7. Perspectivas

Dentro de un contexto económico debilitado, y bajo un avance progresivo en la senda de corrección de los desequilibrios básicos, la economía española alcanzará en 1991 un crecimiento del PIB del 2,7%, según estimaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, un punto porcentual por debajo del alcanzado el pasado año. La demanda interna volverá a moderar su ritmo de avance, el aumentar un 3,3% frente al 4,6% de 1990, siendo la formación bruta de capital el agregado más desacelerado para el que se preve un incremento del 3,8%, casi la mitad del ya moderado avance registrado en el año anterior (6,8%). La menor presión de la demanda interna redundará en una estabilización del ritmo de crecimiento de las importaciones, lo que unido a una aceleración de las exportaciones facilitará un nuevo recorte en la aportación del saldo deficitario exterior al crecimiento del PIB, cifrado en un -0,8%, 4 décimas porcentuales inferior al alcanzado en 1990. También en el frente de los precios las previsiones son moderadas concretándose en un aumento del 5,8% en el deflactor del consumo privado 6 décimas por

debajo del registrado el pasado ejercicio.

La desaceleración de la actividad económica se reflejará en el mercado laboral, al crecer el empleo un 0,7% frente al 2,6% estimado un año antes. El escenario macroeconómico para 1992, refleja una recuperación respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio en curso, bajo el supuesto básico de moderación salarial, concretado en un incremento nominal de los salarios del 6%. Así el crecimiento previsto del PIB se sitúa en un 3,3% real basado en un aumento de la inversión privada del 5,1% frente al 3% esperado en el presente año.

También el consumo privado acelerará ligeramente su ritmo de avance en 1992 (un 3,1% frente al 2,9% del presente ejercicio). La reducción de las retenciones del IRPF de hasta 4 puntos desde enero, podrían contribuir a este resultado. Por lo que respecta al sector exterior, se preve un descenso del déficit en términos de aportación al PIB que se situará en el -0,5%, como consecuencia de la evolución de las exportaciones, que continuarán la recuperación mostrada en los dos últimos años, aún con una peseta fuerte. Así con un crecimiento de las ventas al exterior del 7,8% se reducirá el diferencial con respecto al crecimiento de las importaciones, estimado en un 8%.

La moderación salarial, unida a la reactivación económica permitirán un crecimiento del empleo del 1,6% frente al 0,7% del presente año. La inflación medida por el deflactor del consumo privado alcanzará el 5,5%, incremento al que contribuirá (en 0,9 puntos porcentuales) la elevación de los impuestos especiales que gravan el consumo de gasolinas y tabaco, y el aumento del tipo impositivo medio del IVA desde el 12 al 13%. El aumento de los ingresos, unido a una moderación de los gastos, situará el déficit público en el 1,6% del PIB, lo que supone reducirlo respecto al 2,3% esperado para el presente año (**cuadro 30**).

CUADRO 30  
**ESCENARIO MACROECONOMICO**

	Tasa Real de Variación (%)		
	1990	1991	1992
Consumo Privado Nacional	3,7	2,9	3,1
Consumo Público	4,4	4,0	3,5
Formación Bruta de Capital	6,8	3,8	4,7
F.B.C. Pública	16,8	7,0	3,0
F.B.C. Privada	4,8	3,0	5,1
DEMANDA INTERNA	4,6	3,3	3,6
Exportaciones	4,2	7,2	7,8
Importaciones	8,1	8,6	8,0
SALDO NETO EXTERIOR (Aportación crecimiento PIB)	-1,2	-0,8	-0,5
PIB A PRECIOS DE MERCADO	3,7	2,7	3,3
MERCADO DE TRABAJO			
Población Activa	1,4	0,2	1,0
Empleo	2,6	0,7	1,6
Asalariados	4,4	1,9	2,4
Tasa de paro (% s/pob. act.)	16,3	15,8	15,3
PRECIOS Y SALARIOS			
Deflactor del PIB	7,3	6,8	5,5
Deflactor del Consumo Privado	6,4	5,8	5,3
Remuneración nominal media de los asalariados	7,8	7,8	6,0
Costes laborales nominales	6,7	5,7	4,3

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda.

### III. LA ECONOMIA MURCIANA EN LA PRIMERA MITAD DE 1991

#### III.1. Introducción

Los resultados de la economía regional durante 1990 y los nueve primeros meses de 1991 difieren del comportamiento extraordinariamente expansivo que en conjunto arrojaban los últimos años, registrándose una cierta desaceleración en el ritmo de crecimiento económico.

Según las estimaciones de FIES (Fundación para la Investigación Económica y Social) para 1990, la economía murciana alcanzó una tasa de crecimiento del 4,2% respecto a 1989 frente al 6,0% obtenido un año antes.

Entre los factores que han podido desencadenar

la desaceleración apuntada, destaca el agotamiento de la prolongada fase alcista sostenida básicamente por la fuerte expansión de la demanda, tanto de consumo como de inversión, y que generó desequilibrios importantes en el ámbito de los precios.

Ello obligó a las autoridades a adoptar una política restrictiva desde mediados de 1989, que recondujera los precios a tasas de crecimiento más razonables. Este paquete de medidas de política monetaria -restricción del crédito al sector privado y elevación de los tipos de interés- tuvo también un efecto inmediato en el consumo privado, y por ende, en la demanda interna.

Por su parte, el otro componente de la demanda interna, la inversión, se vio desalentada a causa, por un lado, de la formación de unas expectativas pesimistas por parte de los empresarios que prefirieron esperar el desenlace de la crisis de

Golfo Pérsico desatada en agosto de 1990 para continuar sus proyectos inversores, al tiempo que las restricciones crediticias y los elevados tipos de interés dificultaban afrontar nuevos proyectos. De otro lado, la inversión descendió ante la necesidad de los empresarios de adecuar su oferta productiva a una demanda que empezaba a ralentizarse.

Además, hay que destacar la influencia ejercida por la moderación en el crecimiento de los países industrializados con una clara repercusión sobre el comercio mundial, y aunque la distribución geográfica y sectorial de sus efectos no es homogénea, no cabe duda que afecta con mayor severidad a regiones exportadoras netas y con un elevado grado de apertura exterior, como es el caso de Murcia.

Por lo que respecta al presente año, las expectativas anunciadas respecto a una pronta recuperación a medida que se avanzara en el año, remitieron, para dar paso a un moderado optimismo respecto a una suave y paulatina mejora del ritmo de crecimiento hacia final del año, favorecido por algunos hechos acaecidos en los últimos meses, tales como el final del conflicto del Golfo Pérsico, que ha devuelto la confianza a consumidores y empresarios, y el tono menos restrictivo adoptado por la política económica en los últimos meses. Como contrapartida debe citarse algún fenómeno que actúa en sentido opuesto, como es la lentitud y desfase con el que las medidas de política monetaria se propagan, lo que incide en un retraso en la expansión del crédito y la remisión a la baja de los tipos e interés, con la consiguiente contracción de la inversión productiva.

La ralentización de la actividad económica regional durante los nueve primeros meses de 1991 ha afectado en general a todos los sectores económicos con la única excepción de la agricultura, si bien presenta una mayor intensidad en algunas ramas industriales, la construcción residencial y el transporte.

En cuanto a la demanda interna, puede hablarse de una estabilidad en su ritmo de crecimiento en torno a los moderados niveles que ya se alcanzaron el pasado año debido a la conjunción de fuerzas en sentido opuesto. Así, mientras la inversión tanto pública como privada analizadas a través de la licitación oficial y del registro industrial respectivamente, presentan una cierta

desaceleración, el consumo ha avanzado a buen ritmo, coincidiendo con el levantamiento de las restricciones crediticias, lo que podría haber conducido al sector privado a no posponer sus decisiones respecto a la compra de determinados bienes duraderos, especialmente ante la ausencia de expectativas en cuanto a nuevas reducciones de los tipos de interés.

Esta situación de ausencia de presión excesiva de la demanda interna no ha contribuido sin embargo, a reducir las tensiones inflacionistas a lo largo de los nueve primeros meses del año. A pesar de que el consumo interno evoluciona positivamente, su ritmo de crecimiento no justificaría por sí sólo los aumentos producidos en los precios, con lo que la inflación actual debe estar relacionada también con problemas de costes en sectores productores u oferentes de bienes y servicios destinados al consumo final, y de insuficiente competencia en otros.

## III.2. Sectores Productivos

### III.2.1. Sector Agrario

La evolución del sector agrario en la Región de Murcia a lo largo de 1990 puede considerarse positiva, si bien con un crecimiento inferior al obtenido en años anteriores atendiendo a las estimaciones ofrecidas por F.I.E.S. (Fundación de Investigación Económica y Social), que apuntaban un crecimiento del 3% para ese año, lo que constata el hecho de que la agricultura murciana sigue siendo competitiva.

Hay que recordar que 1990 fue el primer año de la segunda fase del tratado de adhesión a la Comunidad Europea, en el que entraron en vigor nuevos instrumentos de protección para el comercio de productos agrícolas, con los precios de oferta, los mecanismos complementarios de intercambios y los montantes correctores de adhesión. Los efectos de la entrada en esta segunda fase no han significado un cambio en el tratamiento a que se someten los productos agrarios de nuestra Región que salen al mercado comunitario, debido a que son precisamente éstos los que tienen mayores trabas a su comercialización.

Es de esperar que en un futuro próximo se modifiquen las condiciones actuales, por un lado por el avance dentro del período transitorio y por otro, la puesta en marcha en 1993 del Mercado



CUADRO 31  
INDICADORES DEL SECTOR AGRICOLA

	1991	1990	Var. s/año anterior
PRODUC. AGRICOLAS (Tm)			
Cebada	108.000	142.000	-23,9
Pimiento	112.500	114.000	-1,3
Patata Temprana	88.000	79.370	10,9
Tomate	100.000	100.000	0,0
Alcachofa	175.000	200.000	-12,5
Almendra (cáscara)	35.390	51.650	-31,5
Albaricoque	130.380	71.000	83,6
Habas verdes	44.000	44.000	0,0
Ciruela	61.650	52.950	16,4
Uva de mesa	85.000	87.175	-2,5
Limón (campaña 90/91)	235.000	250.000	-6,0
Melocotón	181.850	130.000	39,8
SACRIFICIO DE GANADO (Tm) (*)			
Bovino	2.772,4	2.427,7	14,2
Ovino	2.126,1	1.568,9	35,5
Caprino	207,8	181,2	14,7
Porcino	40.903,3	27.797,7	47,1

(\*) Acumulado hasta abril.

Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Unico, ya que estas trabas al libre comercio de los productos hortofrutícolas van en contra del concepto de Mercado Unico.

Pasando ya a los avances de producciones realizados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para el año 1991, podemos destacar la excelente campaña de las frutas de hueso y uva de mesa y, por otro lado, los descensos en la producción en cereales y en el limón (**cuadro 31**).

Analizando la evolución por productos, destaca, en términos de tasas de variación, el incremento de un 83,6% en la producción de albaricoque, que no sólo es destacable por el valor alcanzado en términos absolutos ya que hay que tener en cuenta que este sector en los últimos años ha sufrido una crisis importante por factores climáticos y fitosanitarios que produjo una fuerte reducción en la producción de la que se recupera

con rapidez a la vista de los datos. También cabe resaltar el incremento en la producción de melocotón, que se sitúa cercana al 40% entre 1990 y 1991.

El limón, que sigue siendo nuestro principal producto de exportación, ha sufrido un pequeño retroceso esta última campaña, situándose en las 235.000 Tm. Sin embargo, habría que señalar el mejor comportamiento que han tenido los precios de este producto, sensiblemente superiores que en años anteriores, mejorando la renta de los productores.

Dentro del sector ganadero, se registra una coyuntura muy favorable en todas las líneas productivas según los datos de sacrificio de ganado facilitados por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca hasta el mes de abril de 1991.

Dada la importancia que tiene el porcino dentro

del sector primario regional, resalta el crecimiento que ha tenido dicha producción, casi un 50% sobre el mismo período del año anterior, a pesar de que una parte importante del sector se dedica a la reproducción y engorde del ganado sacrificándose en otros lugares, por lo que este indicador no refleja exactamente la capacidad productiva que tiene el sector. No obstante nos sirve para comprobar el buen estado del mismo, que en todo caso ha superado los años anteriores de crisis y apunta unas buenas perspectivas abiertas en los mercados exteriores.

### III. 2.2. Sector Industrial

Al igual que lo ocurrido a nivel nacional, la actividad industrial regional continua en un

proceso de moderada desaceleración, que arrancó en el segundo trimestre de 1990 e igual que el resto de la actividad económica, se vio agravada con la crisis del Golfo Pérsico. Los indicadores disponibles hasta el momento, referentes al año 1991, parecen indicar que el sector industrial continua en la misma línea que el año anterior, por lo que en cualquier caso, no es esperable una recesión, pudiéndose hablar más bien, de una ralentización de la actividad. Habría que señalar que, 1990 marcó el fin de una etapa de extraordinario crecimiento en la actividad industrial regional, que se ha desarrollado estos últimos años. Así, entre los años 1985-1989 el sector industrial regional creció un 6,4% en tasa acumulativa anual frente al 4,8% del conjunto de

CUADRO 32  
INDICADORES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Año/Trimestre	Consumo Energ. Eléctr.		Paro Estimado		Población Ocupada		Utilización Capacidad Productiva
	Acum. Mwh	% Variac.	Media trim.	% Variac.	Dato	% Variac.	
<b>1988</b>							
IT	312.875	2,39	11.600	-	71.400	12,30	..
IIT	705.961	6,15	10.100	-	76.900	7,40	72,6
IIIT	1.140.234	3,52	9.200	-	77.700	11,60	71,8
IVT	1.510.862	2,96	8.900	-	72.200	27,70	68,9
<b>1989</b>							
IT	306.645	-1,99	9.500	-18,10	72.000	0,84	72,5
IIT	684.070	-3,10	10.500	3,96	71.600	-6,89	77,0
IIIT	1.142.180	0,17	7.900	-14,13	67.700	-12,87	73,9
IVT	1.490.689	-1,34	9.600	7,87	67.300	-6,79	86,4
<b>1990</b>							
IT	320.291	4,45	7.200	-24,21	70.500	-2,08	77,6
IIT	671.398	-1,85	8.500	-19,05	69.200	-3,35	74,8
IIIT	1.110.852	-2,74	10.700	35,44	70.000	3,40	81,1
IVT	1.494.185	0,23	7.200	-25,00	72.300	7,43	76,8
<b>1991</b>							
IT	318.110	-0,69	8.000	11,11	70.200	-0,43	66,1
IIT	697.710	3,92	8.000	-5,88	68.700	-0,72	76,1
IIIT	969.010	0,94 <sup>(1)</sup>					

(1) Acumulado a agosto.

Fuente: Hidroeléctrica Española, S.A.; INEM; INE, EPA; Ministerio de Industria y Energía.

la industria española, según las estimaciones realizadas por F.I.E.S. (Fundación de Investigación Económica y Social). A pesar de que 1990 supuso una reducción a la mitad de las tasas de crecimiento alcanzadas en años anteriores, éstas siguen situándose por encima del crecimiento español, con un 3,3% de variación anual en la industria murciana, frente al 2,8% alcanzado en la industria española.

Pasando a analizar los indicadores disponibles para la industria regional, podemos destacar la práctica estabilidad experimentada en el consumo de energía en términos acumulativos hasta agosto de 1991, cifrando su crecimiento en un 0,9% con respecto al mismo período del año anterior. Como puede observarse en el cuadro 32, tras unos aumentos importantes en los dos primeros meses, se inicia en los siguientes una cierta suavización, con algunas excepciones. Otra matización que podría hacerse a este dato sería la derivada de la evolución sectorial del consumo. Así, mientras que el sector energético mantiene un crecimiento aceptable (7,8%), otras industrias manufactureras, que recoge un conjunto heterogéneo de industrias donde están incluidas la mayoría de industrias endógenas, se mantienen a los mismos niveles. La causa de este descenso del consumo estaría en las industrias extractivas y en la industria química, donde habría que puntualizar el hecho de las inversiones realizadas para la utilización de fuentes alternativas de energía en el proceso productivo, que producirán un considerable ahorro energético en el sector de fertilizantes principalmente.

Si analizamos el comportamiento del índice de producción industrial publicado por el INE para el conjunto de la industria española, para los sectores más significativos dentro de la estructura productiva murciana se puede observar que la desaceleración afecta a las industrias enclavadas en el complejo industrial de Cartagena, Química (-1,8%) y Refino de petróleo (-2,9%) durante los seis primeros meses del año, mientras que, las industrias con carácter endógeno, Alimentación, bebidas y tabaco y la industria de la madera, experimentaron una evolución positiva con un 4,1% y un 2,1% de variación respectivamente durante el primer semestre del año en relación al mismo período del año anterior.

Por lo que se refiere a las cifras de empleo, puede observarse el ligero debilitamiento de la actividad

industrial tanto en las cifras de paro estimado como en las de población ocupada en el sector secundario. Por otra parte, los resultados de la encuesta de opinión realizada por el ministerio de Industria apuntaban unas perspectivas moderadas respecto a las previsiones de producción declaradas para la segunda mitad del año, lo que pondría de manifiesto, junto con el resto de indicadores, que si bien la actividad industrial experimentará un crecimiento positivo a lo largo del presente año, éste podría ser algo más moderado que el alcanzado en 1990 (3,3%).

### III.2.3. Sector de la Construcción

El sector de la construcción puede ser catalogado a la vista de los indicadores disponibles como el sector productivo más dinámico a lo largo de 1990. Según F.I.E.S. (Fundación para la Investigación Económica y Social) el sector creció a una tasa del 9,8% respecto al año anterior, frente al 4,2% que registraba el conjunto de la economía regional. A nivel nacional se observa este mismo comportamiento, el sector registraba un crecimiento del 8,9% frente al 3,7% que alcanzaba la economía nacional en su conjunto. Este buen comportamiento de la actividad constructora se tradujo en un crecimiento del empleo que en media se situó en el 8,6% respecto a los aceptables niveles de empleo existentes en 1989. Asimismo, las cifras de paro registrado reflejaban un descenso de éste del 14,9% durante el pasado año.

No obstante, este notable impulso del sector debe ser matizado tanto temporalmente como por tipos de edificación. En efecto, aunque para el conjunto del año 1990 se obtuvieron unos aceptables ritmos de actividad, debemos mencionar el hecho de que algunos indicadores, quizá más sensibles, comenzaban a apuntar a final de 1990 una cierta desaceleración de la actividad que continúa durante 1991 y fue precisamente la edificación residencial la que vio descender su ritmo de actividad ya que la obra pública mantuvo elevados niveles (**cuadro 33**).

La edificación residencial se ha visto directamente afectada por las medidas de política económica restrictiva adoptadas desde mediados de 1989 tendentes a corregir los desequilibrios básicos de nuestra economía -inflación y déficit exterior- que se materializaron en una reducción de los volúmenes de crédito concedido al sector privado,

**CUADRO 33  
INDICADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION**

Año/ Trim.	Cons. Cemento		Visado Viviendas		Viviendas Termin.		Paro Registrado		Poblac. Ocupada	
	Ac. Tm.	% Var.	Acum.	% Var.	Acum.	% Var.	Med. Tri.	% Var.	Dato	% Var.
1988										
IT	159.050	16,57	3.059	-21,98	1.831	112,41	7.830	-7,30	25.800	14,70
IIT	317.257	12,12	7.513	-12,82	4.953	102,08	7.025	-10,20	25.200	6,30
IIIT	458.056	-1,10	10.526	-18,86	7.066	76,92	6.425	-15,99	29.800	22,30
IVT	588.200	-3,65	16.385	0,20	8.889	56,44	5.771	-22,11	28.800	12,10
1989										
IT	119.164	13,62	8.733	185,49	1.780	-2,79	5.931	-24,25	31.300	21,32
IIT	311.055	-2,00	17.180	128,67	4.545	-8,24	5.632	-19,83	29.600	17,46
IIIT	464.749	1,46	21.319	102,54	6.482	-8,26	5.288	-17,69	31.800	6,71
IVT	606.388	3,09	25.768	57,27	8.697	-2,16	4.768	-17,37	33.400	15,97
1990										
IT	149.822	25,73	3.613	-58,63	2.501	40,51	4.945	-16,62	35.000	11,82
IIT	284.468	-8,55	7.761	-54,83	5.755	26,62	5.003	-11,17	34.600	16,89
IIIT	408.734	-12,05	10.370	-51,36	7.646	17,96	5.406	2,23	32.800	3,14
IVT	539.739	-11,00	13.149	-48,97	10.028	15,30	5.702	19,59	34.500	3,29
1991										
IT	131.966	-11,92	2.215	-38,69	2.561	2,40	6.026	21,86	32.300	-7,71
IIT	295.903	-4,02	5.083	-34,51	7.093	23,25	5.998	19,88	31.800	-8,09
IIIT	-	-	-	-	-	-	6.542	21,01	-	-

Fuente: Hornos Ibéricos Alba, S.A.; Agrupación de Fabricantes de Cemento de Valencia; Colegio de Arquitectos de Murcia; EPA; INE; INEM.

una elevación de los tipos de interés así como en una reducción de los beneficios fiscales en la adquisición de vivienda de segunda residencia. Todo ello se ha traducido en un descenso brusco del número de viviendas construidas a finales de 1990 que continúa a lo largo de 1991. En esta misma línea, otros indicadores como el consumo de cemento registraban a finales de 1990 un descenso del 11% respecto al año anterior, descenso que se mantuvo en los primeros meses de 1991, aunque en términos acumulados, el primer semestre del presente año se ha saldado para dicho indicador con un crecimiento del 4,0%. Asimismo el visado de viviendas aunque negativo, parece haber recuperado terreno en el segundo trimestre de 1991 respecto al primero. Todo ello parece apuntar a una cierta reactivación del sector ya que, los recientes movimientos a la baja de los

tipos de interés de los préstamos hipotecarios, y la contención de los precios de la vivienda en el último año y la muy cercana puesta en vigor del nuevo plan de vivienda (1992-1995) son factores a tener en cuenta que podrían estimular la recuperación de la edificación residencial. Por su parte, la licitación pública mantuvo a lo largo de 1990 un importante nivel de actividad, produciéndose para el conjunto del año un crecimiento del 103,8% sobre el volumen de obra pública contratada en igual período un año antes. Por organismos, este fuerte crecimiento se debió al impulso dado por la Administración Central, mientras que por tipos de obra fue la obra civil y dentro de ella, la hidráulica y transportes, la modalidad que en mayor medida provocaron dicho crecimiento. En los seis primeros meses de 1991 se ha

observado una desaceleración de los fuertes ritmos alcanzados por la licitación un año antes, que por tipos de obra afecta fundamentalmente a la obra civil, ya que la edificación pública - residencial y no residencial- ha crecido en términos acumulados un 56,9% respecto al primer semestre del año anterior. Por organismos ha sido la Administración Central la que en mayor medida ha frenado los niveles de gasto en infraestructuras durante el año en curso, ya que tanto la Comunidad Autónoma como la Administración Local y sobre todo esta última mantienen su ritmo de licitación pública.

La situación descrita ha tenido su reflejo en el mercado de trabajo a través de un descenso en la población ocupada a junio de 1991 del 8,1%, asimismo, el paro registrado refleja una cifra media para los tres primeros trimestres del presente año de 6.189 personas que supone un crecimiento del 20,9% respecto al mismo período del año anterior.

#### III.2.4. Sector Servicios

El importante peso del sector terciario en la actividad productiva regional hace que la marcha del mismo resulte de gran importancia. En efecto, la aportación de dicho sector al producto interior bruto total para 1990 ha sido, según las últimas estimaciones de F.I.E.S. (Fundación para la Investigación Económica y Social), del 57,1% en 1990 y del 56,2% para 1989 en pesetas de esos años respectivamente. Dicha aportación no puede ser contrastada en términos reales a falta de un deflactor sectorial que nos permita corregir el efecto de una evolución diferente de los precios del sector servicios a los del conjunto de sectores productivos.

El sector servicios es, junto con la construcción, de los sectores que mayor dinamismo han registrado sobre el conjunto de la actividad productiva regional a lo largo de 1990. Siguiendo con las estimaciones de F.I.E.S., dicho sector creció a una tasa del 3,8% el año pasado poniéndose de manifiesto igualmente su mayor dinamismo frente a su homólogo nacional que alcanza una tasa de crecimiento del 3,5%.

A lo largo de 1991, la actividad terciaria parece haber moderado su tasa de crecimiento según cabe estimar a partir de los escasos indicadores disponibles que pueden explicar la evolución del sector.

El único indicador general de la evolución del sector, reflejado por el mercado de trabajo seguido a través de la Encuesta de Población Activa del INE, ponía de manifiesto el registro de unas tasas de crecimiento ligeramente inferior a las del año anterior, al haberse reducido el número de ocupados en el primer semestre en 1.400 empleos respecto a igual período de 1990, lo que se tradujo en un crecimiento en el paro estimado que fue de mayor intensidad por el aumento experimentado en la población activa.

El paro registrado se sitúa en 14.691 personas como media del tercer trimestre del año, cifra que supone un descenso del 1,8% respecto al mismo período del año anterior, y que denota la desaceleración sufrida en el ritmo de reducción del paro registrado.

Por ramas de actividad se registra un comportamiento muy diferente, propio de las actividades tan dispares que engloba dicho sector. Analizamos en primer lugar la importancia que cada subsector tiene en la actividad terciaria regional y posteriormente nos detendremos en cada uno de ellos en la medida que ello sea posible, dada la deficiente información estadística que para algunas de estas ramas se observa (**cuadro 34**).

El comercio y los servicios públicos deben ser considerados como las dos ramas productivas que mayor aportación realizan a la producción global del sector, alcanzando ambas valores superiores al 20%, lo que las sitúa por encima de la media nacional. Le sigue en orden de importancia las rúbricas "Otros servicios destinados a la venta" y "Transportes y comunicaciones", que han aportado valores superiores al 10% del PIB de servicios en 1990, siendo dicho peso ligeramente inferior al peso que dichos subsectores tienen en el conjunto nacional.

Con aportaciones entre el 9% y 7% se encuentran el "crédito y seguros", "alquileres de inmuebles", "la hostelería y restauración" y "la recuperación y reparación". Las ocho ramas de actividad enumeradas explican el 96% de PIB de los servicios que queda completado con "enseñanza y sanidad privada" junto al "servicio doméstico".

El transporte regional registró a lo largo de 1990 tasas de crecimiento positivas y en auge. El transporte por carretera muestra una favorable evolución a través del consumo de gasóleo durante el pasado año y en los meses vencidos de

CUADRO 34  
**APORTACION AL PIB DE SERVICIOS DE LAS DISTINTAS  
 RAMAS PRODUCTIVAS. 1990 (%)**

RAMAS	MURCIA	ESPAÑA
Recuperación y reparaciones	6,68	5,90
Servicios comerciales	23,11	19,64
Hostelería y restaurantes	7,38	9,73
Transportes y comunicaciones	10,12	11,82
Crédito y seguros	8,67	10,70
Alquiler inmuebles	8,36	8,80
Enseñanza y Sanidad (privada)	2,38	3,17
Otros servicios para la venta	11,15	11,16
Servicio doméstico	1,99	1,48
Servicios públicos	20,16	17,60
Total Servicios	100,00	100,00

Fuente: FIES. Papeles de Economía Española. Abril 1991.

CUADRO 35  
**INDICADORES DEL SECTOR SERVICIOS**

Año/ Trim.	Tráfico Aeropuerto S. Javier				Entrada Viajeros.		Pernoctaciones		Paro Registrado	
	Viajeros		Mercancías.		Acumul.	% Var.	Acumul.	% Var.	M. Trim.	% Var.
	Acumul.	% Var.	Acu. Tm.	% Var.						
1988										
IT	19.595	39,30	130.674	7,90	87.228	21,93	217.047	5,46	18.668	10,30
IIT	49.337	30,90	227.775	14,20	199.145	5,70	584.870	1,07	17.190	3,50
IIIT	85.777	26,70	310.680	26,70	341.476	0,51	1.159.859	6,45	16.689	1,80
IVT	112.916	27,00	406.718	21,00	441.581	1,23	1.446.209	5,25	17.746	-1,70
1989										
IT	23.817	21,55	123.818	-5,25	94.594	8,44	218.852	0,83	17.029	-8,78
IIT	60.205	22,03	201.180	-11,68	208.063	4,48	548.615	-6,20	16.501	-4,01
IIIT	106.649	24,33	239.497	-22,91	336.365	-1,50	993.258	-14,36	15.477	-7,26
IVT	136.783	21,14	335.679	-17,47	432.259	-2,11	1.373.037	-5,06	15.464	-12,86
1990										
IT	23.880	0,26	101.850	-17,74	78.957	-16,53	179.652	-17,91	15.630	-8,22
IIT	62.609	3,99	197.168	-1,99	194.146	-6,69	543.066	-1,01	14.844	-10,04
IIIT	105.578	-1,00	256.710	7,18	325.395	-3,31	1.046.803	-5,05	14.955	-3,37
IVT	135.157	-0,77	343.124	2,22	417.406	-3,48	1.302.771	-5,12	15.233	-1,49
1991										
IT	21.580	-9,63	80.783	-20,68	92.979	17,76	235.874	31,29	15.450	-1,15
IIT	54.186	-13,45	189.164	-4,06	200.219	3,13	590.614	8,76	14.544	-2,02
IIIT	67.358 <sup>(1)</sup>	-11,44 <sup>(1)</sup>	215.271 <sup>(1)</sup>	-1,92 <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	14.691	-1,77

(1) Datos de julio.

Fuente: Dirección General de Aviación Civil; INE; INEM.

1991, por su parte, la matriculación de vehículos industriales registra una cierta ralentización del sector que empezó a apuntarse fundamentalmente en la segunda mitad de 1990 y que continúa en el presente año.

El transporte marítimo, centrado en su mayor parte en el Puerto de Cartagena, experimentó el pasado año un fuerte dinamismo cuyo impulso fundamental se debió al movimiento de mercancías embarcadas en el Puerto de Cartagena y destinadas al exterior. Durante 1991 se está produciendo un cambio de comportamiento, ya que son las mercancías embarcadas y desembarcadas de cabotaje las que hasta julio del presente año presentaban elevadas tasas de crecimiento mientras que las destinadas al exterior han visto frenado el fuerte impulso que alcanzaron en 1990.

Dada la escasez de indicadores para el comercio regional poco puede decirse sobre su comportamiento aunque el fuerte crecimiento de la demanda interna regional a lo largo de 1989 y la mayor parte de 1990 ha debido favorecer una evolución positiva del comercio lo que, unido al comportamiento de la inversión registrada en la rama de comercio, hostelería y reparaciones que a julio de 1991 experimentó un crecimiento del 41,4% parece indicar la buena marcha de dicho subsector.

Por su parte, el turismo regional observó avances en la primera mitad de 1991 después del deterioro sufrido el año anterior, aumentando el número de viajeros en un 3,1% y en un 8,8% el de pernoctaciones. Estos aumentos fueron debidos fundamentalmente al buen comportamiento del turismo nacional, que por otra parte es el que absorbe la mayor proporción del turismo regional, ya que el número de visitantes extranjeros continuó descendiendo (**cuadro 35**).

### III.3. Demanda Interna

En 1991 se observa una cierta ralentización en el crecimiento de la demanda interna, según muestran los principales indicadores disponibles. No obstante, hay que destacar el distinto comportamiento que experimentan sus dos principales componentes, consumo e inversión. La inversión ha registrado un descenso en los nueve primeros meses del presente ejercicio, mientras que el consumo ha mostrado una evolución más

positiva.

El consumo privado comenzó el presente ejercicio con una ligera desaceleración en su senda de expansión, si bien la reducción de los tipos de interés iniciada el pasado mes de marzo, así como el levantamiento reciente de las restricciones crediticias, hacen esperar una recuperación positiva de este agregado. Esta trayectoria se ve confirmada por la ligera recuperación que experimenta la matriculación de turismos, en el segundo trimestre de 1991, que continúa en el mes de julio. En cualquier caso, se sitúa aun en niveles bajos (-14,41% en el segundo trimestre), aunque este hecho hay que relativizarlo por las previsiones que existen actualmente en cuanto al futuro tratamiento fiscal de la compra de automóviles, lo que podría estar propiciando una espera en las decisiones de adquisición.

El consumo de energía eléctrica para usos domésticos ha experimentado en el presente ejercicio una tasa de crecimiento importante, que parece confirmar el aumento del consumo privado. Además, hay que tener en cuenta que se han mantenido los salarios reales, debido al crecimiento similar experimentado por los salarios nominales y la inflación interanual, ambas referidas hasta el mes de junio (**cuadro 36**).

A pesar de los resultados suministrados por estos indicadores, hay que ser prudente al afirmar que se produce una cierta recuperación del consumo privado, en virtud de la escasez de datos disponibles. Hay que tener presente también el ligero descenso experimentado por la población ocupada en el primer semestre de 1991.

En relación con la inversión industrial hemos de decir que se ha producido en el período enero-septiembre de 1991 un descenso del 13,29%, respecto a igual período del año anterior. Si descomponemos este agregado por ramas de actividad encontramos las claves que explican esta evolución. Así, en las industrias de extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados ha descendido la inversión en un 74,81%. Mientras tanto, el resto de ramas, en su conjunto, han crecido un 14,36%. Esta evolución dispar se debe a la fuerte inversión realizada en el mes de marzo de 1990 por una empresa del sector químico, lo que ha distorsionado las tasas de crecimiento globales del presente año.

Dentro del resto de ramas, se ha producido un

**CUADRO 36**  
**INDICADORES DE DEMANDA INTERNA**

Año/Trime	Matriculación Turismos		C. Energía Eléctrica (1)		Población Ocupada		Δ Salarial
	Dato	% Variac.	Ac. (Mil Kwh)	% Variac.	Miles	% Variac.	Pactado Acumulado
1990							
I T	6.701	-7,28	174,14	-3,80	328,40	6,18	7,87
II T	6.810	-9,43	334,43	-1,04	329,30	4,37	8,16
III T	5.784	-10,79	481,96	2,53	325,84	3,47	8,78
IV T	5.375	-29,79	625,25	2,69	327,62	1,46	8,64
1991							
I T	5.208	-22,28	208,85	19,94	318,22	-3,10	6,60
II T	5.829	-14,41	401,30	19,99	317,89	-3,46	7,19
III T	2.301	-9,23 <sup>(3)</sup>	499,50 <sup>(2)</sup>	15,46 <sup>(2)</sup>	-	-	-

(1) Consumo de energía eléctrica para usos domésticos.

(2) Sólo incluye Julio y Agosto.

(3) Sólo incluye Julio.

FUENTE: Dirección General de Tráfico; Hidroeléctrica Española, S.A.; INE; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

crecimiento de la inversión en todas ellas en los primeros nueve meses de 1991, con la excepción de la construcción, que ha sufrido un descenso del 6,91%. En cuanto a las ramas que han visto incrementar su volumen invertido destacan otras industrias manufactureras con un crecimiento del 39,03%, así como las industrias transformadoras de los metales y mecánica de precisión con un crecimiento del 28,85%.

La inversión extranjera directa registró durante el primer semestre de 1991 un crecimiento significativo (235,16%), de tal forma que el volumen invertido se ha situado en 5.892,02 millones de pesetas. Por ramas de actividad se observa una elevada concentración; así, las actividades financieras y servicios prestados a las empresas absorben un 42,33% de la inversión extranjera registrada en el período enero-junio, mientras tanto comercio, restaurantes y hostelería suponen el 22,21% y las industrias de la extracción y transformación de minerales e industria química un 19,30%.

#### III.4.Comercio Exterior

Durante 1990 los intercambios comerciales de la Región de Murcia con el exterior evolucionaron de una forma positiva, si bien a menor ritmo que el

alcanzado el año precedente.

La continua apreciación de la peseta frente a las monedas de los principales países, con la consiguiente pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, y la desaceleración en el crecimiento económico de algunas de las principales áreas hacia las que se dirigen nuestras producciones, propiciaron un aumento de nuestras ventas al exterior de tan sólo el 2,8%. Las importaciones se incrementaron un 8,7% como consecuencia de los todavía elevados niveles de la demanda interna, tanto de consumo como de inversión.

El resultado fue no obstante positivo, alcanzándose un saldo comercial de 10.701 millones de pesetas y una tasa de cobertura del 107,4%.

En 1991, a pesar del descenso en los niveles de actividad de gran parte de los países occidentales, se ha producido una evolución favorable de nuestro comercio exterior.

En efecto, hasta el mes de agosto, nuestras exportaciones habían aumentado un 6,7% y las compras al exterior en un 11,1%, resultando un saldo comercial positivo de 3.158 millones de pesetas y una cobertura del 103,1%.

Eliminando el componente energético, que introduce gran erradicidad al comercio exterior



CUADRO 37  
COMERCIO EXTERIOR DE LA REGION DE MURCIA

Año/Trime	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		SALDO COMERCIAL Acumulado Mill. pts.	TASA DE COBERTURA X/M % <sup>(1)</sup>
	Acumulado Mill. pts.	% Variación	Acumulado Mill. pts.	% Variación		
1990						
IT	40.924	28,7	39.285	6,8	-1.639	96,0
IIT	74.867	9,6	77.973	3,8	3.106	104,1
IIIT	103.874	2,1	108.696	2,7	4.822	104,6
IVT	143.869	8,7	154.570	2,8	10.701	107,4
1991						
IT	42.298	3,4	43.109	9,7	811	101,9
IIT	81.377	8,7	84.759	8,7	3.382	104,2
IIIT <sup>(2)</sup>	103.598	11,1	106.756	6,7	3.158	103,0

(1) Sobre datos acumulados

(2) Ultimo dato disponible corresponde a agosto de 1991.

Fuente: Dirección General de Aduanas y elaboración propia.

regional, los resultados son más acordes con la situación económica regional y mundial. Así, frente a un aumento del 16,6% en las importaciones de productos energéticos, las compras del resto se habían incrementado en un 5,8%, en coherencia con la mayor debilidad de la demanda interna y de la actividad productiva regional. Por su parte, las exportaciones de productos no energéticos se habían incrementado hasta agosto un 10,3% respecto a igual período del año anterior, encerrando un notable aumento de las ventas dirigidas a países comunitarios y un descenso de las exportaciones al resto del mundo (**cuadro 37**). Se consolida así cada año el comercio exterior con el resto de países de la Comunidad Europea que representaba ya el 68,7% de nuestras exportaciones totales y el 77,9% de nuestras importaciones no energéticas.

Como muestra de esta consolidación, las ventas de productos regionales a la CEE habían aumentado hasta agosto un 15,2% respecto al año anterior y nuestras compras de productos procedentes de dicha área se habían incrementado un 18,6% en igual período, dando lugar a un saldo comercial positivo de 42.166 millones de pesetas y una tasa de cobertura del 235,3%.

### III.5. Mercado de Trabajo

El proceso de desaceleración en el ritmo de crecimiento de la actividad económica iniciado el pasado año ha tenido su influencia en el mercado de trabajo.

En efecto, tras los continuos aumentos de la población ocupada obtenidos en años anteriores, incluido 1990 que en media alcanzó un crecimiento de la ocupación del 4,0% respecto al año anterior y los subsiguientes crecimientos de la población activa como consecuencia de las expectativas optimistas de los agentes a encontrar empleo (3,6% en 1990), y la natural dinámica poblacional murciana, situaron la tasa de paro en el 15,8% como media del año.

Por el contrario, y ya desde finales de 1990 y los meses vencidos de 1991 se ha materializado la actual desaceleración de la actividad económica en un descenso de la ocupación y en un crecimiento de la tasa de paro.

No obstante, las cifras oficiales de ocupación y paro, extraídas de la Encuesta de Población Activa elaborada por el INE, ofrecían unos resultados para el primer semestre excesivamente pesimistas y poco acordes con la evolución de otros indicadores de la actividad económica y con

CUADRO 38  
MERCADO DE TRABAJO. REGION DE MURCIA. DATOS TRIMESTRALES (en miles)

	1989				1990				1991	
	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
POB. ACTIVA	371,4	373,4	376,0	383,0	387,0	390,8	394,3	385,6	382,6	380,4
POB. OCUPADA	309,3	315,5	314,9	322,9	328,4	329,3	325,8	327,6	318,2	317,9
Hombres	217,1	212,4	219,0	221,0	228,1	226,4	223,4	221,7	216,2	317,9
Mujeres	92,1	101,0	95,9	102,0	100,3	102,9	102,5	106,0	102,0	217,4
PARO ESTIMADO	62,2	60,0	61,0	60,1	58,6	61,5	68,5	58,0	64,3	62,6
Hombres	24,9	27,1	26,8	26,5	24,8	25,1	29,5	25,4	29,7	30,2
Mujeres	37,2	32,9	34,2	33,6	33,8	36,4	39,0	32,6	34,6	32,4
Menor de 25 años	30,9	27,3	30,8	31,1	29,0	29,9	33,3	25,5	27,5	25,0
PARO REGISTR.	54.779	52.627	49.591	46.731	44.804	43.081	42.733	42.750	44.018	42.707
TASA PARO (%)	16,7	16,1	16,3	15,7	15,2	15,7	17,4	15,1	16,8	16,4
TASA ACTIV. (%)	49,1	49,1	49,3	50,0	50,5	51,0	51,4	50,2	49,7	49,2

Fuente: INE.; INEM.

las cifras de paro registrado del Instituto Nacional de Empleo (INEM).

Así, los resultados de la EPA mostraban una reducción en la población activa regional del 1,9% en media respecto al primer semestre de 1990, que junto al descenso estimado en la ocupación ha dado lugar a un aumento en la tasa de paro. Esta disminución en los activos encuentra difícil explicación ya que, por una parte, la Región de Murcia es la que registra mayores incrementos en la población que deberían verse reflejados en el número de activos, y por otra, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica no son tan pesimistas como para justificar el desánimo en una parte de la población para entrar en el mercado de trabajo. Todo ello, unido a las bruscas variaciones que tradicionalmente registra la EPA en los agregados del mercado de trabajo de la Región de Murcia, estaría poniendo de manifiesto el ya repetido comentario acerca de la "relativa bondad" de los resultados para Murcia con la muestra utilizada en la Encuesta.

Realizado este inciso, la EPA registraba en el primer semestre un descenso en el número total de ocupados del 3,3% respecto al año anterior, descenso generalizado que se concentraba principalmente en la construcción (-7,9%) y la agricultura (-11,7%), mientras el resto de sectores han afrontado el semestre con práctica estabilidad

en el empleo respecto a igual periodo del año anterior, al registrar descensos que no alcanzan el 1% (**cuadro 38**).

La conjunción de cifras de activos y ocupados arrojan un volumen de parados estimados de 63.450 como media del primer semestre y una tasa media de paro del 16,6%, algo más de un punto por encima de la existente un año antes y 6 décimas más elevada que la media nacional. En su distribución sectorial, todos los sectores a excepción del agrario habrían visto aumentar sus cifras de paro según la EPA, registrando los mayores aumentos la construcción y los servicios. La disparidad de resultados con los recogidos por el INEM es bastante elevada, al registrar este último organismo un número medio de parados en los nueve primeros meses de 1991 de 43.356, reflejando una cifra y una evolución más acordes con el ritmo de actividad económica desarrollado en los meses vencidos del año en curso.

Así, el paro registrado contabilizado, si bien es inferior en un 0,4% al existente en 1990 en iguales fechas, pone de manifiesto una fuerte desaceleración en el ritmo de reducción del desempleo respecto a la tendencia de los dos años anteriores, lo que es coherente con las menores tasas de crecimiento económico que se están produciendo desde finales del pasado año. Atendiendo a su distribución sectorial, los datos

correspondientes a septiembre del año en curso muestran un descenso del paro agrario del 10,1% resultado que parece razonable a la vista de la buena marcha de las cosechas obtenidas en la región, siendo dicho sector el que con seguridad ha tenido uno de los comportamientos más dinámicos a lo largo del año mientras que, los servicios mantienen menor ritmo de descenso del paro (-1,6%). La industria, muestra un descenso del registro de parados del 10,1% respecto al año anterior y los parados en busca del primer empleo se reducen en un 8,0%. En el lado negativo, se encuentra la construcción que registra un crecimiento del número de parados inscritos del 0,3%.

### III.6. Precios

La senda de evolución de los precios en la Región de Murcia ha mostrado unas tasas de crecimiento significativas en lo que va de año, con un incremento de los precios al consumo en el período enero-septiembre del 5,8%. No obstante, se pueden observar dos períodos diferenciados en lo que se refiere a la evolución del IPC, un primer período de enero a abril en el cual se produjo una contención en los precios en la Región de Murcia, según pone de manifiesto la tasa interanual de inflación, que se sitúa por debajo del 6,2% en todos los meses, inferior siempre a la media nacional (**cuadro 39**).

Mientras tanto a partir de mayo se produce un mayor crecimiento de los precios al consumo, debido al incremento experimentado en los meses de mayo y julio, especialmente este último. El aumento producido en el mes de mayo tiene importancia, no tanto por su valor absoluto (0,7%), como por el hecho de que en este mes, tradicionalmente se han producido crecimientos muy bajos, e incluso negativos (como fue el caso del ejercicio anterior) del IPC regional. La causa de este aumento se debe al importante incremento experimentado por los precios de la vivienda en ese mes, concretamente un 1,6%. Por contra, la subida del IPC producida en el mes de julio, se ha debido fundamentalmente al crecimiento del grupo alimentación, en concreto frutas y hortalizas frescas (**cuadro 40**).

Esta trayectoria, hace que desde un punto de vista relativo la Comunidad Autónoma de Murcia se encuentre dentro del conjunto de Comunidades

Autónomas que tienen un mayor nivel de inflación, según su tasa interanual de inflación y su inflación acumulada hasta septiembre.

Hay que tener presente que el componente alimentación del IPC tiene un comportamiento errático, especialmente en la Región, según pone de manifiesto su evolución temporal en el presente ejercicio (pasa de crecer un 5,6% en julio a un -0,1% en agosto). Por lo tanto, se considera más adecuado para determinar la evolución de los precios al consumo analizar su componente no alimenticio. Dentro de este componente destaca el importante crecimiento experimentado por los servicios, tanto transportes, como servicios médicos, enseñanza y otros servicios (que incluye turismo y hostelería). A nivel nacional también se produce una mayor encarecimiento de los precios en los servicios, si bien en menor medida que a nivel regional, según ponen de relieve las tasas interanuales de inflación en el mes de septiembre para los distintos grupos del IPC que componen los servicios. Esta tendencia general observada en los servicios se debe a que éstos se encuentran sometidos a una menor competencia exterior. Sin embargo, las actividades industriales han experimentado un crecimiento más moderado de sus precios, que contrasta con la evolución descrita para los servicios.

Esta caracterización de la evolución de los precios junto con la escasa presión de la demanda, hacen pensar que se está produciendo un cambio en relación con la naturaleza de la inflación. De ser la demanda, especialmente la demanda interna, la que en última instancia inducía el crecimiento de los precios hasta finales del ejercicio pasado, parece que actualmente son los costes principalmente en el sector servicios, los que están adquiriendo una mayor relevancia como factores explicativos de la inflación.

De confirmarse esta situación, sería necesario llevar a cabo una reorientación de la actual política anti-inflacionista, basada en medidas tendentes a un control del gasto puesto que dichas medidas no inciden sobre los precios del sector servicios.

Es de destacar el efecto positivo que han de tener sobre esta situación las medidas del Gobierno Central, tendentes a conseguir un mayor grado de control sobre los precios de determinados subsectores del sector terciario, que ayudarán a conseguir una corrección de las actuales tendencias inflacionistas.

**CUADRO 39**  
**INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO EN LA REGION DE MURCIA**

Mes	% Incremento Mensual	Tasa Interanual (%)	% Inflac. Acumulada
1990			
ENERO	0,88	7,89	0,88
FEBRERO	0,58	8,00	1,39
MARZO	0,81	8,14	2,21
ABRIL	0,62	7,88	2,84
MAYO	-0,43	7,20	2,40
JUNIO	0,55	6,95	2,97
JULIO	2,27	7,12	5,30
AGOSTO	-0,48	6,95	4,79
SEPTIEMBRE	0,66	6,16	5,49
OCTUBRE	0,72	6,99	6,25
NOVIEMBRE	0,06	7,12	6,31
DICIEMBRE	0,30	6,62	6,56
1991			
ENERO(*)	0,53	6,25	0,53
FEBRERO(*)	0,12	5,85	0,65
MARZO(*)	0,65	5,68	1,30
ABRIL(*)	0,70	5,77	2,01
MAYO(*)	0,70	6,96	2,72
JUNIO(*)	0,63	7,05	3,37
JULIO(*)	2,18	6,95	5,62
AGOSTO(*)	0,06	7,53	5,68
SEPTIEMBRE(*)	0,11	6,94	5,80

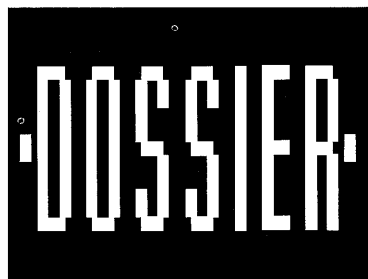
Fuente: I.N.E. (Indice de Precios de Consumo)

(\*) Dato provisional.

**CUADRO 40**  
**INDICE DE PRECIOS DE CONSUMO EN LA R. DE MURCIA POR RUBRICAS. 1991**

	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	Inflación acumulada Ene-Sep
Incremento mensual										
General	0,59	0,12	0,65	0,70	0,70	0,63	2,18	0,06	0,1	5,8
Alimentación	-1,66	-0,64	0,76	0,70	0,52	1,04	5,58	-0,11	-0,1	6,1
Vestido	0,17	0,11	0,17	0,50	0,72	0,27	0,22	0,00	0,4	2,6
Vivienda	1,52	0,63	0,46	0,68	1,58	0,04	0,50	0,11	0,1	6,1
Memaje	0,38	0,57	0,63	0,56	0,19	0,31	0,25	0,12	0,2	3,2
Medicina	4,89	0,71	0,45	0,51	0,57	0,00	0,00	0,51	0,5	8,3
Transportes	4,73	0,25	0,13	0,70	0,76	0,44	0,37	0,12	0,2	7,9
Cultura	1,00	0,26	1,12	0,07	0,33	0,97	0,13	0,06	1,2	5,2
Otros	1,10	1,61	0,72	2,13	0,20	0,25	0,30	0,05	0,0	6,5
*Variaciones Interanuales.										
IPC genral %	6,25	5,78	5,68	5,77	6,96	7,05	6,95	7,53	6,9	-

Fuente: INE.



# EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS EN LA REGION DE MURCIA (1986-1994)

Ramón A. García Mengual

## INTRODUCCION

Durante la pasada década de los ochenta el Sector Público español ha realizado notables cambios en su política de Gasto Público, tanto cualitativa como cuantitativamente, con el fin de hacer frente a las necesidades y requerimientos de una sociedad moderna y democrática que busca una mayor integración económica en el espacio europeo, al que pertenece por razones no sólo geográficas, sino también históricas y culturales. Conseguido ese objetivo, mediante la adhesión española a las Comunidades Europeas en 1986, busca el camino adecuado para alcanzar el nivel de desarrollo y bienestar que disfrutaban otros países comunitarios, y en ese camino se encuentra ineludiblemente, como factor a

tener en cuenta, la política de Gasto Público, cuyo montante global se ha estabilizado en los últimos años en el entorno del 42% del P.I.B., lo que ha supuesto un incremento de su participación en el mismo de 9 puntos porcentuales durante los años ochenta.

Este incremento del Gasto Público se enmarca dentro del proceso de crecimiento generalizado de las actividades del Sector Público en todos los países occidentales desde el final de la II Guerra Mundial y que se intensificaría a partir de 1960, si bien, en el caso español se llegó con cierto retraso a ese proceso general. Este último hecho se desprende de la visión del **Gráfico nº 1**, en el que se observa que la participación del Gasto Público en la economía española en el año 1960, era notablemente inferior a la

CUADRO 1  
EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO  
(En porcentaje del PIB)

AÑOS	ESPAÑA	CEE-9	OCDE
1960	19,8	32,3	28,6
1970	22,1	39,2	32,4
1975	25,0	44,5	38,0
1980	33,1	46,0	39,3
1981	35,8	48,3	40,0
1982	37,7	49,7	41,4
1983	39,0	50,0	41,5
1984	39,6	50,1	40,5
1985	42,6	49,9	40,7
1986	42,6	49,2	40,2
1987	42,1	48,7	38,7

FUENTE: España, FIES, CEE-9, EUROSTAT, OCDE, Oficina Estadística OCDE.

media de los países de la C.E.E. y de la O.C.D.E., y fue precisamente con el advenimiento de la democracia española cuando se inició la expansión del Sector Público en España, que crecería de forma intensa hasta alcanzar su cota más alta en relación al P.I.B. en 1985, año en que se superará la media de los países de la O.C.D.E., aunque se mantiene por debajo de la comunitaria (**cuadro nº 1**).

Para satisfacer las demandas de la sociedad se ha dedicado una mayor atención a la prestación de servicios de carácter social, principalmente sanidad y educación, a los que se ha destinado de forma progresiva un mayor volumen de recursos.

Como consecuencia de la crisis económica iniciada en la década de los setenta y que continuó durante el primer lustro de los ochenta, se hizo necesario incrementar los gastos relativos a prestaciones por desempleo, al objeto de aliviar la situación creada por la crisis, que dio lugar a un aumento considerable en el número de parados.

Asimismo, se dotaron presupuestariamente cantidades destinadas al programa de reconversión y reindustrialización, con el fin de paliar la situación a la que se vieron abocados determinados sectores industriales obsoletos: siderurgia, construcción naval, textil, etc., que sufrieron a causa de la crisis, las consecuencias de la pérdida de competitividad y de la recesión de la demanda.

Por otra parte, frente a la realidad de unas infraestructuras insuficientes para llevar a cabo el proceso de acercamiento de España

al nivel económico y de desarrollo de la Comunidad Europea y con objeto de afrontar el reto del Mercado Único con mayores posibilidades de éxito, se ha incrementado apreciablemente en los últimos años el gasto en materia de infraestructuras.

El objeto del presente estudio va a centrarse en uno de los componentes del Gasto Público, la Inversión Pública, limitando el análisis de forma más concreta

a las inversiones reales realizadas directamente por la Administración española, que se corresponden exactamente con el capítulo VI de la clasificación económica de los Presupuestos de las diferentes Administraciones Públicas.

Si bien en el análisis que se va a realizar no se tiene en cuenta las transferencias de capital (Capítulo VII de los Presupuestos) que realizan los entes públicos, conviene tener presente, aunque sea como mera referencia, que en la medida en que los gastos de este capítulo vayan destinados a financiar inversiones, deben considerarse como una contribución a la formación del stock del capital de la economía. En el caso de la Administración Central, las transferencias de capital en el año 1991, ascienden a 803.000 millones de pesetas, si bien, van destinadas en gran parte a los entes territoriales. En ese mismo año, la Comunidad Autónoma de Murcia ha presupuestado 6.653 millones para transferencias de capital, dirigidos en un 40% a empresas privadas, principalmente del sector agroalimentario.

La evolución de la inversión pública en España no ha ido siempre paralela a la del gasto público. Después de mantener un nivel superior al 10% respecto al gasto durante toda la década de los sesenta y la primera mitad de los setenta, se produce a continuación, en el período coincidente con la transición política, un estancamiento de la misma que da lugar a un descenso en su participación en el gasto público total (**gráfico nº 2**) que alcanza su nivel más bajo en 1980 (5,6%) para, a partir de 1981 iniciar un período de recuperación que situará a la inversión pública en un 8,7% del gasto público total en 1987 (**cuadro nº 2**). El ámbito espacial del análisis se circunscribe al territorio de la Región de Murcia, considerándose, como no podía ser menos en un Estado descentralizado, las inversiones públicas realizadas por cada uno de los tres niveles de la Administración española con capacidad política para decidir sobre la cuantía y el destino del gasto: Administración Central,

**CUADRO 2**  
**EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO**  
**Y LA INVERSION PUBLICA EN ESPAÑA**  
**(millones de pesetas)**

AÑOS	(1) GASTO PUBLICO TOTAL	(2) INVERSION PUBLICA	2/1 %
1975	1.503.000	164.232	10,9
1976	1.893.800	171.061	9,0
1977	2.537.200	248.812	9,8
1978	3.305.500	241.302	7,3
1979	4.023.000	233.676	5,8
1980	5.029.557	283.921	5,6
1981	6.088.284	390.022	6,4
1982	7.379.691	601.720	8,2
1983	8.677.515	631.976	7,3
1984	9.938.836	759.884	7,6
1985	11.875.228	1.045.025	8,8
1986	13.629.400	1.082.800	7,9
1987	15.015.900	1.302.400	8,7

FUENTE: Contabilidad Nacional y Banco de España.

Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

No se contemplan en este análisis las inversiones del INSALUD, al no incluirse éstas en la territorialización que efectúan los anexos de inversiones reales de los Proyectos de Presupuestos Generales del Estado y por tanto, no se disponen de datos sobre ellas referidos a la Región de Murcia.

No obstante, el peso específico de las mismas en el contexto global de las inversiones públicas estatales no es excesivo, situándose en 1991 en un 6%.

En principio, el ámbito temporal corresponderá al cuatrienio 1986-1989. La elección de ese período obedece principalmente a dos causas: por una parte se trata de enlazar en cierto modo con otro estudio similar del período 1980-1985, realizado en 1985 por la entonces Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y por otra, el hecho de no disponer más allá del año 1989 de datos sobre inversiones públicas relativas a las Corporaciones Locales.

A pesar de ello, el horizonte temporal trazado tendrá un carácter abierto y flexible por lo que en algunas ocasiones se utilizarán datos correspondientes a toda la década de los ochenta con el fin de proporcionar una visión más amplia y clarificadora del proceso evolutivo seguido por las inversiones públicas, así como aquella información que sobre los próximos años se dispone en algunos niveles de la Administración.

Un análisis estas características tropieza siempre con la dificultad de no poder conseguir toda la información necesaria y desde las múltiples vertientes que sería de desear, ya que en algunas ocasiones la información proporcionada por las diferentes Administraciones Públicas no sigue unos criterios homogéneos o experimenta cambios metodológicos, lo que impide a veces, tanto el poder efectuar agregaciones, como el realizar series lo suficientemente amplias en el tiempo para su análisis, hecho que obedece a la profunda reforma de la estructura

presupuestaria que tuvo lugar en los años ochenta y al proceso descentralizador llevado a cabo en el mismo período. Una cuestión importante a tener en cuenta en cualquier tipo de análisis sobre el Gasto Público, es la necesidad de explicitar adecuadamente con qué clase de información se trabaja, ya que si bien en principio parece lógico y resultaría más ajustado a la realidad efectuar el estudio en base a la ejecución del gasto en vez de utilizar las previsiones presupuestarias iniciales, que es como normalmente se viene realizando este tipo de estudios, no es posible ceñirse a la ejecución cuando se realiza un análisis con un ámbito temporal amplio y con un cierto grado de desagregación. Ello es debido a que el mayor volumen informativo en materia de gastos es aportado por los proyectos de presupuestos de las Administraciones Públicas, siguiendo el triple criterio de clasificación presupuestaria, con gran nivel de desagregación e incluso de territorialización en el caso de la Administración Central, pero en clara referencia a los créditos iniciales para cada ejercicio, sin embargo, las liquidaciones presupuestarias proporcionan un menor grado de información que se acentúa si nos retrotraemos en el tiempo. No obstante, si bien las cifras de ejecución respecto al presupuesto definitivo, que es el que resulta una vez realizadas las modificaciones presupuestarias aprobadas en el ejercicio correspondiente, experimentan en ocasiones grandes desviaciones, no ocurre lo mismo si tomamos como referencia los créditos iniciales en los que basaremos nuestro estudio, ya que para éstos las desviaciones son más moderadas. Analizaremos en primer lugar cual ha sido la evolución y características más destacadas de las inversiones públicas efectuadas en la Región por las diferentes administraciones públicas en su conjunto, para a continuación, estudiar con mayor detalle y de forma individualizada la realizada por cada una de las tres instancias administrativas.

## 1. INVERSIONES PUBLICAS EN LA REGION DE MURCIA

Desde la instauración del nuevo Estado Constitucional, se ha iniciado un proceso de transparencia informativa por parte de la Administración española en cuanto al empleo y destino de los recursos disponibles para el cumplimiento de sus fines. Esto ha dado lugar a un incremento notable en el número de trabajos y estudios relacionados con el gasto público con respecto a la etapa anterior.

Por otra parte, el proceso descentralizador que ha tenido lugar en España en cumplimiento del mandato constitucional, ha dado origen a una multiplicidad de fuentes informativas en materia de gasto público a las que es necesario acudir, produciéndose ciertas distorsiones como consecuencia del diferente grado informativo, en cuanto a la forma y cantidad, que las diferentes administraciones públicas proporcionan. Por este motivo, no siempre es posible analizar la inversión pública regional en su conjunto desde los distintos ángulos posibles. Asimismo, el mayor diferimiento en la obtención de información procedente de algunas instancias administrativas y la inexistencia de estimaciones futuras en algunas de éstas, dan lugar a que no pueda disponerse de información relativa al total de la inversión en el presente y futuro inmediato.

A la vista de los datos sobre la inversión pública en la Región de Murcia en el período contemplado (1986-1989) podemos resaltar principalmente dos características. La primera de ellas es la relativa al estancamiento e incluso disminución de la inversión pública en los tres primeros años del ciclo que analizamos, debido a la caída de la inversión regionalizada de la Administración Central a la que más adelante aludiremos, según podemos observar en el **cuadro nº 3**. Esta magnitud había experimentando un continuado crecimiento en los años anteriores alcanzando su nivel más alto en 1985, con 31.124 millones de pesetas (**gráfico nº 3**).



**CUADRO 3**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS EN LA REGION DE MURCIA**  
**(Millones de pts.)**

SUBSECTORES	1986	1987	1988	1989	TOTAL
Admón. Central	14.640,7	13.141,2	9.775,9	13.831,0	51.388,8
Comunidad Autónoma	7.837,9	8.804,9	10.656,4	15.537,5	42.836,7
Corp. Locales	7.090,1	5.217,2	8.002,2	8.699,3	29.008,8
<b>TOTAL</b>	<b>29.568,7</b>	<b>27.163,3</b>	<b>28.434,5</b>	<b>38.067,8</b>	<b>123.234,3</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y Presupuestos de los Ayuntamientos de la Región.

**CUADRO 4**  
**VARIACIONES ANUALES DE LA INVERSION PUBLICA EN LA REGION DE MURCIA**  
**(%)**

SUBSECTORES	86/85	87/86	88/87	89/88
Admón. Central	-31,4	-10,2	-25,6	41,5
Comunidad Autónoma	28,4	12,3	21,0	45,8
Corp. Locales	93,7	-26,4	53,4	8,7
<b>TOTAL</b>	<b>-5,0</b>	<b>-8,1</b>	<b>4,7</b>	<b>33,9</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y Presupuestos de los Ayuntamientos de la Región.

**CUADRO 5**  
**PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES NIVELES INSTITUCIONALES**  
**EN LA INVERSION PUBLICA EN LA REGION DE MURCIA**  
**(%)**

SUBSECTORES	1986	1987	1988	1989
Admón. Central	49,5	48,4	34,4	36,3
Comunidad Autónoma	26,5	32,4	37,5	40,8
Corp. Locales	24,0	19,2	28,1	22,9
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado, Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y Presupuestos de los Ayuntamientos de la Región.

Tras la caída sufrida por la inversión pública en 1986 y 1987 del 5,0% y 8,1% respectivamente, y la moderada recuperación en 1988 de un 4,7%, se produjo en 1989 un notable incremento de la misma, cifrado en el 33,9%, según se desprende del **cuadro nº 4**, en el que observamos las variaciones anuales de la inversión en cada uno de los niveles administrativos que actúan en la Región. El componente que afecta en mayor medida a ese descenso inversor es la Administración Central, que ve disminuir su volumen de forma continuada durante el trienio 86-88, circunstancia ésta que afectaría, como veremos más adelante, a toda la inversión territorializada del Estado, si bien con un cierto diferimiento entre algunas Comunidades Autónomas. Asimismo, este componente de la inversión experimenta en 1989 una apreciable recuperación que se corresponde con un crecimiento del 41,5% con respecto al año anterior.

La inversión de las Corporaciones Locales mantiene un comportamiento más errático, casi se duplica en 1986 y disminuye en un 26,4% en 1987 para continuar aumentando en diferente medida en los dos años siguientes.

En cuanto a la inversión propia de la Comunidad Autónoma, ésta experimenta un crecimiento continuado en todo el período cuatrienal. De hecho, esta tendencia se mantiene desde sus orígenes, circunstancia lógica al menos en los primeros años a causa del proceso de transferencias que tuvo lugar durante ese período. En 1989 alcanzó, al igual que ocurrió con las inversiones del Estado, un notable crecimiento que se situó en un 45,8% respecto al año anterior, debido al gran esfuerzo inversor que va a suponer la aprobación del Programa de Desarrollo Regional de Murcia 1989-1992.

El despunte del fenómeno inversor en 1989 se mantiene en 1990, ya que si bien no se incluyen en los cuadros las cifras correspondientes a esa anualidad, por carecer de datos completos relativos a las Corporaciones Locales, el crecimiento de

las inversiones reales presupuestadas por la Administración Central y Comunidad Autónoma experimentan un crecimiento del 58,7% y 24,2% respectivamente, lo que da lugar a un presupuesto para inversiones en 1990, por encima de los 41.000 millones de pesetas, sin considerar a las Corporaciones Locales.

La segunda característica más destacable es la redistribución interna del peso específico de cada uno de los agentes públicos inversores en la Región, como puede observarse en el **cuadro nº 5**, del que se desprende que la Administración Regional incrementa su grado de participación en la inversión pública realizada en la Región, pasando del 26,5% en 1986 al 40,8% en 1989, lo que la convierte en la primera instancia pública en cuanto al volumen de inversiones proyectadas en la Región de Murcia para 1989 (**gráfico nº 4**).

En sentido contrario, la participación estatal disminuye en el período contemplado, descendiendo del 49,5% en 1986 al 36,3% en 1989, si bien para los años 1990 y 1991 ambas administraciones mantienen un nivel inversor muy similar en torno a los 20.000 millones de pesetas anuales cada una de ellas.

Las Corporaciones Locales mantienen un grado de participación en la inversión pública regional inferior al de los otros dos niveles administrativos, con oscilaciones apreciables de un año a otro manteniéndose a un nivel por encima del 20%. Cabe decir que en 1986 estas entidades experimentaron un gran crecimiento en el volumen de sus inversiones con respecto a los años anteriores, lo que representó un apreciable incremento de su cuota de participación, que se encontraba anteriormente a niveles muy inferiores al 20%.

## **2. INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

Con el proceso de descentralización administrativa, ha tenido lugar una disminución de la participación de la

**CUADRO 6**  
**DESCENTRALIZACION DEL GASTO PUBLICO**  
**(Distribución porcentual)**

SUBSECTORES:	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Estado	73,9	71,6	69,8	68,3	64,8	63,8
C. Autónomas	13,5	15,2	16,4	18,0	20,6	21,4
C. Locales	12,6	13,3	13,8	13,7	14,6	14,8
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

**CUADRO 7**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**(1986-1989)**

**(Millones de pts.)**

GRADO DE TERRITORIALIZACION	1986		1987		1988		1989	
	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)
Regionalizadas	388.563,4	61,0	396.049,1	54,8	429.781,5	51,3	640.296,0	54,1
Varias Comunid.	138.670,3	21,8	172.748,6	23,9	244.464,8	29,3	347.318,4	29,3
No Regionalizadas	33.398,9	5,3	57.693,7	8,0	50.992,1	6,1	61.677,3	5,2
Extranjero	75.621,7	11,9	96.838,3	13,3	111.019,2	13,3	135.078,5	11,4
<b>TOTAL</b>	<b>636.254,3</b>	<b>100,0</b>	<b>723.329,7</b>	<b>100,0</b>	<b>836.257,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.184.370,2</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado y elaboración propia.

**CUADRO 8**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**(1990-1994)**

**(Millones de pts.)**

GRADO DE TERRITORIALIZACION	1990		1991		1992		1993		1994	
	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)	VALORES ABSOLUTOS	(%)
Regionalizadas	748.706,7	54,0	624.552,7	42,7	792.300,8	48,1	720.213,7	42,9	629.075,9	37,1
Varias Comunidades	462.297,4	33,4	684.502,0	46,9	655.130,0	39,8	764.350,8	45,5	867.909,5	51,2
No Regionalizadas	69.896,6	5,1	68.720,3	4,7	84.658,7	5,1	81.467,8	4,9	78.689,1	4,7
Extranjero	104.394,5	7,5	83.596,5	5,7	114.309,9	7,0	112.607,6	6,7	117.919,2	7,0
<b>TOTAL</b>	<b>1.385.292,2</b>	<b>100,0</b>	<b>1.461.371,5</b>	<b>100,0</b>	<b>1.646.399,4</b>	<b>100,0</b>	<b>1.678.639,9</b>	<b>100,0</b>	<b>1.693.593,7</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Programa de Inversiones Públicas (1991-1994) y elaboración propia.

Administración Central en la gestión y regulación de los asuntos públicos como consecuencia de las trasferencias asumidas por las Administraciones Territoriales, produciéndose una redistribución interna de los recursos presupuestarios disponibles y por tanto, un cambio en la estructura del gasto en el Sector Público (**gráfico nº 5**). Ello ha dado lugar a una pérdida por parte del Estado de 10 puntos en su participación en el volumen total de recursos gestionados por las Administraciones Públicas, en el período 1984-1989, a favor de las Comunidades Autónomas y en menor medida de las Corporaciones Locales, si bien, esa participación sigue siendo mayoritaria (**cuadro nº 6**). A pesar de esa pérdida de peso específico, los Presupuestos Generales del Estado mantienen un papel muy relevante en la esfera del gasto público, factor éste, que unido a la mayor experiencia administrativa del Estado en la elaboración de los mismos, da lugar a un volumen informativo sobre el gasto público más preciso y desagregado que en las otras esferas administrativas, lo que permite realizar análisis más amplios y desde diversos enfoques y perspectivas.

Las inversiones reales no constituyen ninguna excepción para que les sea aplicable lo anteriormente dicho e incluso se realizan previsiones sobre éstas para años futuros. Por ello, vamos a estudiarlas bajo diferentes puntos de vista.

Al disponer de un mayor volumen de información, analizaremos no sólo el período 1986-1989, sino también el 1990-1994, con objeto de conocer cuales son las previsiones en el futuro inmediato. Este último período se analizará en base a los datos proporcionados por el Programa de Inversiones Públicas (P.I.P.).

Una primera clasificación que podemos realizar de las inversiones reales del Estado y sus Organismos Autónomos, es la correspondiente a su grado de territorialización, distinguiéndose entre: las que afectan a una sola Comunidad Autónoma (regionalizadas), las que afectan a varias Comunidades, las que no admiten regionalización (que son las realizadas en los Organos Centrales del Estado) y las efectuadas en el extranjero.

En los **cuadros nº 7 y 8** vemos cómo se distribuyen las inversiones reales con arreglo a la tipología mencionada. Si nos

**CUADRO 9**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES REGIONALIZADAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**(Millones de pts.)**

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
MURCIA	15.671	17.147	18.486	20.032	21.360	14.641	13.141
ESPAÑA	367.574	423.752	549.248	472.806	380.299	388.563	396.049
MU/E(%)	4,26	4,05	3,37	4,24	5,62	3,77	3,32

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
MURCIA	9.776	13.831	21.960	14.177	13.775	15.038	18.442
ESPAÑA	429.781	640.296	748.707	624.553	792.301	720.214	629.076
MU/E(%)	2,28	2,16	2,93	2,27	1,74	2,09	2,93

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Programa de Inversiones Públicas (1991-1994) y elaboración propia.

fijamos en las inversiones regionalizadas, que son las que tendremos en consideración por ser las únicas distribuibles de forma concreta entre las diversas regiones españolas, observamos que su peso específico disminuye en los dos períodos que contemplamos, pasando del 61% en 1986 al 37,1% en 1994, todo lo contrario sucede con las inversiones que afectan conjuntamente a varias Comunidades Autónomas, que ven incrementar su participación de forma gradual en ambos períodos, del 21,8% en 1986 al 51,2% en 1994. En cuanto a las "no regionalizadas" se mantienen en un grado similar de participación y las realizadas en el extranjero experimentan una disminución en su cuota de participación en el período 1990-1994. Situados ya en la inversión regionalizada, el **cuadro nº 9** nos muestra en un período

más amplio la evolución de la inversión regionalizada total y la correspondiente a la Región de Murcia, en la que destacan diversos aspectos.

Por una parte, se observa una caída de la inversión pública regionalizada en España durante los años 1984 y 1985, coincidente con la disminución que experimentaron las inversiones reales, globalmente consideradas, de la Administración Central, circunstancia atribuible tanto a una mayor presión en esos años de otros capítulos del gasto, principalmente el de transferencias corrientes con objeto de aliviar los efectos del desempleo, que alcanzó su cota máxima en 1985, y mejorar las prestaciones sociales y las pensiones, como al mayor peso específico que las Comunidades Autónomas iban adquiriendo en materia inversora.

Esta caída de la inversión estatal

**CUADRO 10**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS REGIONALIZADAS(1986-1989)**  
**(resúmen por Comunidades)**

COMUNIDADES AUTONOMAS	1986		1987		1988		1989	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
País Vasco	8.811,7	2,27	9.842,7	2,49	7.910,0	1,84	6.215,1	0,97
Cataluña	18.524,3	4,77	17.330,2	4,38	17.454,1	4,06	46.888,9	7,32
Galicia	39.229,4	10,10	45.466,8	11,48	37.772,6	8,79	44.850,2	7,00
Andalucía	55.828,4	14,37	60.196,1	15,20	66.068,7	15,37	118.041,4	18,44
Asturias	9.078,0	2,34	10.464,8	2,64	12.275,5	2,86	23.646,6	3,69
Cantabria	5.008,0	1,29	6.860,8	1,73	9.488,3	2,21	14.988,1	2,34
La Rioja	1.640,5	0,42	2.171,5	0,55	2.584,7	0,60	3.571,5	0,56
R. de Murcia	14.640,7	3,77	13.141,2	3,32	9.775,9	2,28	13.831,5	2,16
C. Valenciana	20.741,6	5,34	24.333,2	6,14	24.956,3	5,81	40.834,6	6,38
Aragón	15.596,8	4,01	15.608,5	3,94	16.156,2	3,76	19.595,2	3,06
Castilla-Mancha	12.412,1	3,20	19.158,8	4,84	25.876,8	6,02	44.408,0	6,94
Canarias	16.415,8	4,23	15.476,9	3,91	11.718,3	2,73	11.923,3	1,86
Navarra	4.134,5	1,06	2.068,5	0,52	3.351,2	0,78	2.360,7	0,37
Extremadura	17.037,5	4,39	18.181,1	4,59	18.817,3	4,38	18.268,8	2,85
Baleares	5.609,1	1,44	6.611,4	1,67	9.601,7	2,23	7.478,3	1,17
Madrid	104.568,3	26,92	96.460,5	24,36	118.244,3	27,51	149.689,9	23,38
Castilla-León	34.785,5	8,95	24.987,4	6,31	33.848,3	7,86	68.995,6	10,78
Ceuta	2.665,2	0,69	2.908,1	0,73	2.009,8	0,47	2.503,3	0,39
Melilla	1.736,0	0,45	4.780,6	1,21	1.871,5	0,44	2.205,0	0,34
<b>TOTAL</b>	<b>388.463,4</b>	<b>100,00</b>	<b>396.049,1</b>	<b>100,00</b>	<b>429.781,5</b>	<b>100,00</b>	<b>640.296,0</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado y elaboración propia.

repercutiría en la Región de Murcia en los años siguientes, de 1986 a 1988 (**gráfico nº 6**) y con mayor o menor diferimiento afectaría a las demás Comunidades Autónomas, como podemos observar en los **cuadros nº 10 y 11**. De forma más clara se

puede ver en el **cuadro nº 12** el descenso de la inversión comentado, representado con signo negativo, así como la notable recuperación experimentada en 1989, tanto a nivel regional como nacional, crecimiento que se mantendría en 1990, pero cambiaría

**CUADRO 11**  
**EVOLUCION DE LAS INVERSIONES PUBLICAS REGIONALIZADAS (1990-1994)**  
**(resumen por Comunidades)**

COMUNIDADES AUTONOMAS	1990		1991		1992		1993		1994	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
País Vasco	6.340,1	0,85	6.472,2	1,04	12.197,4	1,54	11.399,7	1,58	10.755,1	1,71
Cataluña	58.174,2	7,77	58.858,9	9,42	82.877,6	10,46	61.380,8	8,52	57.709,3	9,17
Galicia	52.053,9	6,95	37.621,8	6,02	67.986,4	8,58	71.411,1	9,92	65.236,5	10,37
Andalucía	136.422,0	18,22	125.789,2	20,14	124.711,4	15,74	86.910,0	12,07	85.970,4	13,67
Asturias	33.115,6	4,42	37.041,2	5,93	36.001,0	4,54	30.890,8	4,29	24.686,9	3,92
Cantabria	15.313,6	2,05	6.485,3	1,04	7.265,8	0,92	10.007,8	1,39	12.276,0	1,95
La Rioja	4.702,3	0,63	3.910,2	0,63	4.346,7	0,55	4.435,9	0,62	4.838,3	0,77
R. de Murcia	21.960,3	2,93	14.177,2	2,27	13.755,0	1,74	15.037,7	2,09	18.442,3	2,93
C. Valenciana	36.849,4	4,92	40.212,2	6,44	58.879,9	7,43	56.170,0	7,80	37.935,4	6,03
Aragón	27.040,9	3,61	19.296,9	3,09	30.916,8	3,90	29.342,4	4,07	37.111,0	5,90
Castilla-Mancha	52.897,5	7,07	21.107,8	3,38	22.945,1	2,90	25.696,4	3,57	26.859,3	4,27
Canarias	13.099,0	1,75	16.164,5	2,59	19.406,5	2,45	18.010,5	2,50	14.914,7	2,37
Navarra	2.534,0	0,34	2.298,2	0,37	952,5	0,12	125,3	0,02	570,1	0,09
Extremadura	22.014,2	2,94	17.008,0	2,72	22.135,0	2,79	20.623,3	2,86	18.355,8	2,92
Baleares	7.528,1	1,00	9.514,0	1,52	9.960,7	1,26	11.822,2	1,64	13.206,7	2,10
Madrid	186.883,1	24,96	158.260,0	25,34	210.666,5	26,59	194.405,3	26,99	137.072,5	21,79
Castilla-León	67.358,9	9,00	44.967,0	7,20	57.382,1	7,24	59.395,9	8,25	54.585,7	8,68
Ceuta	2.037,7	0,27	1.962,1	0,31	2.409,8	0,30	3.763,9	0,52	3.016,8	0,48
Melilla	2.381,9	0,32	3.406,0	0,55	7.504,6	0,95	9.384,7	1,30	5.533,1	0,88
<b>TOTAL</b>	<b>748.706,7</b>	<b>100,00</b>	<b>624.552,7</b>	<b>100,00</b>	<b>792.300,8</b>	<b>100,00</b>	<b>720.213,7</b>	<b>100,00</b>	<b>629.075,9</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Programa de Inversiones Públicas (1991-1994) y elaboración propia.

**CUADRO 12**  
**VARIACIONES ANUALES DE LA INVERSION REGIONALIZADA**  
**DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**

	84/83	85/84	86/85	87/86	88/87	89/88	90/89	91/90	92/91	93/92	94/93
MURCIA	8,4	6,6	-13,5	-10,2	-25,6	41,5	58,8	-35,4	-3,0	9,3	22,6
ESPAÑA	-13,9	-19,6	2,1	2,0	9,9	47,2	16,9	-16,6	26,8	-9,1	-12,6

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado y del Programa de Inversiones Públicas (1991-1994)

de signo nuevamente en 1991 con un descenso inversor más pronunciado a nivel regional, iniciándose otra vez la recuperación en 1993 pero sin llegar a alcanzar el máximo de 1990 (21.960 millones de pesetas).

La disminución de la inversión estatal en la Región de Murcia al comienzo de la presente década se debe en parte al efecto desplazamiento sufrido por la inversión regionalizada que pierde como hemos visto anteriormente importancia cuantitativa frente a la asignada en el apartado de "varias Comunidades", con lo que se introduce un sesgo cada vez mayor a la hora de realizar un análisis regionalizado de

la inversión pública.

Como puede apreciarse en el **cuadro nº 8**, en 1994 tan sólo algo más de un tercio de la inversión estatal ha sido regionalizada, por tanto el resto queda fuera de este análisis. También es cierto que la evolución seguida por la inversión pública en las diferentes Comunidades Autónomas a partir de 1990 no es del todo coincidente, las hay que sufren una caída inversora apreciable al igual que Murcia como es el caso de Andalucía, Cantabria, Extremadura, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Navarra (en esta última casi desaparece la inversión estatal), otras en cambio mejoran en mayor o menor medida su posición relativa

**CUADRO 13**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**EN LA REGION DE MURCIA (1986-1989)**  
**(Clasificación Orgánica)**

MINISTERIOS	1986		1987		1988		1989	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
Justicia	43,0	0,29	69,0	0,53	95,2	0,97	325,0	2,35
Defensa	5.825,2	39,79	5.609,6	42,69	4.203,6	43,00	5.348,2	38,67
Economía y Hacienda	16,2	0,11	2,0	0,02	19,0	0,19	50,0	0,36
Interior	131,0	0,89	204,0	1,55	55,0	0,56	152,7	1,10
Obras Públicas y Urbanismo	4.460,8	30,47	4.079,7	31,05	2.000,4	20,46	4.421,0	31,96
Educación y Ciencia	1.713,9	11,70	1.251,4	9,51	1.978,7	20,25	3.026,8	21,89
Trabajo y Seguridad Social	10,0	0,07	167,7	1,28	139,3	1,42	242,9	1,76
Agricultura, Pesca y Alimentación	1.571,8	10,74	1.084,3	8,25	994,8	10,18	54,0	0,39
Transp., Turismo y Comunicaciones	766,1	5,23	603,2	4,59	289,9	2,97	210,9	1,52
Cultura	101,9	0,70	64,8	0,49	-	-	-	-
Sanidad y Consumo	0,8	0,01	5,5	0,04	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.640,7</b>	<b>100,00</b>	<b>13.141,2</b>	<b>100,00</b>	<b>9.775,9</b>	<b>100,00</b>	<b>13.831,5</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado y elaboración propia.

respecto a su situación en 1990 como es el caso del País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias, Cataluña, Baleares y Melilla.

Si analizamos la inversión pública regionalizada relacionándola con la población, el **gráfico nº 7** nos proporciona una imagen visual suficientemente aclaratoria de la evolución seguida por Murcia y España en el período 1980-1994 en el que observamos una situación favorable para Murcia respecto a España de forma continuada en el período 1980-1987, para situarse a partir de 1988 en un nivel de inversión per cápita por debajo del nacional, a excepción de los años 1990 y 1994.

Asimismo, las fluctuaciones son más acusadas a nivel regional alcanzando los

dos máximos, casi coincidentes cuantitativamente, en 1985 y 1990 frente a unas variaciones en la inversión per capita española más suaves y con tendencia más sostenida al alza.

Otros ángulos desde los que podemos enfocar este análisis son los referidos a la tradicional clasificación orgánica del gasto y a la estructura funcional del mismo, este último nos refleja el destino que se da a los recursos gestionados por el Sector Público. Desde una perspectiva orgánica, la característica diferenciadora más destacada entre los dos períodos, como puede observarse en los **cuadros nº 13 y 14** es la progresiva disminución, hasta su total desaparición, de las inversiones correspondientes al Ministerio de

**CUADRO 14**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**EN LA REGION DE MURCIA (1990-1994)**  
**(Clasificación Orgánica)**

MINISTERIOS	1990		1991		1992		1993		1994	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
Justicia	175,0	0,80	216,0	1,52	360,0	2,62	1.120,0	7,45	1.315,0	7,13
Defensa	7.966,1	36,27	3.971,7	28,01	2.309,0	16,79	3.355,5	22,31	3.875,1	21,01
Economía y Hacienda	140,0	0,64	100,0	0,71	80,0	0,58	-	-	80,0	0,43
Interior	210,2	0,96	45,0	0,32	235,0	1,71	415,0	2,76	473,4	2,57
Obras Públicas y Urbanismo	7.784,1	35,44	5.948,7	41,96	5.598,1	40,70	3.649,4	24,27	4.134,5	22,42
Educación y Ciencia	4.985,2	22,70	3.478,8	24,53	4.542,4	33,02	6.267,8	41,68	8.384,3	45,46
Trabajo y Seguridad Social	258,7	1,18	75,0	0,53	210,0	1,53	230,0	1,53	180,0	0,98
Agricultura, Pesca y Alimentación	150,0	0,68	130,0	0,92	130,0	0,94	-	-	-	-
Transp., Turismo y Comunicaciones	291,0	1,33	212,0	1,50	290,5	2,11	-	-	-	-
Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sanidad y Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>21.960,4</b>	<b>100,00</b>	<b>14.177,2</b>	<b>100,00</b>	<b>13.755,0</b>	<b>100,00</b>	<b>15.037,7</b>	<b>100,00</b>	<b>18.442,3</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Programa de Inversiones Públicas (1991-1994) y elaboración propia.



Agricultura, Pesca y Alimentación, que de una inversión de 1.571,8 millones de pesetas en 1986 pasa a 130 millones en 1992, no existiendo previsión de gasto inversor para los años siguientes.

Este hecho es más aparente que real, puesto que más del 90% de las inversiones de este Ministerio en Murcia las realiza el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), que progresivamente ha ido aumentando la cuantía de la inversión "no territorializada" en detrimento de la inversión "regionalizada", hasta llegar al año 1989 a partir del cual no se territorializa ninguna parte de la inversión presupuesta por ese Organismo, y por tanto, desde esa fecha se desconoce la cuantía de las inversiones del IRYDA en la Región de Murcia, correspondiendo las inversiones territoriales del M.A.P.A. para los años 1989, 1990, 1991 y 1992 exclusivamente a inversiones de adaptación tecnológica y acondicionamiento de la Escuela de Capacitación Agraria de Molina de Segura. Algo parecido ocurre, aunque con menor importancia cuantitativa, con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que de forma más gradual va perdiendo peso específico, si bien en este caso, la causa obedece a la disminución de las inversiones en infraestructura del transporte ferroviario y en ordenación y explotación de los servicios de comunicación, correspondiendo las dotaciones de los últimos tres años fundamentalmente a inversiones de la Caja Postal.

Por tanto, mientras que en el período 1986-1988 hay cinco Ministerios que absorben más del 90% de las inversiones, "Defensa", "Obras Públicas y Urbanismo", "Educación y Ciencia", "Agricultura, Pesca y Alimentación" y "Transportes, Turismo y Comunicaciones", a partir de 1989 tan sólo los tres primeros absorben prácticamente ese porcentaje, si bien, en los dos últimos años, 1993 y 1994, el Ministerio de Justicia incrementa apreciablemente su peso específico en la inversión pública total. De los tres Ministerios más inversores, "Defensa", "Obras Públicas y Urbanismo" y "Educación y Ciencia", el primero de ellos

mantiene desde 1986 hasta 1990 el primer lugar en cuanto a su volumen inversor, pero sufre una caída importante en 1991, que se acentúa en 1992, pasando a ocupar a partir de este último año el tercer puesto, con una importante pérdida de peso específico en el volumen total. Según se desprende del P.I.P. (1991-1994), este descenso es debido tanto a importantes reducciones en la financiación de algunos proyectos, como a la congelación de algunos de ellos que figuraban en el anterior P.I.P. (1990-1993). Por el contrario, "Educación y Ciencia", experimenta el proceso inverso, de tan sólo el 11,7% (1.714 millones de pesetas) de la inversión total en 1986 pasa al 45,5% (8.384 millones de pesetas) en 1994, situándose en 1993 y 1994 como el Ministerio que más invierte en esos dos años, este incremento inversor se dirige principalmente a centros de enseñanzas medias y universitarias, en estas últimas se centran principalmente en la construcción del departamento de Ingeniería Industrial en Cartagena y en las diversas dependencias de Veterinaria en Murcia.

En cuanto al Ministerio de "Obras Públicas y Urbanismo", mantiene un nivel similar en el cuatrienio 1986-1989, casi la tercera parte del total, a excepción del año 1988, en el que se produce una caída que afecta básicamente a la Dirección General de Carreteras, como consecuencia de la reducida cuantía destinada en ese año para la Autovía Murcia-Cartagena y de la ausencia de dotación presupuestaria para la Ronda Oeste de Murcia (tramo "0" de la Autovía Murcia-Alicante). Por el contrario, en 1990 se presupuestaron 4.513 millones de pesetas para terminación de este último proyecto, por lo que este Ministerio alcanzaría en ese año su cifra más alta de inversiones de todo el período (1986-1994). A partir del año siguiente y como consecuencia de la finalización de las obras de la Ronda Oeste, disminuiría la inversión en carreteras, descenso que se acentúa a partir de 1993 por la finalización de la autovía Murcia-Cartagena actualmente en construcción.

Desde la perspectiva funcional, las

**CUADRO 15**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**EN LA REGION DE MURCIA (1986-1989)**  
**(Clasificación Funcional)**

FUNCIONES	1986		1987		1988		1989	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
1. Servicios de carácter general	43,0	0,29	70,0	0,53	95,2	0,97	325,0	2,35
2. Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana	5.795,5	39,59	5.698,4	43,36	4.171,0	42,67	5.403,4	39,07
21. Defensa	5.664,5	38,69	5.534,4	42,11	4.116,0	42,10	5.250,7	37,96
22. Seguridad y Protec. Civil	131,0	0,90	164,0	1,25	55,0	0,57	152,7	1,10
3. Segur., Protec. y Prom. Social	109,7	0,75	207,7	1,59	139,3	1,43	242,9	1,76
31. Seg. Soc. y Protec. Social	109,7	0,75	40,0	0,31	6,2	0,07	-	-
32. Promoción Social	-	-	167,7	1,28	133,1	1,36	242,9	1,76
4. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Social	2.111,7	14,42	1.725,1	13,13	2.422,4	24,78	3.357,0	24,27
41. Sanidad	67,0	0,46	80,7	0,62	87,6	0,90	97,5	0,71
42. Educación	1.688,9	11,53	1.251,4	9,52	1.978,7	20,23	3.026,8	21,88
43. Vivienda	58,9	0,40	56,4	0,43	122,9	1,26	5,0	0,04
44. Bienestar Comunitario	170,0	1,16	271,8	2,06	233,2	2,39	227,7	1,65
45. Cultura	126,9	0,87	64,8	0,50	-	-	-	-
5. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Económico	6.264,0	42,79	5.116,0	38,93	2.852,2	29,17	4.266,3	30,84
51. Infraest. Básica Transporte	4.516,4	30,85	4.004,7	30,47	1.520,7	15,55	4.188,3	30,28
52. Comunicaciones	276,8	1,89	140,0	1,07	239,9	2,46	24,0	0,17
53. Infraestructuras Agrarias	1.464,6	10,00	971,3	7,39	1.091,6	11,16	-	-
54. Investigación Científica, Técnica y Aplicada	6,2	0,05	-	-	-	-	54,0	0,39
6. Regulación Económica de Carácter General	197,5	1,35	201,2	1,53	69,0	0,71	236,9	1,71
61. Regulación Económica	12,9	0,09	-	-	19,0	0,20	50,0	0,36
63. Regulación Financiera	184,6	1,25	201,2	1,53	50,0	0,51	186,9	1,35
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	117,4	0,80	79,2	0,60	26,8	0,27	-	-
71. Agricultura, Ganad. y Pesca	116,8	0,80	79,2	0,60	26,8	0,27	-	-
75. Turismo	0,6	-	-	-	-	-	-	-
8. Reconversión, Reindustrializ. y Desarrollo Empresarial	1,9	0,01	43,6	0,33	-	-	-	-
82. Desarrollo Empresarial	1,9	0,01	43,6	0,33	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14.640,7</b>	<b>100,00</b>	<b>13.141,2</b>	<b>100,00</b>	<b>9.775,9</b>	<b>100,00</b>	<b>13.831,5</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado y elaboración propia.

conclusiones son muy similares a lo anteriormente dicho, al existir un alto grado de correlación entre aquellas actividades que dan lugar a un mayor volumen inversor en nuestra Región (Defensa, Educación, e Infraestructura Básica del transporte) y un Ministerio concreto, al desarrollar éste, en

exclusiva, las competencias en esa materia **(cuadros nº 15 y 16)**.

De las tres funciones de mayor relevancia inversora en la Región, la evolución seguida por "Defensa" y "Educación" es la ya comentada para sus Ministerios homónimos, la primera de competencia

**CUADRO 16**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL**  
**EN LA REGION DE MURCIA (1990-1994)**  
**(Clasificación Funcional)**

FUNCIONES	1990		1991		1992		1993		1994	
	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)	MILLONES	(%)
1. Serv. de carácter General	175,0	0,80	216,0	1,52	360,0	2,62	1.120,0	7,45	1.315,0	7,13
2. Defensa, Protección Civil y Seguridad Ciudadana	8.065,4	36,73	4.016,7	28,33	2.544,0	18,50	3.770,5	25,07	4.348,5	23,58
21. Defensa	7.855,2	35,77	3.971,7	28,02	2.309,0	16,79	3.355,5	22,31	3.875,1	21,01
22. Segurid. y Protec. Civil	210,2	0,96	45,0	0,31	235,0	1,71	415,0	2,76	473,4	2,57
3. Seg., Protec.y Prom. Social	258,7	1,18	75,0	0,53	210,0	1,53	230,0	1,53	180,0	0,98
31.Seg.Soc. y Protec.Social	-	-	-	-	20,0	0,15	80,0	0,53	100,0	0,54
32.Promoción Social	258,7	1,18	75,0	0,53	190,0	1,38	150,0	1,00	80,0	0,44
4. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Social	5.311,1	24,18	4.158,8	29,34	5.292,4	38,47	7.002,8	46,57	9.019,3	48,90
41.Sanidad	110,9	0,50	-	-	-	-	-	-	-	-
42.Educación	4.985,2	22,70	3.478,8	24,54	4.542,4	33,02	6.267,8	41,68	8.384,3	45,46
43.Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
44.Bienestar Comunitario	215,0	0,98	680,0	4,80	750,0	5,45	735,0	4,89	635,0	3,44
45.Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Económico	7.797,1	35,50	5.398,7	38,08	4.978,1	36,19	2.914,4	19,38	3.499,5	18,97
51.Infraest. Básica Transp.	7.569,1	34,47	5.268,7	37,16	4.848,1	35,25	2.914,4	19,38	3.499,5	18,97
52.Comunicaciones	78,0	0,35	-	-	-	-	-	-	-	-
53.Infraestructuras Agrarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54.Investigación Científica, Técnica y Aplicada	150,0	0,68	130,0	0,92	130,0	0,94	-	-	-	-
6. Regulación Económica de Carácter General	353,0	1,61	312,0	2,20	370,5	2,69	-	-	80,0	0,44
61.Regulación Económica	140,0	0,64	100,0	0,70	80,0	0,58	-	-	80,0	0,44
63.Regulación Financiera	213,0	0,97	212,0	1,50	290,5	2,11	-	-	-	-
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
71.Agricul., Ganad. y Pesca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
75.Turismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Reconversión, Reindustrial. y Desarrollo Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
82.Desarrollo Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>21.960,3</b>	<b>100,00</b>	<b>14.177,2</b>	<b>100,00</b>	<b>13.755,0</b>	<b>100,00</b>	<b>15.037,7</b>	<b>100,00</b>	<b>18.442,3</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Presupuestos Generales del Estado, Programa de Inversiones Públicas (1991-1994) y elaboración propia.

exclusiva del Estado por imperativo constitucional y la segunda, hasta el momento presente, también es de competencia estatal casi en su totalidad. La tercera de las funciones más destacadas "Infraestructuras Básicas y Transportes" es

compartida por el M.O.P.U. y el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, pero es el primero el que gestiona la mayor parte del gasto (en la actualidad ambos Departamentos se encuentran fusionados en uno: Ministerio de Obras Públicas y

Transportes). El resto de funciones no superan en conjunto el 10% de la inversión estatal. Cabe señalar el crecimiento de los servicios de carácter general que corresponden básicamente a inversiones en los Tribunales de Justicia e Instituciones Penitenciarias, así como la escasa dotación de la función "Sanidad" al no incluirse en este análisis las inversiones del INSALUD, correspondiendo las cantidades reseñadas únicamente a la sanidad militar

### 3. INVERSIONES PUBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

Uno de los rasgos más característicos de las inversiones públicas realizadas por la Administración Regional desde el comienzo de su andadura, al aprobarse el Estatuto de Autonomía en 1982, ha sido el constante incremento, año tras año, de la dotación de recursos con destino a las mismas, y por tanto, el de su participación en el total de las inversiones públicas regionales, en consonancia con el proceso de disminución de la participación estatal en ellas, como vimos en el apartado anterior (**gráfico nº 8**). En el período que vamos a contemplar, 1986-1991, año éste último para el que se dispone de información presupuestaria, el **cuadro nº 17** nos muestra además del crecimiento inversor en términos absolutos, el aumento de la participación de las inversiones reales en el contexto del presupuesto total de gastos de la

Comunidad Autónoma hasta 1989, año en que se estabiliza alrededor del 30%. Bajo la óptica orgánica del gasto, los **cuadros nº 18 y 19** nos muestran la evolución seguida por las diferentes Consejerías en el aspecto inversor. Antes de comentar la información contenida en los cuadros, resulta necesario reseñar el profundo cambio que en la estructura orgánica de la Administración Regional se produjo en 1987, como consecuencia de la agregación y desagregación de servicios entre los diversos Departamentos, que además de provocar reestructuraciones internas dio lugar a la creación de dos nuevas Consejerías, "Administración Pública e Interior" y "Bienestar Social", cuyas competencias estaban atribuidas anteriormente, en su mayor parte, a la Consejería de "Hacienda" y "Sanidad". Este hecho da lugar a una falta de homogeneidad en los datos correspondientes a los años 1986 y 1987 con respecto a los años siguientes, atribuible básicamente a ese cambio estructural. Por ese motivo, al realizar el análisis orgánico resulta más significativo centrarse en los cuatro últimos años del período en cuestión. La participación de casi todas las Consejerías en el proceso inversor, se mantiene a niveles muy similares durante los cuatro años, con ligeras oscilaciones al alza o la baja. Sanidad, experimenta el crecimiento más significativo como consecuencia de la política de mejora y

**CUADRO 17**  
**PARTICIPACION DE LAS INVERSIONES REALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA**  
**EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGION DE MURCIA**  
(Millones de pts.)

	1986	1987	1988	1989	1990	1991
(1) Inversiones Reales	7.837,9	8.804,9	10.656,4	15.537,5	19.292,0	20.260,5
(2) Presupuesto Total	30.987,6	33.253,4	39.243,6	51.354,4	62.376,7	68.040,2
(1)/(2) (%)	25,3	26,5	27,2	30,2	30,9	29,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

**CUADRO 18**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL**  
**(Clasificación Orgánica)**

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	(Millones de pts.)					
	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Asamblea Regional	20,1	125,5	120,0	64,0	71,0	99,0
Secretaría General de la Presidencia	2,0	12,5	388,5	582,5	594,1	665,0
Portavoz del Gobierno	-	-	-	-	10,0	10,0
Hacienda	1.295,5	2.036,0	192,0	540,0	1.842,3	1.613,1
Política Territorial y Obras Públicas	4.537,8	4.470,0	4.892,0	7.595,0	8.488,0	8.908,5
Cultura, Educación y Turismo	389,0	371,0	1.020,4	1.538,0	1.980,0	1.821,0
Economía, Industria y Comercio	301,0	318,0	167,0	299,0	305,0	319,9
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.131,5	1.250,4	1.170,9	1.331,0	1.466,0	1.692,0
Sanidad	161,0	221,5	207,5	474,0	805,0	1.306,0
Administración Pública e Interior	-	-	2.268,8	2.575,0	3.125,6	3.273,0
Bienestar Social	-	-	229,3	539,0	605,0	553,0
<b>TOTAL</b>	<b>7.837,9</b>	<b>8.804,9</b>	<b>10.656,4</b>	<b>15.537,5</b>	<b>19.292,0</b>	<b>20.260,5</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

ampliación de la infraestructura hospitalaria gestionada por la Administración Regional, pasando del 1,95% al 6,45% y Hacienda incrementa su participación en los dos últimos años respecto a los dos anteriores al hacerse cargo de la construcción de edificios administrativos. En sentido contrario, Administración Pública e Interior disminuye su participación con respecto a 1988 en 5 puntos, debido a un crecimiento más moderado con respecto a otras Consejerías. En términos absolutos, el crecimiento anual se produce de forma prácticamente

generalizada en todos los Departamentos, destacando como más inversores los de "Política Territorial y Obras Públicas" y "Administración Pública e Interior", que representan entre ambos más del 60% del total.

En la vertiente funcional del gasto (**cuadros nº 20 y 21**) se advierte un cierto grado de complementariedad en el destino dado a las inversiones públicas efectuadas por las Administraciones Central y Autonómica, como consecuencia de las diferentes competencias asumidas por cada una de ellas.

**CUADRO 19**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL**  
**(Clasificación Orgánica)**

SECCIONES PRESUPUESTARIAS	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Asamblea Regional	0,26	1,43	1,12	0,41	0,37	0,49
Secretaría General de la Presidencia	0,03	0,15	3,65	3,75	3,08	3,28
Portavoz del Gobierno	-	-	-	-	0,05	0,05
Hacienda	16,52	23,13	1,80	3,48	9,55	7,96
Política Territorial y Obras Públicas	57,89	50,77	45,91	48,88	44,00	43,97
Cultura, Educación y Turismo	4,97	4,21	9,57	9,90	10,26	8,99
Economía, Industria y Comercio	3,84	3,61	1,57	1,92	1,58	1,58
Agricultura, Ganadería y Pesca	14,43	14,19	10,99	8,57	7,60	8,35
Sanidad	2,06	2,51	1,95	3,05	4,17	6,45
Administración Pública e Interior	-	-	21,29	16,57	16,20	16,15
Bienestar Social	-	-	2,15	3,47	3,14	2,73
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

Si realizamos un análisis comparativo de las inversiones de ambas Administraciones, observamos que para la Comunidad Autónoma los Grupos 4 y 5, correspondientes a la producción de bienes públicos de carácter social y económico, representan más del 80% del gasto inversor en el período 1986-1991, a excepción de 1990, año en el que su peso específico es ligeramente inferior a esa cifra, superando hasta ese año, en más de 20 puntos porcentuales a sus homólogos de la inversión estatal. La diferencia más notoria se produce en la

función "Defensa", que tiene una gran participación en la inversión estatal, mientras que a nivel regional no existe. Asimismo, dentro del Grupo 4, la función "Educación", que absorbía la mayor parte del gasto en el ámbito estatal, apenas tiene relevancia en el presupuesto regional, sin embargo, la inversión autonómica supera a la del Estado cuantitativamente en el resto de funciones de dicho Grupo, de forma más notoria en las correspondientes a "Bienestar Comunitario" y "Vivienda". Las inversiones en infraestructuras básicas y del transporte, a diferencia de las que

**CUADRO 20**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL**  
**(Clasificación Funcional)**

FUNCIONES	(Millones de pts.)					
	1986	1987	1988	1989	1990	1991
1. Servicios de Carácter General	126,1	848,1	224,5	408,0	154,1	266,0
2. Protec. Civil y Seg. Ciudadana	62,0	50,0	198,8	299,3	644,0	415,0
22.Seguridad y Protec. Civil	62,0	50,0	198,8	299,3	644,0	415,0
3. Seg., Protec. y Prom. Social	23,0	59,0	229,3	539,0	739,0	687,0
31.Seg. Social y Protec. Social	23,0	59,0	227,3	539,0	605,0	545,0
32.Promoción Social	-	-	2,0	-	134,0	142,0
4. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Social	2.789,5	2.913,5	4.651,9	8.037,2	9.051,6	9.333,0
41.Sanidad	138,0	160,5	202,5	431,0	755,0	1.105,0
42.Educación	6,0	38,0	115,0	217,0	304,0	455,0
43.Vivienda y Urbanismo	1.034,0	1.072,0	1.350,0	1.475,0	1.425,0	1.470,0
44.Bienestar Comunitario	1.228,5	1.308,0	2.389,0	5.036,2	5.352,6	5.146,0
45.Cultura	383,0	335,0	595,4	878,0	1.215,0	1.135,0
46.Otros Serv. Comun. y Soc.	-	-	-	-	-	22,0
5. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Económico	4.219,5	4.162,2	4.384,2	4.775,0	5.863,0	6.973,5
51.Infraest. Básica Transporte	3.392,8	3.320,0	3.542,0	3.675,0	4.643,0	5.585,0
52.Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
53.Infraestructuras Agrarias	741,0	743,5	710,0	870,0	995,0	1.145,0
54.Investigación Científica, Técnica y Aplicada	85,7	98,7	132,2	100,0	125,0	140,0
55.Infor. Básica y Estadística	-	-	-	130,0	100,0	103,5
6. Regulación Económica de Carácter General	27,0	70,9	196,0	414,5	1.901,3	1.618,1
61.Regulación Económica	-	24,9	157,0	368,0	1.842,3	1.613,1
62.Regulación Comercial	15,0	25,0	39,0	46,5	59,0	5,0
63.Regulación Financiera	12,0	21,0	-	-	-	-
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	577,8	701,2	771,7	1.064,5	939,0	967,9
71.Agricultura, Gana. y Pesca	304,8	408,2	328,7	361,0	346,0	407,0
72.Industria	133,0	53,0	128,0	217,5	216,0	284,9
75.Turismo	140,0	240,0	315,0	486,0	377,0	276,0
8. Reconversión, Reindustrializ. y Desarrollo Empresarial	13,0	-	-	-	-	-
82.Desarrollo Empresarial	13,0	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.837,9</b>	<b>8.804,9</b>	<b>10.656,4</b>	<b>15.537,5</b>	<b>19.292,0</b>	<b>20.260,5</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

**CUADRO 21**  
**INVERSIONES PUBLICAS DE LA ADMINISTRACION REGIONAL**  
**(Clasificación Funcional)**

FUNCIONES	1986	1987	1988	1989	1990	1991
						(%)
1. Servicios de Carácter General	1,61	9,63	2,10	2,63	0,80	1,31
2. Protec. Civil y Seg. Ciudadana	0,80	0,57	1,87	1,92	3,34	2,05
22.Seguridad y Protec. Civil	0,80	0,57	1,87	1,92	3,34	2,05
3. Seg., Protec. y Prom. Social	0,30	0,67	2,15	3,47	3,83	3,39
31.Seg. Social y Protec. Social	0,30	0,67	2,13	3,47	3,14	2,69
32.Promoción Social	-	-	0,02	-	0,69	0,70
4. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Social	35,58	33,09	43,66	51,73	46,92	46,07
41.Sanidad	1,76	1,82	1,90	2,78	3,91	5,45
42.Educación	0,08	0,43	1,08	1,40	1,58	2,25
43.Vivienda y Urbanismo	13,19	12,18	12,67	9,49	7,39	7,26
44.Bienestar Comunitario	15,67	14,86	22,42	32,41	27,74	25,40
45.Cultura	4,88	3,80	5,59	5,65	6,30	5,60
46.Otros Serv. Comun. y Soc.	-	-	-	-	-	0,11
5. Produc. de Bienes Públicos de Carácter Económico	53,83	47,27	41,14	30,73	30,39	34,42
51.Infraest. Básica Transporte	43,28	37,71	33,24	23,65	24,06	27,57
52.Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
53.Infraestructuras Agrarias	9,45	8,44	6,66	5,60	5,16	5,65
54.Investigación Científica, Técnica y Aplicada	1,10	1,12	1,24	0,64	0,65	0,69
55.Infor. Básica y Estadística	-	-	-	0,84	0,52	0,51
6. Regulación Económica de Carácter General	0,34	0,81	1,84	2,67	9,85	7,99
61.Regulación Económica	-	0,28	1,47	2,37	9,55	7,96
62.Regulación Comercial	0,19	0,29	0,37	0,30	0,30	0,03
63.Regulación Financiera	0,15	0,24	-	-	-	-
7. Regulación Económica de Sectores Productivos	7,37	7,96	7,24	6,85	4,87	4,77
71.Agricultura, Gana. y Pesca	3,89	4,63	3,08	2,32	1,79	2,01
72.Industria	1,70	0,60	1,20	1,40	1,12	1,40
75.Turismo	1,78	2,73	2,96	3,13	1,96	1,36
8. Reconversión, Reindustrializ. y Desarrollo Empresarial	0,17	-	-	-	-	-
82.Desarrollo Empresarial	0,17	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.



acabamos de comentar, tienen gran relevancia para las dos Administraciones a que nos estamos refiriendo, debido al carácter compartido de las competencias en esa materia, situándose en primer lugar con cerca del 30% de la inversión realizada en el período de referencia, si consideramos conjuntamente las inversiones estatales y autonómicas.

En el aspecto evolutivo, las inversiones de la Administración Regional destinadas a la producción de bienes públicos de carácter social son las que han experimentado un mayor crecimiento en el período 1986-1991, pasando de 2.789 millones de pesetas en 1986 a 9.333 millones en 1991, lo que supone para el último año casi el 50% de la inversión total, destacando las dotaciones destinadas a la función "Bienestar Comunitario", que conlleva los servicios relacionados con la protección del medio ambiente, el saneamiento y abastecimiento de agua y otros servicios comunitarios, que se incrementa en más del 300%, así como las inversiones en centros sanitarios que aumentan en un 700%.

Otra nota destacada, la constituye el importante crecimiento en los dos últimos años de las cantidades asignadas a la función "Regulación Económica", como consecuencia de la política de inversiones en patrimonio iniciada por la Comunidad Autónoma con destino principalmente a la construcción de edificios administrativos. Igualmente experimentan crecimientos, aunque más moderados, la función de "Seguridad y Protección Civil" en la que se encuentra la dotación destinada al Servicio Regional de Extinción de Incendios y la de "Seguridad Social y Protección Social", que incluye las inversiones en centros de servicios sociales.

#### **4. INVERSIONES PUBLICAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES**

De las tres Administraciones que gestionan y ejecutan la inversión pública en la Región, las Corporaciones Locales son las que poseen un menor peso específico, y a diferencia de lo que comentábamos

respecto a la Administración Central, el volumen informativo sobre el gasto público en la esfera local tiene un menor grado de precisión y desagregación, lo que imposibilita la realización de un análisis de las mismas características que los llevados a cabo para las otras Administraciones, por tanto, éste se reducirá a una visión cuantitativa de las inversiones en el período 1986-1989.

En la Región de Murcia, al ser ésta una Comunidad uniprovincial, las Corporaciones Locales están constituidas básicamente por los Ayuntamientos y a éstos está referida la inversión que se contempla en este apartado.

Otra circunstancia que viene a perturbar el estudio de las inversiones municipales, lo constituye el mayor sesgo existente entre las inversiones presupuestadas y las realmente ejecutadas, si comparamos esto con lo que ocurre en los otros niveles administrativos. De forma global, durante el cuatrienio que contemplamos, el gasto realizado por los Ayuntamientos de la Región en inversiones públicas supera lo inicialmente presupuestado para tal concepto. Además, estas desviaciones no se producen de forma significativa en todos los municipios, sino que se centran en mayor medida en algunos de ellos, cuyo exponente principal es el Ayuntamiento de Murcia que en 1986 pasó de los 1.343 millones de pesetas presupuestadas inicialmente a una ejecución a final de año de 3.812 millones de pesetas. Esto obedece en buena medida a que los Ayuntamientos han de hacer frente a sucesos extraordinarios como son las inundaciones que en los últimos años se han producido en la región y que obliga a realizar las obras de reparación necesarias y no presupuestadas, lo que da lugar a veces a un incremento importante del capítulo de inversiones.

Un hecho singular que puede observarse en los **cuadros nº 22 y 23** son las notables variaciones cuantitativas que se producen de un año a otro en algunos municipios, esas oscilaciones parecen reflejar en algunos casos una reducida utilización de la

**CUADRO 22**  
**INVERSIONES MUNICIPALES EN LA REGION DE MURCIA**  
(Millones de pts.)

MUNICIPIO	1986	1987	1988	1989	TOTAL
Abanilla	33,4	86,2	48,1	43,0	210,7
Abarán	56,5	45,9	53,8	52,9	209,1
Aguilas	7,3	60,0	5,0	102,5	174,8
Albudeite	..	..	84,5	56,8	141,3
Alcantarilla	14,3	7,9	56,2	34,4	112,8
Alcázares (Los)	39,8	67,3	35,0	79,8	221,9
Aledo	7,8	..	10,4	15,2	33,4
Alguazas	78,6	88,3	82,9	60,6	310,4
Alhama de Murcia	71,2	77,3	222,1	150,5	521,1
Archena	70,0	78,8	86,5	84,1	319,4
Beniel	74,5	35,3	136,7	109,5	356,0
Blanca	47,7	24,5	45,2	52,4	169,8
Bullas	54,2	38,7	60,4	40,9	194,2
Calasparra	15,5	28,0	39,9	44,9	128,3
Campos del Río	..	2,0	56,4	25,8	84,2
Caravaca de la Cruz	40,8	115,6	120,3	201,5	478,2
Cartagena	3.006,6	1.804,5	2.398,6	527,4	7.737,1
Cehegín	77,6	66,7	121,9	195,3	461,5
Ceutí	174,6	64,6	127,7	51,9	418,8
Cieza	..	221,0	145,5	148,5	515,0
Fortuna	6,1	31,6	78,9	117,9	234,5
Fuente Alamo	44,7	42,0	40,0	79,4	206,1
Jumilla	84,0	103,6	83,1	283,7	554,4
Librilla	32,0	36,8	43,0	21,5	133,3
Lorca	457,0	275,4	508,9	599,0	1.840,3
Lorquí	23,5	81,8	31,8	38,7	175,8
Mazarrón	..	..	156,5	131,2	287,7
Molina de Segura	135,4	59,9	162,2	30,3	387,8
Moratalla	156,7	151,7	127,3	127,3	563,0
Mula	77,3	55,5	407,5	240,2	780,5
Murcia	1.343,3	509,7	1.110,0	3.298,1	6.261,1
Ojós	11,1	24,9	26,1	24,9	87,0
Pliego	..	..	59,3	59,3	118,6
Puerto Lumbreras	42,3	76,0	99,5	97,3	315,1
Ricote	9,0	14,4	18,5	16,1	58,0
San Javier	224,8	246,4	409,2	450,1	1.330,5
San Pedro del Pinatar	13,4	115,2	145,1	305,8	579,5
Santomera	33,8	33,0	43,5	50,1	160,4
Torre Pacheco	99,6	53,0	65,2	79,5	297,3
Torres de Cotillas (Las)	73,6	49,3	40,7	63,8	227,4
Totana	104,5	62,1	81,9	109,0	357,5
Ulea	8,5	10,8	14,5	30,3	64,1
Unión (La)	75,0	70,2	83,8	103,6	332,6
Villanueva Rio Segura	10,1	17,1	29,9	79,3	136,4
Yecla	154,0	184,2	198,7	185,0	721,9
<b>TOTAL</b>	<b>7.090,1</b>	<b>5.217,2</b>	<b>8.002,2</b>	<b>8.699,3</b>	<b>29.008,8</b>

FUENTE: Presupuestos Municipales de la Región de Murcia.

**CUADRO 23**  
**PARTICIPACION DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA INVERSION MUNICIPAL**  
**(%)**

MUNICIPIO	1986	1987	1988	1989	MEDIA 86-89
Abanilla	0,5	1,7	0,6	0,5	0,7
Abarán	0,8	0,9	0,7	0,6	0,7
Aguilas	0,1	1,2	0,1	1,2	0,6
Albudeite	..	..	1,1	0,7	0,5
Alcantarilla	0,2	0,2	0,7	0,4	0,4
Alcázares (Los)	0,6	1,3	0,4	0,9	0,8
Aledo	0,1	..	0,1	0,2	0,1
Alguazas	1,1	1,7	1,0	0,7	1,1
Alhama de Murcia	1,0	1,5	2,8	1,7	1,8
Archena	1,0	1,5	1,1	1,0	1,1
Beniel	1,1	0,7	1,7	1,3	1,2
Blanca	0,7	0,5	0,6	0,6	0,6
Bullas	0,8	0,7	0,8	0,5	0,7
Calasparra	0,2	0,5	0,5	0,5	0,4
Campos del Río	..	0,0	0,7	0,3	0,3
Caravaca de la Cruz	0,6	2,2	1,5	2,3	1,6
Cartagena	42,4	34,6	30,0	6,1	26,7
Cehegín	1,1	1,3	1,5	2,2	1,6
Ceutí	2,5	1,2	1,6	0,6	1,4
Cieza	..	4,2	1,8	1,7	1,8
Fortuna	0,1	0,6	1,0	1,4	0,8
Fuente Alamo	0,6	0,8	0,5	0,9	0,7
Jumilla	1,2	2,0	1,0	3,3	1,9
Librilla	0,5	0,7	0,5	0,2	0,5
Lorca	6,4	5,3	6,4	6,9	6,3
Lorquí	0,3	1,6	0,4	0,4	0,6
Mazarrón	..	..	2,0	1,5	1,0
Molina de Segura	1,9	1,1	2,0	0,3	1,3
Moratalla	2,2	2,9	1,6	1,5	1,9
Mula	1,1	1,1	5,1	2,8	2,7
Murcia	18,9	9,8	13,9	37,9	21,6
Ojós	0,2	0,5	0,3	0,3	0,3
Pliego	..	..	0,7	0,7	0,4
Puerto Lumbreras	0,6	1,5	1,2	1,1	1,1
Ricote	0,1	0,3	0,2	0,2	0,2
San Javier	3,2	4,7	5,1	5,2	4,6
San Pedro del Pinatar	0,2	2,2	1,8	3,5	2,0
Santomera	0,5	0,6	0,5	0,6	0,6
Torre Pacheco	1,4	1,0	0,8	0,9	1,0
Torres de Cotillas (Las)	1,0	0,9	0,5	0,7	0,8
Totana	1,5	1,2	1,0	1,3	1,2
Ulea	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2
Unión (La)	1,1	1,3	1,0	1,2	1,1
Villanueva Rio Segura	0,1	0,3	0,4	0,9	0,5
Yecla	2,2	3,5	2,5	2,1	2,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Municipales de la Región de Murcia.

planificación presupuestaria en materia de inversiones públicas por parte de las autoridades locales, que se limitan a responder a las demandas sociales que surgen en cada momento.

Si nos centramos en los cuatro municipios que superan los mil millones de pesetas, Cartagena, Murcia, Lorca y San Javier, observamos una cierta regularidad inversora en los dos últimos, salvo el descenso en 1987 en Lorca y el crecimiento notable en el bienio 1988-1989 de las inversiones del Ayuntamiento de San Javier. Más errática es la evolución de las inversiones presupuestadas por Murcia y Cartagena, con tendencias totalmente opuestas, mientras que Murcia parte en 1986 con una cifra apreciablemente inferior a la de Cartagena, acaba situándose en 1989 en primer lugar (3.298 millones de pesetas) con gran diferencia respecto al resto de municipios, en cambio Cartagena que disponía de las mayores previsiones presupuestarias en 1986, sufre una caída radical en 1989 como consecuencia del gran esfuerzo inversor realizado en los años precedentes relacionados en buena parte con la instalación de la empresa General Electric Plastic de España, S.A. en el término municipal de Cartagena.

Otro aspecto destacable es la caída de la inversión municipal en 1987, que no va acompañada de una disminución del presupuesto de gastos de los

Ayuntamientos como se refleja en el **cuadro nº 24**, y que viene a suponer un descenso de más de 7 puntos en su participación en el gasto municipal, que si bien se recupera en los dos años siguientes se estabiliza en torno al 20%. El descenso inversor en ese año afecta principalmente a los municipios de Cartagena y Murcia. La importancia de este descenso queda mitigada al considerar que en 1986 las inversiones municipales casi se duplicaron con respecto al año anterior, como se aprecia en el **gráfico nº 9**, cuyas previsiones iniciales se vieron ampliamente superadas (la ejecución del capítulo VI en los Ayuntamientos de la Región en ese año superó los 10.000 millones de pesetas) a consecuencia de las reparaciones que hubo que acometer por las inundaciones de 1986 y por tanto, este esfuerzo inversor repercutiría en el volumen programado para el año siguiente.

El **gráfico nº 10** nos proporciona la imagen visual de las inversiones presupuestadas por los Ayuntamientos de la Región durante el cuatrienio (1986-1989) en el que de forma clara destacan como municipios más inversores en términos absolutos Cartagena y Murcia, seguidos de Lorca y San Javier, pero no nos proporciona información sobre el esfuerzo inversor de cada uno de los municipios. Para ello, vamos a recurrir al **gráfico nº 11** que representa la inversión municipal por habitante realizada en el citado período y cuyo perfil varía

**CUADRO 24**  
**PARTICIPACION DE LAS INVERSIONES REALES EN LOS PRESUPUESTOS**  
**MUNICIPALES DE LA REGION DE MURCIA**  
**(Millones de pts.)**

	1986	1987	1988	1989
(1) Inversiones Reales	7.090,1	5.217,2	8.002,2	8.699,3
(2) Presupuesto Total	27.659,7	28.984,7	37.070,8	42.482,4
(1)/(2) (%)	25,6	18,0	21,6	20,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Municipales de la Región de Murcia.

**CUADRO 25**  
**INVERSIONES MUNICIPALES PER CAPITA EN LA REGION DE MURCIA**  
**(1986-1989)**

MUNICIPIO	INVERSION (Millones de pts.)	POBLACION	INV. PER CAPITA (Pesetas)
Abanilla	210,7	6.968	30.238
Abarán	209,1	11.572	18.069
Aguilas	174,8	22.926	7.625
Albudeite	141,3	1.522	92.838
Alcantarilla	112,8	26.991	4.179
Alcázares (Los)	221,9	2.847	77.942
Aledo	33,4	1.050	31.810
Alguazas	310,4	6.451	48.117
Alhama de Murcia	521,1	13.807	37.742
Archena	319,4	12.994	24.581
Beniel	356,0	6.390	55.712
Blanca	169,8	6.055	28.043
Bullas	194,2	10.080	19.266
Calasparra	128,3	8.887	14.437
Campos del Río	84,2	2.044	41.194
Caravaca de la Cruz	478,2	22.622	21.139
Cartagena	7.737,1	168.596	45.891
Cehegín	461,5	15.047	30.671
Ceutí	418,8	5.916	70.791
Cieza	515,0	30.166	17.072
Fortuna	234,5	6.089	38.512
Fuente Alamo	206,1	8.778	23.479
Jumilla	554,4	20.743	26.727
Librilla	133,3	3.716	35.872
Lorca	1.840,3	65.458	28.114
Lorquí	175,8	5.249	33.492
Mazarrón	287,7	13.160	21.862
Molina de Segura	387,8	34.917	11.106
Moratalla	563,0	10.103	55.726
Mula	780,5	13.026	59.919
Murcia	6.261,1	303.257	20.646
Ojós	87,0	651	133.641
Pliego	118,6	3.424	34.638
Puerto Lumbreras	315,1	9.406	33.500
Ricote	58,0	1.754	33.067
San Javier	1.330,5	13.482	98.687
San Pedro del Pinatar	579,5	10.902	53.155
Santomera	160,4	7.788	20.596
Torre Pacheco	297,3	15.549	19.120
Torres de Cotillas (Las)	227,4	12.844	17.705
Totana	357,5	19.653	18.191
Ulea	64,1	1.120	57.232
Unión (La)	332,6	14.637	22.723
Villanueva Río Segura	136,4	1.728	78.935
Yecla	721,9	26.423	27.321
<b>TOTAL</b>	<b>29.008,8</b>	<b>1.006.788</b>	<b>28.813</b>

FUENTE: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Municipales de la Región de Murcia y Padrón Municipal de Habitantes 1986.

notablemente con respecto al anterior. De los seis Ayuntamientos que rebasan las 60.000 pts./habitante, únicamente San Javier supera los 10.000 habitantes y precisamente la mayoría de los que no alcanzan esa población tienen una inversión per capita superior a la media regional, cifrada esta última en 28.812 pesetas (**cuadro nº 25**). Por el contrario, la mayor parte de los 24 municipios cuya población supera los 10.000 habitantes disponen de una inversión per cápita inferior a la media regional. De todo ello se deriva un esfuerzo inversor más acusado, como regla general, en los Ayuntamientos más pequeños, lo que de alguna forma pone de manifiesto el mayor déficit en equipamientos colectivos que estos municipios padecen.

En cuanto al destino que se da a las inversiones, al no disponer de información sobre la clasificación funcional del presupuesto, nos vamos a referir a un estudio realizado por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, en el que en base a una muestra de Corporaciones Locales españolas, efectúa un análisis funcional del gasto realizado por los Ayuntamientos de cada Comunidad Autónoma para 1988, del que se desprende que las inversiones municipales en la Región de Murcia van destinadas principalmente a "Vivienda y Bienestar Comunitario" con un 74,8% del total, 15 puntos por encima de la media nacional, seguida por "Otros Servicios Comunitarios y Sociales" que absorben el 10,9% de la inversión, el resto de la inversión queda repartida entre los servicios generales y económicos, educación, pensiones y asistencia social y sanidad.

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Es de sobra conocido el déficit histórico que en materia de infraestructuras y equipamientos ha tenido que soportar la Región de Murcia y que ha constituido uno de los principales estrangulamientos que han impedido un mayor desarrollo de la economía regional.

La llegada de las aguas del Trasvase Tajo-

Segura supuso un gran alivio al déficit de recursos hídricos que padecía la Región y que impedía el desarrollo del sector agrario regional, que posee apreciables ventajas comparativas con respecto al nacional. Posteriormente, en la década de los ochenta le llegaría su turno a la infraestructura de carreteras, que arrastraba una situación casi insostenible sobre todo en el corredor mediterráneo, tan vital para las relaciones comerciales de la Región con el resto de Europa. La finalización de la autovía Alicante-Murcia y su prolongación hasta Andalucía, que se ejecutará en los próximos años, así como la próxima terminación de la autovía Murcia-Cartagena, suavizarán el déficit en esta materia. Asimismo, la Administración Regional, de forma complementaria a la inversión estatal, ha dedicado buena parte de sus recursos a mejorar la red viaria interregional y a reducir el déficit en equipamientos sociales en materias tales como Bienestar Comunitario, Vivienda y Sanidad. Esta actividad inversora de la Comunidad Autónoma recibió un gran impulso con la aprobación del Programa de Desarrollo Regional 1989-1992 de la Región de Murcia.

A modo de resumen, los aspectos más destacables puestos de manifiesto en los apartados anteriores, son los siguientes:

a) Se produce un estancamiento y caída de la inversión pública globalmente considerada durante el período 1986-1988, que afecta principalmente a la Administración Central, atribuible en buena parte a la desviación de gastos hacia otros capítulos presupuestarios y al incremento de la inversión que afecta de manera conjunta a varias Comunidades Autónomas.

b) La recuperación de la actividad inversora tiene lugar a partir de 1989, año en el que aumenta en un 34%, manteniéndose el crecimiento en 1990, si bien, es previsible un estancamiento o incluso disminución de la inversión total en la Región a partir de 1991, a causa de la caída de la inversión estatal regionalizada.

c) Incremento de la participación de la Comunidad Autónoma en la inversión pública regional, que alcanza un nivel similar al de la participación estatal, en torno al 40%, en 1989 y 1990 y que previsiblemente la superará en los años siguientes.

d) Durante el período 1980-1994, las inversiones públicas per capita efectuadas por el Estado en Murcia, se encuentran por encima de la media nacional hasta 1987, para situarse a partir de 1988 por debajo de la misma a excepción de los años 1990 y 1994.

e) La inversión en defensa ocupa el primer lugar de la actividad inversora estatal en la Región hasta 1990, pero su peso específico disminuye notablemente en los años siguientes. Las inversiones estatales destinadas a educación son las que experimentan el mayor crecimiento en el período 1986-1994, situándose de forma destacada en primer lugar a partir de 1993, mientras que las destinadas a agricultura disminuyen hasta desaparecer (a causa de la no regionalización de las inversiones del IRYDA).

f) La Administración Regional lleva a cabo un aumento sostenido del gasto inversor que afecta a casi todas las Consejerías, destacando como más inversoras las de "Política Territorial y Obras Públicas" y "Administración Pública e Interior", a las que

se dedica más del 60% de dicho gasto.

g) En el aspecto funcional, las Administraciones Central y Autonómica se complementan en cierta medida, destinando esta última mayores recursos para aquellas actividades en las que incide en menor medida la inversión estatal, tales como: bienestar comunitario, vivienda, agricultura, cultura y protección social.

h) Las infraestructuras básicas del transporte tienen gran importancia para ambas Administraciones, por lo que constituye la actividad que recibe el mayor volumen inversor en su conjunto.

i) Las inversiones de la Comunidad Autónoma para la mejora de la infraestructura sanitaria regional son las que más crecen en términos relativos durante el período 1986-1991.

j) Las inversiones municipales son cuantitativamente menos importantes que las de las otras dos Administraciones y vienen a representar algo más del 20% del total. Casi la mitad de ellas corresponden a los municipios de Murcia y Cartagena y en su mayoría van destinadas a bienestar comunitario y vivienda.

k) El mayor esfuerzo inversor por habitante se realiza principalmente en los municipios que tienen menos población, que son los que poseen un mayor déficit de equipamientos colectivos.

Ramón A. García Mengual es Técnico de la Dirección General de Economía y Planificación de la Comunidad Autónoma de Murcia.



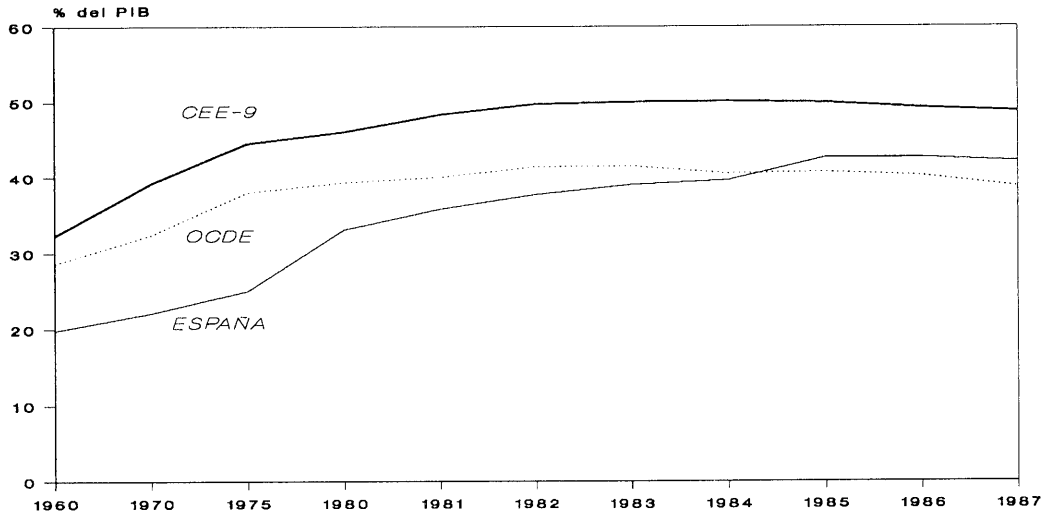
#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ministerio de Economía y Hacienda. Presupuestos Generales del Estado. Anexos de inversiones reales 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Escenario macroeconómico y presupuestario 1989-1992.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Presentación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado 1991.
- Castañeda C. Cobo A. y Fonseca J.M. El Gasto Público en España (1985-1988) Instituto de Estudios Fiscales.
- Ballesteros J.F., Carbajo F., de Jorge R., Hernando J.M. y López A. Gasto Público en España 1988. Ministerio de Economía y Hacienda.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Presupuestos de las Corporaciones Locales ejercicio 1988.
- Consejería de Administración Pública e Interior de la Región de Murcia. Dirección General de Administración Local. Estudio Financiero de los Ayuntamientos de la Región 1986, 1987 y 1988.
- Fundación F.I.E.S. Papeles de Economía Española nº 37. El Gasto Público en la Democracia.
- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Presupuestos Generales 1986, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
- Borrel y Fontelles J. Situación y perspectivas del Gasto Público en España. Cuadernos de Economía Murciana nº 2.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales. Hacienda Pública Española nº 112.



## EVOLUCION DEL GASTO PUBLICO

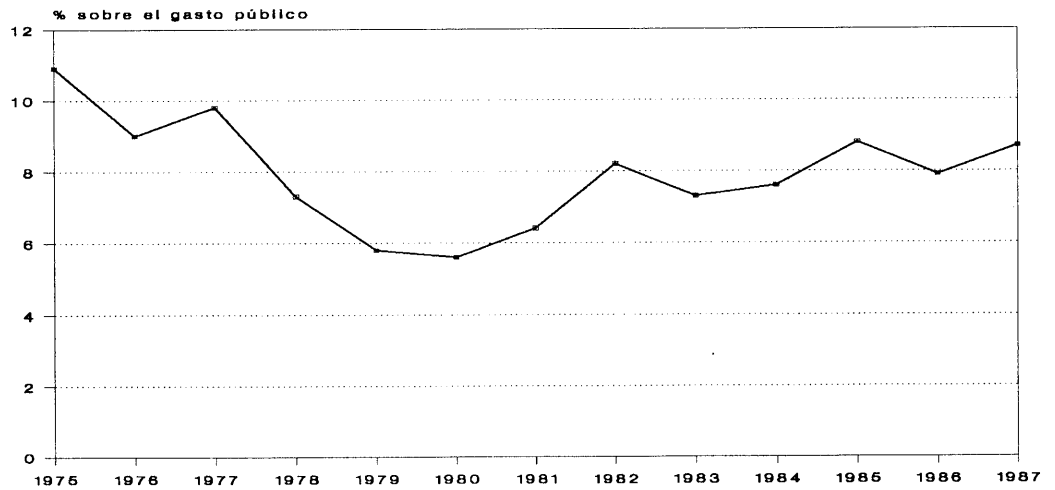
GRAFICO NUM. 1



Fuente: F.I.E.S., EUROSTAT y Oficina Estadística de la OCDE.

## EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA EN ESPAÑA

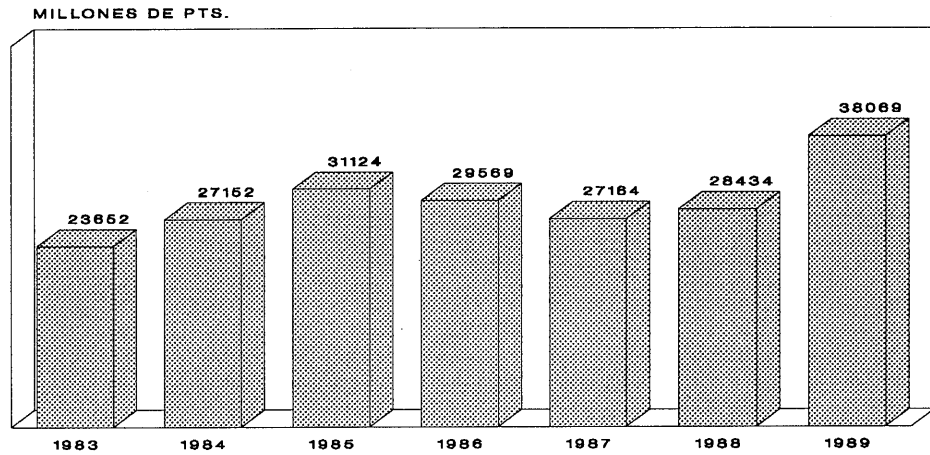
GRAFICO NUM. 2



Fuente: Contabilidad Nacional y B.E.

## EVOLUCION DE LA INVERSION PUBLICA REGION DE MURCIA.

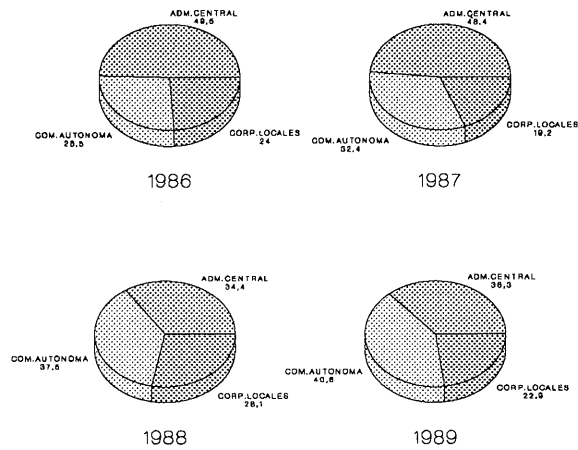
GRAFICO NUM. 3



Fuente: Ptos. Gen. del Estado, Ptos. Gen. de C.A. de Murcia y Ptos. de los Ayuntamientos de la Región.

## DISTRIBUCION DE LA INVERSION PUBLICA EN LA REGION DE MURCIA

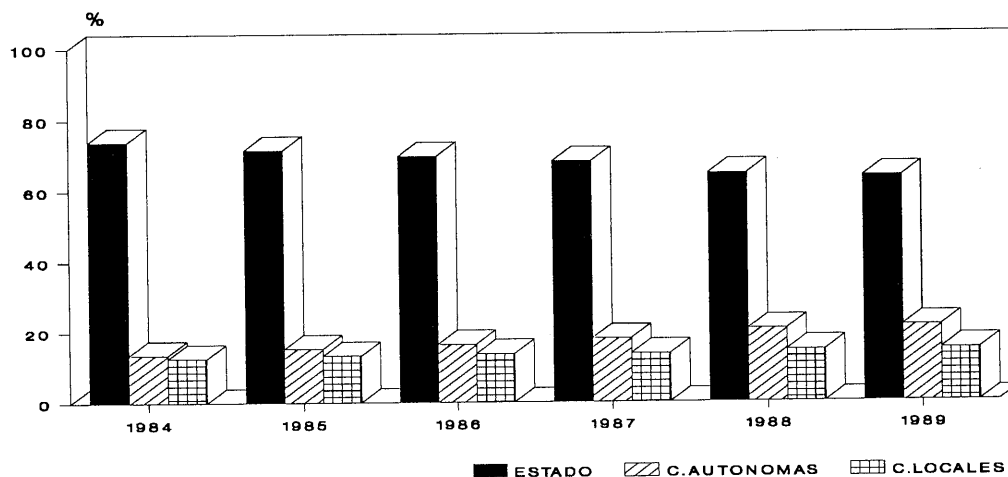
GRAFICO NUM. 4



Fuente: Elaboración propia en base a los P.G.E., P.G. de la C.A.R.M. y Presupuestos de los ayuntamientos

## EVOLUCION Y ESTRUCTURA DEL GASTO EN EL SECTOR PUBLICO

GRAFICO NUM. 5

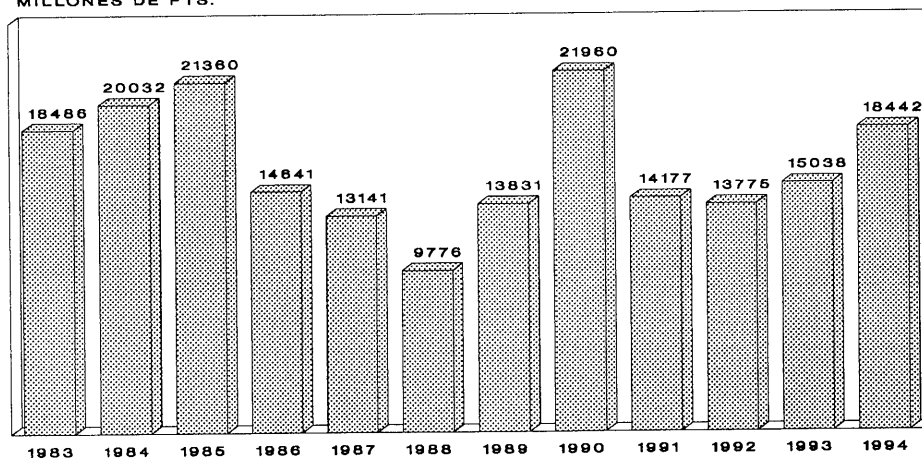


Fuente: D.G. de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

## INVERSIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL EN LA REGION DE MURCIA.

GRAFICO NUM. 8

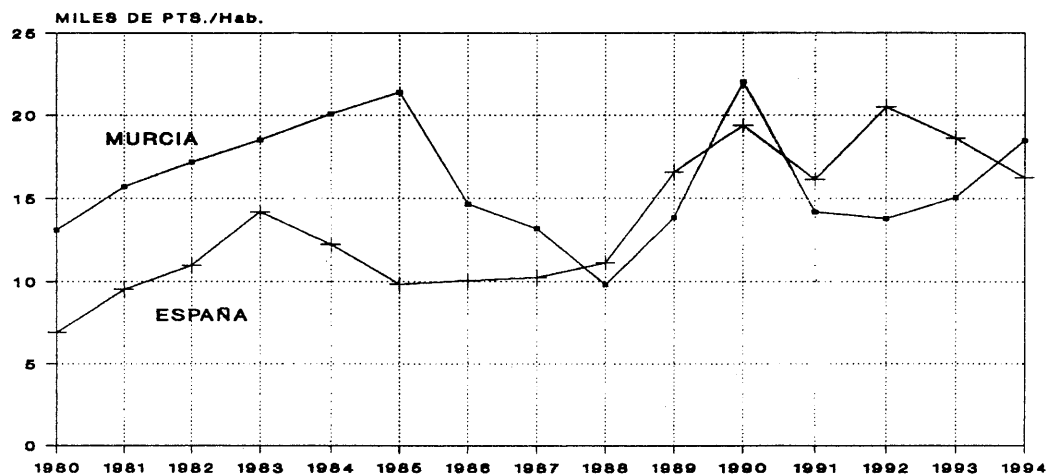
MILLONES DE PTS.



Fuente: P.G.E.y Programa Inversiones Públicas(1991-1994).

## INVERSION PER CAPITA DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

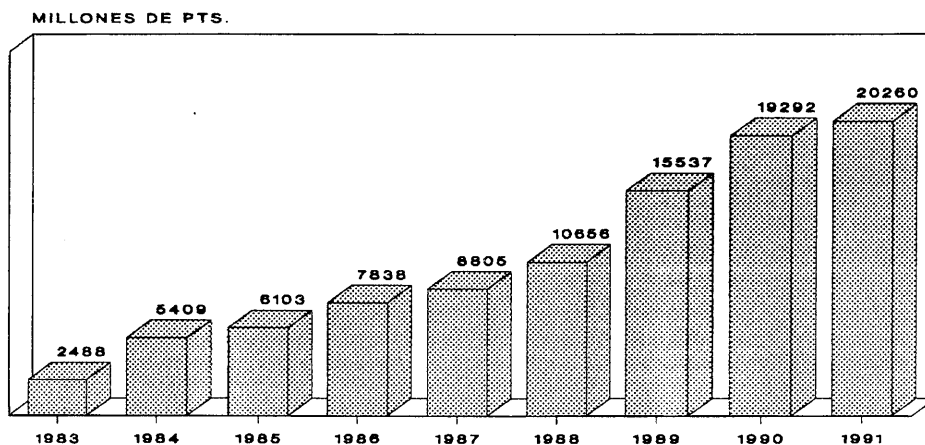
GRAFICO NUM. 7



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado

## INVERSIONES PUBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA.

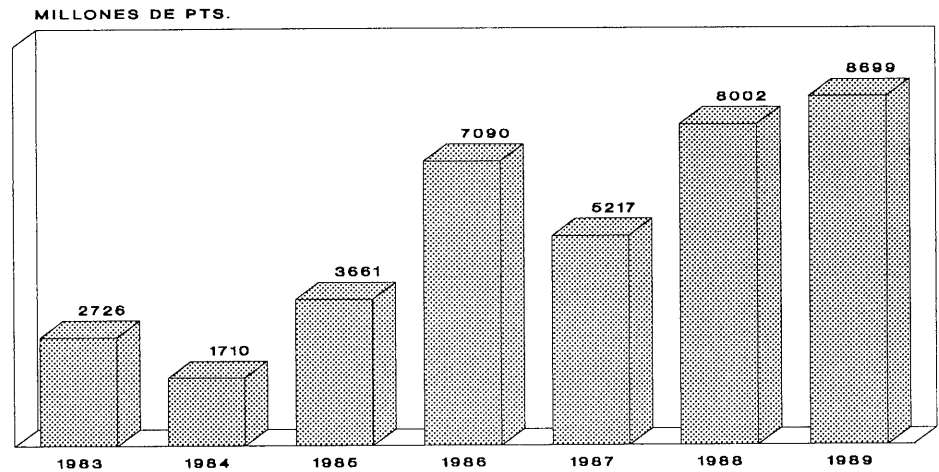
GRAFICO NUM. 8



Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## INVERSION MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA.

GRAFICO NUM. 9

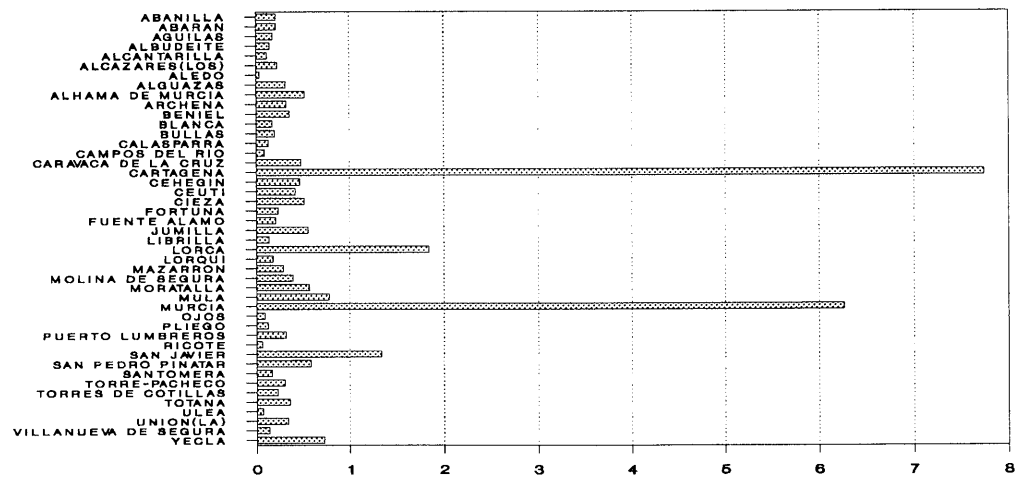


Fuente: Presupuestos municipales de la Región de Murcia

## INVERSIONES MUNICIPALES EN LA REGION DE MURCIA (1986-1989)

GRAFICO NUM. 10

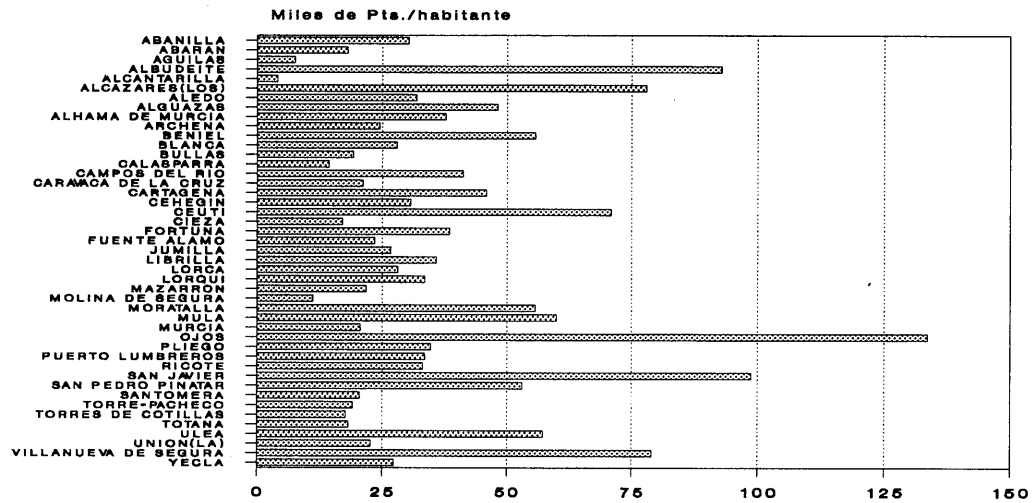
MILES DE MILLONES DE PESETAS



Fuente: Presupuestos Municipales de la Región de Murcia.

## INVERSIONES MUNICIPALES PER CAPITA EN LA REGION DE MURCIA (1986-1989)

GRAFICO NUM. 11



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Municipales y Padrón Municipal de Habitantes 1986.

Ramón A. García,  
Prudencio J. Riquelme y  
M. del Mar Iniesta

## 1. INTRODUCCION

Antes de comenzar el análisis cualitativo y cuantitativo de los diferentes recursos que constituyen la financiación de las Comunidades Autónomas, resulta conveniente realizar una serie de precisiones sobre la metodología utilizada.

a) La información que ha servido de base al presente informe procede de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y abarca el período 1986-1989.

b) Se han analizado 16 tipos diferentes de recursos que constituyen la financiación de las CC.AA. (**anexo 1**). Se han excluido del estudio las transferencias para la financiación de los servicios traspasados de asistencia sanitaria y social, realizadas por el INSALUD y el INSERSO a aquellas Comunidades que tenían asumidas dichas competencias durante el período estudiado, con el fin de disminuir el sesgo que se produce en el análisis comparativo entre Comunidades Autónomas con diferente nivel competencial. Sin embargo, si están incluidos los recursos recibidos por la asunción de competencias en materia de educación por parte de : Andalucía, Cataluña, Valencia, Canarias y Galicia, debido a la dificultad de su desagregación, que afectan principalmente al porcentaje de participación de esas Comunidades en los ingresos del Estado y a las transferencias corrientes.

c) Por otra parte, las peculiaridades de financiación del País Vasco y Navarra y su nivel de competencias, hacen poco

significativo cualquier análisis comparativo con estas dos Comunidades.

d) Algunas partidas del presupuesto de ingresos no se contemplan en este estudio, como es el caso de los ingresos patrimoniales, enajenación de inversiones reales y variación de activos financieros, además de algunos conceptos del Capítulo III del presupuesto de ingresos, tales como: venta de bienes, prestación de servicios, contribuciones especiales y otros servicios, debido a la carencia de información sobre los mismos a nivel de CC.AA.. No obstante, la reducida importancia cuantitativa de los mismos y sus especiales características, dan lugar a una escasa repercusión en la filosofía del presente análisis, que se basa fundamentalmente en los recursos proporcionados por el Estado.

En primer lugar analizaremos los recursos recibidos durante el período 1986-1989 en diferentes grados de agregación para posteriormente, continuar de forma desagregada a nivel de cada tipo de recursos. El análisis se realizará básicamente en términos de participación por habitante.

## 2. ANALISIS GENERAL

Si consideramos la totalidad de los recursos recibidos (**cuadros 1A y 1B**), se observa que los ingresos de Murcia ascendieron a 134.157 millones de pts. durante el cuatrienio estudiado, lo que supone un total de 129.528 pts. por habitante, cifra esta última que sitúa a nuestra Región en la sexta Comunidad con menos ingresos per

cápita, después de Baleares, Madrid, Asturias, Aragón y Castilla-León. La situación en los dos primeros años analizados era más negativa para Murcia, ya que se encontraba en segundo lugar después de Baleares, mejorando sustancialmente en 1989. Sin embargo, la situación empeora drásticamente para Murcia si obviamos los recursos recibidos como consecuencia de las operaciones de crédito, cuya consideración como ingreso en sentido estricto es relativa, ya que de hecho es un recurso que viene a suplir la falta de ingresos propios o transferidos por el Estado, para financiar las actuaciones de las Comunidades Autónomas y supone una carga futura para ellas. En este caso, Murcia se sitúa en tercer lugar de las Comunidades con menos ingresos presupuestarios per cápita en el cuatrienio (104.338 pts/h), después de Madrid (101.204 pts/h) y Baleares (101.773 pts/h) y casi al mismo nivel que estas dos Comunidades, que son precisamente las de mayor renta per cápita de España. Además su posición de partida en 1986 y 1987, situaban a nuestra Región en último lugar en cuanto a los referidos ingresos presupuestarios per cápita, apreciándose una cierta mejoría en 1989 (**cuadros 2A y 2B**).

Si de lo anterior diferenciamos por una parte los recursos directamente recibidos de la Administración Central y por otra los tributos recaudados (que incluiría los tributos cedidos, concertados y propios, los recargos sobre tributos estatales y las tasas afectas a los servicios) los resultados quedan plasmados en los cuadros **3A, 3B, 4A y 4B**.

Respecto a los primeros, transferencias recibidas del Estado por diversos conceptos (subvenciones gestionadas, participación en los ingresos del Estado, FCI, etc.), la posición de Murcia también se sitúa en los últimos lugares en términos de participación per cápita, tan sólo Baleares y Aragón (el caso del País Vasco obedece a que sus recursos provienen principalmente del sistema de concierto) se encuentran por

debajo de nuestra Región. También en este caso se trata de dos Comunidades con rentas per cápita superiores a la media nacional. La evolución a lo largo del cuatrienio para Murcia es similar a lo visto anteriormente, menor participación en los dos primeros años y una cierta mejoría en 1989.

Respecto a los ingresos tributarios, por debajo de Murcia se encuentran cuatro regiones: Extremadura, Galicia, Castilla-La Mancha y Madrid (el caso de Madrid es debido a que todavía no le habían sido cedidos los tributos del Estado). En este caso la participación de Murcia dentro del total de recursos tributarios es similar durante todo el período.

Una clasificación tradicional de los recursos de las Comunidades Autónomas los agrupa de la forma siguiente:

Financiación incondicionada  
Financiación condicionada  
Recursos propios

### 3. FINANCIACION INCONDICIONADA

La financiación incondicionada está constituida por un conjunto de recursos para cuya aplicación las Comunidades Autónomas tienen una completa autonomía, pudiendo destinarse a aquellos programas de gasto que a juicio de éstas, mejor satisfagan la demanda de sus ciudadanos. En buena medida este tipo de financiación se corresponde con la financiación básica que anteriormente se vinculaba al coste de los servicios transferidos. Está integrada por los siguientes recursos: participación en los ingresos del Estado, subvención a los órganos de autogobierno, tributos cedidos, tributos concertados, tasas afectas a los servicios y transferencias a las Comunidades uniprovinciales.

En el cuadro **5A y 5B** vemos que la financiación incondicionada correspondiente a la Región de Murcia durante el cuatrienio en cuestión supuso 67.570 pts. por habitante, situándose por debajo de las demás Comunidades a excepción de Madrid, sin apenas mejoría en la



participación de Murcia durante los cuatro años observados.

### **3.1. Participación en los ingresos del Estado.**

Si descendemos al nivel de los recursos que componen la financiación incondicionada, observamos en primer lugar la participación en los ingresos del Estado. Este recurso junto a los tributos cedidos (que en los primeros años tenía por objetivo financiar, junto a los tributos cedidos, los servicios transferidos a las CC.AA.), tiene un gran peso específico en el conjunto nacional ya que representa más del 50% de la financiación incondicionada, mientras que en nuestra Región apenas supera el 18%. En el **cuadro 6A y 6B** se aprecia nuevamente la precaria participación de Murcia en términos per cápita (12.614 pts/h), ocupando el penúltimo lugar después de Baleares. Si bien es cierto, que en las cinco Comunidades de régimen común que tienen transferidas competencias de educación la mayor participación puede ser explicable, no lo es tanto en el resto de regiones. Esa mediocre participación se mantiene durante los cuatro años considerados.

### **3.2. Subvenciones a los Organos de Autogobierno.**

Las subvenciones a los Organos de autogobierno que para gastos de funcionamiento realizaba la Administración Central y cuyo último año de concesión fue 1986 se refleja en el **cuadro 7A y 7B** y tienen escasa significación cuantitativa.

### **3.3. Tributos cedidos.**

Murcia es una de las catorce Comunidades que obtiene ingresos por recaudación de tributos cedidos y a pesar de que es el recurso más importante cuantitativamente para nuestra Región (el 45% de la financiación incondicionada), nuestra recaudación por habitante no es excesiva (30.681 pts.), situándose por detrás tan sólo

Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura, mientras que los índices más altos de recaudación per cápita corresponden a las Regiones con mayor nivel de desarrollo. Durante 1988 y 1989 se aprecia una mejora importante de la recaudación (**cuadros 8A y 8B**).

### **3.4. Tasas afectas a los servicios traspasados.**

Respecto a las tasas afectas a los servicios traspasados, los datos recogidos en los **cuadros 9A y 9B** corresponden a su recaudación normativa o teórica, al no disponer de los datos reales de recaudación por este concepto, siendo su importancia cuantitativa reducida. Los ingresos de Murcia por tasas suponen la cifra más baja por habitante del conjunto de Comunidades Autónomas.

### **3.5. Transferencias a las CC.AA. uniprovinciales.**

Por último, (ya que los tributos concertados sólo afectan al País Vasco y Navarra) tenemos las transferencias a las Comunidades Autónomas uniprovinciales. Estos recursos corresponden a las participaciones de las provincias en los ingresos del Estado y tienen carácter de financiación autonómica para aquellas Comunidades que han absorbido las funciones correspondientes a las Diputaciones Provinciales. Los **cuadros 10A y 10B** nos muestran la participación en este recurso de las siete Regiones afectadas. Murcia se sitúa en penúltimo lugar. En el año 1989 se observa una mejora en la participación de nuestra Región que pasa del 10,2% en los tres primeros años al 12% en el último.

## **4. FINANCIACION CONDICIONADA**

Está constituida por aquellos recursos de las CC.AA. vinculados a unos fines concretos y el origen de estos puede ser el Estado o la CEE. En este apartado se incluyen los recursos siguientes:

subvenciones gestionadas (corrientes y de capital), contratos programa, Fondo de Compensación Interterritorial, convenios de inversión conjunta entre la Administración Central y las CC.AA., recursos transferidos por la CEE y participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Estado.

Siguiendo la misma sistemática anterior, en el **cuadro 11A y 11B** observamos que la situación de Murcia es algo más positiva de la que vimos anteriormente para la financiación incondicionada, pero sigue ocupando uno de los últimos lugares en participación per cápita, tras ella se sitúan Asturias, La Rioja, Aragón y Baleares (el País Vasco es un caso atípico ya que se financia principalmente con la financiación incondicionada) y de esas cuatro Comunidades tan sólo Asturias es Región objetivo 1 como Murcia. La evolución seguida por nuestra Región en esos cuatro años muestra una cierta mejoría de su participación en 1989.

#### **4.1. Fondo de Compensación Interterritorial.**

En cuanto a los recursos que constituyen la financiación condicionada, vamos a observar en primer lugar el correspondiente al F.C.I. En los **cuadros 12A y 12B** se observa una situación intermedia para Murcia en este recurso, cuya participación debería estar relacionada únicamente con el nivel de desarrollo de cada una de las Regiones y por tanto, distribuirse en mayor proporción entre las menos desarrolladas. Pero no es esa la realidad y el recurso de la solidaridad según la filosofía con la que se creó, no cumple su cometido. A pesar de que nuestra Región ocupa el octavo lugar entre las 17 CC.AA., su participación per cápita (11.772 pts.) se encuentra por debajo de la media nacional (15.474 pts.) tan sólo recibe el 2% del total mientras que nuestra población representa el 2,66% del total de España, además de tener una renta per cápita inferior a la media nacional, lo que debería significar una participación mayor a la de la media nacional. A lo largo

del cuatrienio la participación murciana en el FCI tan sólo mejora en 1989, pero manteniéndose siempre por debajo de la media de España (los datos recogidos en los **cuadros 12A y 12B** corresponden al FCI gestionado por las CC.AA. durante el período considerado).

#### **4.2. Subvenciones gestionadas.**

Otro recurso condicionado lo constituyen las subvenciones gestionadas. Según el nivel de competencias asumido por las CC.AA., el Estado acuerda con las mismas la gestión de los créditos correspondientes a determinadas subvenciones, dentro de su ámbito territorial, al estar relacionados su administración y gestión con los servicios traspasados. Los **cuadros 13A, 14A, 13B y 14B** reflejan estas subvenciones diferenciando las transferencias corrientes de las transferencias de capital. En las primeras nuestro nivel de ingresos per cápita se encuentra en tercer lugar, tan sólo superado por Castilla-La Mancha y Extremadura (exceptuando claro está las cinco comunidades que tienen asumidas las competencias educativas y que por tanto reciben un gran volumen de ingresos procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia). En cuanto a las transferencias de capital, Murcia ocupa un lugar intermedio (el séptimo) en su nivel de ingresos por este concepto, con una participación per cápita (5.966 pts.) superior a la media nacional (4.355 pts.). En términos evolutivos, mientras que las transferencias corrientes han disminuido ligeramente su participación en el total, pasando del 1,8% al 1,7%, los de capital se han incrementado notablemente en 1988 y 1989 respecto a los dos primeros años, pasando del 1,8% en 1986 al 6, 2% en 1989.

#### **4.3. Recursos C.E.E.**

En cuanto a los recursos recibidos de la CEE, la posición de Murcia se sitúa en un lugar intermedio (el séptimo de los que más reciben) pero con una participación per cápita (3.758 pts.) inferior a la media

nacional (4.386 pts.). Como puede observarse en los **cuadros 15A y 15B**, la participación de Murcia en el total se sitúa en un 2,3% inferior al peso específico de su población (2,66%) en el total de España, situación desfavorable teniendo en cuenta su actual condición de Región objetivo 1.

#### 4.4. Convenios de inversión.

Una forma de actuación para la realización de un proyecto es la actuación conjunta entre Comunidades Autónomas y el Estado, que se materializa mediante convenios de inversión entre ambos estamentos. La participación de Murcia por este concepto se encuentra por debajo de la media, tan sólo 1.957 pts. por habitante frente a las 5.366 pts. del conjunto nacional, si bien es cierto, que en 1989 su participación se incrementó notablemente con respecto a los años anteriores, pasando del 0,4% del total en 1986 al 2,5% en 1989 (**cuadros 16A y 16B**).

#### 4.5. Contratos programa.

Los contratos-programa surgen como aportación de recursos a la consecución de ciertos objetivos. En general, las empresas públicas traspasadas a las CC.AA., que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transportes de viajeros. Tan sólo afectan a cuatro Comunidades: Cataluña, Valencia, Canarias y Madrid. Las cantidades destinadas por el Estado a estos fines se reseñan en los **cuadros 17A y 17B**.

#### 4.6. Participación de las CC.LL. en los ingresos del Estado.

Respecto a la participación de las Corporaciones Locales en los ingresos del Estado, resulta necesario reseñar que las CC.AA. que perciben estos ingresos actúan como meros intermediarios, debido a que el destino final de los mismos son las Diputaciones Provinciales y los Municipios,

por lo que no constituyen en sentido estricto un recurso de las Comunidades Autónomas que lo perciben, al menos la parte correspondiente a los Ayuntamientos, ya que la destinada a las Diputaciones puede considerarse equiparable a las transferencias percibidas por las CC.AA. uniprovinciales. Murcia no recibe recursos por este concepto. (**Cuadros 18A y 18B**).

### 5. RECURSOS PROPIOS

Los **cuadros 19A y 19B** nos muestran la elevada participación per cápita de Murcia en esta clase de recursos, ocupando el segundo lugar después de Canarias, pero con la diferencia entre ambas de que mientras para Murcia la componente principal de los mismos son las operaciones de crédito, para Canarias lo son los tributos propios.

Estos recursos pueden ser de naturaleza tributaria: tributos propios y recargos sobre tributos estatales y de carácter financiero como son las operaciones de crédito.

#### 5.1. Recursos trituarios propios.

Los **cuadros 20A, 21A, 20B y 21B**, reflejan los recursos trituarios de las CC.AA. que poseen esta fuente de ingresos, que tan sólo son cinco para el caso de los tributos propios (los ingresos de Cantabria por este concepto son insignificantes), Cataluña, Andalucía, Murcia, Valencia y Canarias y tres Comunidades, Cataluña, Murcia y Valencia para los recargos sobre tributos estatales. Estos recursos no merecen mayor comentario debido a la reducida significación de los mismos (el 1,77% de sus recursos para Murcia y el 1,08% para España).

#### 5.2. Operaciones de crédito.

En cuanto a las operaciones de crédito, cabe aclarar que los datos contenidos en los **cuadros 22A y 22B** se refieren únicamente a los ingresos obtenidos por endeudamiento a largo plazo (superior a un año). En lo que respecta a Murcia, se

aprecia para ella la mayor participación per cápita durante el período analizado 25.190 pts. y cuyo endeudamiento se centra principalmente en el año 1989. De los 26.090 millones de pts. de ingresos por este recurso durante los cuatro años, 20.029 millones lo fueron en 1989, año este último en el que crecieron considerablemente en nuestra Región los gastos presupuestarios de los capítulos IV, VI y VII, con respecto al año anterior.

El peso específico de cada tipo de recurso dentro de los ingresos totales de nuestra Región y su comparación con el conjunto de España se reflejan en los **cuadros 23 y 24**, donde se observa con claridad la elevada participación de las operaciones de crédito en Murcia que representan el 19,4% del total frente al 3,5% para todo el Estado.

## 6. CONCLUSIONES

En general el nivel de ingresos de la Comunidad Autónoma de Murcia durante el período 1989-1989 (excluyendo las operaciones de crédito), resulta ser en términos comparativos de los más bajos, tan sólo 104.338 pts. por habitante, tan sólo se sitúan por debajo Baleares con 101.773 pts. y Madrid con 101.204 pts., precisamente las dos Comunidades con mayor renta per cápita de España. Regiones como Cantabria (165.349 pts/h) La Rioja (142.011 pts/h) o Extremadura (155.259 pts/h) entre otras con nivel similar de competencias, se encuentran muy por encima.

Este déficit de recursos, proviene en mayor medida de las transferencias de la Administración Central, entre los que destacan por su nivel más bajo, la "participación en los ingresos del Estado", las "transferencias a las CC.AA. uniprovinciales" y los "convenios de inversión". Por otra parte, dentro de los recursos recaudados por la Administración Regional, los "tributos cedidos", a pesar de su importancia dentro del conjunto total de ingresos 23,7% (**cuadro 23**), representan una participación per cápita de las más bajas en el contexto nacional, cuyas causas

pueden obedecer a dos razones: problemas de gestión de los tributos y menor actividad económica relativa ligada a los tributos cedidos.

En sentido inverso a todo lo anterior, los ingresos por operaciones de crédito (a largo plazo) durante el período cuatrienal, representan la cifra per cápita más alta de toda España.

Paradójicamente aunque en 1989 para Murcia se aprecie una mejora en su nivel de financiación (sin considerar las operaciones de crédito su participación pasa del 1,1% en 1986 al 1,3% en 1989 sobre el total de Comunidades, (**cuadro 2B**), es precisamente en ese año cuando se produce el mayor recurso al crédito, como consecuencia en buena medida del apreciable incremento de los gastos presupuestarios en dicho año, básicamente en los capítulos IV, VI y VII.

## 7. ESPECIAL REFERENCIA AL FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL

### 7.1. Introducción

El Fondo de Compensación Interterritorial se regula en la actualidad por la Ley 29/90 del F.C.I. Esta ley presenta algunas novedades respecto a la regulación anterior:

A) Se convierte en instrumento exclusivo de solidaridad (F.C.I. en sentido estricto), destinándose a las Regiones más desfavorecidas, las que en términos comunitarios se denominan "Regiones objetivo nº 1". Dado que anteriormente este Fondo contenía una parte destinada a financiar la inversión nueva de los servicios transferidos, se acordó crear una "Compensación Transitoria" hasta que se revise el sistema de financiación de las CC.AA. El sistema actual que mantiene un F.C.I. estricto por una parte (sólo para Regiones Objetivo 1) y una compensación transitoria por otra parte, estaba previsto que en principio se mantuviera sólo hasta el 1 de enero de 1992, sin embargo, este sistema se va a prolongar durante todo el

año 1992 hasta que se llegue a un acuerdo para el nuevo sistema de financiación de las CC.AA.

B) Han variado las ponderaciones con que actuaban las variables que servían de base para el reparto, a la vez que se han introducido nuevas variables que anteriormente no intervenían.

En el cuadro siguiente podemos apreciar la evolución de las variables que intervienen

La aprobación de la nueva Ley del F.C.I. (Ley 29/90) suponía la distribución del Fondo sólo entre las regiones objetivo nº1, pero mantenía una Compensación Transitoria para aquellas regiones no beneficiarias del F.C.I. de tal forma que se garantizase la dotación financiera para inversión nueva ligada a servicios transferidos (otra de las misiones encomendadas inicialmente al F.C.I.). Analizando el actual sistema transitorio, con

LEY 7/84 DEL F.C.I.		NUEVA LEY 29/90 DEL F.C.I.	
PONDERACION (%)	VARIABLES	PONDERACION (%)	VARIABLES
70,0	Renta/hab.	(*)	Renta/hab.
20,0	Saldo migratorio	1,6	Saldo migratorio
5,0	Tasa de paro	1,0	Tasa de paro
5,0	Superficie	3,0	Superficie
		87,5	Población relativa respecto CC.AA beneficiarias
		6,9	Dispersión de la poblac. en el territorio
<hr/>		<hr/>	
100,0		100,0	
VARIABLES CORRECTORAS		VARIABLES CORRECTORAS	
Hecho insular		Hecho insular	
		Renta/hab.	

(\*) Pasa a ser variable correctora.

FUENTE: Elaboración propia.

en el F.C.I.:

## 7.2. Hipótesis de trabajo

Uno de los principios que inspiraron la reforma del F.C.I. para el periodo transitorio 1990 y 1991 fue el de corregir el "efecto perverso" que se estaba produciendo con el anterior sistema en cuanto al cumplimiento del objetivo de reducción de las desigualdades regionales, al observarse que, la fórmula de redistribución de la cuantía del Fondo estaba "beneficiando relativamente" a las regiones más ricas en detrimento de las menos desarrolladas.

la coexistencia del Fondo de Compensación Interterritorial y la Compensación Transitoria, creemos que el principio de solidaridad y redistribución no se cumple suficientemente, permaneciendo aún parte de los "efectos perversos" que habían motivado la reforma.

Para confirmar en cierto modo esta apreciación inicial se ha partido de la siguiente hipótesis de trabajo:

Se han agregado las dotaciones de F.C.I. y Compensación Transitoria y se ha aplicado como criterio de distribución entre todas las Comunidades Autónomas el mismo utilizado para la distribución del F.C.I. en sentido

estricto.

Así, en el **cuadro 25** se recoge el reparto efectivo del F.C.I. entre las Regiones objetivo número 1 y los fondos destinados a la Compensación Transitoria para la totalidad de las 17 Comunidades Autónomas, que en conjunto alcanza los 214.726,7 millones de pesetas.

En la columna (4) se ha hecho la simulación de que el montante total, en vez de repartirse entre F.C.I. y Compensación Transitoria, se repartiera todo con los criterios aplicados para el reparto del F.C.I. a partir de la Ley 29/90 (aplicando el parámetro 3,624 de ponderación de la corrección del VAB, lo que supone una redistribución del F.C.I. en base a esa variable en torno al 28%).

La diferente forma de asignación de los recursos beneficiaría a todas las Comunidades que están dentro del objetivo número 1, a excepción de Castilla-León y Extremadura con 274 y 637 millones menos respectivamente. El resto de Comunidades Autónomas lógicamente sufren un empeoramiento en cuanto a la financiación, afectando a las Comunidades más ricas especialmente Cataluña, Baleares y País Vasco.

En el **cuadro 26** se ofrecen los datos per cápita de los dos sistemas de reparto, así como el índice de cada Comunidad tomando como base 100 el valor mínimo. Como puede observarse en el cuadro, con el sistema vigente de reparto de los recursos financieros originariamente destinados a la solidaridad entre las Comunidades Autónomas, la distribución que se produce, aún siendo en principio progresiva, es decir, sólo Comunidades objetivo número 1 alcanzan un índice superior al resto de las Comunidades Autónomas, salvo el caso del País Vasco, determinadas Comunidades como Murcia, Asturias y la Comunidad Valenciana no superan la media nacional.

En cambio, con la hipótesis realizada, sí que se produce una mayor redistribución que resulta más coherente si se quiere lograr una efectiva reducción de las desigualdades entre las diferentes regiones,

e implantar así una auténtica política de solidaridad.

### 7.3. Conclusiones

Con el actual sistema se practica la solidaridad entre las regiones más pobres y sobre unas dotaciones de F.C.I. inferiores, mientras que el tramo de Compensación Transitoria perpetúa situaciones anteriores y garantiza un mínimo de financiación para las regiones más ricas. Sin embargo, una adecuada interpretación del término solidaridad debería conducir a la corrección de los desequilibrios interregionales, entendida ésta, no tan sólo en términos de renta per cápita sino también a través de actuaciones dirigidas a mejorar las dotaciones de capital público existentes en cada Región, factor este último que resulta básico para el desarrollo regional, máxime cuando la renta per cápita, debido al crecimiento producido en los últimos años, está comenzando a ponderar negativamente en la participación de la Región de Murcia en el Fondo de Solidaridad.

En consecuencia, para una adecuada reforma del F.C.I. se tendrían que tener en consideración estos dos aspectos:

- a) Que la cuantía global del F.C.I. se incremente apreciablemente con el fin de que la corrección de los desequilibrios pueda ser efectiva.
- b) Que en la distribución de este Fondo se considere suficientemente el déficit en dotaciones de capital público de las diversas Regiones, incluyendo un indicador que evalúe la dotación de infraestructuras y equipamientos de las regiones y actúe como índice corrector en la redistribución definitiva de los recursos del Fondo de Solidaridad, así como en la propia determinación de la cuantía total de F.C.I., que se vería incrementado en función del diferencial existente entre las dotaciones de capital público del conjunto de Comunidades Autónomas.

## ANEXO 1

### 1) Participación en los ingresos del Estado.

Hasta 1986, último año del período transitorio del sistema de financiación de las CC.AA., el criterio de reparto de este recurso consistía en el principio de garantía del coste efectivo de los servicios transferidos. A partir de 1987 entró en vigor el sistema definitivo y el reparto se hace en base a las variables y ponderaciones siguientes:

#### COMPETENCIAS COMUNES

Población	59,0
Insularidad	0,7
Superficie	16,0
Unidades Administrativas	24,3
Riqueza relativa	4,2
Esfuerzo fiscal	5,0

La cantidad correspondiente a cada Comunidad Autónoma se ajusta sustrayendo de la misma la financiación de los servicios no transferidos e incluidos en el volumen global de reparto, la recaudación por tributos cedidos y tasas afectas a los servicios y las cantidades correspondientes a la subvención de gratuidad de la enseñanza.

Mediante el cociente entre la cantidad resultante de las anteriores operaciones y los Ingresos Tributarios del Estado Ajustados Estructuralmente, se determina el porcentaje de participación de cada Comunidad Autónoma. Este porcentaje puede variar como consecuencia del traspaso de nuevos servicios (aumenta) o la cesión de nuevos tributos (disminuye). Para Murcia el porcentaje de participación es el 0,0351011.

### 2) Subvención a los Organos de Autogobierno.

Estas subvenciones tenían por objeto financiar los gastos de funcionamiento y de primer establecimiento de los Organos de

Autogobierno de las respectivas Comunidades. Estas subvenciones fueron disminuyendo como consecuencia de la participación en los ingresos del Estado, concediéndose por última vez en 1986.

### 3) Tributos cedidos.

A partir de 1986, se generaliza este mecanismo como recurso de las Haciendas Autonómicas (con la excepción de Madrid que no tenía ningún tributo cedido y de Cantabria y Baleares a las que todavía no se les había cedido las tasas sobre el juego).

Los tributos cedidos son los siguientes: Impuesto General sobre Sucesiones, Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las personas físicas, Impuesto sobre transmisiones patrimoniales, Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados y Tasa sobre el juego, además de percibir liquidaciones de Impuestos Indirectos extinguidos.

### 4) Tasas afectas a los servicios.

Se trata de aquellas tasas relacionadas con los servicios transferidos y constituyen un mecanismo de financiación del coste de los servicios traspasados por el Estado. Existe un amplio abanico de ellas repartido entre las diferentes Consejerías, tales como, dirección e inspección de obras, servicios prestados en puertos, prestación de servicios cartográficos, autorizaciones conexiones eléctricas en viviendas, I.T.V., prestación servicios facultativos veterinarios, etc.

### 5) Tributos concertados.

Corresponde al sistema especial de financiación de las Comunidades Forales que se regula a través del sistema tradicional de Concerto para el País Vasco o de Convenio para Navarra. Solo afecta a esas dos Comunidades.

## **6) Transferencias a las CC.AA. uniprovinciales.**

Aunque se trata de un recurso de carácter local, la absorción de las competencias de las Diputaciones Provinciales por parte de las CC.AA. de ámbito uniprovincial, determina su carácter como recurso de las Haciendas Autonómicas. Esta fuente de ingresos está constituida por la participación de las Diputaciones Provinciales en los ingresos del Estado y la compensación por tributos suprimidos como consecuencia de la entrada en vigor del I.V.A.

## **7) Fondo de Compensación Interterritorial.**

Dotaciones destinadas a gastos de inversión con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad.

## **8) Subvenciones gestionadas.**

Corresponden a actividades desarrolladas por servicios públicos que han sido traspasados a las CC.AA., lo que motiva la transferencia de su importe para que sean administradas y gestionadas por ellas. Puede diferenciarse entre subvenciones corrientes y de capital. Las primeras tienen en su mayoría carácter social y como beneficiarios las familias (gratuidad en la enseñanza, pensiones asistenciales, becas, comedores escolares, etc.). Las segundas corresponden principalmente a temas relacionados con la agricultura (fomento de la producción agraria, Sanidad vegetal y animal, etc.) así como a planes de obras y servicios.

## **9) Recursos C.E.E.**

Se trata de la ayuda comunitaria recibida de los Fondos Estructurales (FEDER, FEOGA, Y FSE).

## **10) Convenios de inversión.**

Consisten en proyectos de actuación

conjunta entre las Comunidades Autónomas y el Estado y afectan principalmente a los departamentos de Obras Públicas, Educación y Trabajo. En Murcia estos convenios han afectado básicamente a las áreas de Cultura, Deportes, Vivienda y Urbanismo y Protección Social.

## **11) Contratos Programa.**

Se trata de subvenciones a empresas públicas traspasadas a las CC.AA., sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado. Tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros (Metropolitano de Madrid y Barcelona, Ferrocarriles de la Generalidad Catalana y Valenciana y Transportes interurbanos de Tenerife).


## **12) Participación de las CC.LL. en los ingresos del Estado.**

Corresponde a la participación en los ingresos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios que son los destinatarios finales de estos recursos, actuando las CC.AA. afectadas como meros intermediarios. El hecho de que algunas Comunidades (Cataluña, Galicia, Andalucía, Cantabria, Valencia, Castilla-La Mancha y Navarra) reciban estos recursos, se debe a que entre sus competencias ostentan la tutela financiera de sus Corporaciones Locales (en el caso de Cantabria, sólo recibe por esta vía la parte correspondiente a los Ayuntamientos, ya que la relativa a la Diputación la recibe por uno de los anteriores recursos "transferencias a las CC.AA. uniprovinciales").

## **13) Tributos propios.**

Son aquellos tributos establecidos expresamente por cada Comunidad Autónoma en virtud de la potestad que les confiere nuestra Constitución y con las limitaciones fijadas en la LOFCA (Ley





Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas). Tan sólo seis Comunidades perciben ingresos en el año 1989, por tal concepto Cataluña, Andalucía, Cantabria, Murcia, Valencia y Canarias. Se trata en la mayoría de los casos de un impuesto sobre el juego del Bingo.

#### **14) Recargos sobre impuestos estatales.**

Al igual que en el apartado anterior, las Comunidades Autónomas tienen la posibilidad de establecer recargos sobre impuestos estatales. En el período estudiado, los habían establecido sólo tres

Comunidades, Cataluña, Murcia y Valencia y afectan únicamente a las tasas estatales que gravan el juego.

#### **15) Operaciones de crédito.**

Son recursos propios de naturaleza financiera que se obtienen mediante emisión de Deuda Pública, préstamos de entidades financieras e incluso operaciones en el exterior.

Se incluyen en este epígrafe únicamente las operaciones concertadas a plazo superior a un año.

(\*) Este trabajo fue realizado en el mes de Noviembre de 1991.

Ramón A. García Mengual, Prudencio J. Riquelme Perea y M. del Mar Iniesta Andreu son Técnicos de la Dirección General de Economía y Planificación.

**CUADRO 1A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**TOTAL**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	155.723	72.267	387	191.587	88.911	389	237.694	110.308	409	325.082	150.862	451	910.086	422.347	403
Cataluña	325.382	53.537	286	378.864	62.336	273	466.572	76.767	285	576.419	94.841	284	1.747.237	287.482	274
Galicia	155.835	53.997	289	181.567	62.913	275	220.197	76.298	283	238.542	82.655	247	796.141	275.862	263
Andalucía	385.711	55.525	297	468.602	67.458	295	550.768	79.286	294	636.395	91.613	274	2.041.476	293.882	280
Asturias	26.155	23.284	125	32.199	28.665	125	34.314	30.547	113	38.997	34.716	104	131.665	117.213	112
Cantabria	16.581	31.281	167	20.104	37.927	166	27.200	51.314	190	28.513	53.791	161	92.398	174.314	166
La Rioja	7.004	26.560	142	8.933	33.875	148	9.982	37.853	140	11.721	44.447	133	37.640	142.735	136
Murcia	20.767	20.050	107	23.917	23.092	101	32.107	30.999	115	57.366	55.387	166	134.157	129.528	124
Valencia	182.052	47.766	256	213.212	55.942	245	270.216	70.899	263	307.193	80.601	241	972.673	255.208	244
Aragón	29.964	25.100	134	33.594	28.141	123	38.869	32.560	121	42.243	35.386	106	144.670	121.187	116
C.-La Mancha	73.879	43.743	234	83.943	49.701	217	92.326	54.665	203	117.693	69.684	208	367.841	217.793	208
Canarias	86.061	56.531	302	107.401	70.548	309	131.880	86.628	321	152.500	100.172	299	477.842	313.878	300
Navarra	45.547	87.470	468	62.423	119.879	524	76.652	147.205	546	121.738	233.790	699	306.360	588.345	561
Extremadura	33.812	30.757	165	43.585	39.647	173	43.128	39.232	146	50.154	45.623	136	170.679	155.259	148
Baleares	13.611	18.692	100	16.650	22.865	100	19.624	26.950	100	26.423	36.287	108	76.308	104.794	100
Madrid	122.437	24.955	134	115.118	23.463	103	165.930	33.819	125	164.112	33.449	100	567.597	115.686	110
C.-León	65.420	25.104	134	73.493	28.202	123	84.186	32.305	120	108.644	41.691	125	331.743	127.302	121
Total	1.745.941	44.659	239	2.055.192	52.569	230	2.501.645	63.989	237	3.003.735	76.832	230	9.306.513	238.049	227

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 1B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**TOTAL**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	155.723	8,9	191.587	9,3	237.694	9,5	325.082	10,8	910.086	9,8
Cataluña	325.382	18,6	378.864	18,4	466.572	18,7	576.419	19,2	1.747.237	18,8
Galicia	155.835	8,9	181.567	8,8	220.197	8,8	238.542	7,9	796.141	8,6
Andalucía	385.711	22,1	468.602	22,8	550.768	22,0	636.395	21,2	2.041.476	21,9
Asturias	26.155	1,5	32.199	1,6	34.314	1,4	38.997	1,3	131.665	1,4
Cantabria	16.581	0,9	20.104	1,0	27.200	1,1	28.513	0,9	92.398	1,0
La Rioja	7.004	0,4	8.933	0,4	9.982	0,4	11.721	0,4	37.640	0,4
Murcia	20.767	1,2	23.917	1,2	32.107	1,3	57.366	1,9	134.157	1,4
Valencia	182.052	10,4	213.212	10,4	270.216	10,8	307.193	10,2	972.673	10,5
Aragón	29.964	1,7	33.594	1,6	38.869	1,6	42.243	1,4	144.670	1,6
Castilla-La Mancha	73.879	4,2	83.943	4,1	92.326	3,7	117.693	3,9	367.841	4,0
Canarias	86.061	4,9	107.401	5,2	131.880	5,3	152.500	5,1	477.842	5,1
Navarra	45.547	2,6	62.423	3,0	76.652	3,1	121.738	4,1	306.360	3,3
Extremadura	33.812	1,9	43.585	2,1	43.128	1,7	50.154	1,7	170.679	1,8
Baleares	13.611	0,8	16.650	0,8	19.624	0,8	26.423	0,9	76.308	0,8
Madrid	122.437	7,0	115.118	5,6	165.930	6,6	164.112	5,5	567.597	6,1
Castilla y León	65.420	3,7	73.493	3,6	84.186	3,4	108.644	3,6	331.743	3,6
Total	1.745.941	100,0	2.055.192	100,0	2.501.645	100,0	3.003.735	100,0	9.306.513	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 2A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**TOTAL (sin operaciones de crédito)**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	139.073	64.540	365	183.587	85.198	379	229.414	106.465	395	306.082	142.045	555	858.156	398.248	394
Cataluña	311.982	51.332	290	378.864	62.336	277	461.572	75.945	282	555.169	91.345	357	1.707.587	280.958	278
Galicia	154.035	53.373	302	181.567	62.913	280	220.197	76.298	283	238.542	82.655	323	794.341	275.238	272
Andalucía	372.211	53.582	303	463.602	66.738	297	543.268	78.207	290	626.395	90.173	352	2.005.476	288.700	285
Asturias	23.917	21.292	120	31.772	28.284	126	33.964	30.236	112	38.247	34.049	133	127.900	113.861	113
Cantabria	16.581	31.281	177	20.104	37.927	169	25.448	48.009	178	25.513	48.132	188	87.646	165.349	163
La Rioja	7.004	26.560	150	8.926	33.848	151	9.982	37.853	140	11.537	43.750	171	37.449	142.011	140
Murcia	18.321	17.689	100	23.287	22.484	100	29.122	28.117	104	37.337	36.049	141	108.067	104.338	103
Valencia	174.277	45.726	259	213.212	55.942	249	252.621	66.282	246	299.593	78.607	307	939.703	246.558	244
Aragón	28.464	23.844	135	31.594	26.466	118	35.869	30.047	111	42.243	35.386	138	138.170	115.742	114
C.-La Mancha	72.879	43.150	244	83.943	49.701	221	91.326	54.073	201	112.793	66.783	261	360.941	213.707	211
Canarias	76.061	49.962	282	107.401	70.548	314	121.880	80.059	297	145.000	95.246	372	450.342	295.814	292
Navarra	45.547	87.470	494	62.423	119.879	533	76.652	147.205	546	121.738	233.790	913	306.360	588.345	581
Extremadura	33.812	30.757	174	43.585	39.647	176	43.128	39.232	146	50.154	45.623	178	170.679	155.259	153
Baleares	13.611	18.692	106	16.450	22.591	100	19.624	26.950	100	24.423	33.540	131	74.108	101.773	101
Madrid	122.437	24.955	141	114.093	23.254	103	134.430	27.399	102	125.586	25.596	100	496.546	101.204	100
C.-León	62.420	23.953	135	73.493	28.202	125	84.186	32.305	120	96.144	36.894	144	316.243	121.354	120
Total	1.672.632	42.784	242	2.037.903	52.127	232	2.412.683	61.713	229	2.856.496	73.066	285	8.979.714	229.690	227

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 2B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**TOTAL (sin operaciones de crédito)**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	139.073	8,3	183.587	9,0	229.414	9,5	306.082	10,7	858.156	9,6
Cataluña	311.982	18,7	378.864	18,6	461.572	19,1	555.169	19,4	1.707.587	19,0
Galicia	154.035	9,2	181.567	8,9	220.197	9,1	238.542	8,4	794.341	8,8
Andalucía	372.211	22,3	463.602	22,7	543.268	22,5	626.395	21,9	2.005.476	22,3
Asturias	23.917	1,4	31.772	1,6	33.964	1,4	38.247	1,3	127.900	1,4
Cantabria	16.581	1,0	20.104	1,0	25.448	1,1	25.513	0,9	87.646	1,0
La Rioja	7.004	0,4	8.926	0,4	9.982	0,4	11.537	0,4	37.449	0,4
Murcia	18.321	1,1	23.287	1,1	29.122	1,2	37.337	1,3	108.067	1,2
Valencia	174.277	10,4	213.212	10,5	252.621	10,5	299.593	10,5	939.703	10,5
Aragón	28.464	1,7	31.594	1,6	35.869	1,5	42.243	1,5	138.170	1,5
C.-La Mancha	72.879	4,4	83.943	4,1	91.326	3,8	112.793	3,9	360.941	4,0
Canarias	76.061	4,5	107.401	5,3	121.880	5,1	145.000	5,1	450.342	5,0
Navarra	45.547	2,7	62.423	3,1	76.652	3,2	121.738	4,3	306.360	3,4
Extremadura	33.812	2,0	43.585	2,1	43.128	1,8	50.154	1,8	170.679	1,9
Baleares	13.611	0,8	16.450	0,8	19.624	0,8	24.423	0,9	74.108	0,8
Madrid	122.437	7,3	114.093	5,6	134.430	5,6	125.586	4,4	496.546	5,5
C. y León	62.420	3,7	73.493	3,6	84.186	3,5	96.144	3,4	316.243	3,5
Total	1.672.632	100,0	2.037.903	100,0	2.412.683	100,0	2.856.496	100,0	8.979.714	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 3A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias de la Administración Central.**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	7.203	3.343	100	8.479	3.935	100	13.028	6.046	100	16.229	7.531	100	44.939	20.855	100
Cataluña	247.417	40.709	1.218	296.641	48.808	1.240	334.758	55.079	911	395.037	64.997	863	1.273.853	209.593	1.005
Galicia	135.666	47.008	1.406	163.025	56.488	1.436	194.088	67.251	1.112	209.513	72.596	964	702.292	243.343	1.167
Andalucía	327.414	47.133	1.410	410.714	59.125	1.503	465.269	66.978	1.108	527.956	76.002	1.009	1.731.353	249.238	1.195
Asturias	16.251	14.467	433	22.660	20.173	513	21.431	19.079	316	24.204	21.547	286	84.546	75.266	361
Cantabria	13.005	24.535	734	15.631	29.489	749	16.123	30.417	503	18.099	34.145	453	62.858	118.585	569
La Rioja	4.712	17.868	535	6.161	23.363	594	6.195	23.492	389	7.355	27.891	370	24.423	92.615	444
Murcia	12.500	12.069	361	16.771	16.192	412	18.673	18.029	298	23.719	22.901	304	71.663	69.190	332
Valencia	137.490	36.074	1.079	168.569	44.229	1.124	185.974	48.796	807	219.203	57.514	764	711.236	186.613	895
Aragón	16.464	13.792	413	17.635	14.772	375	16.557	13.869	229	19.279	16.150	214	69.935	58.583	281
C.-La Mancha	64.386	38.122	1.140	74.159	43.908	1.116	78.438	46.442	768	97.059	57.467	763	314.042	185.939	892
Canarias	60.190	39.537	1.183	76.470	50.231	1.277	85.834	56.381	933	101.770	66.849	888	324.264	212.998	1.021
Navarra	10.955	21.038	629	12.924	24.820	631	11.962	22.972	380	10.427	20.024	266	46.268	88.855	426
Extremadura	28.724	26.129	782	37.941	34.513	877	35.648	32.427	536	41.568	37.813	502	143.881	130.882	628
Baleares	8.224	11.294	338	9.870	13.554	344	9.051	12.430	206	11.015	15.127	201	38.160	52.405	251
Madrid	118.037	24.058	720	109.074	22.231	565	128.808	26.253	434	119.335	24.322	323	475.254	96.865	464
C. y León	44.927	17.240	516	53.957	20.705	526	54.942	21.083	349	65.596	25.172	334	219.422	84.200	404
Total	1.253.565	32.065	959	1.500.681	38.386	976	1.676.779	42.890	709	1.907.364	48.788	648	6.338.389	162.128	777

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 3B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias de la Administración Central**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	7.203	,6	8.479	,6	13.028	,8	16.229	,9	44.939	,7
Cataluña	247.417	19,7	296.641	19,8	334.758	20,0	395.037	20,7	1.273.853	20,1
Galicia	135.666	10,8	163.025	10,9	194.088	11,6	209.513	11,0	702.292	11,1
Andalucía	327.414	26,1	410.714	27,4	465.269	27,7	527.956	27,7	1.731.353	27,3
Asturias	16.251	1,3	22.660	1,5	21.431	1,3	24.204	1,3	84.546	1,3
Cantabria	13.005	1,0	15.631	1,0	16.123	1,0	18.099	,9	62.858	1,0
La Rioja	4.712	,4	6.161	,4	6.195	,4	7.355	,4	24.423	,4
Murcia	12.500	1,0	16.771	1,1	18.673	1,1	23.719	1,2	71.663	1,1
Valencia	137.490	11,0	168.569	11,2	185.974	11,1	219.203	11,5	711.236	11,2
Aragón	16.464	1,3	17.635	1,2	16.557	1,0	19.279	1,0	69.935	1,1
C.-La Mancha	64.386	5,1	74.159	4,9	78.438	4,7	97.059	5,1	314.042	5,0
Canarias	60.190	4,8	76.470	5,1	85.834	5,1	101.770	5,3	324.264	5,1
Navarra	10.955	,9	12.924	,9	11.962	,7	10.427	,5	46.268	,7
Extremadura	28.724	2,3	37.941	2,5	35.648	2,1	41.568	2,2	143.881	2,3
Baleares	8.224	,7	9.870	,7	9.051	,5	11.015	,6	38.160	,6
Madrid	118.037	9,4	109.074	7,3	128.808	7,7	119.335	6,3	475.254	7,5
C. y León	44.927	3,6	53.957	3,6	54.942	3,3	65.596	3,4	219.422	3,5
Total	1.253.565	100,0	1.500.681	100,0	1.676.779	100,0	1.907.364	100,0	6.338.389	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 4A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	131.870	61.197	6.824	175.108	81.263	7.944	216.386	100.419	8.764	289.853	134.513	10.558	813.217	377.393	8.696
Cataluña	64.565	10.623	1.185	82.223	13.529	1.322	126.814	20.865	1.821	160.132	26.347	2.068	433.734	71.364	1.644
Galicia	18.369	6.365	710	18.542	6.425	628	26.109	9.047	790	29.029	10.059	789	92.049	31.895	735
Andalucía	44.797	6.449	719	52.888	7.614	744	77.999	11.228	980	98.439	14.171	1.112	274.123	39.462	909
Asturias	7.666	6.825	761	9.112	8.112	793	12.533	11.157	974	14.043	12.502	981	43.354	38.595	889
Cantabria	3.576	6.746	752	4.473	8.439	825	9.325	17.592	1.535	7.414	13.987	1.098	24.788	46.764	1.078
La Rioja	2.292	8.692	969	2.765	10.485	1.025	3.787	14.361	1.253	4.182	15.859	1.245	13.026	49.396	1.138
Murcia	5.821	5.620	627	6.516	6.291	615	10.449	10.088	880	13.618	13.148	1.032	36.404	35.148	810
Valencia	36.787	9.652	1.076	44.643	11.713	1.145	66.647	17.487	1.526	80.390	21.093	1.656	228.467	59.945	1.381
Aragón	12.000	10.052	1.121	13.959	11.693	1.143	19.312	16.177	1.412	22.964	19.236	1.510	68.235	57.159	1.317
C.-La Mancha	8.493	5.029	561	9.784	5.793	566	12.888	7.631	666	15.734	9.316	731	46.899	27.768	640
Canarias	15.871	10.425	1.162	30.931	20.318	1.986	36.046	23.677	2.066	43.230	28.396	2.229	126.078	82.816	1.908
Navarra	34.592	66.432	7.408	49.499	95.060	9.293	64.690	124.233	10.842	111.311	213.766	16.778	260.092	499.490	11.510
Extremadura	5.088	4.628	516	5.644	5.134	502	7.480	6.804	594	8.586	7.810	613	26.798	24.377	562
Baleares	5.387	7.398	825	6.580	9.036	883	10.573	14.520	1.267	13.408	18.413	1.445	35.948	49.367	1.138
Madrid	4.400	897	100	5.019	1.023	100	5.622	1.146	100	6.251	1.274	100	21.292	4.340	100
C. y León	17.493	6.713	749	19.536	7.497	733	29.244	11.222	979	30.548	11.722	920	96.821	37.154	856
Total	419.067	10.719	1.195	537.222	13.741	1.343	735.904	18.824	1.643	949.132	24.278	1.906	2.641.325	67.562	1.557

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 4B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	131.870	31,5	175.108	32,6	216.386	29,4	289.853	30,5	813.217	30,8
Cataluña	64.565	15,4	82.223	15,3	126.814	17,2	160.132	16,9	433.734	16,4
Galicia	18.369	4,4	18.542	3,5	26.109	3,5	29.029	3,1	92.049	3,5
Andalucía	44.797	10,7	52.888	9,8	77.999	10,6	98.439	10,4	274.123	10,4
Asturias	7.666	1,8	9.112	1,7	12.533	1,7	14.043	1,5	43.354	1,6
Cantabria	3.576	0,9	4.473	0,8	9.325	1,3	7.414	0,8	24.788	0,9
La Rioja	2.292	0,5	2.765	0,5	3.787	0,5	4.182	0,4	13.026	0,5
Murcia	5.821	1,4	6.516	1,2	10.449	1,4	13.618	1,4	36.404	1,4
Valencia	36.787	8,8	44.643	8,3	66.647	9,1	80.390	8,5	228.467	8,6
Aragón	12.000	2,9	13.959	2,6	19.312	2,6	22.964	2,4	68.235	2,6
C.-La Mancha	8.493	2,0	9.784	1,8	12.888	1,8	15.734	1,7	46.899	1,8
Canarias	15.871	3,8	30.931	5,8	36.046	4,9	43.230	4,6	126.078	4,8
Navarra	34.592	8,3	49.499	9,2	64.690	8,8	111.311	11,7	260.092	9,8
Extremadura	5.088	1,2	5.644	1,1	7.480	1,0	8.586	0,9	26.798	1,0
Baleares	5.387	1,3	6.580	1,2	10.573	1,4	13.408	1,4	35.948	1,4
Madrid	4.400	1,0	5.019	0,9	5.622	0,8	6.251	0,7	21.292	0,8
C. y León	17.493	4,2	19.536	3,6	29.244	4,0	30.548	3,2	96.821	3,7
Total	419.067	100,0	537.222	100,0	735.904	100,0	949.132	100,0	2.641.325	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 5A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Financiación Incondicionada**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	131.870	61.197	598	175.108	81.263	556	216.386	100.419	617	289.853	134.513	725	813.217	377.393	631
Cataluña	142.286	23.411	229	203.643	33.506	229	248.382	40.868	251	296.798	48.834	263	891.109	146.619	245
Galicia	86.428	29.947	293	106.365	36.855	252	133.716	46.332	285	149.929	51.950	280	476.438	165.085	276
Andalucía	197.888	28.487	279	269.364	38.776	265	324.052	46.649	287	372.516	53.626	289	1.163.820	167.539	280
Asturias	16.120	14.351	140	23.738	21.132	145	26.516	23.605	145	28.551	25.417	137	94.925	84.505	141
Cantabria	8.695	16.404	160	12.964	24.457	167	17.693	33.379	205	16.278	30.709	165	55.630	104.949	175
La Rioja	5.446	20.652	202	7.677	29.112	199	8.669	32.874	202	9.673	36.681	198	31.465	119.319	199
Murcia	10.594	10.228	100	15.925	15.376	105	19.244	18.580	114	24.222	23.386	126	69.985	67.570	113
Valencia	89.019	23.357	228	119.621	31.386	215	147.068	38.587	237	171.146	44.905	242	526.854	138.235	231
Aragón	19.762	16.554	162	24.818	20.789	142	28.756	24.088	148	33.464	28.032	151	106.800	89.464	149
C.-La Mancha	24.458	14.481	142	33.245	19.684	135	37.056	21.940	135	42.651	25.253	136	137.410	81.358	136
Canarias	50.327	33.058	323	71.077	46.688	320	84.146	55.273	340	96.514	63.397	342	302.064	198.416	332
Navarra	38.966	74.832	732	55.259	106.121	726	70.650	135.679	834	113.575	218.114	1.175	278.450	534.745	894
Extremadura	14.964	13.612	133	21.480	19.539	134	24.238	22.048	135	27.233	24.773	134	87.915	79.972	134
Baleares	9.614	13.203	129	13.081	17.964	123	16.408	22.533	138	19.998	27.463	148	59.101	81.163	136
Madrid	51.043	10.403	102	71.684	14.610	100	79.856	16.276	100	91.041	18.556	100	293.624	59.845	100
C. y León	40.433	15.516	152	52.092	19.990	137	62.264	23.893	147	67.330	25.837	139	222.119	85.235	142
Total	937.913	23.991	235	1.277.141	32.668	224	1.545.100	39.522	243	1.850.772	47.340	255	5.610.926	143.521	240

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 5B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Financiación Incondicionada**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	131.870	14,1	175.108	13,7	216.386	14,0	289.853	15,7	813.217	14,5
Cataluña	142.286	15,2	203.643	15,9	248.382	16,1	296.798	16,0	891.109	15,9
Galicia	86.428	9,2	106.365	8,3	133.716	8,7	149.929	8,1	476.438	8,5
Andalucía	197.888	21,1	269.364	21,1	324.052	21,0	372.516	20,1	1.163.820	20,7
Asturias	16.120	1,7	23.738	1,9	26.516	1,7	28.551	1,5	94.925	1,7
Cantabria	8.695	0,9	12.964	1,0	17.693	1,1	16.278	0,9	55.630	1,0
La Rioja	5.446	0,6	7.677	0,6	8.669	0,6	9.673	0,5	31.465	0,6
Murcia	10.594	1,1	15.925	1,2	19.244	1,2	24.222	1,3	69.985	1,2
Valencia	89.019	9,5	119.621	9,4	147.068	9,5	171.146	9,2	526.854	9,4
Aragón	19.762	2,1	24.818	1,9	28.756	1,9	33.464	1,8	106.800	1,9
C.-La Mancha	24.458	2,6	33.245	2,6	37.056	2,4	42.651	2,3	137.410	2,4
Canarias	50.327	5,4	71.077	5,6	84.146	5,4	96.514	5,2	302.064	5,4
Navarra	38.966	4,2	55.259	4,3	70.650	4,6	113.575	6,1	278.450	5,0
Extremadura	14.964	1,6	21.480	1,7	24.238	1,6	27.233	1,5	87.915	1,6
Baleares	9.614	1,0	13.081	1,0	16.408	1,1	19.998	1,1	59.101	1,1
Madrid	51.043	5,4	71.684	5,6	79.856	5,2	91.041	4,9	293.624	5,2
C. y León	40.433	4,3	52.092	4,1	62.264	4,0	67.330	3,6	222.119	4,0
Total	937.913	100,0	1.277.141	100,0	1.545.100	100,0	1.850.772	100,0	5.610.926	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 6B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Participación en los Ingresos del Estado**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	83.610	17,2	129.893	18,2	131.647	16,9	147.544	16,9	492.694	17,3
Galicia	68.059	14,0	87.823	12,3	107.607	13,8	120.900	13,8	384.389	13,5
Andalucía	153.091	31,5	216.476	30,3	246.053	31,6	276.402	31,6	892.022	31,2
Asturias	1.083	0,2	5.534	0,8	4.137	0,5	4.630	0,5	15.384	0,5
Cantabria	2.039	0,4	4.956	0,7	4.493	0,6	4.994	0,6	16.482	0,6
La Rioja	1.296	0,3	3.026	0,4	2.811	0,4	3.208	0,4	10.341	0,4
Murcia	699	0,1	4.715	0,7	3.616	0,5	4.035	0,5	13.065	0,5
Valencia	54.068	11,1	77.783	10,9	83.594	10,7	94.178	10,8	309.623	10,8
Aragón	7.227	1,5	10.859	1,5	9.444	1,2	10.500	1,2	38.030	1,3
C.-La Mancha	15.577	3,2	23.461	3,3	24.168	3,1	26.917	3,1	90.123	3,2
Canarias	38.113	7,8	55.154	7,7	61.697	7,9	69.307	7,9	224.271	7,9
Navarra										
Extremadura	9.325	1,9	15.836	2,2	16.758	2,1	18.647	2,1	60.566	2,1
Baleares	826	0,2	2.865	0,4	1.335	0,2	1.484	0,2	6.510	0,2
Madrid	28.947	5,9	43.949	6,1	49.235	6,3	54.934	6,3	177.065	6,2
C. y León	22.546	4,6	32.556	4,6	33.020	4,2	36.782	4,2	124.904	4,4
Total	486.506	100,0	714.886	100,0	779.615	100,0	874.462	100,0	2.855.469	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 6A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Participación en los Ingresos del Estado**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	83.610	13.757	2.038	129.893	21.372	543	131.647	21.661	1.181	147.544	24.276	1.191	492.694	81.065	907
Galicia	68.059	23.582	3.494	87.823	30.431	773	107.607	37.286	2.034	120.900	41.892	2.056	384.389	133.190	1.490
Andalucía	153.091	22.038	3.266	216.476	31.163	792	246.053	35.421	1.932	276.402	39.790	1.952	892.022	128.412	1.436
Asturias	1.083	964	143	5.534	4.927	125	4.137	3.683	201	4.630	4.122	202	15.384	13.695	153
Cantabria	2.039	3.847	570	4.956	9.350	238	4.493	8.476	462	4.994	9.421	462	16.482	31.094	348
La Rioja	1.296	4.915	728	3.026	11.475	292	2.811	10.660	581	3.208	12.165	597	10.341	39.214	439
Murcia	699	675	100	4.715	4.552	116	3.616	3.491	190	4.035	3.896	191	13.065	12.614	141
Valencia	54.068	14.186	2.102	77.783	20.409	519	83.594	21.933	1.196	94.178	24.710	1.212	309.623	81.238	909
Aragón	7.227	6.054	897	10.859	9.096	231	9.444	7.911	432	10.500	8.796	432	38.030	31.857	356
C.-La Mancha	15.577	9.223	1.367	23.461	13.891	353	24.168	14.309	781	26.917	15.937	782	90.123	53.360	597
Canarias	38.113	25.035	3.710	55.154	36.229	921	61.697	40.527	2.211	69.307	45.525	2.234	224.271	147.316	1.648
Navarra															
Extremadura	9.325	8.483	1.257	15.836	14.405	366	16.758	15.244	831	18.647	16.962	832	60.566	55.094	616
Baleares	826	1.134	168	2.865	3.935	100	1.335	1.833	100	1.484	2.038	100	6.510	8.940	100
Madrid	28.947	5.900	874	43.949	8.958	228	49.235	10.035	547	54.934	11.196	549	177.065	36.089	404
C. y León	22.546	8.652	1.282	32.556	12.493	318	33.020	12.671	691	36.782	14.115	693	124.904	47.930	536
Total	486.506	12.444	1.844	714.886	18.286	465	779.615	19.942	1.088	874.462	22.368	1.098	2.855.469	73.039	817

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 7A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Subvención Organos de Autogobierno**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña															
Galicia															
Andalucía															
Asturias	466	415	751										466	415	751
Cantabria	386	728	1.318										386	728	1.318
La Rioja	422	1.600	2.897										422	1.600	2.897
Murcia	452	436	790										452	436	790
Valencia	231	61	110										231	61	110
Aragón	535	448	811										535	448	811
C.-La Mancha	388	230	416										388	230	416
Canarias	214	141	254										214	141	254
Navarra															
Extremadura	551	501	907										551	501	907
Baleares	619	850	1.539										619	850	1.539
Madrid	271	55	100										271	55	100
C. y León	394	151	274										394	151	274
Total	4.929	126	228	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.929	126	228

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 7B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Subvención Organos de Autogobierno**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña										
Galicia										
Andalucía										
Asturias	466	9,5							466	9,5
Cantabria	386	7,8							386	7,8
La Rioja	422	8,6							422	8,6
Murcia	452	9,2							452	9,2
Valencia	231	4,7							231	4,7
Aragón	535	10,9							535	10,9
C.-La Mancha	388	7,9							388	7,9
Canarias	214	4,3							214	4,3
Navarra										
Extremadura	551	11,2							551	11,2
Baleares	619	12,6							619	12,6
Madrid	271	5,5							271	5,5
C. y León	394	8,0							394	8,0
Total	4.929	100,0							4.929	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.



**CUADRO 8A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos Cedidos**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	55.039	9.056	237	68.599	11.287	257	110.998	18.263	306	142.865	23.506	342	377.501	62.112	295
Galicia	16.360	5.669	148	16.217	5.619	128	23.538	8.156	137	26.168	9.067	132	82.283	28.511	135
Andalucía	36.943	5.318	139	45.565	6.559	150	69.871	10.058	169	87.069	12.534	182	239.448	34.470	164
Asturias	6.578	5.856	153	7.894	7.028	160	11.168	9.942	167	12.525	11.150	162	38.165	33.976	161
Cantabria	3.193	6.024	158	4.046	7.633	174	8.656	16.330	274	6.669	12.581	183	22.564	42.568	202
La Rioja	2.165	8.210	215	2.621	9.939	227	3.625	13.746	230	4.002	15.176	221	12.413	47.072	224
Murcia	4.916	4.746	124	5.381	5.195	118	9.200	8.883	149	12.280	11.856	172	31.777	30.681	146
Valencia	32.892	8.630	226	39.723	10.422	238	61.113	16.035	269	74.337	19.504	284	208.065	54.592	259
Aragón	11.121	9.316	244	12.964	10.860	248	18.198	15.244	255	21.725	18.199	265	64.008	53.618	255
C.-La Mancha	7.296	4.320	113	8.356	4.947	113	11.288	6.683	112	13.955	8.263	120	40.895	24.213	115
Canarias	10.889	7.153	187	14.604	9.593	219	20.985	13.784	231	25.577	16.801	244	72.055	47.330	225
Navarra															
Extremadura	4.201	3.821	100	4.822	4.386	100	6.559	5.966	100	7.562	6.879	100	23.144	21.053	100
Baleares	5.026	6.902	181	6.131	8.420	192	10.070	13.829	232	12.849	17.646	257	34.076	46.797	222
Madrid															
C. y León	15.466	5.935	155	17.260	6.623	151	26.235	10.067	169	27.203	10.439	152	86.164	33.064	157
Total	212.085	5.425	142	254.183	6.502	148	391.504	10.014	168	474.786	12.144	177	1.332.558	34.085	162

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 8B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos Cedidos**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	55.039	26,0	68.599	27,0	110.998	28,4	142.865	30,1	377.501	28,3
Galicia	16.360	7,7	16.217	6,4	23.538	6,0	26.168	5,5	82.283	6,2
Andalucía	36.943	17,4	45.565	17,9	69.871	17,8	87.069	18,3	239.448	18,0
Asturias	6.578	3,1	7.894	3,1	11.168	2,9	12.525	2,6	38.165	2,9
Cantabria	3.193	1,5	4.046	1,6	8.656	2,2	6.669	1,4	22.564	1,7
La Rioja	2.165	1,0	2.621	1,0	3.625	0,9	4.002	0,8	12.413	0,9
Murcia	4.916	2,3	5.381	2,1	9.200	2,3	12.280	2,6	31.777	2,4
Valencia	32.892	15,5	39.723	15,6	61.113	15,6	74.337	15,7	208.065	15,6
Aragón	11.121	5,2	12.964	5,1	18.198	4,6	21.725	4,6	64.008	4,8
C.-La Mancha	7.296	3,4	8.356	3,3	11.288	2,9	13.955	2,9	40.895	3,1
Canarias	10.889	5,1	14.604	5,7	20.985	5,4	25.577	5,4	72.055	5,4
Navarra										
Extremadura	4.201	2,0	4.822	1,9	6.559	1,7	7.562	1,6	23.144	1,7
Baleares	5.026	2,4	6.131	2,4	10.070	2,6	12.849	2,7	34.076	2,6
Madrid										
C. y León	15.466	7,3	17.260	6,8	26.235	6,7	27.203	5,7	86.164	6,5
Total	212.085	100,0	254.183	100,0	391.504	100,0	474.786	100,0	1.332.558	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 9A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tasas Afectas a los Servicios**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	3.637	598	132	5.151	848	166	5.737	944	165	6.389	1.051	165	20.914	3.441	158
Galicia	2.009	696	153	2.325	806	158	2.571	891	156	2.861	991	156	9.766	3.384	156
Andalucía	7.854	1.131	249	7.323	1.054	206	8.128	1.170	205	9.045	1.302	205	32.350	4.657	214
Asturias	1.088	969	213	1.218	1.084	212	1.365	1.215	213	1.518	1.351	212	5.189	4.619	213
Cantabria	383	723	159	427	806	158	669	1.262	221	744	1.404	221	2.223	4.194	193
La Rioja	127	482	106	144	546	107	162	614	107	180	683	107	613	2.325	107
Murcia	471	455	100	529	511	100	592	572	100	659	636	100	2.251	2.173	100
Valencia	1.828	480	105	2.115	555	109	2.361	619	108	2.631	690	108	8.935	2.344	108
Aragón	879	736	162	995	833	163	1.114	933	163	1.239	1.038	163	4.227	3.541	163
C.-La Mancha	1.197	709	156	1.428	845	166	1.600	947	166	1.779	1.053	166	6.004	3.555	164
Canarias	1.111	730	160	1.319	866	170	1.464	962	168	1.630	1.071	168	5.524	3.629	167
Navarra															
Extremadura	887	807	177	822	748	146	921	838	147	1.024	931	146	3.654	3.324	153
Baleares	361	496	109	449	617	121	503	691	121	559	768	121	1.872	2.571	118
Madrid	4.400	897	197	5.019	1.023	200	5.622	1.146	200	6.251	1.274	200	21.292	4.340	200
C. y León	2.027	778	171	2.276	873	171	3.009	1.155	202	3.345	1.284	202	10.657	4.089	188
Total	28.259	723	159	31.540	807	158	35.818	916	160	39.854	1.019	160	135.471	3.465	159

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 9B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tasas Afectas a los Servicios**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	3.637	12,9	5.151	16,3	5.737	16,0	6.389	16,0	20.914	15,4
Galicia	2.009	7,1	2.325	7,4	2.571	7,2	2.861	7,2	9.766	7,2
Andalucía	7.854	27,8	7.323	23,2	8.128	22,7	9.045	22,7	32.350	23,9
Asturias	1.088	3,9	1.218	3,9	1.365	3,8	1.518	3,8	5.189	3,8
Cantabria	383	1,4	427	1,4	669	1,9	744	1,9	2.223	1,6
La Rioja	127	0,4	144	0,5	162	0,5	180	0,5	613	0,5
Murcia	471	1,7	529	1,7	592	1,7	659	1,7	2.251	1,7
Valencia	1.828	6,5	2.115	6,7	2.361	6,6	2.631	6,6	8.935	6,6
Aragón	879	3,1	995	3,2	1.114	3,1	1.239	3,1	4.227	3,1
C.-La Mancha	1.197	4,2	1.428	4,5	1.600	4,5	1.779	4,5	6.004	4,4
Canarias	1.111	3,9	1.319	4,2	1.464	4,1	1.630	4,1	5.524	4,1
Navarra										
Extremadura	887	3,1	822	2,6	921	2,6	1.024	2,6	3.654	2,7
Baleares	361	1,3	449	1,4	503	1,4	559	1,4	1.872	1,4
Madrid	4.400	15,6	5.019	15,9	5.622	15,7	6.251	15,7	21.292	15,7
C. y León	2.027	7,2	2.276	7,2	3.009	8,4	3.345	8,4	10.657	7,9
Total	28.259	100,0	31.540	100,0	35.818	100,0	39.854	100,0	135.471	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 10A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias a las Comunidades Autónomas Uniprovinciales**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña															
Galicia															
Andalucía															
Asturias	6.905	6.147	173	9.092	8.094	175	9.846	8.765	172	9.878	8.794	202	35.721	31.800	164
Cantabria	2.694	5.082	143	3.535	6.669	144	3.875	7.310	143	3.871	7.303	168	13.975	26.365	136
La Rioja	1.436	5.445	153	1.886	7.152	154	2.071	7.853	154	2.283	8.657	199	7.676	29.108	150
Murcia	4.056	3.916	110	5.300	5.117	111	5.836	5.635	111	7.248	6.998	161	22.440	21.666	112
Valencia															
Aragón															
C.-La Mancha															
Canarias															
Navarra	4.374	8.400	237	5.760	11.062	239	5.960	11.446	225	2.264	4.348	100	18.358	35.255	182
Extremadura															
Baleares	2.782	3.821	108	3.636	4.993	108	4.500	6.180	121	5.106	7.012	161	16.024	22.006	114
Madrid	17.425	3.551	100	22.716	4.630	100	24.999	5.095	100	29.856	6.085	140	94.996	19.362	100
C. y León															
Total	39.672	1.015	29	51.925	1.328	29	57.087	1.460	29	60.506	1.548	36	209.190	5.351	28

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 10B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias a las Comunidades Autónomas Uniprovinciales**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña										
Galicia										
Andalucía										
Asturias	6.905	17,4	9.092	17,5	9.846	17,2	9.878	16,3	35.721	17,1
Cantabria	2.694	6,8	3.535	6,8	3.875	6,8	3.871	6,4	13.975	6,7
La Rioja	1.436	3,6	1.886	3,6	2.071	3,6	2.283	3,8	7.676	3,7
Murcia	4.056	10,2	5.300	10,2	5.836	10,2	7.248	12,0	22.440	10,7
Valencia										
Aragón										
Castilla-La Mancha										
Canarias										
Navarra	4.374	11,0	5.760	11,1	5.960	10,4	2.264	3,7	18.358	8,8
Extremadura										
Baleares	2.782	7,0	3.636	7,0	4.500	7,9	5.106	8,4	16.024	7,7
Madrid	17.425	43,9	22.716	43,7	24.999	43,8	29.856	49,3	94.996	45,4
Castilla y León										
Total	39.672	100,0	51.925	100,0	57.087	100,0	60.506	100,0	209.190	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 11A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Financiación Condicionada**

Comunidad	1986			1987			1988			1989			Total		
	Valor Autónoma	Part.per	Valor	Part.per	Valor	Part.per	Valor	Part.per	Valor	Part.per	Valor	Part.per			
	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	min. 100
País Vasco	7.203	3.343	100	8.479	3.935	100	13.028	6.046	137	16.229	7.531	124	44.939	20.855	101
Cataluña	163.807	26.952	806	166.748	27.436	697	203.111	33.419	757	247.493	40.721	670	781.159	128.528	624
Galicia	67.607	23.426	701	75.202	26.057	662	86.481	29.966	678	88.613	30.704	505	317.903	110.153	534
Andalucía	174.323	25.095	751	194.238	27.962	711	219.216	31.557	715	251.554	36.213	596	839.331	120.826	586
Asturias	7.797	6.941	208	8.034	7.152	182	7.448	6.630	150	9.696	8.632	142	32.975	29.355	142
Cantabria	7.886	14.877	445	7.140	13.470	342	7.755	14.630	331	9.234	17.420	287	32.015	60.398	293
La Rioja	1.558	5.908	177	1.249	4.736	120	1.313	4.979	113	1.864	7.069	116	5.984	22.692	110
Murcia	7.293	7.041	211	6.756	6.523	166	9.221	8.903	202	12.436	12.007	198	35.706	34.474	167
Valencia	83.191	21.828	653	90.786	23.820	605	102.380	26.862	608	125.025	32.804	540	401.382	105.314	511
Aragón	8.702	7.289	218	6.776	5.676	144	7.113	5.958	135	8.779	7.354	121	31.370	26.278	128
C.-La Mancha	48.421	28.669	858	50.698	30.017	763	54.270	32.132	728	70.142	41.530	683	223.531	132.349	642
Canarias	21.863	14.361	430	21.316	14.002	356	24.137	15.855	359	32.463	21.324	351	99.779	65.541	318
Navarra	6.581	12.638	378	7.164	13.758	350	6.002	11.526	261	8.163	15.677	258	27.910	53.599	260
Extremadura	18.848	17.145	513	22.105	20.108	511	18.890	17.183	389	22.921	20.850	343	82.764	75.287	365
Baleares	3.997	5.489	164	3.369	4.627	118	3.216	4.417	100	4.425	6.077	100	15.007	20.609	100
Madrid	71.394	14.551	435	42.409	8.644	220	54.574	11.123	252	34.545	7.041	116	202.922	41.359	201
C. y León	21.987	8.437	252	21.401	8.212	209	21.922	8.412	190	28.814	11.057	182	94.124	36.119	175
Total	722.458	18.480	553	733.870	18.772	477	840.077	21.488	487	972.396	24.873	409	3.268.801	83.612	406

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 11B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Financiación Condicionada**

Comunidad	1986		1987		1988		1989		Total	
	Autónoma	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	Partic. s/total	
	(Millones pesetas)		(Millones pesetas)		(Millones pesetas)		(Millones pesetas)		(Millones pesetas)	
País Vasco	7.203	1,0	8.479	1,2	13.028	1,6	16.229	1,7	44.939	1,4
Cataluña	163.807	22,7	166.748	22,7	203.111	24,2	247.493	25,5	781.159	23,9
Galicia	67.607	9,4	75.202	10,2	86.481	10,3	88.613	9,1	317.903	9,7
Andalucía	174.323	24,1	194.238	26,5	219.216	26,1	251.554	25,9	839.331	25,7
Asturias	7.797	1,1	8.034	1,1	7.448	0,9	9.696	1,0	32.975	1,0
Cantabria	7.886	1,1	7.140	1,0	7.755	0,9	9.234	0,9	32.015	1,0
La Rioja	1.558	0,2	1.249	0,2	1.313	0,2	1.864	0,2	5.984	0,2
Murcia	7.293	1,0	6.756	0,9	9.221	1,1	12.436	1,3	35.706	1,1
Valencia	83.191	11,5	90.786	12,4	102.380	12,2	125.025	12,9	401.382	12,3
Aragón	8.702	1,2	6.776	0,9	7.113	0,8	8.779	0,9	31.370	1,0
C.-La Mancha	48.421	6,7	50.698	6,9	54.270	6,5	70.142	7,2	223.531	6,8
Canarias	21.863	3,0	21.316	2,9	24.137	2,9	32.463	3,3	99.779	3,1
Navarra	6.581	0,9	7.164	1,0	6.002	0,7	8.163	0,8	27.910	0,9
Extremadura	18.848	2,6	22.105	3,0	18.890	2,2	22.921	2,4	82.764	2,5
Baleares	3.997	0,6	3.369	0,5	3.216	0,4	4.425	0,5	15.007	0,5
Madrid	71.394	9,9	42.409	5,8	54.574	6,5	34.545	3,6	202.922	6,2
C. y León	21.987	3,0	21.401	2,9	21.922	2,6	28.814	3,0	94.124	2,9
Total	722.458	100,0	733.870	100,0	840.077	100,0	972.396	100,0	3.268.801	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 12A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**F.C.I.**

Comunidad	1986			1987			1988			1989			Total		
	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	min. 100
País Vasco	5.969	2.770	718	6.195	2.875	292	8.977	4.166	343	11.713	5.436	348	32.854	15.247	353
Cataluña	13.516	2.224	576	10.045	1.653	168	14.769	2.430	200	21.000	3.455	221	59.330	9.762	226
Galicia	18.241	6.320	1.637	13.493	4.675	475	16.297	5.647	465	20.119	6.971	446	68.150	23.614	546
Andalucía	50.359	7.249	1.878	35.771	5.149	524	36.928	5.316	437	43.820	6.308	404	166.878	24.023	556
Asturias	3.150	2.804	726	2.638	2.348	239	2.724	2.425	200	3.197	2.846	182	11.709	10.424	241
Cantabria	1.377	2.598	673	1.004	1.894	193	1.038	1.958	161	1.314	2.479	159	4.733	8.929	207
La Rioja	571	2.165	561	398	1.509	153	396	1.502	124	469	1.779	114	1.834	6.955	161
Murcia	3.304	3.190	826	2.292	2.213	225	2.827	2.729	225	3.770	3.640	233	12.193	11.772	272
Valencia	10.426	2.736	709	8.026	2.106	214	9.015	2.365	195	10.883	2.855	183	38.350	10.062	233
Aragón	3.528	2.955	766	2.344	1.964	200	2.496	2.091	172	3.155	2.643	169	11.523	9.653	223
C.-La Mancha	11.275	6.676	1.729	8.080	4.784	487	9.291	5.501	453	11.121	6.585	422	39.767	23.545	545
Canarias	7.585	4.982	1.291	6.901	4.533	461	8.745	5.744	473	10.328	6.784	434	33.559	22.044	510
Navarra	201	386	100	512	983	100	673	1.292	106	864	1.659	106	2.250	4.321	100
Extremadura	13.942	12.682	3.286	9.548	8.685	883	8.047	7.320	602	9.415	8.564	548	40.952	37.252	862
Baleares	1.304	1.791	464	988	1.357	138	885	1.215	100	1.137	1.561	100	4.314	5.924	137
Madrid	7.655	1.560	404	6.576	1.340	136	7.421	1.513	124	9.222	1.880	120	30.874	6.293	146
C. y León	14.252	5.469	1.417	9.641	3.700	376	9.879	3.791	312	11.912	4.571	293	45.684	17.531	406
Total	166.655	4.263	1.104	124.452	3.183	324	140.408	3.591	296	173.439	4.436	284	604.954	15.474	358

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 12B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**F.C.I.**

Comunidad	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	5.969	3,6	6.195	5,0	8.977	6,4	11.713	6,8	32.854	5,4
Cataluña	13.516	8,1	10.045	8,1	14.769	10,5	21.000	12,1	59.330	9,8
Galicia	18.241	10,9	13.493	10,8	16.297	11,6	20.119	11,6	68.150	11,3
Andalucía	50.359	30,2	35.771	28,7	36.928	26,3	43.820	25,3	166.878	27,6
Asturias	3.150	1,9	2.638	2,1	2.724	1,9	3.197	1,8	11.709	1,9
Cantabria	1.377	0,8	1.004	0,8	1.038	0,7	1.314	0,8	4.733	0,8
La Rioja	571	0,3	398	0,3	396	0,3	469	0,3	1.834	0,3
Murcia	3.304	2,0	2.292	1,8	2.827	2,0	3.770	2,2	12.193	2,0
Valencia	10.426	6,3	8.026	6,4	9.015	6,4	10.883	6,3	38.350	6,3
Aragón	3.528	2,1	2.344	1,9	2.496	1,8	3.155	1,8	11.523	1,9
C.-La Mancha	11.275	6,8	8.080	6,5	9.291	6,6	11.121	6,4	39.767	6,6
Canarias	7.585	4,6	6.901	5,5	8.745	6,2	10.328	6,0	33.559	5,5
Navarra	201	0,1	512	0,4	673	0,5	864	0,5	2.250	0,4
Extremadura	13.942	8,4	9.548	7,7	8.047	5,7	9.415	5,4	40.952	6,8
Baleares	1.304	0,8	988	0,8	885	0,6	1.137	0,7	4.314	0,7
Madrid	7.655	4,6	6.576	5,3	7.421	5,3	9.222	5,3	30.874	5,1
C. y León	14.252	8,6	9.641	7,7	9.879	7,0	11.912	6,9	45.684	7,6
Total	166.655	100,0	124.452	100,0	140.408	100,0	173.439	100,0	604.954	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 13A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias Corrientes del Estado**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	124	58	100	51	24	100	82	38	100	656	304	100	913	424	100
Cataluña	40.879	6.726	11.688	44.452	7.314	30.902	47.128	7.754	20.377	52.779	8.684	2.853	185.238	30.478	7.193
Galicia	14.095	4.884	8.487	14.507	5.027	21.238	17.018	5.897	15.496	8.970	3.108	1.021	54.590	18.915	4.464
Andalucía	38.181	5.496	9.551	42.936	6.181	26.115	50.943	7.334	19.271	59.056	8.501	2.793	191.116	27.512	6.493
Asturias	1.820	1.620	2.816	1.716	1.528	6.455	1.929	1.717	4.513	2.365	2.105	692	7.830	6.971	1.645
Cantabria	742	1.400	2.433	698	1.317	5.564	756	1.426	3.748	955	1.802	592	3.151	5.945	1.403
La Rioja	263	997	1.733	280	1.062	4.486	342	1.297	3.408	434	1.646	541	1.319	5.002	1.181
Murcia	2.640	2.549	4.429	2.471	2.386	10.080	2.868	2.769	7.277	3.436	3.317	1.090	11.415	11.021	2.601
Valencia	19.577	5.137	8.926	22.075	5.792	24.472	23.893	6.269	16.474	27.515	7.219	2.371	93.060	24.417	5.763
Aragón	1.804	1.511	2.626	1.575	1.319	5.574	1.839	1.540	4.048	2.117	1.773	583	7.335	6.144	1.450
C.-La Mancha	4.047	2.396	4.164	5.434	3.217	13.594	5.941	3.518	9.244	7.352	4.353	1.430	22.774	13.484	3.182
Canarias	7.009	4.604	8.001	8.334	5.474	23.130	10.165	6.677	17.546	11.921	7.831	2.572	37.429	24.586	5.803
Navarra	330	634	1.101	518	995	4.203	582	1.118	2.937	1.130	2.170	713	2.560	4.916	1.160
Extremadura	3.229	2.937	5.104	3.314	3.015	12.737	3.674	3.342	8.782	4.483	4.078	1.340	14.700	13.372	3.156
Baleares	895	1.229	2.136	916	1.258	5.315	1.013	1.391	3.656	1.625	2.232	733	4.449	6.110	1.442
Madrid	7.192	1.466	2.547	5.973	1.217	5.144	6.971	1.421	3.734	8.356	1.703	559	28.492	5.807	1.371
C. y León	4.135	1.587	2.757	5.445	2.089	8.828	5.900	2.264	5.950	6.998	2.685	882	22.478	8.626	2.036
Total	146.962	3.759	6.481	160.695	4.110	17.367	181.044	4.631	12.169	200.148	5.120	1.682	688.849	17.620	4.159

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 13B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias Corrientes del Estado**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	124	0,1	51	0,0	82	0,0	656	0,3	913	0,1
Cataluña	40.879	27,8	44.452	27,7	47.128	26,0	52.779	26,4	185.238	26,9
Galicia	14.095	9,6	14.507	9,0	17.018	9,4	8.970	4,5	54.590	7,9
Andalucía	38.181	26,0	42.936	26,7	50.943	28,1	59.056	29,5	191.116	27,7
Asturias	1.820	1,2	1.716	1,1	1.929	1,1	2.365	1,2	7.830	1,1
Cantabria	742	0,5	698	0,4	756	0,4	955	0,5	3.151	0,5
La Rioja	263	0,2	280	0,2	342	0,2	434	0,2	1.319	0,2
Murcia	2.640	1,8	2.471	1,5	2.868	1,6	3.436	1,7	11.415	1,7
Valencia	19.577	13,3	22.075	13,7	23.893	13,2	27.515	13,7	93.060	13,5
Aragón	1.804	1,2	1.575	1,0	1.839	1,0	2.117	1,1	7.335	1,1
C.-La Mancha	4.047	2,8	5.434	3,4	5.941	3,3	7.352	3,7	22.774	3,3
Canarias	7.009	4,8	8.334	5,2	10.165	5,6	11.921	6,0	37.429	5,4
Navarra	330	0,2	518	0,3	582	0,3	1.130	0,6	2.560	0,4
Extremadura	3.229	2,2	3.314	2,1	3.674	2,0	4.483	2,2	14.700	2,1
Baleares	895	0,6	916	0,6	1.013	0,6	1.625	0,8	4.449	0,6
Madrid	7.192	4,9	5.973	3,7	6.971	3,9	8.356	4,2	28.492	4,1
C. y León	4.135	2,8	5.445	3,4	5.900	3,3	6.998	3,5	22.478	3,3
Total	146.962	100,0	160.695	100,0	181.044	100,0	200.148	100,0	688.849	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 14A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias de Capital del Estado**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	586	272	100	84	39	100	111	52	100	11	5	100	792	368	100
Cataluña	11.528	1.897	697	4.465	735	1.885	4.176	667	1.334	4.069	669	13.115	24.238	3.988	1.085
Galicia	2.490	863	317	1.935	670	1.720	2.611	905	1.756	323	112	2.192	7.359	2.550	694
Andalucía	6.739	970	357	6.498	935	2.400	4.201	376	730	3.624	522	10.220	21.062	3.032	825
Asturias	2.618	2.331	857	2.143	1.908	4.894	1.380	1.229	2.385	1.370	1.220	23.892	7.511	6.687	1.819
Cantabria	1.699	3.205	1.179	908	1.713	4.394	788	1.487	2.886	1.049	1.979	38.767	4.444	8.384	2.281
La Rioja	562	2.131	784	325	1.232	3.162	425	1.612	3.129	487	1.847	36.177	1.799	6.822	1.856
Murcia	1.121	1.082	398	816	788	2.021	2.150	2.076	4.030	2.092	2.020	39.567	6.179	5.966	1.623
Valencia	4.030	1.057	389	2.392	628	1.610	2.091	549	1.065	3.023	793	15.538	11.536	3.027	824
Aragón	2.275	1.906	701	1.346	1.128	2.892	1.216	1.019	1.977	1.344	1.126	22.054	6.181	5.178	1.409
C.-La Mancha	6.492	3.844	1.413	2.076	1.229	3.153	1.224	725	1.407	4.561	2.700	52.901	14.353	8.498	2.312
Canarias	2.307	1.515	557	2.104	1.382	3.545	584	384	745	3.516	2.310	45.242	8.511	5.591	1.521
Navarra	429	824	303	1.341	2.575	6.606	428	822	1.596	558	1.072	20.992	2.756	5.293	1.440
Extremadura	1.393	1.267	466	3.818	3.473	8.909	726	660	1.282	1.426	1.297	25.411	7.363	6.698	1.822
Baleares	491	674	248	402	552	1.416	362	497	965	299	411	8.044	1.554	2.134	581
Madrid	13.727	2.798	1.029	10.701	2.181	5.595	8.184	1.668	3.238	3.601	734	14.377	36.213	7.381	2.008
C. y León	2.804	1.076	396	1.621	622	1.596	1.528	586	1.138	2.454	942	18.447	8.407	3.226	878
<b>Total</b>	<b>61.291</b>	<b>1.568</b>	<b>2.703</b>	<b>42.975</b>	<b>1.099</b>	<b>2.820</b>	<b>32.185</b>	<b>823</b>	<b>1.598</b>	<b>33.807</b>	<b>865</b>	<b>16.940</b>	<b>170.258</b>	<b>4.355</b>	<b>1.185</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 14B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Transferencias de Capital del Estado**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	586	1,0	84	0,2	111	0,3	11	0,0	792	0,5
Cataluña	11.528	18,8	4.465	10,4	4.176	13,0	4.069	12,0	24.238	14,2
Galicia	2.490	4,1	1.935	4,5	2.611	8,1	323	1,0	7.359	4,3
Andalucía	6.739	11,0	6.498	15,1	4.201	13,1	3.624	10,7	21.062	12,4
Asturias	2.618	4,3	2.143	5,0	1.380	4,3	1.370	4,1	7.511	4,4
Cantabria	1.699	2,8	908	2,1	788	2,4	1.049	3,1	4.444	2,6
La Rioja	562	0,9	325	0,8	425	1,3	487	1,4	1.799	1,1
Murcia	1.121	1,8	816	1,9	2.150	6,7	2.092	6,2	6.179	3,6
Valencia	4.030	6,6	2.392	5,6	2.091	6,5	3.023	8,9	11.536	6,8
Aragón	2.275	3,7	1.346	3,1	1.216	3,8	1.344	4,0	6.181	3,6
C.-La Mancha	6.492	10,6	2.076	4,8	1.224	3,8	4.561	13,5	14.353	8,4
Canarias	2.307	3,8	2.104	4,9	584	1,8	3.516	10,4	8.511	5,0
Navarra	429	0,7	1.341	3,1	428	1,3	558	1,7	2.756	1,6
Extremadura	1.393	2,3	3.818	8,9	726	2,3	1.426	4,2	7.363	4,3
Baleares	491	0,8	402	0,9	362	1,1	299	0,9	1.554	0,9
Madrid	13.727	22,4	10.701	24,9	8.184	25,4	3.601	10,7	36.213	21,3
C. y León	2.804	4,6	1.621	3,8	1.528	4,7	2.454	7,3	8.407	4,9
<b>Total</b>	<b>61.291</b>	<b>100,0</b>	<b>42.975</b>	<b>100,0</b>	<b>32.185</b>	<b>100,0</b>	<b>33.807</b>	<b>100,0</b>	<b>170.258</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 15A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recursos C.E.E.**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco				416	193	337	3.824	1.775	1.452	3.779	1.754	1.060	8.019	3.721	487
Cataluña				1.475	243	424	7.263	1.195	978	10.771	1.772	1.071	19.509	3.210	420
Galicia				6.083	2.108	3.680	6.689	2.318	1.896	7.823	2.711	1.638	20.595	7.136	933
Andalucía				12.324	1.774	3.098	15.437	2.222	1.818	16.875	2.429	1.468	44.636	6.426	840
Asturias				1.434	1.277	2.229	1.285	1.144	936	1.281	1.140	689	4.000	3.561	466
Cantabria				457	862	1.505	614	1.158	948	167	315	190	1.238	2.336	305
La Rioja				212	804	1.404	131	497	406	78	296	179	421	1.596	209
Murcia				1.070	1.033	1.804	1.217	1.175	961	1.605	1.550	936	3.892	3.758	491
Valencia				726	190	333	4.572	1.200	981	3.721	976	590	9.019	2.366	309
Aragón				1.445	1.210	2.113	1.517	1.271	1.040	882	739	446	3.844	3.220	421
C.-La Mancha				3.862	2.287	3.993	3.722	2.204	1.803	3.521	2.085	1.260	11.105	6.575	860
Canarias				2.565	1.685	2.942	3.307	2.172	1.777	4.900	3.219	1.945	10.772	7.076	925
Navarra				61	117	205	322	618	506	452	868	524	835	1.604	210
Extremadura				5.211	4.740	8.277	6.214	5.653	4.625	4.112	3.741	2.260	15.537	14.133	1.848
Baleares				121	166	290	89	122	100	347	477	288	557	765	100
Madrid				281	57	100	2.836	578	473	812	165	100	3.929	801	105
C. y León				4.399	1.688	2.947	4.057	1.557	1.274	5.093	1.954	1.181	13.549	5.199	680
Total	0	0	0	42.142	1.078	1.882	63.096	1.614	1.320	66.219	1.694	1.023	171.457	4.386	573

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 15B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recursos C.E.E.**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco			416	1,0	3.824	6,1	3.779	5,7	8.019	4,7
Cataluña			1.475	3,5	7.263	11,5	10.771	16,3	19.509	11,4
Galicia			6.083	14,4	6.689	10,6	7.823	11,8	20.595	12,0
Andalucía			12.324	29,2	15.437	24,5	16.875	25,5	44.636	26,0
Asturias			1.434	3,4	1.285	2,0	1.281	1,9	4.000	2,3
Cantabria			457	1,1	614	1,0	167	0,3	1.238	0,7
La Rioja			212	0,5	131	0,2	78	0,1	421	0,2
Murcia			1.070	2,5	1.217	1,9	1.605	2,4	3.892	2,3
Valencia			726	1,7	4.572	7,2	3.721	5,6	9.019	5,3
Aragón			1.445	3,4	1.517	2,4	882	1,3	3.844	2,2
C.-La Mancha			3.862	9,2	3.722	5,9	3.521	5,3	11.105	6,5
Canarias			2.565	6,1	3.307	5,2	4.900	7,4	10.772	6,3
Navarra			61	0,1	322	0,5	452	0,7	835	0,5
Extremadura			5.211	12,4	6.214	9,8	4.112	6,2	15.537	9,1
Baleares			121	0,3	89	0,1	347	0,5	557	0,3
Madrid			281	0,7	2.836	4,5	812	1,2	3.929	2,3
C. y León			4.399	10,4	4.057	6,4	5.093	7,7	13.549	7,9
Total			42.142	100,0	63.096	100,0	66.219	100,0	171.457	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.



**CUADRO 16A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Convenios de Inversión**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	Valor min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	Valor min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	Valor min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	Valor min. 100	Part.per (Mill. pts.)	Valor cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	524	243	131	1.733	804	1.455	34	16	100	70	32	100	2.361	1.096	100
Cataluña	7.600	1.250	672	1.627	268	484	14.886	2.449	15.523	21.022	3.459	10.647	45.135	7.426	678
Galicia	688	238	128	628	218	394	1.079	374	2.370	1.709	592	1.823	4.104	1.422	130
Andalucía	3.041	438	235	6.433	926	1.675	9.968	1.435	9.094	3.863	556	1.712	23.305	3.355	306
Asturias	209	186	100	103	92	166	130	116	733	1.483	1.320	4.064	1.925	1.714	156
Cantabria	360	679	365	164	309	560	199	375	2.379	295	557	1.713	1.018	1.921	175
La Rioja	162	614	330	34	129	233	19	72	457	396	1.502	4.623	611	2.317	211
Murcia	228	220	118	107	103	187	159	154	973	1.533	1.480	4.556	2.027	1.957	179
Valencia	5.002	1.312	705	3.959	1.039	1.879	3.870	1.015	6.435	8.170	2.144	6.599	21.001	5.510	503
Aragón	1.095	917	493	66	55	100	45	38	239	1.281	1.073	3.303	2.487	2.083	190
C.-La Mancha	6.468	3.830	2.058	6.558	3.883	7.023	6.629	3.925	24.875	10.648	6.305	19.407	30.303	17.942	1.638
Canarias	4.157	2.731	1.468	607	399	721	531	349	2.211	993	652	2.008	6.288	4.130	377
Navarra	2.080	3.995	2.147	835	1.604	2.900	640	1.229	7.790	849	1.630	5.019	4.404	8.458	772
Extremadura	284	258	139	214	195	352	229	208	1.320	3.485	3.170	9.759	4.212	3.831	350
Baleares	1.307	1.795	965	942	1.294	2.340	867	1.191	7.546	1.017	1.397	4.299	4.133	5.676	518
Madrid	24.793	5.053	2.716	5.694	1.161	2.099	18.927	3.858	24.449	3.057	623	1.918	52.471	10.694	976
C. y León	796	305	164	295	113	205	558	214	1.357	2.357	904	2.784	4.006	1.537	140
Total	58.794	1.504	2.593	29.999	767	1.388	58.770	1.503	9.527	62.228	1.592	4.900	209.791	5.366	490

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 16B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Convenios de Inversión**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	524	0,9	1.733	5,8	34	0,1	70	0,1	2.361	1,1
Cataluña	7.600	12,9	1.627	5,4	14.886	25,3	21.022	33,8	45.135	21,5
Galicia	688	1,2	628	2,1	1.079	1,8	1.709	2,7	4.104	2,0
Andalucía	3.041	5,2	6.433	21,4	9.968	17,0	3.863	6,2	23.305	11,1
Asturias	209	0,4	103	0,3	130	0,2	1.483	2,4	1.925	0,9
Cantabria	360	0,6	164	0,5	199	0,3	295	0,5	1.018	0,5
La Rioja	162	0,3	34	0,1	19	0,0	396	0,6	611	0,3
Murcia	228	0,4	107	0,4	159	0,3	1.533	2,5	2.027	1,0
Valencia	5.002	8,5	3.959	13,2	3.870	6,6	8.170	13,1	21.001	10,0
Aragón	1.095	1,9	66	0,2	45	0,1	1.281	2,1	2.487	1,2
C.-La Mancha	6.468	11,0	6.558	21,9	6.629	11,3	10.648	17,1	30.303	14,4
Canarias	4.157	7,1	607	2,0	531	0,9	993	1,6	6.288	3,0
Navarra	2.080	3,5	835	2,8	640	1,1	849	1,4	4.404	2,1
Extremadura	284	0,5	214	0,7	229	0,4	3.485	5,6	4.212	2,0
Baleares	1.307	2,2	942	3,1	867	1,5	1.017	1,6	4.133	2,0
Madrid	24.793	42,2	5.694	19,0	18.927	32,2	3.057	4,9	52.471	25,0
C. y León	796	1,4	295	1,0	558	0,9	2.357	3,8	4.006	1,9
Total	58.794	100,0	29.999	100,0	58.770	100,0	62.228	100,0	209.791	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 17A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Contratos-Programa**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	6.605	1.087	206	6.605	1.087	227	8.506	1.400	265	8.300	1.366	258	30.016	4.939	319
Galicia															
Andalucía															
Asturias															
Cantabria															
La Rioja															
Murcia															
Valencia				1.824	479	100	2.028	532	101	2.056	539	102	5.908	1.550	100
Aragón															
C.-La Mancha															
Canarias	805	529	100	805	529	110	805	529	100	805	529	100	3.220	2.115	136
Navarra															
Extremadura															
Baleares															
Madrid	18.027	3.674	695	13.184	2.687	561	10.235	2.086	395	9.497	1.936	366	50.943	10.383	670
C. y León															
Total	25.437	651	123	22.418	573	120	21.574	552	104	20.658	528	100	90.087	2.304	149

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 17B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Contratos-Programa**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	6.605	26,0	6.605	29,5	8.506	39,4	8.300	40,2	30.016	33,3
Galicia										
Andalucía										
Asturias										
Cantabria										
La Rioja										
Murcia										
Valencia			1.824	8,1	2.028	9,4	2.056	10,0	5.908	6,6
Aragón										
C.-La Mancha										
Canarias	805	3,2	805	3,6	805	3,7	805	3,9	3.220	3,6
Navarra										
Extremadura										
Baleares										
Madrid	18.027	70,9	13.184	58,8	10.235	47,4	9.497	46,0	50.943	56,5
C. y León										
Total	25.437	100,0	22.418	100,0	21.574	100,0	20.658	100,0	90.087	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 18A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Participación de las CC.LL. en los Ingresos del Estado**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	83.679	13.768	202	98.079	16.137	219	106.383	17.504	272	129.552	21.316	258	417.693	68.725	237
Galicia	32.093	11.120	164	38.556	13.360	181	42.787	14.826	230	49.669	17.210	208	163.105	56.516	195
Andalucía	76.003	10.941	161	90.276	12.996	176	101.739	14.646	227	124.316	17.896	216	392.334	56.479	195
Asturias															
Cantabria	3.708	6.995	103	3.909	7.375	100	4.360	8.225	128	5.454	10.289	124	17.431	32.885	113
La Rioja															
Murcia															
Valencia	44.156	11.586	170	51.784	13.587	184	56.911	14.932	232	69.657	18.276	221	222.508	58.381	201
Aragón															
C.-La Mancha	20.139	11.924	175	24.688	14.617	198	27.463	16.260	252	32.939	19.503	236	105.229	62.304	215
Canarias															
Navarra	3.541	6.800	100	3.897	7.484	101	3.357	6.447	100	4.310	8.277	100	15.105	29.008	100
Extremadura															
Baleares															
Madrid															
C. y León															
<b>Total</b>	<b>263.319</b>	<b>6.735</b>	<b>99</b>	<b>311.189</b>	<b>7.960</b>	<b>108</b>	<b>343.000</b>	<b>8.774</b>	<b>136</b>	<b>415.897</b>	<b>10.638</b>	<b>129</b>	<b>1.333.405</b>	<b>34.107</b>	<b>118</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 18B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Participación de las CC.LL. en los Ingresos del Estado**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	83.679	31,8	98.079	31,5	106.383	31,0	129.552	31,2	417.693	31,3
Galicia	32.093	12,2	38.556	12,4	42.787	12,5	49.669	11,9	163.105	12,2
Andalucía	76.003	28,9	90.276	29,0	101.739	29,7	124.316	29,9	392.334	29,4
Asturias										
Cantabria	3.708	1,4	3.909	1,3	4.360	1,3	5.454	1,3	17.431	1,3
La Rioja										
Murcia										
Valencia	44.156	16,8	51.784	16,6	56.911	16,6	69.657	16,7	222.508	16,7
Aragón										
C.-La Mancha	20.139	7,6	24.688	7,9	27.463	8,0	32.939	7,9	105.229	7,9
Canarias										
Navarra	3.541	1,3	3.897	1,3	3.357	1,0	4.310	1,0	15.105	1,1
Extremadura										
Baleares										
Madrid										
C. y León										
<b>Total</b>	<b>263.319</b>	<b>100,0</b>	<b>311.189</b>	<b>100,0</b>	<b>343.000</b>	<b>100,0</b>	<b>415.897</b>	<b>100,0</b>	<b>1.333.405</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 19A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recursos Propios**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
.País Vasco	16.650	7.727	1.305	8.000	3.713	13.986	8.280	3.843	1.233	19.000	8.817	1.321	51.930	24.099	3.864
Cataluña	19.289	3.174	536	8.473	1.394	5.252	15.079	2.481	796	32.128	5.286	792	74.969	12.335	1.978
Galicia	1.800	624	105										1.800	624	100
Andalucía	13.500	1.943	328	5.000	720	2.712	7.500	1.080	347	12.325	1.774	266	38.325	5.517	885
Asturias	2.238	1.992	336	427	380	1.432	350	312	100	750	668	100	3.765	3.352	537
Cantabria							1.752	3.305	1.061	3.001	5.662	848	4.753	8.967	1.438
La Rioja		7	27	100						184	698	105	191	724	116
Murcia	2.880	2.781	470	1.236	1.193	4.496	3.642	3.516	1.129	20.708	19.994	2.994	28.466	27.484	4.407
Valencia	9.842	2.582	436	2.805	736	2.773	20.768	5.449	1.749	11.022	2.892	433	44.437	11.659	1.869
Aragón	1.500	1.257	212	2.000	1.675	6.311	3.000	2.513	807				6.500	5.445	873
C.-La Mancha	1.000	592	100				1.000	592	190	4.900	2.901	435	6.900	4.085	655
Canarias	13.871	9.111	1.539	15.008	9.858	37.138	23.597	15.500	4.975	23.523	15.451	2.314	75.999	49.921	8.004
Navarra															
Extremadura															
Baleares				200	275	1.035				2.000	2.747	411	2.200	3.021	484
Madrid				1.025	209	787	31.500	6.420	2.061	38.526	7.852	1.176	71.051	14.481	2.322
C. y León	3.000	1.151	194							12.500	4.797	718	15.500	5.948	954
Total	85.570	2.189	370	44.181	1.130	4.257	116.468	2.979	956	180.567	4.619	692	426.786	10.917	1.750

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 19B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recursos Propios**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	16.650	19,5	8.000	18,1	8.280	7,1	19.000	10,5	51.930	12,2
Cataluña	19.289	22,5	8.473	19,2	15.079	12,9	32.128	17,8	74.969	17,6
Galicia	1.800	2,1	1.800	0,4						
Andalucía	13.500	15,8	5.000	11,3	7.500	6,4	12.325	6,8	38.325	9,0
Asturias	2.238	2,6	427	1,0	350	0,3	750	0,4	3.765	0,9
Cantabria					1.752	1,5	3.001	1,7	4.753	1,1
La Rioja			7	0,0			184	0,1	191	0,0
Murcia	2.880	3,4	1.236	2,8	3.642	3,1	20.708	11,5	28.466	6,7
Valencia	9.842	11,5	2.805	6,3	20.768	17,8	11.022	6,1	44.437	10,4
Aragón	1.500	1,8	2.000	4,5	3.000	2,6			6.500	1,5
C.-La Mancha	1.000	1,2			1.000	0,9	4.900	2,7	6.900	1,6
Canarias	13.871	16,2	15.008	34,0	23.597	20,3	23.523	13,0	75.999	17,8
Navarra										
Extremadura										
Baleares			200	0,5			2.000	1,1	2.200	0,5
Madrid			1.025	2,3	31.500	27,0	38.526	21,3	71.051	16,6
C. y León	3.000	3,5					12.500	6,9	15.500	3,6
Total	85.570	100,0	44.181	100,0	116.468	100,0	180.567	100,0	426.786	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 20A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos Propios**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña	5.889	969	285	7.273	1.388	288	8.437	1.388	288	9.439	1.553	82.322	31.038	5.107	270.697
Galicia															
Andalucía										2.325	335	17.741	2.325	335	17.741
Asturias															
Cantabria										1	2	100	1	2	100
La Rioja															
Murcia	352	340	100	446	482	100	499	482	100	516	498	26.408	1.813	1.750	92.785
Valencia	1.701	446	131	2.449	728	151	2.775	728	151	2.998	787	41.696	9.923	2.604	138.007
Aragón															
C.-La Mancha															
Canarias	3.871	2.543	748	15.008	8.931	1.854	13.597	8.931	1.854	16.023	10.525	557.894	48.499	31.857	1.688.653
Navarra															
Extremadura															
Baleares															
Madrid															
C. y León															
Total	11.813	302	89	25.176	644	134	25.308	647	134	31.302	801	42.441	93.599	2.394	126.906

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 20B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Tributos Propios**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña	5.889	49,9	7.273	28,9	8.437	33,3	9.439	30,2	31.038	33,2
Galicia										
Andalucía							2.325	7,4	2.325	2,5
Asturias										
Cantabria							1	0,0	1	,0
La Rioja										
Murcia	352	3,0	446	1,8	499	2,0	516	1,6	1.813	1,9
Valencia	1.701	14,4	2.449	9,7	2.775	11,0	2.998	9,6	9.923	10,6
Aragón										
C.-La Mancha										
Canarias	3.871	32,8	15.008	59,6	13.597	53,7	16.023	51,2	48.499	51,8
Navarra										
Extremadura										
Baleares										
Madrid										
C. y León										
Total	11.813	100,0	25.176	100,0	25.308	100,0	31.302	100,0	93.599	100,0

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 21A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recargos sobre Tributos Estatales**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco															
Cataluña				1.200	197	211	1.642	270	259	1.439	237	213	4.281	704	174
Galicia															
Andalucía															
Asturias															
Cantabria															
La Rioja															
Murcia	82	79	100	160	154	165	158	153	146	163	157	141	563	544	134
Valencia	366	96	121	356	93	100	398	104	100	424	111	100	1.544	405	100
Aragón															
C.-La Mancha															
Canarias															
Navarra															
Extremadura															
Baleares															
Madrid															
C. y León															
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>1.716</b>	<b>44</b>	<b>47</b>	<b>2.198</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>2.026</b>	<b>52</b>	<b>47</b>	<b>6.388</b>	<b>163</b>	<b>40</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 21B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Recargos sobre Tributos Estatales**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco										
Cataluña			1.200	69,9	1.642	74,7	1.439	71,0	4.281	67,0
Galicia										
Andalucía										
Asturias										
Cantabria										
La Rioja										
Murcia	82	18,3	160	9,3	158	7,2	163	8,0	563	8,8
Valencia	366	81,7	356	20,7	398	18,1	424	20,9	1.544	24,2
Aragón										
C.-La Mancha										
Canarias										
Navarra										
Extremadura										
Baleares										
Madrid										
C. y León										
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>100,0</b>	<b>1.716</b>	<b>100,0</b>	<b>2.198</b>	<b>100,0</b>	<b>2.026</b>	<b>100,0</b>	<b>6.388</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 22A**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Operaciones de Crédito**

Comunidad Autónoma	1986			1987			1988			1989			Total		
	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100	(Mill. pts.)	Part.per cápita (pts.)	Valor min. 100
País Vasco	16.650	7.727	1.305	8.000	3.713	13.986	8.280	3.843	1.233	19.000	8.817	1.321	51.930	24.099	3.864
Cataluña	13.400	2.205	372				5.000	823	264	21.250	3.496	524	39.650	6.524	1.046
Galicia	1.800	624	105										1.800	624	100
Andalucía	13.500	1.943	328	5.000	720	2.712	7.500	1.080	347	10.000	1.440	216	36.000	5.182	831
Asturias	2.238	1.992	336	427	380	1.432	350	312	100	750	668	100	3.765	3.352	537
Cantabria							1.752	3.305	1.061	3.000	5.660	848	4.752	8.965	1.437
La Rioja				7	27	100				184	698	105	191	724	116
Murcia	2.446	2.362	399	630	608	2.291	2.985	2.882	925	20.029	19.338	2.896	26.090	25.190	4.039
Valencia	7.775	2.040	345				17.595	4.617	1.482	7.600	1.994	299	32.970	8.651	1.387
Aragón	1.500	1.257	212	2.000	1.675	6.311	3.000	2.513	807				6.500	5.445	873
C.-La Mancha	1.000	592	100				1.000	592	190	4.900	2.901	435	6.900	4.085	655
Canarias	10.000	6.569	1.109				10.000	6.569	2.108	7.500	4.926	738	27.500	18.064	2.896
Navarra															
Extremadura															
Baleares				200	275	1.035				2.000	2.747	411	2.200	3.021	484
Madrid				1.025	209	787	31.500	6.420	2.061	38.526	7.852	1.176	71.051	14.481	2.322
C. y León	3.000	1.151	194							12.500	4.797	718	15.500	5.948	954
<b>Total</b>	<b>73.309</b>	<b>1.875</b>	<b>317</b>	<b>17.289</b>	<b>442</b>	<b>1.666</b>	<b>88.962</b>	<b>2.276</b>	<b>730</b>	<b>147.239</b>	<b>3.766</b>	<b>564</b>	<b>326.799</b>	<b>8.359</b>	<b>1.340</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 22B**  
**FINANCIACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. (1986-1989)**  
**Operaciones de Crédito**

Comunidad Autónoma	1986		1987		1988		1989		Total	
	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total	(Millones pesetas)	Partic. s/total
País Vasco	16.650	22,7	8.000	46,3	8.280	9,3	19.000	12,9	51.930	15,9
Cataluña	13.400	18,3			5.000	5,6	21.250	14,4	39.650	12,1
Galicia	1.800	2,5							1.800	0,6
Andalucía	13.500	18,4	5.000	28,9	7.500	8,4	10.000	6,8	36.000	11,0
Asturias	2.238	3,1	427	2,5	350	0,4	750	0,5	3.765	1,2
Cantabria					1.752	2,0	3.000	2,0	4.752	1,5
La Rioja			7	0,0			184	0,1	191	0,1
Murcia	2.446	3,3	630	3,6	2.985	3,4	20.029	13,6	26.090	8,0
Valencia	7.775	10,6			17.595	19,8	7.600	5,2	32.970	10,1
Aragón	1.500	2,0	2.000	11,6	3.000	3,4			6.500	2,0
C.-La Mancha	1.000	1,4			1.000	1,1	4.900	3,3	6.900	2,1
Canarias	10.000	13,6			10.000	11,2	7.500	5,1	27.500	8,4
Navarra										
Extremadura										
Baleares			200	1,2			2.000	1,4	2.200	0,7
Madrid			1.025	5,9	31.500	35,4	38.526	26,2	71.051	21,7
C. y León	3.000	4,1					12.500	8,5	15.500	4,7
<b>Total</b>	<b>73.309</b>	<b>100,0</b>	<b>17.289</b>	<b>100,0</b>	<b>88.962</b>	<b>100,0</b>	<b>147.239</b>	<b>100,0</b>	<b>326.799</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 23**  
**FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**  
**EN EL PERIODO 1986-1989**

RECURSOS	MURCIA		ESPAÑA		(1)/(2)
	absoluta (1)	%	absoluta (2)	%	
Participación en Ingresos Estado	13.065	9,74	2.855.469	30,68	
Subvención Organos Autogobierno	452	0,34	4.929	0,05	
Tributos Cedidos	31.777	23,69	1.332.558	14,32	
Tasas Afectas a los Servicios	2.251	1,68	135.471	1,45	
Tributos Concertados	-	-	1.073.309	11,53	
Transferencias a CC.AA. Unipro.	22.440	16,73	209.190	2,25	
F.C.I.	12.193	9,09	604.954	6,50	
Transferencias Corrientes Estado	11.415	8,51	688.849	7,40	
Transferencias Capital Estado	6.179	4,60	170.258	1,83	
Recursos C.E.E.	3.892	2,90	171.457	1,84	
Convenios Inversión	2.027	1,51	209.791	2,26	
Contratos-Programas	-	-	90.087	0,97	
Partic.CC.LL. en Ingresos Estado	-	-	1.333.405	14,33	
Tributos Propios	1.813	1,35	93.599	1,01	
Recargo sobre Tributos Estatales	563	0,42	6.388	0,07	
Operaciones de Crédito	26.090	19,44	326.799	3,51	
<b>TOTAL FINANCIACION</b>	<b>134.157</b>	<b>100,00</b>	<b>9.306.513</b>	<b>100,00</b>	<b>1,44</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.



**CUADRO 24**  
**FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA**  
**EN EL PERIODO 1986-1989**

RECURSOS	MURCIA		ESPAÑA		(1)/(2)
	absoluta (1)	%	absoluta (2)	%	
Participación en Ingresos Estado	13.065	18,67	2.855.469	50,89	
Subvención Organos Autogobierno	452	0,65	4.929	0,09	
Tributos Cedidos	31.777	45,40	1.332.558	23,75	
Tasas Afectas a los Servicios	2.251	3,22	135.471	2,41	
Tributos Concertados	-	-	1.073.309	19,13	
Transferencias a CC.AA. Uniprov.	22.440	32,06	209.190	3,73	
<b>TOTAL Financ. Incondicionada</b>	<b>69.985</b>	<b>100,00</b>	<b>5.610.926</b>	<b>100,00</b>	<b>1,25</b>
F.C.I.	12.193	34,15	604.954	18,51	
Transferencias Corrientes Estado	11.415	31,97	688.849	21,07	
Transferencias Capital Estado	6.179	17,30	170.258	5,20	
Recursos C.E.E.	3.892	10,90	171.457	5,25	
Convenios Inversión	2.027	5,68	209.791	6,42	
Contratos-Programas	-	-	90.087	2,76	
Partic.CC.LL. en Ingresos Estado	-	-	1.333.405	40,79	
<b>TOTAL Financ. Condicionada</b>	<b>35.706</b>	<b>100,00</b>	<b>3.268.801</b>	<b>100,00</b>	<b>1,09</b>
Tributos Propios	1.813	6,37	93.599	21,93	
Recargo sobre Tributos Estatales	563	1,98	6.388	1,50	
Operaciones de Crédito	26.090	91,65	326.799	76,57	
<b>TOTAL Recursos Propios</b>	<b>28.466</b>	<b>100,00</b>	<b>426.786</b>	<b>100,00</b>	<b>6,67</b>
<b>TOTAL FINANCIACION</b>	<b>134.157</b>		<b>9.306.513</b>		<b>1,44</b>

FUENTE: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales y elaboración propia.

**CUADRO 25**  
**F.C.I. Y COMPENSACION TRANSITORIA**  
**(1992)**

Comunidad Autónoma	F.C.I. (1)	C.T. (2)	Total (1)+(2) (3)	F.C.I. (Correg.) (4)	(4)-(3)	(4)/(3)
Andalucía	42.643,3	16.291,7	58.935,0	64.942,7	6.008	10,19
Aragón		4.061,7	4.061,7	4.530,0	468	11,53
Asturias	2.213,1	2.882,1	5.095,2	6.452,5	1.357	26,64
Baleares		1.443,9	1.443,9	0,0	-1.444	-100
Canarias	6.364,1	3.652,4	10.016,5	14.287,1	4.271	42,64
Cantabria		1.638,7	1.638,7	2.728,1	1.089	66,48
Castilla-Mancha	10.282,8	3.951,3	14.234,1	16.370,4	2.136	15,01
Castilla-León	8.294,2	9.249,9	17.544,1	17.268,7	-275	-1,57
Cataluña		23.576,2	23.576,2	10.299,9	-13.276	-56,31
Comunidad Valenciana	5.578,5	6.607,4	12.185,9	17.704,0	5.518	45,28
Extremadura	9.790,6	4.405,3	14.195,9	13.558,9	-637	-4,49
Galicia	18.462,6	7.252,8	25.715,4	30.416,7	4.701	18,28
Madrid		10.803,8	10.803,8	6.124,9	-4.679	-43,31
Murcia	3.862,7	446,8	4.309,5	7.214,1	2.905	67,40
Navarra		0,0	0,0	677,6	678	-
País Vasco		10.366,5	10.366,5	1.838,2	-8.528	-82,27
La Rioja		604,3	604,3	312,9	-291	-48,23
<b>TOTAL</b>	<b>107.491,9</b>	<b>107.234,8</b>	<b>214.726,7</b>	<b>214.726,7</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia.

**CUADRO 26**  
**F.C.I. Y COMPENSACION TRANSITORIA**  
**(1992)**

Comunidad Autónoma	F.C.I. (1)	C.T. (2)	Total (1)+(2) (3)	F.C.I. (Correg.) (4)	Indice Val.min. 100	(3)/NºHab. (4)/NºHab.	Indice Val.min. 100
Andalucía	42.643	16.291,7	58.935,0	64.942,7	8.484	428	1.096
Aragón		4.061,7	4.061,7	4.530,0	3.402	172	445
Asturias	2.213,1	2.882,1	5.095,2	6.452,5	4.536	229	673
Baleares		1.443,9	1.443,9	0,0	1.983	100	0
Canarias	6.364,1	3.652,4	10.016,5	14.287,1	6.580	332	1.100
Cantabria		1.638,7	1.638,7	2.728,1	3.091	156	603
Castilla-Mancha	10.282,8	3.951,3	14.234,1	16.370,4	8.428	425	1.136
Castilla-León	8.294,2	9.249,9	17.544,1	17.268,7	6.732	340	777
Cataluña		23.576,2	23.576,2	10.299,9	3.879	196	199
Comunidad Valenciana	5.578,5	6.607,4	12.185,9	17.704,0	3.197	161	545
Extremadura	9.790,6	4.405,3	14.195,9	13.558,9	12.913	651	1.446
Galicia	18.462,6	7.252,8	25.715,4	30.416,7	8.910	449	1.235
Madrid		10.803,8	10.803,8	6.124,9	2.202	111	146
Murcia	3.862,7	446,8	4.309,5	7.214,1	4.161	210	816
Navarra		0,0	0,0	677,6	0	0	153
País Vasco		10.366,5	10.366,5	1.838,2	4.811	243	100
La Rioja		604,3	604,3	312,9	2.292	116	139
<b>TOTAL</b>	<b>107.491,9</b>	<b>107.234,8</b>	<b>214.726,7</b>	<b>214.726,7</b>	<b>5.492</b>	<b>277</b>	<b>644</b>

FUENTE: Ministerio de Economía y Hacienda y elaboración propia.

Antonio García y Manuel Tovar

Este trabajo está dedicado al análisis de la actividad, el empleo y el paro en la Región Murciana durante el período 1985-1991. El argumento central de este análisis es el de que la producción de bienes y servicios y su estructura, son los determinantes básicos de la evolución y los valores absolutos de aquellas variables. Por tanto, del proceso productivo se deriva la demanda de trabajo que es la determinante del nivel de actividad y empleo de un sistema económico.

### I. EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO.

La crisis económica de los primeros años ochenta comienza a remitir, en términos de producción real de bienes y servicios, a partir de 1984 y se consolida la nueva tendencia en 1985, tanto para la economía española como para la murciana. La recuperación de ambas economías tiene lugar en circunstancias relativamente expansivas de las economías occidentales, en las que, cada vez más, las economías murciana y española están integradas. La evolución de las economías más desarrolladas es una variable que explica en parte la que tiene lugar al interior de las fronteras nacionales o en el ámbito regional. No obstante, no todo lo que sucede es imputable a la situación de las economías externas. Siguen existiendo "responsabilidades" internas, y seguirán existiendo por mucho tiempo, de ahí que no sea conveniente, ni nada constructivo, aceptar como una fatalidad que la expansión, el estancamiento o la recesión vienen inevitablemente dados para una economía como la murciana.

El **cuadro 1** recoge las tasas de crecimiento del PIB, año a año, en el período 1986-91 para Murcia y España. Hasta 1988 se prolonga la fase expansiva del ciclo, tanto para Murcia como para España, y a partir de ese año comienzan a caer las tasas de crecimiento del PIB, que todavía no parecen haber tocado fondo. A lo largo de todo el período la tasa de crecimiento del PIB de Murcia se mantiene por encima del de España, a pesar de lo cual Murcia no ha conseguido ganar posiciones, durante la década de los ochenta, en lo que respecta a su participación en el PIB de España: el PIB de Murcia era, en 1980, el 2,4% del de España, y en 1990 seguía siendo del 2,4%. La producción de bienes y servicios en la economía murciana está fuertemente dominada por el sector servicios, como se comprueba a la vista de los datos del **cuadro 2**. La Región de Murcia, desde hace bastante tiempo, ha dejado de ser "eminente agrícola", como todavía gusta decir a quienes confían más en los

CUADRO 1  
TASA DE CRECIMIENTO REAL DEL PIB (%)

AÑO	MURCIA	ESPAÑA
1986	3,4	3,0
1987	5,9	5,4
1988	6,3	5,5
1989	6,0	5,2
1990	4,2	3,7
1991(*)	3,8	3,0

(\*) Previsión.

FUENTE: Consejería de Economía y Fomento. Informe de Coyuntura y Plan de Adaptación Industrial Competitiva.

**CUADRO 2**  
**PARTICIPACION SECTORIAL EN EL PIB REGIONAL**  
(%)

AÑO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS	TOTAL
1985	11,9	23,8	7,0	57,3	100
1989	10,4	23,5	10,0	56,1	100

FUENTE: F.I.E.S. (Fondo para la Investigación Económica y Social).

análisis de la realidad económica que contienen algunas letras de canciones populares, que en los datos estadísticos. No sólo tiene la agricultura la menor de las participaciones sectoriales en el PIB, además, entre 1985 y 1989, ha perdido punto y medio porcentual en aquella participación. También han caído la del sector servicios y la de la industria, aunque en menor cuantía. Sólo la construcción ha mejorado notablemente su posición, constituyéndose de hecho en uno de los motores de la actividad económica regional. Distinto es el panorama actual para el caso de la construcción, por los datos que diversos informes sobre la economía murciana proporcionan sobre este sector para los años 1990 y 1991. Aunque en el sector construcción no se incluye solamente la edificación residencial, es significativo que en 1990 fuesen visadas algo más de la mitad de viviendas que en 1989, y que 1991 parece no haber terminado mejor.

## II. LA POBLACION ACTIVA.

Para una parte de la población en edad de trabajar la decisión de incorporarse a la población activa - esto es : a un puesto de trabajo o a su búsqueda - está muy relacionada con las oportunidades de empleo. Oportunidades que se incrementan en una economía que crece a buen ritmo, como le ha sucedido a la murciana entre 1986 y 1990. El mismo colectivo que se comporta de este modo, tiende a salir de la población activa o, al menos, a no incorporarse, en una situación de estancamiento o recesión de la

economía. Este colectivo está integrado muy mayoritariamente por mujeres. Los cuadros 3, 4 y 5 permiten observar en detalle este peculiar comportamiento de las mujeres con respecto a la actividad económica, del que no participan los hombres en la misma medida, como sucede también fuera de la estricta actividad económica.

Desde 1985 a 1988, año tras año, se incorporan a la población activa más mujeres que hombres. En 1989 y 1990 ocurre al contrario, y 1991, si se confirma la tendencia de los dos primeros trimestres, se saldrá con una reducción de los activos de ambos sexos. Justamente 1989 es el año en que comienza a caer la tasa de crecimiento del PIB murciano (cuadro 1), y es también el momento en que se ralentiza la incorporación de las mujeres a la población activa. Sin embargo, en 1987, año de plena expansión de la economía murciana y de sólidas expectativas acerca de la generación de empleo, tiene lugar una más que notable incorporación de las mujeres murcianas al mercado de trabajo. En 1987 se ganan casi tres puntos porcentuales en la participación de las mujeres en el total de los activos, la tasa de crecimiento interanual de las mujeres activas es del 17,6% y la tasa de actividad femenina se incrementa en cuatro puntos porcentuales. Este incremento es el responsable de la definitiva consolidación de la tasa de actividad global en valores cercanos al 50%, con los que ha terminado la década de los ochenta, cosa que no ocurría desde hacía diez años. Es probable que a partir de 1991 la tasa de actividad de la economía murciana vuelva a los niveles

**CUADRO 3  
POBLACION ACTIVA  
(Mayor de 16 años. En miles)**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	PARTIC. MUJERES EN TOTAL P.A. (%)
1985	331,9	232,5	99,4	29,9
1986	332,8	231,0	101,8	30,6
1987	356,8	237,2	119,7	33,5
1988	368,7	239,9	128,9	35,0
1989	376,0	243,7	132,3	35,2
1990	389,4	251,0	138,4	35,5
1991(*)	381,5	246,8	134,7	35,3

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

**CUADRO 4  
TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL  
DE LA POBLACION ACTIVA (%)**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1985	3,8	2,7	6,6
1986	0,3	-0,6	2,4
1987	7,2	2,7	17,6
1988	3,3	1,1	7,7
1989	2,0	1,6	2,6
1990	3,6	3,0	4,6
1991(*)	-2,0	-1,7	-2,7

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

de los primeros años ochenta, y, una vez más, será a costa de las mujeres, que volverán a sus casas a la espera de tiempos mejores.

Las tasas de actividad de la economía murciana han evolucionado durante la década de los ochenta hasta situarse, a partir de 1988, ligeramente por encima de la media de España. En ambos casos se está por debajo de la tasa de actividad media de la Comunidad Europea, lo que supone una marginación de recursos humanos potencialmente productivos que ni la economía española ni la murciana se deberían permitir. Una tasa de actividad menor que la media europea y una tasa de desempleo mayor que la correspondiente media europea, revelan una notable

**CUADRO 5  
TASAS DE ACTIVIDAD  
(%)**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1985	46,6	67,2	27,2
1986	46,3	67,0	27,2
1987	48,5	67,3	31,2
1988	49,2	66,6	33,2
1989	49,4	66,4	33,5
1990	50,8	68,0	34,8
1991(*)	49,5	66,9	33,5

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

incapacidad comparativa de la economía murciana para proporcionar trabajo a quienes están dispuestos a emplearse. La precarización a la que se ha sometido al empleo en los últimos cinco años no parece que haya sido muy útil para el propósito de proporcionar puestos de trabajo, en cuantía tal que las tasas de desempleo se redujesen drásticamente y las pretensiones de encontrar un empleo se cumplieren en plazos no muy largos.

La economía murciana no tendrá más remedio que prepararse para digerir tasas de actividad como las europeas, en condiciones muy similares de calidad por parte de la oferta y de la demanda de mano de obra. Ese es el futuro, y es más saludable preparar su instalación que

ahuyentarlo.

### III. LA OCUPACION.

Entre 1980 y 1985, con la excepción de 1984, el empleo cae año tras año. Este es también un quinquenio de atonía productiva en la Región, en donde las tasas de crecimiento del PIB no permiten que se genere empleo. Es en 1987 cuando se percibe claramente que la economía ha iniciado la fase ascendente del ciclo que tendrá su cima en 1988, y es precisamente en 1987 cuando se produce el mayor incremento del empleo de todo el período analizado (**cuadro 6**). El aumento en la

española y de la murciana, y, como ya se apunta en 1991, comienzan a perderse empleos.

En 1990 el empleo masculino es un 17,5% más, y el femenino un 39,4% más, de los respectivos valores de 1985. En este episodio de crecimiento de la economía murciana el empleo femenino ha avanzado posiciones con respecto al empleo total, pasando de una participación del 27,8% en 1985 a otra del 31,4% en 1990. Los datos del **cuadro 7** ratifican este hecho y revelan que 1987 ha sido el año clave en la creación de empleo femenino. Por el tipo de empleo generado durante este tiempo, en buena parte de carácter temporal, y por las

CUADRO 6  
OCUPADOS Y ASALARIADOS  
(Mayores de 16 años. En miles)

AÑOS	OCUPADOS			ASALARIADOS	NO ASALARIADOS
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
1985	265,1	191,3	73,8	193,1	72,0
1986	268,6	193,9	74,7	200,2	68,4
1987	287,7	202,8	84,9	205,3	82,4
1988	305,0	211,2	93,8	224,0	81,0
1989	315,2	217,4	97,8	238,2	77,0
1990	327,8	224,8	102,9	240,0	87,8
1991(*)	318,1	216,8	101,3	235,3	82,8

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

utilización del factor trabajo, que lleva inevitablemente asociado el de otros factores productivos, tiene como consecuencia el incremento de los bienes y servicios producidos, que queda recogido por las tasas de incremento del PIB desde el año 1987 a 1990. A partir de 1987, año de máxima expansión del empleo, el proceso de creación de puestos de trabajo se autoalimenta, y se prolonga hasta que los efectos de la política económica contractiva, las limitaciones estructurales del aparato productivo y la relativa parálisis que afecta a la economía internacional, coinciden en el tiempo y provocan, cuando menos, el estancamiento de la economía

CUADRO 7  
TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL  
DE LA OCUPACION (%)

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1985	-0,3	-0,6	0,6
1986	1,3	1,4	1,2
1987	7,1	4,6	13,7
1988	6,0	4,2	10,4
1989	3,3	2,9	4,2
1990	4,0	3,4	5,2
1991(*)	-3,0	-3,6	-1,6

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

características de los puestos de trabajo que suele ocupar el aluvión de mujeres que se integran en la actividad económica en los momentos de expansión: puestos con baja cualificación, baja remuneración y notable inestabilidad; es probable que en el proceso de destrucción de empleo que parece iniciarse en 1991, las mujeres sean las más afectadas. Si esto es así, la economía murciana seguirá ampliando la abultada deuda que mantiene con las mujeres en edad de trabajar.

El empleo asalariado ha crecido más que el no asalariado durante el período 1985-90 (si se compara 1985 y 1991 la conclusión es la misma. Se prefiere la comparación anterior porque los datos de 1991 sólo recogen los dos primeros trimestres de la EPA, y aunque pueden ser indicativos, hay que tomarlos con la debida cautela). No obstante el incremento mayor de los asalariados durante el período, es preciso hacer notar que el aumento de la ocupación en 1987, año significativo en la creación de empleo, se hace, sobre todo, con cargo al empleo no asalariado, que representa 14.000 ocupaciones de las 19.000 en que se ha incrementado la ocupación en 1987. Sin embargo, durante los dos ejercicios en que más ha crecido el PIB - 1988 y 1989 - el empleo no asalariado desciende, y lo hace, muy probablemente, en beneficio del asalariado. Dicho de otra forma: una parte de los empleos no asalariados se transforman en asalariados durante el período de máxima expansión de la

producción. Las empresas recurren al trabajo por cuenta propia, que ya está formado, para cubrir las urgentes necesidades de mano de obra que lleva asociado un incremento de la producción inducido por un aumento en sus carteras de pedidos.

Los trasvases del colectivo de no asalariados al de asalariados, y viceversa, se producen constantemente, de forma que para una parte de los nuevos asalariados lo único que tiene lugar es un cambio en su situación legal. Hay sectores, como la construcción, y subsectores del de servicios, como el financiero, donde puede existir una prestación de servicios de forma continuada e incluso sometida a horario, muy similar a la de una relación laboral por cuenta ajena, por parte de trabajadores autónomos. Estos son, en momentos de expansión de la producción de bienes y servicios, los primeros candidatos a convertirse en trabajadores asalariados. Situación que es considerada, tanto por el empleador como por el empleado, mejor que la anterior. En estas circunstancias es evidente que no se ha creado, en términos estrictos, un nuevo puesto de trabajo, sólo ha cambiado el vínculo legal entre quien presta el trabajo y quien lo utiliza.

En 1990 el sector Servicios cuenta con 40.700 ocupados más que en 1985, Construcción con 16.300, Industria con 10.400 y Agricultura con 4.400 menos. En términos absolutos es el sector Servicios el que hace la aportación fundamental a la

**CUADRO 8**  
**POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS**  
**(Mayores de 16 años. En miles)**

AÑO	AGRICULTURA			INDUSTRIA		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1985	55,3	9,0	46,3	60,1	13,1	47,0
1986	49,8	7,2	42,6	61,3	11,1	50,2
1987	48,7	7,7	41,0	66,9	15,5	51,5
1988	49,8	9,5	40,4	74,6	19,0	55,5
1989	49,0	9,4	39,6	69,9	18,9	51,0
1990	50,9	12,5	38,4	70,5	15,5	55,1
1991(*)	46,5	11,4	35,1	69,5	15,3	54,2

**CUADRO 8 (Continuación)**  
**POBLACION OCUPADA POR SECTORES ECONOMICOS**  
**(Mayores de 16 años. En miles)**

AÑO	CONSTRUCCION			SERVICIOS		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1985	17,9	0,5	17,4	131,5	51,1	80,4
1986	22,0	0,3	21,7	135,0	56,0	79,1
1987	24,1	0,3	23,8	147,9	61,5	86,5
1988	27,4	0,3	27,1	153,3	65,0	88,3
1989	31,5	0,6	31,0	165,0	69,0	96,0
1990	34,2	0,4	33,9	172,2	74,7	97,5
1991(*)	32,1	1,0	31,1	170,1	73,6	96,5

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

ocupación generada durante el período. Porcentualmente es el sector Construcción el que se muestra más dinámico, y prácticamente duplica el empleo entre 1985 y 1990. El crecimiento más moderado del empleo en términos absolutos y relativos tiene lugar en Industria. El sector Agrícola continúa, incluso en tiempos de crecimiento del producto, perdiendo empleo. En este sector todavía no se ha tocado fondo en la reducción de empleo. La Agricultura murciana camina inevitablemente hacia una configuración similar a las agriculturas europeas más avanzadas, y ello implica que la participación de la ocupación agrícola en el total, puede quedar reducida a la mitad de lo que ahora representa, aproximadamente

un 15% según se desprende del **cuadro 9**. Esta reducción se ajustará vía la disminución del empleo en el sector y el incremento que tenga lugar en los restantes. Dicho de otra forma: a medida que el empleo agrícola disminuya es previsible que el de los otros tres sectores aumente, con lo que una participación de aquel en torno al 10% del total, que es a lo que se tiende, podrá alcanzarse con un número de empleos absolutos no muy inferior al actual. Y esto, incluso teniendo en cuenta un impacto favorable de la integración definitiva de la agricultura española y murciana en la comunitaria, y la posibilidad de seguir utilizando las tierras de cultivo más castigadas por la contaminación de las aguas y del suelo. Si la integración europea no resulta tan beneficiosa como

**CUADRO 9**  
**POBLACION OCUPADA POR SECTORES**  
**(%)**

AÑOS	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
1985	20,8	22,7	6,7	49,6
1986	18,5	22,8	8,2	50,3
1987	16,9	23,3	8,4	51,4
1988	16,3	24,4	9,0	50,3
1989	15,5	22,2	10,0	52,4
1990	15,5	21,5	10,4	52,5
1991(*)	14,6	21,8	10,1	53,5

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.



se esperaba, cosa que puede suceder porque se acercan tiempos duros para la agricultura comunitaria que perderá una parte de las ayudas que ahora tiene, y si hay que abandonar algunas tierras de cultivo, entonces el resultado en términos de empleo puede ser diferente al más optimista enunciado antes, que contempla una reducción suave y no traumática del empleo agrícola en los próximos años. El sector industrial de la economía murciana no se ha mostrado especialmente dinámico por lo que se refiere a la creación de empleo durante el período de referencia. Si a esto se le añade que el sector tiene en puertas una reconversión profunda que, al menos inicialmente, se saldrá con pérdidas de empleo, no es posible una previsión muy optimista para la evolución del empleo industrial en los próximos dos años. Tampoco es previsible para el sector de construcción, una mejor evolución que la comentada para el industrial, si se tiene en cuenta que la construcción residencial ha caído durante 1980 y 1991, años en que la obra pública ha salvado el empleo del sector, y esta última sufrirá una paralización como consecuencia de las restricciones gubernamentales en este tipo de inversiones. Probablemente es el sector Servicios el que está en mejores condiciones para amortiguar el impacto del estancamiento de la economía murciana sobre el empleo, contando con que hay subsectores, como el turístico, que pueden resentirse por la menor demanda de vacaciones que acompaña a las situaciones de incertidumbre. No obstante este sector se muestra sólido durante los últimos años en lo relativo a creación de empleo, y, por ahora, no está amenazado con planes de reconversión con altos costes en empleo. En cualquier caso habrá que tener en cuenta el impacto sobre este sector de la previsible caída de la actividad productiva y el empleo en Industria y Construcción. De ahí se derivarán inevitablemente consecuencias negativas para el empleo en Servicios. Este sector tiene una ventaja añadida para resolver los efectos sobre el

empleo derivados de una caída de la producción como la que se detecta en la economía murciana. Esta ventaja está asociada a la importancia que el empleo femenino tiene en el sector: en 1990 es casi el 75% del empleo femenino total. Este empleo es más flexible que el masculino, sale y entra a los procesos productivos con más facilidad que el masculino, entre otras razones porque no tiene los condicionamientos del rol social que ha de cumplir el hombre, en parte vinculado a su empleo. Las reducciones de empleo en el sector Servicios suelen vivirse de manera menos traumática que en los otros sectores. Si se comparan los resultados del **cuadro 9** con los del **cuadro 2** se observa que en 1985 el 20,8% del empleo, que es el correspondiente a Agricultura, aporta el 11,9% del producto total, y en 1989, también para este sector, el 15,5% del empleo proporciona el 10,4% de la producción total de bienes y servicios. La participación en el empleo de la agricultura ha caído más que su participación en el producto, lo que indica una mejora de la posición relativa de su productividad con relación a la de los otros sectores. En Industria cae levemente la participación en el producto, y también en el empleo. En Construcción sube la participación en el producto 3 puntos porcentuales, y 3,3 en el empleo. En Servicios se reduce la participación en el producto (siempre 1989-1985) en 1,2 puntos porcentuales, y se incrementa 2,8 en el empleo. Este sector sería, por tanto, el que más habría empeorado la posición relativa de su productividad, a lo largo del período. Sin embargo, es el que guarda mejor relación entre el porcentaje de producción total que le corresponde y el porcentaje de empleo que utiliza para obtenerla, en 1989.

#### IV. EL PARO.

No trata por igual a hombres y mujeres el desempleo en la Región de Murcia. Si se observan los datos del **cuadro 10** se comprobará de manera rotunda esa diferencia de trato. Mientras que el paro

**CUADRO 10**  
**PARADOS**  
**(Mayores de 16 años. En miles)**

AÑO	PARO ESTIMADO			TASAS CRECIM. INTERANUAL (%)		
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1985	66,9	41,4	25,5	24,1	21,7	28,3
1986	64,2	37,2	27,1	-3,9	-10,2	6,2
1987	69,1	34,4	34,7	7,6	-7,4	28,3
1988	63,7	28,6	35,1	-7,8	-16,9	1,2
1989	60,8	26,4	34,5	-4,6	-7,9	-1,9
1990	61,7	26,2	35,5	1,5	-0,8	2,9
1991(*)	63,5	30,0	33,5	2,9	14,5	-5,6

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

masculino cae, en valores absolutos, de manera ininterrumpida entre 1985 y 1990, el paro femenino, con altibajos, tiende a crecer, incluso durante los años de fuerte crecimiento del PIB.

El fuerte crecimiento de la población activa femenina durante el período y la relativa incapacidad del sistema productivo murciano para emplear a quienes están dispuestos a ocupar un puesto de trabajo en ciertas condiciones, explican, en buena medida, este comportamiento del paro femenino. El año 1987 es ilustrativo en este sentido, ya que es en el que tiene lugar el máximo incremento de la población activa femenina (**cuadro 4**), el máximo incremento de la ocupación de las mujeres (**cuadro 7**) y el máximo incremento del paro femenino. Este mismo año recoge una subida del paro global del que es "responsable" el paro femenino y que en buena medida es un aumento provocado por las favorables expectativas que despierta en la población en edad de trabajar, la favorable evolución de la actividad económica. Es un desempleo éste de naturaleza bien distinta al que comienza a generarse en 1990 y parece consolidarse en 1991. En este caso el aumento del paro está claramente vinculado a una caída de la producción de bienes y servicios, en gran medida determinada por la contracción de la demanda agregada que las políticas de "enfriamiento" de la economía y ciertas

**CUADRO 11**  
**TASAS DE PARO**  
**(%)**

AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1985	20,1	17,8	25,8
1986	19,3	16,1	26,5
1987	19,4	14,5	29,1
1988	17,3	11,9	27,2
1989	16,2	10,8	26,1
1990	15,8	10,4	25,6
1991(*)	16,6	12,2	24,9

(\*) Media de los dos primeros trimestres.

FUENTE: E.P.A. Series Homogéneas con la nueva Metodología de 1987.

rigideces estructurales del sistema, han llevado a la situación actual. Tanto los valores absolutos, en virtud de los cuales se comprueba que a partir de 1987 el número de mujeres paradas es mayor que el de hombres, como las tasas de paro que están recogidas en el **cuadro 11**, confirman la discriminación que el mercado de trabajo incorpora, con respecto a las mujeres. En este asunto el mercado de trabajo no es original, ni la causa última de todas las discriminaciones que afectan en esta sociedad a las mujeres. Aquel mercado es más bien el reflejo de un entramado complejo de discriminaciones, que, ciertamente, irán cediendo en la medida en que la actividad, el empleo y el paro se

repartan de manera más equitativa entre ambos sexos.

## V. CONCLUSIONES

-El nivel de ocupación en la Región Murciana está determinado por la demanda agregada de empleo, la que a su vez se deriva del volumen de producción realizado y demandado en el mercado.

-El estudio de la producción bruta regional en el período 1985-91 demuestra la existencia de dos subperíodos: uno hasta 1988 donde el crecimiento del PIB regional fue cada vez mayor, y el otro desde 1988 hasta 1991, donde la producción regional aun aumentando, muestra un menor dinamismo, que se concreta en tasas de crecimiento cada vez menores.

-La economía murciana mantiene su carácter terciario como nos demuestra el hecho de que el sector servicios para todo el período 1985-89, aportase más del 50% al PIB regional. Las perspectivas futuras sobre la evolución del empleo parecen apuntar hacia un sector servicios que aun incrementará más su participación en el conjunto de la producción y el empleo murcianos.

-La tasa de actividad de las economías murciana y española, siguen manteniéndose por debajo de la tasa media europea.

-Como consecuencia del crecimiento económico experimentado por la economía murciana, el empleo agregado ha aumentado a lo largo de todo el período 1985-91.

-El estudio del comportamiento del empleo femenino nos permite afirmar que el proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo no ha finalizado. La mujer sigue manteniendo mayoritariamente la actividad alternativa de ama de casa, a la que vuelve tan pronto como las expectativas de empleo disminuyen. De esta forma, el

desempleo femenino presenta un carácter contracíclico pues la mujer desaparece de entre los demandantes de empleo cuando la tasa de desempleo aumenta, retornando a la población activa sólo cuando las oportunidades de encontrar trabajo mejoran.

-Consecuentemente con el punto anterior, el menor crecimiento experimentado por la economía murciana a partir de 1988, implicó una menor participación de la mujer en el conjunto de la población ocupada con respecto al subperíodo 1985-88, donde el crecimiento fue cada vez mayor, y con él, mejores fueron las expectativas de encontrar empleo. El empleo femenino muestra de esta forma su carácter de colchón amortiguador donde golpean en primer lugar las tensiones del mercado de trabajo.

-La mayor flexibilidad introducida en el mercado de trabajo no parece haber conseguido espectaculares resultados respecto a las tasas de ocupación. El efecto que sobre la productividad del trabajo pueda estar teniendo esta mayor flexibilidad está por realizar. Los estudios realizados en USA asocian de forma clara y directa a la mayor flexibilidad con salarios más bajos, menor innovación tecnológica y menor productividad del factor trabajo.

-Contrariamente al desempleo femenino, los parados masculinos aumentan claramente cuando la tasa de crecimiento de la producción disminuye considerablemente, cosa no sucedida en la economía murciana durante el período 1985-90. La demanda de trabajo determina por tanto, el nivel de empleo, mientras que la oferta de trabajo masculino se limita a determinar el volumen de desempleo.

**Antonio García Sánchez y Manuel Tovar Arce son profesores de economía de la Universidad de Murcia.**



## BIBLIOGRAFIA

- ANDRES, J. (1988): "Políticas selectivas de estímulo y medidas específicas de empleo para la reducción del paro" Documento elaborado para la Comisión de Expertos para el estudio del desempleo en España.
- LAYARD, R. y BEAN, C.(1985)"Unemployment in Britain" *Economica*,53
- NOVALES, A. SEBASTIAN, C.y SERVEN, L. (1990): El paro en España: Características, Causas y Medidas. FEDEA
- NOYELLE T. (1990): Skills, wages, and productivity in the Service Sector Westview Press Oxford
- TOVAR M. y BUENDIA J. D. (1989): "El mercado de trabajo. Evolución y perspectivas" *Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas* nº7.

Pedro Saura y  
Constantino Martínez

### I. EL AUGE DE LOS PRECIOS DE LA VIVIENDA.

Son abundantes los estudios teóricos y aplicados realizados para explicar y en algunos casos predecir la formación de los precios de la vivienda a corto plazo, la mayoría de ellos se orientan al ámbito macroeconómico(1) y en ellos, la vivienda, es considerada como un bien de inversión, que está inmersa en un mercado competitivo, que tiene algunas peculiaridades, como es la de tener una oferta stock inelástica. Suponiendo además, que la oferta flujo o inversión neta es una proporción muy pequeña sobre el stock existente. Son los desplazamientos en la demanda de mercado los que influyen decididamente en el precio del activo. A su vez este precio de mercado entra como una de los principales variables explicativas de la construcción de nuevas viviendas (oferta flujo). La posición de la curva de demanda de mercado depende de variables como: La renta, la riqueza, la rentabilidad de los demás activos, el rendimiento neto real, los gustos, etc.

Estando la amplia mayoría de economistas de acuerdo que el "boom de demanda" ha sido el elemento determinante que ha desatado la espiral inflacionista de los precios de la vivienda surgida a mitad de la década aproximadamente. Debemos, preguntarnos seguidamente por los factores que han desplazado hacia arriba la demanda agregada de este bien.

Concretamente pensamos que en un análisis a corto plazo, los determinantes más

importantes han sido:

-En primer lugar, un mayor crecimiento general de la renta, del empleo y de la actividad económica en general. Así por ejemplo el PIB en ptas corrientes por habitante aumenta en el cuatrienio 1985-89 en un 62.17% lo que implica una tasa anual acumulada del 12.8%(2).

-En segundo lugar, un incremento del rendimiento neto real que se obtiene de adquirir una vivienda.

"El rendimiento bruto(antes de deducir los costes)consiste en la renta, si la casa se alquila, o en el alquiler implícito que el propietario de una vivienda recibe por habitar en ella, más las ganancias de capital que se obtienen por el incremento de valor de la vivienda. A su vez, los costes de poseer una vivienda son los costes de intereses, típicamente el tipo de interés de las hipotecas, más cualquier impuesto sobre la propiedad inmobiliaria y la depreciación. Estos costes se deducen del rendimiento bruto y, después de ciertos ajustes impositivos, se obtiene el rendimiento neto. Un incremento del rendimiento neto de la vivienda convierte a las viviendas en una forma más atractiva de mantener riqueza y traslada hacia arriba su curva de demanda"(3).

Justamente el incremento del rendimiento neto se produce como consecuencia de la reducción de los costes, concretamente debemos aquí hacer mención a la reforma del mercado hipotecario a través de la Ley 2/81 desarrollada en el Reglamento de 1982 que

posibilita una mayor oferta de crédito hipotecario, mejorando de esta forma sensiblemente la cuantía de los préstamos hipotecarios, alargando los plazos de amortización (en 1982 eran de 10 años y en 1988 de 20) y reduciendo el tipo de interés de dichos préstamos.

-Medidas de política económica encaminadas a estimular la demanda de viviendas (Real Decreto-Ley 2/1985, de 30 de Abril)

Supresión de la prórroga forzosa de los contratos de arrendamientos urbanos.

Transformación libre de viviendas en oficinas

Incremento importante en la desgravación fiscal por adquisición de viviendas, sobre todo para la compra a plazos de una nueva vivienda.

-El descenso del tipo de interés real experimentado en algunos años (1986-87), provoca que la adquisición de vivienda sea una forma más atractiva de poseer riqueza, puesto que los demás activos ofrecen una menor rentabilidad.

-El desplazamiento hacia el sector inmobiliario de recursos "opacos fiscalmente" procedentes de otros activos como los pagarés del tesoro, puesto que la compra de viviendas y locales para negocios permite ocultar una parte de los recursos a la hacienda pública.

-La apertura de la Economía española (con el ingreso de España a la CEE), ha generado un creciente interés del capital extranjero por la inversión inmobiliaria (bien comprando oficinas para instalar las

empresas o bien comprando viviendas). No debemos olvidar en este punto la repercusión positiva sobre el sector inmobiliario español de la mayor demanda de viviendas de segunda residencia por parte de extranjeros.

-Un cambio en los gustos de los adquirentes de viviendas, en el sentido de tener en cuenta efectos externos a dicha vivienda como: la calidad del barrio, la accesibilidad, etc.

Este desplazamiento de la demanda, como se dijo anteriormente, ha determinado, en los últimos años, incrementos de precios importantes en nuestro país. Del análisis de los cuadros nº1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 deducimos que entre 1987 y 1990 se han producido incrementos en los valores del metro cuadrado construido entorno al 61,6% en la región de Murcia y del 93,7% en la comunidad de Madrid. Estos incrementos son más acusados si nos adentramos en el estudio de los precios en las ciudades. Concretamente en la ciudad de Murcia, el incremento es del 127,6 durante el mismo periodo. Estos incrementos se hacen más intensos en dicha ciudad en el subperiodo comprendido entre el primer semestre de 1988 hasta el primer semestre de 1990. Como se puede observar en el caso de Murcia y su capital los incrementos se producen con un ligero desfase respecto a la evolución de los precios en Madrid.

Con carácter general, se observa que las viviendas de más de un año (es decir, las

CUADRO 1.1  
VALOR DE MERCADO MEDIDO POR M<sup>2</sup> EN VIVIENDA  
MURCIA (TOTAL REGIONAL)

AÑOS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS MENOS DE 1 AÑO			VIVIENDAS DE 1 A 5 AÑOS							
		A	B	C	A	B	C					
1º Sem. 87	37.657		100,0		48.387	100,0	37.683		100,0			
2º Sem. 87	39.791	6	105,7		50.310	4	104,0	36.568	-3	97,0		
1º Sem. 88	40.908	3	108,6		55.963	11	115,7	48.811	33	129,5		
2º Sem. 88	42.511	4	112,9		55.181	-1	114,0	54.529	12	144,7		
1º Sem. 89	50.568	19	134,3	100,0	62.971	14	130,1	100,0	57.588	6	152,8	100,0
2º Sem. 89	52.811	4	140,2	104,4	72.356	15	149,5	114,9	59.930	4	159,0	104,1
1º Sem. 90	58.621	11	155,7	115,9	75.092	4	155,2	119,2	66.057	10	175,3	114,7
2º Sem. 90	60.843	4	161,6	120,3	74.055	-1	153,0	117,6	69.001	4	183,1	119,8

AÑOS	VIVIENDAS DE 5 A 20 AÑOS			VIVIENDAS MAS DE 20 AÑOS				
	A	B	C	A	B	C		
1º Sem. 87	29.830	100,0		27.821	100,0			
2º Sem. 87	30.996	4	103,9	27.016	-3	97,1		
1º Sem. 88	38.194	23	128,0	24.542	-9	88,2		
2º Sem. 88	38.378		128,7	27.603	12	99,2		
1º Sem. 89	44.123	15	147,9	100,0	30	128,6	100,0	
2º Sem. 89	47.076	7	157,8	106,7	29.880	-16	107,4	83,5
1º Sem. 90	48.804	4	163,6	110,6	43.405	45	156,0	121,3
2º Sem. 90	54.638	12	183,2	123,8	43.095	-1	154,9	120,5

(A) % sobre el semestre anterior. (B) % sobre el 1º semestre de 1987.

(C) % sobre el 1º semestre de 1989.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informes sobre Comunidades Autónomas (Murcia) 1990. Tasaciones Inmobiliarias S.A. Madrid.

#### CUADRO 1.2 VALOR DE MERCADO MEDIDO POR M<sup>2</sup> EN VIVIENDA MADRID (TOTAL PROVINCIAL)

AÑOS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS MENOS DE 1 AÑO			VIVIENDAS DE 1 A 5 AÑOS							
		A	B	C	A	B	C					
1º Sem. 87	56.331		100,0		66.895		100,0	59.684		100,0		
2º Sem. 87	63.033	12	111,9		74.687	12	111,6	80.282	35	134,5		
1º Sem. 88	68.653	9	121,9		77.296	3	115,5	82.929	3	138,9		
2º Sem. 88	77.504	13	137,6		78.955	2	118,0	85.544	3	143,3		
1º Sem. 89	96.954	25	172,1	100,0	110.722	40	165,5	100,0	100.396	17	168,2	100,0
2º Sem. 89	100.114	3	177,7	103,3	112.071	1	167,5	101,2	108.401	8	181,6	108,0
1º Sem. 90	105.799	6	187,8	109,1	120.959	8	180,8	109,2	112.387	4	188,3	111,9
2º Sem. 90	109.096	3	193,7	112,5	115.126	-5	172,1	104,0	127.634	14	213,8	127,1

AÑOS	VIVIENDAS DE 5 A 20 AÑOS			VIVIENDAS MAS DE 20 AÑOS				
	A	B	C	A	B	C		
1º Sem. 87	52.940		100,0		40.459		100,0	
2º Sem. 87	53.866	2	101,7		39.333	-3	97,2	
1º Sem. 88	64.702	20	122,2		61.550	56	152,1	
2º Sem. 88	73.693	14	139,2		71.229	16	176,1	
1º Sem. 89	87.666	19	165,6	100,0	81.276	14	200,9	100,0
2º Sem. 89	87.362		165,0	99,7	94.854	17	234,4	116,7
1º Sem. 90	103.266	18	195,1	117,8	88.963	-6	219,9	109,5
2º Sem. 90	103.451		195,4	118,0	99.543	12	246,0	122,5

(A) % sobre el semestre anterior. (B) % sobre el 1º semestre de 1987.

(C) % sobre el 1º semestre de 1989.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informes sobre Comunidades Autónomas (Murcia) 1990. Tasaciones Inmobiliarias S.A. Madrid.

usadas) incrementan sus precios por metro cuadrado, con un ligero desfase respecto de las viviendas nuevas. Pensamos que esto se produce como consecuencia de que las primeras son sustitutivos cercanos de las segundas, de tal forma que cuando suben los precios en las nuevas una parte de la demanda se desvía hacia las viviendas antiguas. Incluso este razonamiento es perfectamente compatible con los procesos de "Filtering" producidos en muchas ocasiones en nuestras ciudades, es decir, el filtro actúa en el sentido de que los propietarios de rentas medias y altas venden a los de rentas medias bajas sus viviendas localizadas en el casco de las ciudades, permitiéndoles a los primeros adquirir viviendas nuevas de más calidad.

Continuando con la reflexión que venimos realizando sobre el sector inmobiliario, no podemos dejar de lado la influencia que la demanda de viviendas y de oficinas tiene sobre el factor productivo "suelo urbanizado". Es conocido que la demanda de este factor es una demanda derivada de la demanda de bienes inmuebles y puesto que su oferta es rígida a corto plazo, la retribución que recibe este factor, es exclusivamente Renta Económica (utilizando la terminología de D. Ricardo). De esta forma podemos afirmar que a partir de 1985 los elevados precios de los bienes inmuebles provocan incrementos intensos de los valores del suelo urbano, que más tarde encarecerían aún más las viviendas terminadas. Este hecho lo analizaremos con más profundidad, para la ciudad de Murcia, en el siguiente apartado de este trabajo. En definitiva, el mercado de la vivienda ha sufrido incrementos importantes de precios, debido básicamente a esa presión de la demanda. Esos incrementos por contra comienzan a desacelerarse durante el año 1990 ya que, cierta incertidumbre del sistema económico, el agotamiento de la demanda solvente, la desaparición de las desgravaciones fiscales a la segunda vivienda, la aparición de la Ley de tasas, las modificaciones de la ley del suelo, las actuaciones más decididas de

Ayuntamientos y Comunidades autónomas en materia de suelo urbano, son factores que están contribuyendo a que los precios en terminos corrientes se estabilizen. De forma concisa, podemos interpretar que por un lado, parte de los factores que presionaban la demanda al alza han remitido, por otro lado, los altos precios alcanzados plantean problemas de realización de ventas debido a que se ha llegado al límite de la capacidad adquisitiva de la mayoría de los consumidores. Esta situación nos lleva a predecir para el futuro inmediato, sino un descenso importante de los precios nominales, al menos un estancamiento de los mismos, que implicará, a corto plazo, un descenso de los valores reales medios de las viviendas.

No debemos olvidar, cuando estamos buscando explicaciones a la desaceleración de los precios que se viene produciendo, uno de los razonamientos que realizábamos al principio de la ponencia. Se trata, de que las decisiones tomadas por los empresarios del sector en cuanto a las viviendas a construir (viviendas flujo) vienen afectadas por el precio en un instante del tiempo y por las expectativas futuras, sin embargo, el producto final tarda en producirse y por tanto en ponerse a la venta.

Concretamente, del análisis de la última parte del **cuadro nº1.5**, se desprende que en el período comprendido entre enero-octubre de 1990 en Murcia se han incrementado las viviendas terminadas de tipología libre en un 46,1%, en el resto del estado para el intervalo de enero-julio del mismo año el incremento es del 36,2%. Por tanto, ese incremento de la oferta retardada contribuye a estabilizar los precios.

La evolución de la edificación residencial la podemos analizar desde un doble enfoque: por una parte el de las expectativas, y por otra, el comportamiento real del subsector. El comportamiento efectivo de la actividad productiva en el subsector de edificación residencial la deducimos del estudio del indicador "viviendas terminadas". Por otra parte, la dinámica temporal de las expectativas la estudiaremos mediante la



**CUADRO 1.3**  
**VALOR DE MERCADO MEDIDO POR M<sup>2</sup> EN VIVIENDA**  
**MURCIA (TOTAL CAPITAL)**

AÑOS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS MENOS DE 1 AÑO			VIVIENDAS DE 1 A 5 AÑOS							
		A	B	C	A	B	C					
1º Sem. 87	34.425	0	100,0		36.238	0	100,0	0	0			
2º Sem. 87	37.173	8	108,0		48.575	34	134,0	39.733	0	100,0		
1º Sem. 88	47.220	27	137,2		65.864	36	181,8	51.755	30	130,3		
2º Sem. 88	50.871	8	147,8		75.099	14	207,2	53.236	3	134,0		
1º Sem. 89	59.178	16	171,9	100,0	67.432	-10	186,1	100,0	68.406	28	172,2	100,0
2º Sem. 89	61.086	3	177,4	103,2	76.015	13	209,8	112,7	66.530	-3	167,4	97,3
1º Sem. 90	75.081	23	218,1	126,9	101.695	34	280,6	150,8	84.452	27	212,5	123,5
2º Sem. 90	78.341	4	227,6	132,4	101.081	-1	278,9	149,9	92.617	10	233,1	135,4

AÑOS	VIVIENDAS DE 5 A 20 AÑOS			VIVIENDAS MAS DE 20 AÑOS				
	A	B	C	A	B	C		
1º Sem. 87	36.700	0	100,0	31.971	0	100,0		
2º Sem. 87	39.598	8	107,9	31.236	-2	97,7		
1º Sem. 88	45.107	14	122,9	38.264	22	119,7		
2º Sem. 88	45.355	1	123,6	44.281	16	138,5		
1º Sem. 89	63.906	41	174,1	100,0	49.206	11	153,9	100,0
2º Sem. 89	59.262	-7	161,5	92,7	51.662	5	161,6	105,0
1º Sem. 90	68.884	16	187,7	107,8	64.311	24	201,2	130,7
2º Sem. 90	75.508	10	205,7	118,2	60.221	-6	188,4	122,4

(A) % sobre el semestre anterior. (B) % sobre el 1º semestre de 1987.

(C) % sobre el 1º semestre de 1989.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informes sobre Comunidades Autónomas (Murcia) 1990. Tasaciones Inmobiliarias S.A. Madrid.

**CUADRO 1.4**  
**VALOR DE MERCADO MEDIDO POR M<sup>2</sup> EN VIVIENDA**  
**MADRID (TOTAL CAPITAL)**

AÑOS	TOTAL DE VIVIENDAS	VIVIENDAS MENOS DE 1 AÑO			VIVIENDAS DE 1 A 5 AÑOS							
		A	B	C	A	B	C					
1º Sem. 87					107.306	0	100	87.961	0	100		
2º Sem. 87	110.677				122.126	14	113,8	115.893	32	131,8		
1º Sem. 88					125.860	3	117,3	134.812	16	153,3		
2º Sem. 88	143.594				129.143	3	120,4	155.430	15	176,7		
1º Sem. 89	185.196			100	198.820	54	185,3	100	180.357	16	205,0	100
2º Sem. 89	202.933			109,6	220.544	11	205,5	110,9	195.485	8	222,2	108,4
1º Sem. 90					218.400	-1	203,5	109,8	218.282	12	248,2	121,0
2º Sem. 90	218.899			118,2	245.602	12	228,9	123,5	179.180	-18	203,7	99,3

AÑOS	VIVIENDAS DE 5 A 20 AÑOS			VIVIENDAS MAS DE 20 AÑOS		
	A	B	C	A	B	C
1º Sem. 87	87.178	0	100,0	81.082	0	100,0
2º Sem. 87	113.772	31	130,5	106.502	31	131,4
1º Sem. 88	126.983	12	145,7	124.889	17	154,0
2º Sem. 88	148.965	17	170,9	141.693	13	174,8
1º Sem. 89	172.308	16	197,7	164.588	16	203,0
2º Sem. 89	189.268	10	217,1	179.281	9	221,1
1º Sem. 90	206.784	9	237,2	181.414	1	223,7
2º Sem. 90	190.496	-8	218,5	179.190	-1	221,0

(A) % sobre el semestre anterior. (B) % sobre el 1º semestre de 1987.

(C) % sobre el 1º semestre de 1989.

FUENTE: Elaboración propia a partir de Informes sobre Comunidades Autónomas (Murcia) 1990. Tasaciones Inmobiliarias S.A. Madrid.

### CUADRO 1.5 VIVIENDAS VISADAS, INICIADAS Y TERMINADAS

		PERIODO 1980-1983			PERIODO 1984-1987			V.M.	V.E.
		MURCIA	ESPAÑA	MU/ES	MURCIA	ESPAÑA	MU/ES		
V.P.O.	INICIADAS				17.938	486.758	3,7		
	TERMINADAS	23.332	509.807	4,5	18.090	386.980	4,7	-22,4	24,1
LIBRES	INICIADAS				16.813	402.097	4,2		
	TERMINADAS	11.306	448.217	2,5	9.194	855.279	1,1	-18,6	90,8
TOTAL	INICIADAS				34.751	888.855	3,9		
	TERMINADAS	34.638	958.024	3,6	27.284	785.259	3,5	-21,2	-18,0
PROY. VIS	V.P.O.				23.513	427.346	5,5		
	LIBRES				21.221	605.346	3,5		
	TOTAL	43.035	1.045.695	4,1	44.734	1.032.692	4,3	3,9	-1,2

		1988					1989				
		MURCIA	ESPAÑA	MU/ES	V.M.	V.E.	MURCIA	ESPAÑA	MU/ES	V.M.	V.E.
V.P.O.	(1)	2.980	65.275				2.885	43.179			
	INICIADAS	87	9.747				176	11.347			
	(2)	3.067	75.022	4,1	2,5	-23,4	3.061	54.526	5,6	-0,2	-27,3
LIBRES	(1)	3.157	93.623				3.360	71.334			
	TERMINADAS	319	17.348				109	12.444			
	(2)	3.476	110.971	8,1	16,2	-4,5	3.469	83.778	4,1	-0,3	-24,5
TOTAL	INICIADAS	6.523	194.103	3,4	-12,7	28,2	15.235	223.905	6,7	133,5	15,3
	TERMINADAS	6.393	128.528	4,5	89,4	48,6	7.534	151.092	5,0	17,8	17,6
TOTAL	INICIADAS	9.590	269.124	3,6	-14,0	6,9	18.296	278.426	6,6	90,8	3,5
	TERMINADAS	9.869	239.489	4,1	55,0	18,2	11.003	234.870	4,7	11,5	-1,9
PROY. VIS.	V.P.O.	4.773	68.067	7,0	-6,0	-35,2	4.883	53.738	9,1	2,3	-21,0
	LIBRES	11.669	314.685	3,7	9,7	30,5	21.680	327.681	6,6	85,8	4,1
	TOTAL	16.442	382.752	4,3	4,6	10,5	26.562	281.419	6,7	61,5	-0,3

		1990				
		MURCIA	ESPAÑA	MU/	V.M.	V.E.
		(*)	(**)	ES	(*)	(**)
V.P.O.	INICIADAS	(1) 2.789	21476		-3,50	-21,0
		(2) 688	1.856			-27,6
		3.477	23.432			
	TERMINADAS	(1) 3.426	34.946		5,5	-27,5
		(2) 773	3.510			-32,2
		4.199	38.456			
LIBRES	TERMINADAS	7.349	127.736		46,1	36,2
TOTAL	TERMINADAS	11.548	166.192		28,6	12,9
PROY. VIS.	V.P.O.	3.298	22.373		0,3	-33,9
	LIBRES	8.274	145.206		-56,7	-31,4

(1) V.P.O. de promoción privada. (2) V.P.O. de promoción pública.  
 (\*) Enero-Octubre 1990. (\*\*) Enero-Julio 1990.

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos que suministra la Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia y Consejería de Política Territorial y Obras

evolución de las viviendas proyectadas y visadas. La evolución de este indicador nos permite una proyección a corto y medio plazo de lo que será la actividad real en edificación residencial.

Los rasgos significativos de la evolución de las variables recogidas en el **cuadro nº1.5** son conocidas(4): la importancia del sector residencial murciano sobre la economía regional es superior a la media española, mayor importancia de las V.P.O. que de las libres en Murcia que en España hasta 1987 y cambio de tendencia a partir de ese año, cierto retardo en la evolución de las expectativas murcianas respecto a la media nacional, entre otras.

No cabe ninguna duda, en cuanto a que la relación teórica entre precios y oferta flujo, existe y es importante. Por tanto en nuestras reflexiones macroeconómicas sobre el mercado de la vivienda siempre deberemos tenerla presente.

Concretamente del cuadro nº2 podemos extraer algunas consideraciones que surgen a partir de dicha relación. Por ejemplo, los proyectos visados de viviendas libres sufren una caída importante tanto en Murcia como

en el resto del Estado en el primer semestre de 1990, como consecuencia básicamente de la desaceleración de precios. Otra conclusión importante, es que a partir de 1987, el que el porcentaje de viviendas de protección oficial sobre el total de viviendas terminadas se reduzca es como consecuencia de la elevación de los precios de metro cuadrado construido. En el escenario de altos precios, el empresario del sector encuentra rentable ofrecer viviendas de tipología libre, de otra manera, ofreciendo V.P.O., elevaría su coste de oportunidad.

## II. LA HETEROGENEIDAD DE LA VIVIENDA

La ausencia de la heterogeneidad (representada por las características estructurales y locacionales de la vivienda) en los mercados macroeconómicos de la vivienda, presenta algunas dificultades a la hora de agregar tanto en precios como en cantidades. El análisis convencional de la vivienda, incorpora enormes dificultades

para, en muchos casos, explicar por sí solo la formación de precios de la vivienda; pero además, si se pretende realizar adecuadamente unos índices de precios del sector residencial se deberían tener en cuenta, a la hora de recoger la muestra, la heterogeneidad de la vivienda.

Por esas razones, y otras relacionadas con el ámbito de la Economía Urbana, nos hemos sentido atraídos por modelos teóricos centrados más en los aspectos microeconómicos del mercado de la vivienda.

Precisamente, el trabajo de investigación que venimos elaborando en el departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia, pretende dar un paso adelante en el estudio teórico y aplicado: tanto en los mercados de la vivienda y más concretamente en los procesos de formación de precios, como en los modelos económicos ubicados en el ámbito de lo urbano. Concretamente pretendemos utilizar el conocido enfoque de las características o también llamado modelo hedónico.

Las primeras aproximaciones a dicho modelo de heterogeneidad, fueron realizadas por G. Becker (1965); Lancaster (1966) y Muth (1966). En general, están basadas en el supuesto de que los consumidores valoran los bienes por sus características. Dichas aproximaciones fueron formalmente recogidas por S. Rosen (1974).

La vivienda está representada por un conjunto de características. El precio de mercado revela los precios hedónicos de las diferentes características. Formalmente estos precios hedónicos o implícitos se obtienen a partir de las regresiones del precio de la vivienda en las características. Este modelo ha sido utilizado para: construir índices de precios de la vivienda alternativos a los que conocemos, calcular los efectos que la accesibilidad juega en el precio final de la vivienda, estimar los determinantes microeconómicos del precio de la vivienda, calcular los efectos externos sobre el precio de la vivienda de habitat en un barrio de unas determinadas

características, concretar la importancia en el precio de la vivienda del saldo neto impuestos-gastos públicos, actualizar valores catastrales y finalmente calcular las funciones de demanda de las características de la vivienda.

Con la valiosa información estadística que nos proporciona el estudio de detalle de las tasaciones sobre inmuebles que realizan las empresas tasadoras, hemos creado una base de datos con una muestra de 600 expedientes de la ciudad de Murcia, con la que pretendemos encontrar explicación a la mayoría de las cuestiones que nos hemos planteado en el párrafo anterior. En este trabajo utilizaremos esta base, pero sólo en una primera e inicial aproximación, en la que no pretendemos aplicar el modelo de heterogeneidad de la vivienda al mercado murciano, sino más bien demostrar las diferentes características de las viviendas en esta ciudad, las importantes diferencias de las mismas por zonas, la significación de algunas de ellas y demostrar mediante esta primera aproximación la importancia, necesidad y viabilidad de proseguir nuestro proyecto de investigación por esta línea.

En este sentido vamos a analizar primeramente la característica locacional y edad de las viviendas y su relación con el precio de venta por m<sup>2</sup>, así como con los principales componentes del mismo, como son el coste de construcción y la repercusión del suelo. Posteriormente mostraremos el diferente conjunto de características que reúnen las viviendas por zonas y edad, destacando: m<sup>2</sup> construidos; útiles; superficie de baño y cocina; existencia y m<sup>2</sup> de garage y trastero. Así como, dotaciones de infraestructura como: equipamiento escolar, comercial, asistencial, lúdico, zonas verdes y servicios religiosos.

Una primera visión sobre la importancia de la variable locacional, en la formación del precio de la vivienda y de sus distintos componentes, es la ofrecida por el **cuadro 2.1**. En él se han diferenciado tres grandes zonas de la ciudad de Murcia: dos zonas del casco urbano, separadas por el río Segura;

**CUADRO 2.1**  
**VALOR DE MERCADO COSTE DE CONSTRUCCION Y**  
**REPERCUSION DE SUELO POR M<sup>2</sup> Y ZONAS**

MEDIA AÑOS 1989-1990	PEDANIAS		CASCO MARGEN DERECHO		CASCO MARGEN IZQUIERDO		TOTAL MURCIA	
		%		%		%		%
VALOR DE REALIZACION	58.131	100,00	66.463	100,00	103.664	100,00	78.908	100,00
COSTE DE CONSTRUCCION	36.640	63,03	40.326	60,67	51.024	49,22	43.360	54,95
REPERCUSION DEL SUELO	12.021	20,68	16.246	24,44	31.084	29,99	20.829	26,40

**CUADRO 2.2**  
**EVOLUCION TEMPORAL DE VALORES DE MERCADO, COSTE CONSTRUCCION**  
**Y REPERCUSION SUELO. PEDANIAS**

AÑOS	VALOR DE REALIZACION	%	COSTE DE PRODUCCION	%	REPERCUSION DEL SUELO	%
1º Sem. 89	60.384	100,0	32.319	100,0	13.160	100,0
2º Sem. 89	57.703	95,6	32.273	99,9	10.709	81,4
MEDIA 1989	58.957	100,0	34.955	100,0	11.856	100,0
1º Sem. 90	51.047	84,5	37.625	116,4	12.580	95,6
2º Sem. 90	63.412	105,0	42.031	130,1	11.996	91,2
MEDIA 1990	56.667	96,1	39.628	113,4	12.314	103,9

**CUADRO 2.2 (Continuación)**  
**EVOLUCION TEMPORAL DE VALORES DE MERCADO, COSTE CONSTRUCCION**  
**Y REPERCUSION SUELO. CASCO MARGEN DERECHO**

AÑOS	VALOR DE REALIZACION	%	COSTE DE PRODUCCION	%	REPERCUSION DEL SUELO	%
1º Sem. 89	59.733	100,0	36.444	100,0	15.907	100,0
2º Sem. 89	70.186	117,5	37.632	103,3	16.094	101,2
MEDIA 1989	65.101	100,0	37.054	100,0	16.003	100,0
1º Sem. 90	60.731	101,7	38.444	105,5	13.981	87,9
2º Sem. 90	75.791	126,9	48.136	132,1	19.432	122,2
MEDIA 1990	67.492	103,7	42.796	115,5	16.429	102,7

**CUADRO 2.2 (Continuación)**  
**EVOLUCION TEMPORAL DE VALORES DE MERCADO, COSTE CONSTRUCCION**  
**Y REPERCUSION SUELO. CASCO MARGEN IZQUIERDA**

AÑOS	VALOR DE REALIZACION		COSTE DE PRODUCCION		REPERCUSION DEL SUELO	
		%		%		%
1º Sem. 89	68.846	100,0	39.671	100,0	20.748	100,0
2º Sem. 89	86.705	125,9	42.610	107,4	23.086	111,3
MEDIA 1989	77.775	100,0	41.140	100,0	21.917	100,0
1º Sem. 90	117.491	170,7	56.519	142,5	31.130	150,0
2º Sem. 90	114.839	166,8	54.954	138,5	42.577	205,2
MEDIA 1990	116.452	149,7	55.906	135,9	35.613	162,5

y una zona de extrarradio que recoge las pedanías, pertenecientes al Ayuntamiento de Murcia, hasta una distancia máxima de diez kilómetros del centro. Esta distribución obedece a un doble motivo, por una parte, la consideramos significativa desde el punto de vista del desarrollo urbanístico acaecido en Murcia en los últimos años, y por otra mantiene grados de significación elevados, dado el número de expedientes analizados, para realizar comparaciones por zonas, edad de las viviendas y evolución temporal.

La dispersión, por zonas, del precio del m<sup>2</sup>, para la medida del periodo 89-90, es de un 44% entre el valor de pedanías y margen izquierdo del casco. Observándose, además, una alta correlación entre precios altos y mayor repercusión del suelo por m<sup>2</sup> construido, como causa del distinto grado de escasez de suelos y siendo particularmente significativa en la zona que recoge el centro del casco urbano.

Repercusión similar, aunque bastante menos intensa, es la que se observa con el coste de construcción. Destacando que aunque el coste por m<sup>2</sup> aumenta con el valor de realización, no ocurre lo mismo con el porcentaje sobre el valor de mercado. Lo que nos indica diferentes calidades en los materiales, distintos excedentes del vendedor y distinta edad media de las viviendas por zonas.

El **cuadro 2.2** nos permite profundizar en la evolución temporal del precio por m<sup>2</sup> y sus componentes para los últimos años. La dispersión de precios aumenta, por zonas, al tomar datos semestrales y los

componentes del precio presentan una evolución no uniforme al comparar las tres zonas. Así, el coste de construcción, aumenta en todas las zonas, presentando aumentos superiores a los del precio de venta en "pedanías" y "margen derecha", e inferior en "margen izquierda". Más significativa es la comparación de variaciones en la repercusión del suelo por zonas, destacando una desigual evolución que va desde una ligera disminución en "pedanías", incremento débil, con altibajos, en "margen derecha", a crecimiento sostenido y superior al del valor de realización en "margen izquierda". Reflejando la evolución del precio por m<sup>2</sup>, junto con la repercusión del suelo, la mayor o menor disponibilidad de suelo urbanizable y la distinta presión de la demanda por zonas. Lo que nos permite, en una primera aproximación, diferenciar las zonas en base a la característica locacional de la siguiente forma:

- 1.- Pedanías, no hay problemas de oferta suelo urbanizable, se mantiene la demanda pero con una oferta creciente y suficiente que evita crecimientos desorbitados de los precios.
- 2.- Margen derecha, escasez de suelo urbanizable, pero sin graves problemas de presión de demanda sobre la zona, lo que mantiene el incremento del precio, más elevado que en pedanías, dentro de márgenes aceptables.
- 3.- Margen izquierda, limitación grave del

suelo urbanizable, gran presión de la demanda sobre la zona, crecimientos impresionantes de precio de venta y mayor aún de repercusión del suelo. Llegando en los últimos meses a detenerse los crecimientos de precios de venta, por limitaciones en la capacidad adquisitiva de los consumidores, y sin embargo continuar con aumentos importantes la repercusión del suelo.

4.- Con los niveles de desagregación que estamos considerando, podemos seguir afirmando que accesibilidad y precio se relacionan inversamente. Estamos pues manteniendo uno de los teoremas más importantes de la Nueva Economía Urbana.

Otra característica importante del bien heterogéneo vivienda, enunciada en el apartado anterior, es la edad de la

vivienda. El **cuadro 2.3** nos informa de la evolución del precio, coste construcción y repercusión del suelo, conjugando la característica locacional y la edad de la vivienda. Observándose una cierta estabilidad en las diferencias, en términos porcentuales, de precios entre viviendas nuevas y viejas por zonas. Por otra parte, destaca el hecho de la prácticamente nula diferencia entre viviendas nuevas y de dos a quince años en "pedanías" y "margen derecha", siendo una posible explicación, la mejor ubicación de las viviendas más antiguas, junto con los elevados crecimientos de los precios de las segundas experimentados, en el último periodo, como consecuencia de ser sustitutivos próximos de las nuevas.

El componente repercusión del suelo aumenta su importancia sobre el valor de realización con la edad, aunque en valores absolutos prácticamente se mantiene,

**CUADRO 2.3  
VALORES DE MERCADO, COSTE CONSTRUCCION, REPERCUSION SUELO  
POR M2, ZONAS Y EDAD DE LAS VIVIENDAS**

	PEDANIAS						CASCO MARGEN DERECHO					
	NUEVAS		DE 2 A 15 AÑOS		MAS DE 15 AÑOS		NUEVAS		DE 2 A 15 AÑOS		MAS DE 15 AÑOS	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
VALOR DE REALIZACION	62.289	100,0	62.994	100,0	43.291	100,0	69.539	100,0	69.941	100,0	49.468	100,0
COSTE DE CONSTRUCCION	39.025	62,7	37.043	58,8	31.112	71,9	42.000	60,4	41.073	58,7	34.429	69,6
REPERCUSION DEL SUELO	11.401	18,3	10.670	16,9	15.018	34,7	13.072	18,8	18.936	27,1	15.393	31,1

	CASCO MARGEN IZQUIERDA					
	NUEVAS		DE 2 A 15 AÑOS		MAS DE 15 AÑOS	
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
VALOR DE REALIZACION	124.562	100,0	102.571	100,0	79.845	100,0
COSTE DE CONSTRUCCION	58.453	46,9	51.712	50,4	41.574	52,1
REPERCUSION DEL SUELO	32.890	26,4	33.656	32,8	26.593	33,3

**CUADRO 2.4**  
**VALORES MAXIMOS Y MINIMOS POR ZONAS Y EDADES**  
**CASCO MARGEN IZQUIERDA**

MEDIA AÑOS 1989-1990	NUEVAS				DE 2 A 15 AÑOS				MAS DE 15 AÑOS			
	V.Máximo (C.P. 30001)	%	V.Mínimo (C.P. 30006)	%	V.Máximo (C.P. 30008)	%	V.Mínimo (C.P. 30006)	%	V.Máximo (C.P. 30004)	%	V.Mínimo (C.P. 30006)	%
VALOR DE REALIZACION	187.217	100,0	77.048	100,0	126.537	100,0	72.149	100,0	142.110	100,0	53.200	100,0
COSTE DE CONSTRUCCION	70.000	37,4	43.500	56,5	62.550	49,4	42.654	59,1	52.625	37,0	32.250	60,6
REPERCUSION DEL SUELO	79.571	42,5	19.775	25,7	38.400	30,3	22.857	31,7	70.500	49,6	14.505	27,3

**CUADRO 2.4 (Continuación)**  
**VALORES MAXIMOS Y MINIMOS POR ZONAS Y EDADES**  
**CASCO MARGEN DERECHA**

MEDIA AÑOS 1989-1990	NUEVAS				DE 2 A 15 AÑOS				MAS DE 15 AÑOS			
	V.Máximo (C.P. 30011)	%	V.Mínimo (C.P. 30012)	%	V.Máximo (C.P. 30011)	%	V.Mínimo (C.P. 30010)	%	V.Máximo (C.P. 30011)	%	V.Mínimo (C.P. 30010)	%
VALOR DE REALIZACION	102.000	100,0	58.639	100,0	75.518	100,0	52.997	100,0	60.503	100,0	39.944	100,0
COSTE DE CONSTRUCCION	65.000	63,7	39.000	66,5	43.789	58,0	39.500	74,5	33.500	55,4	30.000	75,1
REPERCUSION DEL SUELO	30.000	29,4	13.108	22,4	20.309	26,9	10.875	20,5	21.250	35,1	7.833	19,6

**CUADRO 2.4 (Continuación)**  
**VALORES MAXIMOS Y MINIMOS POR ZONAS Y EDADES**  
**PEDANIAS**

MEDIA AÑOS 1989-1990	NUEVAS				DE 2 A 15 AÑOS				MAS DE 15 AÑOS			
	V.Máximo (C.P. 30107)	%	V.Mínimo (C.P. 30108)	%	V.Máximo (C.P. 30150)	%	V.Mínimo (C.P. 30833)	%	V.Máximo (C.P. 30150)	%	V.Mínimo (C.P. 30830)	%
VALOR DE REALIZACION	76.646	100,0	41.000	100,0	96.919	100,0	33.892	100,0	119.740	100,0	26.563	100,0
COSTE DE CONSTRUCCION	39.333	51,3	30.000	73,2	40.524	41,8	30.000	88,5	32.667	27,3	25.000	94,1
REPERCUSION DEL SUELO	25.633	33,4	7.000	17,1	11.374	11,7	9.392	27,7	79.859	66,7	7.500	28,2



indicando, nuevamente, la posibilidad de que en la mayoría de zonas las viviendas viejas están mejor ubicadas. Para finalizar con el análisis, del valor de realización, coste y repercusión del suelo por zonas y edades, nos parece importante informar de la dispersión existente, dentro de cada zona y edad, entre los valores máximos y mínimos de las variables estudiadas. Cada una de las tres zonas estudiadas agrupa varios distritos postales y el valor medio de 1.989 y 1.990 por distrito, máximo y el mínimo son los que detallamos en el **cuadro 2.4**. Las dificultades para hacer un análisis riguroso del mercado de la vivienda, considerándola como un bien heterogéneo, son muchas y de muy variada índole. Una de ellas es la escasa información estadística disponible y los supuestos que debemos realizar para poderla utilizar. Así, en nuestro caso, la desagregación de la ciudad de Murcia en sólo tres zonas, nos

obliga a suponer homogeneidad de características en cada zona, que sabemos no es totalmente cierta, y cuando pasamos a un nivel de desagregación mayor, como son los distritos postales, sacamos a la luz las diferencias existentes dentro de cada zona y edad como podemos observar en el **cuadro 2.4**. Por esto hemos utilizado datos medios definiendo siempre el intervalo temporal y espacial al que están referidos y aún admitiendo que no refleja con exactitud la zona definida, por la heterogeneidad existente en la misma, los consideramos estadísticamente significativos y con sesgos mínimos para los propósitos de este trabajo. Analizadas las características locacional y edad de la vivienda en relación al precio del m<sup>2</sup> coste de construcción y repercusión del suelo. Presentaremos ahora otro tipo de peculiaridades de la vivienda, sin explicitar su relación directa con el valor de mercado, agrupándolas por zonas y edades cuando sean internas a la vivienda (**cuadros 2.5 y**

**CUADRO 2.5**  
**SUPERFICIES MEDIAS: CONSTRUIDAS, UTILES,**  
**UTILES COCINA, UTILES BAÑO Y UTILES GARAJE**

SUBZONA	SUPERFICIE TOTAL	UTILES VIVIENDA	UTILES COCINA	UTILES BAÑO	UTILES GARAJE
<b>PEDANIAS</b>					
Edad:					
Hasta 1 año	144,81	117,74	11,14	10,86	54,47
2-15 años	105,78	86,66	11,78	6,65	29,18
16 y más años	114,73	90,71	11,48	6,49	13,12
Total	126,71	103,90	11,44	8,26	45,55
<b>CASCO-DERECHA</b>					
Edad:					
Hasta 1 año	108,65	80,72	8,32	8,22	23,94
2-15 años	103,25	90,21	9,27	8,12	22,13
16 y más años	97,77	79,91	7,07	5,45	14,00
Total	104,30	85,12	8,61	7,64	22,66
<b>CASCO-IZQUIERDA</b>					
Edad:					
Hasta 1 año	123,83	112,78	9,30	11,76	31,32
2-15 años	108,55	96,50	10,92	8,50	16,60
16 y más años	102,32	85,39	9,94	9,09	13,82
Total	112,39	99,77	10,12	9,66	25,54
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>117,23</b>	<b>99,26</b>	<b>10,41</b>	<b>8,76</b>	<b>33,60</b>

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por la Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.6 -  
PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE DISPONEN DE  
TRASTERO, GARAJE Y AMBOS  
(%)**

SUBZONA	TRASTERO		GARAJE		TRASTERO Y GARAJE	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI
<b>PEDANIAS</b>						
Edad:						
Hasta 1 año	23,8	24,6	19,7	28,7	29,5	18,9
2-15 años	20,1	8,6	23,0	5,7	23,4	5,3
16 y más años	16,8	6,1	20,1	2,9	20,5	2,5
Total	60,7	39,3	62,7	37,3	73,4	26,6
<b>CASCO-DERECHA</b>						
Edad:						
Hasta 1 año	25,6	10,5	32,6	3,5	34,9	1,2
2-15 años	44,2	3,5	37,2	10,5	45,3	2,3
16 y más años	15,1	1,2	16,3		16,3	
Total	84,9	15,1	86,0	14,0	96,5	3,5
<b>CASCO-IZQUIERDA</b>						
Edad:						
Hasta 1 año	34,3	4,0	8,1	30,2	35,1	3,2
2-15 años	23,4	6,0	18,1	11,3	23,8	5,6
16 y más años	25,8	6,5	27,4	4,8	28,6	3,6
Total	83,5	16,5	53,6	46,4	87,5	12,5
<b>TOTAL MUNICIPIO</b>	<b>74,0</b>	<b>26,0</b>	<b>62,3</b>	<b>37,7</b>	<b>82,9</b>	<b>17,1</b>

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por la Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.7  
EQUIPAMIENTO: APARCAMIENTOS  
(%)**

SUBZONA	APARCAMIENTOS					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS	2,9	32,0	56,1	8,6	0,4	100,0
CASCO-DERECHA		9,3	40,7	46,5	3,5	100,0
CASCO-IZQUIERDA	2,0	30,2	27,4	25,0	15,3	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.7 (Continuación)**  
**EQUIPAMIENTO: ZONAS VERDES**  
**(%)**

SUBZONA	ZONA VERDE					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS	2,5	21,3	52,0	23,8	0,4	100,0
CASCO-DERECHA	1,2	19,8	30,2	47,7	1,2	100,0
CASCO-IZQUIERDA	2,8	31,0	26,2	29,4	10,5	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.7 (Continuación)**  
**EQUIPAMIENTO: LUDICO**  
**(%)**

SUBZONA	LUDICO					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS		4,9	43,9	50,8	0,4	100,0
CASCO-DERECHA		4,7	52,3	43,0		100,0
CASCO-IZQUIERDA	8,9	16,1	55,2	17,7	2,0	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.7 (Continuación)**  
**COMUNICACIONES**  
**(%)**

SUBZONA	COMUNICACIONES			TOTAL
	ABUNDANTES	NORMALES	ESCASAS	
PEDANIAS	2,0	79,5	18,4	100,0
CASCO-DERECHA	2,3	88,4	9,3	100,0
CASCO-IZQUIERDA	24,6	69,8	5,6	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.7 (Continuación)**  
**EQUIPAMIENTO: RELIGIOSO**  
 (%)

SUBZONA	RELIGIOSO					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS			92,2	7,8		100,0
CASCO-DERECHA		5,8	75,6	18,6		100,0
CASCO-IZQUIERDA	12,1	21,8	56,9	7,7	1,6	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.8**  
**EQUIPAMIENTO: ESCOLAR**  
 (%)

SUBZONA	ESCOLAR					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS		7,4	88,5	4,1		100,0
CASCO-DERECHA		25,6	62,8	11,6		100,0
CASCO-IZQUIERDA	12,1	41,9	37,5	6,9	1,6	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.8 (Continuación)**  
**EQUIPAMIENTO: COMERCIAL**  
 (%)

SUBZONA	COMERCIAL					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS		9,0	79,5	11,5		100,0
CASCO-DERECHA	1,2	44,2	37,2	17,4		100,0
CASCO-IZQUIERDA	15,3	49,2	25,8	8,1	1,6	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**CUADRO 2.8 (Continuación)**  
**EQUIPAMIENTO: ASISTENCIAL**  
**(%)**

SUBZONA	ASISTENCIAL					TOTAL
	MUY ABUNDANTE	ABUNDANTE	SUFICIENTE	ESCASO	MUY ESCASO	
PEDANIAS		3,3	79,9	16,8		100,0
CASCO-DERECHA		1,2	84,9	14,0		100,0
CASCO-IZQUIERDA	0,4	13,3	66,1	16,5	3,6	100,0

FUENTE:Elaboración propia a partir de informes realizados por Empresa Tasadora.

**2.6)** o sólo por zonas cuando sean externas a la misma (**cuadros 2.7 y 2.8**). La finalidad, de los siguientes cuadros, es definir viviendas tipo, con un conjunto de características internas y externas, que difieren sustancialmente de unas zonas a otras. Creemos que esta es la forma más idónea de representar el problema de elección del consumidor al plantearse la compra de una vivienda, como un bien compuesto de un conjunto de características, sobre la que el agente económico tiene definidas sus preferencias. El **cuadro 2.5** nos informa de las características: m<sup>2</sup> construidos, superficie útil vivienda, cocina, baño y garage por zonas y edades. Destaca del mismo:

\* Mayor dimensión de la vivienda, cocina y garage en "pedanias" que en el casco urbano.

\* Mayor dimensión de todas las características en "margen izquierda" que "margen derecha", dentro del casco urbano.

\* Relación inversa entre m<sup>2</sup> de todas las características y edad de la vivienda en todas las zonas.

El **cuadro 2.6** presenta los porcentajes de viviendas que poseen trastero, garage y ambos. Destacando del mismo:

\* Mayor porcentaje de viviendas con

trastero y garage en "pedanias" que en el casco urbano.

\* Porcentaje similar en "margen izquierda" y "pedanias" de viviendas con garage.

\* Evolución positiva muy significativa de ambas características conforme disminuye el año de construcción de las viviendas.


\* No existe una correlación directa entre dificultad de aparcamiento y existencia de garage en la vivienda pues:

"pedanias": aparcamiento  
escaso o muy escaso: 9%  
viviendas con garage 37,3%

"margen derecho":aparcamiento  
escaso o muy escaso: 50%  
viviendas con garage 14%

"margen izquierdo": aparcamiento  
escaso o muy escaso: 40,3%  
viviendas con garage 37,7%

De las conclusiones que se obtienen a partir de los últimos cuadros, se podría afirmar que accesibilidad y dimensión de la vivienda son características que se relacionan inversamente. Cuestión que está en consonancia con algunos de los postulados de la Economía Urbana tradicional.



Los **cuadros 2.7 y 2.8** indican las características externas de las viviendas por zonas, corroborando, también en este caso, las diferencias existentes entre las zonas consideradas de la ciudad de Murcia. Finalmente, decir que el sustrato teórico del estudio de la vivienda por sus características nos informa que el consumidor de una vivienda busca maximizar su función de utilidad con los siguientes argumentos: la accesibilidad del centro, datos del barrio y sus equipamientos, características estructurales y de calidad de la propia vivienda, etc.

Concretamente, el análisis meramente descriptivos de estos últimos cuadros, nos permite avanzar en interpretaciones que son totalmente acordes con la justificación teórica de este trabajo, sin olvidar en ningún momento que éste es un primer paso del estudio riguroso que sobre las características de la vivienda venimos desarrollando.

**Pedro Saura García es Director General de Economía y Planificación. Constantino Martínez Gallur es profesor de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia.**

## NOTAS

- (1) La bibliografía que estudia el mercado de la vivienda desde modelos macroeconómicos, es muy amplia, entre otros trabajos reseñamos el de Henderson (1985) y el de Muth (1960).
- (2) Documento de trabajo (1990): "Evolución del PIB por Comunidades Autónomas en el cuatrienio expansivo (1986-1989)". Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social.
- (3) Dornbusch, R. y Fischer, S. (1988).
- (4) Para un análisis más detallado de este cuadro ver Martínez, C. y Saura, P. (1989) y (1990).

Economistas.Madrid

- Rosen,S.(1974):"Hedonic Prices and Implicit Markets:Product differentiation in pure Competition".Journal of Polital Economy,nº 82, pág 34-35.
- Rosen,S. y Fallis,G.(1988):"Recent developments in Economic models of housing markets".Journal of Economic Literature.Vol. XXVI,pág 29-64
- Tasaciones Inmobiliarias S.A..(1990):Informes por Comunidades Autónomas.

## BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Dornbusch,R. y Fischer,S.(1988):Macroeconomía.Ed. McGraw-Hill,1988.
- Ellickson.B.(1981):"An Alternative Test of the Hedonic Theory of Housing Markets".Journal of Urban Economic,nº 9,pág 56-79
- Henderson,J.V.(1985).Economic theory and the cities. Orlando,Academic Press.
- Levenfeld,G.(1990):"La evolución actual del mercado inmobiliario en España".en Catrasto.Ed.Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, nº 3.Madrid.
- Martínez,C. y Saura,P.(1989):"La construcción murciana en la última década" en Papeles de Economía :economía de las comunidades autónomas.nº 7.Ed.Fundación FIES.
- Martínez,C. y Saura,P.(1990):"El mercado inmobiliario en Murcia:Evolución y perspectivas".Ponencia presentada al IV reunión de ASEPELT España.
- Mateos,P(1989):"Dos respuestas específicas a la necesidad de suelo urbano:Rehabilitación y Parques de oficinas".Ponencia presentada en el Seminario "El precio del suelo y la Vivienda" U.I.M.P.,Santander.
- Muth,R.F.(1960)."The demand for Non-farm Housing" en The demand for durable goods. A. Harberger. U. of Chicago Press.Chicago.
- Rafols Esteve,J(1989):"La expansión del sector Inmobiliario:Factores explicativos".Ponencia presentada en el Seminario "El precio del suelo y la Vivienda".U.I.M.P.,Santander.
- Rodríguez López,J.(1986):"La inversión en viviendas en 1985:Situación y antecedentes" en Economistas.Ed.Colegio de Economistas.Madrid.
- Rodríguez López,J.(1989):"La evolución de la vivienda",en Economistas Ed.Colegio de

Jan P. Castro y  
Jose Riquelme Perea

### 1. INTRODUCCION

Abordar pormenorizadamente el sector industrial desde una perspectiva regional es imprescindible, aunque no es tarea fácil, para conocer como se ha desenvuelto y funcionado el tejido industrial dentro del espacio a estudio en un periodo de tiempo. El objetivo, pues, de este artículo pasa por dar una visión precisa y fiel de los sectores industriales de la Región de Murcia durante los años que se dispone de información estadística en la década de los ochenta, así como facilitar las argumentaciones necesarias para estudiar los períodos de auge y crisis en la industria regional y nacional, que permita obtener conclusiones que hagan más fácil la instrumentalización de políticas industriales que favorezcan el desarrollo del tejido industrial regional. La información estadística básica utilizada es la ofrecida por la Encuesta Industrial de España publicada por el I.N.E.. Como se sabe ésta publicación facilita información a 18 sectores industriales y 98 ramas productivas a nivel nacional. Por desgracia, esta importante desagregación no se dispone a nivel regional o de Comunidades Autónomas, y solamente facilita información de 18 sectores industriales, desde la energía a la transformación de caucho y materias plásticas y otras industrias manufactureras pasando por la de alimentación, bebidas y tabaco. Por otra parte, el número de variables manejado en cada uno de los sectores o ramas productivas a nivel nacional tampoco está disponible a espacio regional.

Con este panorama ensombrecedor, cualquier investigador que quiera desentrañar y estudiar la problemática industrial a nivel regional no tiene más remedio que solicitar de las autoridades estadísticas nacionales la información de base de la Encuesta, que en el caso que se le facilite deberá de tener muy en cuenta la significación estadística de los datos, o bien manejar la información publicada y hacer verdaderos ejercicios de síntesis con el cálculo de ratios que permita dar una visión lo más certera y global del sector o rama industrial a estudio.(1) En nuestro caso que nos hemos planteado un análisis global de la industria a nivel de nuestra Comunidad Autónoma, obliga utilizar y trabajar las variables producción bruta, valor añadido bruto, personas ocupadas y costes salariales, única información publicada en la Encuesta Industrial, para obtener toda la información estadística que aparece en el anexo. Asimismo y sin ánimo de perder un punto de referencia, que en cualquier estudio regional debe de pasar como mínimo por su homólogo nacional, se han determinado las mismas variables para cada uno de los sectores a nivel de España. Por otra parte, trabajar con variables reales, en nuestro caso pesetas constantes de 1980, ha exigido agregar los 18 sectores a los 10 que aparecen en el apéndice estadístico mencionado, dado que tanto el deflactor y como el porcentaje de empleos asalariados sobre empleo total manejados se han calculado en base a la información estadística ofrecida por la Contabilidad Nacional de España y la Contabilidad



Regional de España, publicados también por el I.N.E.. Matizar que la utilización del deflactor implícito de la Contabilidad Nacional tiene, como exponen la mayoría de los investigadores, limitaciones. Entre ellas mencionaremos solamente que se está suponiendo que la estructura productiva manufacturera de Murcia es similar a la de España, hipótesis que está lejana a la realidad.

Además y en aras de simplificar nuestros razonamientos y argumentaciones hemos incluido en cada tabla estadística unas agregaciones de ramas productivas, teniendo en cuenta la dualidad y concentración industrial existente en nuestra Comunidad. Así, la industria exógena, principalmente ubicada en la Comarca de Cartagena, está compuesta de los sectores energético, químico y material de transporte. Por otro lado, la industria endógena, localizada fundamentalmente en la Vega del Segura, Lorca y Yecla, recoge los sectores agroalimentario, textil e industrias diversas. Las restantes ramas productivas configura lo que hemos denominado resto.

Para finalizar, el trabajo se desarrolla en cinco apartados y un anexo estadístico. En el segundo se intenta reflejar los ciclos industriales acaecidos en la industria murciana mediante el estudio de las variables que muestran el ritmo de actividad de los sectores a estudio. A continuación se analizan las diferencias existentes en la industria endógena y exógena, haciendo especial referencia a la productividad, excedentes empresariales y coeficientes salariales, en los apartados tres y cuatro. El último se reserva para las comparaciones de la industria regional y nacional. En el apéndice estadístico, que ha ocupado gran parte del tiempo de preparación del trabajo, se exponen algunas notas metodológicas.

## **2. CARACTERIZACION DE LA INDUSTRIA**

La distribución sectorial del V.A.B., a precios de mercados, de la Región de Murcia y España para 1988 nos permite

inferir que la estructura productiva de Murcia difiere sustancialmente de la existente en España (2). Así, el sector industrial murciano supone el 26,6% mientras que a nivel nacional alcanza el 27,9%. La diferencia importante, por tanto, radica no tanto en la industria sino fundamentalmente en los grandes sectores agrícola y construcción. Este primer resultado nos señala que nuestra Comunidad se configura como una comunidad donde el sector primario y construcción tiene un peso por encima del que ostenta a nivel nacional, en detrimento de la industria y servicios.

Desde el punto de vista de la industria murciana, podemos decir que, aunque es un agregado difícil de caracterizar conjuntamente, existe una dualidad tanto en su composición sectorial como en su localización (3). Así y para el último año de la información estadística disponible, la industria exógena ocupa el 24,4%, 31,4% y el 15,6% de la producción bruta en pesetas constantes, valor añadido en términos reales y personas ocupadas respectivamente. La industria endógena alcanza, respectivamente, en dichas variables los porcentajes siguientes: el 49,9, 42,0 y el 60,3. Es decir, la industria exógena y endógena suponen en torno al 75% del total de la industria para cualquier variable que se analice, por lo que esa característica de dualidad se amplía a la de concentración de la industria murciana, aunque habría que matizar que existen diferencias acusadas en los agregados realizados de industria exógena y endógena tal y como se ha señalado en líneas anteriores. Asimismo, el agregado resto de industria con el 25,7% de la producción bruta, 26,6% del valor añadido y el 24,1 de la población ocupada, ha supuesto que en el período de estudio haya adquirido relevancia equiparándose en algunas variables al sector exógeno.

Dualidad y concentración que también viene referida a que la industria exógena se revela como un agregado de altas productividades aparentes y altos niveles salariales y la industria endógena, por contra, se caracteriza por unas muy bajas

productividades y muy bajos niveles salariales. Por contra, esta homogeneidad, ya no solo en cuanto a composición de los agregados, con cierta similitud entre los sistemas de producción de los sectores, sino, sobre todo, a la evolución dinámica de las variables y ratios, no se cumple en el agregado resto de industria, por lo que nos hemos concentrado en el estudio más pormenorizado de los otros dos agregados. Así, estos resultados habrían que analizarlos tanto desde una perspectiva dinámica como desde el punto de vista de la productividad, coeficientes salariales, excedentes etc. que se estudiará en puntos siguientes.

Ahora bien, en la década de los ochenta la especialización sectorial a nivel regional muestra acusadas diferencias, puesto que si la industria exógena en el año 1980 se manifestaba como el valuarte de la industria regional, en 1988 es la industria endógena quien presenta el peso más importante de la misma con casi el 50% de la producción bruta total de la industria. A nivel nacional las agregaciones propuestas se reparten aproximadamente un tercio cada una de ellas. En consecuencia, podemos concluir que en esta década se ha pasado desde un tejido industrial donde predominaba la gran empresa -industria pesada- ligada a proyectos del sector público que se caracteriza por una fuerte intensidad de capital, una elevada dimensión y una dependencia del exterior casi absoluta en el suministro de sus inputs, especialmente en el sector energético, a otro donde sobresalen las empresas de tamaño medio y pequeño, intensivas en trabajo, arraigadas a la tradición regional y relacionadas, principalmente con el sector primario por una parte y el textil, cuero y muebles por otra, así como por su dependencia de comercio exterior en cuanto a su output. Por otra parte, esta configuración actual deja en evidencia una dicotomía importante en la localización de las empresas, pues en el año 1988 el cinturón industrial de la capital y sus enlaces con Lorca y Yecla toma relevancia respecto a la que tenía el municipio de Cartagena a principios de la

década. Por otro lado, el empleo industrial de La Unión, unido a la extracción de minerales, deja de tener su importancia con pérdidas sucesivas en la producción bruta, a excepción de los años 1983 y 1984, dentro del panorama industrial murciano. La evolución de las variables producción bruta, valor añadido y personas ocupadas nos permite concluir que existe dos etapas claramente diferenciadas en el sector industrial murciano, en términos similares a lo ocurrido en la economía española. Una primera que recoge los años 1980-85 donde la industria murciana está sumergida en una profunda crisis industrial a igual que los sectores industriales a nivel nacional. Y una segunda etapa que llega hasta el 1988 donde el sector industrial se recupera y se puede hablar de bonanza económica, aunque las cifras de producción y valor añadido en términos reales, así como personas ocupadas señalen que en el periodo de estudio, 1988 sobre 1980, sus tasas de crecimiento sean negativas. Similarmente, la economía industrial nacional sí revela, sin ningún tipo de duda, una bonanza económica en el total de la industria, pues presenta tasas de actividad positivas tanto en la producción como en el valor añadido.

Si analizamos la producción bruta del total de la industria vemos que en 1988 no se alcanza las cifras de 1980, estando la pérdida por encima del 30% de la producción generada en primer año de la serie. Sin embargo, ésta pérdida se debe únicamente a la industria exógena de la región que ha visto disminuir inexorable y paulatinamente su nivel de producción, particularmente los sectores energético y material de transporte, acorde al ritmo de actividad de sus homólogos nacionales. Por contra, la industria endógena y resto tienen un comportamiento más dinámico superando, en el caso de la primera, seis veces y al mismo nivel, para el agregado resto de industria, el crecimiento de esos mismos agregados a nivel nacional, a pesar de constatar en Murcia un descenso acusado del sector minero. Sobresale en la Región de Murcia la buena marcha de los

subsectores textil, cuero y calzado, e industrias diversas, éste último compuesto fundamentalmente por la rama productiva corcho y muebles del que supone en torno al 80% en terminos de empleo y V.A.B.. Por ello y aunque hemos mencionado que la situación industrial en la Comunidad Murciana es de auge en los últimos años de la década de los ochenta, en términos parecidos a sector industrial de la economía española, habría que matizar que este crecimiento se debe exclusivamente al tejido industrial compuesto de pequeñas y medianas empresas, bajas productividades y bajos niveles salariales, en contraposición a lo acaecido a nivel nacional que su crecimiento ha sido debido principalmente a los sectores -químico y material de transporte- que mayores productividades y más elevados salarios tienen. Paralelamente, la dinámica del valor añadido en términos reales se ha reproducido con lo reseñado anteriormente, si bien es de destacar que las fluctuaciones anuales son más erráticas para esta variable. Así la renta generada del total de la industria ha caído un 13,17%, destacando, nuevamente, la pérdida considerable en la industria exógena que contrasta con las aportaciones positivas de las restantes agregaciones. Como contra punto y para el período considerado, las rentas generadas a nivel nacional por el total de la industria crecen un 9,75% debido al tirón exclusivo del sector exógeno. No obstante, si se observa conjuntamente la producción bruta y el valor añadido a nivel de la Comunidad se constata que se ha pasado de una situación, principios de la década, donde la industria exógena genera rentas aún a pesar de disminuir su producción, y donde la industria endógena ni aporta rentas ni crecimiento de su producción; a otra, cuando nos incorporamos a la CEE, que sucede el caso inverso, es decir, la industria endógena aumenta a la vez sus rentas y su producción, mientras que la exógena disminuye ambas variables. Por lo que se puede concluir que el comportamiento sectorial es completamente diferente

dependiendo del sector o rama productiva a estudio.

En momentos de crisis -los primeros seis años de la década- quien mejor encaja la situación es la industria exógena. Entre otras explicaciones y no siendo la única, se puede mencionar que la industria señalada hace crecer el precio de sus outputs más que los de sus inputs, en el caso del sector energético (4), y adicionalmente, para el sector material de transporte, la producción destinada a cliente extranjeros. Por contra, en períodos de auge es la industria endógena y resto que tienen ese comportamiento. Además, se puede argüir que con nuestra incorporación a la CEE las empresas murcianas de la industria endógena, intensamente relacionadas con el exterior, internalizan correctamente la situación y generan valor añadido a tasas de variación similares a las de la producción bruta. Se observa que éste sector en la Región de Murcia genera más rentas en períodos de auge que el de la economía nacional.

El estudio de la evolución de las personas ocupadas en el sector industrial permite decir que la industria murciana se consolida como destructora de mano de obra, a pesar de la constatación de que en algunos sectores y para los últimos años de la serie se produzcan aumentos del empleo, particularmente en la industria endógena y resto. Sin duda ninguna, es la industria exógena, ubicada en la comarca de Cartagena, quien muestra los peores resultados, demostrándose la profunda crisis industrial que está soportando este espacio industrial de la Región de Murcia. Habría que matizar que, si hacemos la comparación de esta variable con la del nivel nacional, los resultados y, por tanto, nuestras conclusiones deberían de ser más benignas, puesto que en la economía industrial murciana se han perdido menos empleos que en la española, siendo la tasa de decrecimiento seis puntos porcentuales mayor en España. Esta dispar evolución se debe principalmente al mejor comportamiento del agregado resto de industria que se revela como un intenso

generador de mano de obra en los períodos de auge, unido a tasas de variación de personas ocupadas en la industria endógena por encima de las que detentan esa misma industria a nivel de España. Antes de pasar a estudiar la dinámica de la industria de Murcia mediante el análisis de las productividades, excedentes y coeficientes salariales de los distintos sectores industriales nos gustaría resaltar lo que, a nuestro juicio, parece lo más relevante de este apartado, que se concretaría en lo siguiente:

1. Las tasas de variación de la actividad industrial señalan que el período de estudio existen dos etapas claramente diferenciadas. Una de crisis que recoge los años 1980-85, y otra de auge que llega hasta 1988.
2. El análisis conjunto del sector industrial revela que los sectores que han tenido un comportamiento más dinámico en los años de recuperación han sido los que componen la industria endógena. Es decir, la industria agroalimentaria, el textil, cuero y calzado, y finalmente el sector del mueble.
3. Existe una dicotomía en la localización de las empresas destacando actualmente el cinturón industrial de la capital murciana y sus enlaces con Lorca y Yecla en detrimento de la Comarca de Cartagena.
4. La economía industrial murciana se manifiesta como destructora de mano de obra, si bien los sectores más dinámicos - industria endógena y resto- enjuagan pérdidas de empleo en los últimos años de auge, que supone que esa destrucción de empleo se cifre en menor cuantía que a nivel nacional.

### **3. LA INDUSTRIA EXOGENA**

La industria exógena de la Región de Murcia en el año 1988 ocupa el 24,4% de la producción bruta del total de la industria, el 31,4% del valor añadido bruto y tan sólo el 15,6% de las personas ocupadas. En estas

tres variables han dejado de ocupar el peso que tenía al principio de la década, puesto que respectivamente en el año 1980 detentaba el 54,7%, 44,2% y 16,3%. A nivel nacional la participación se ha mantenido sobre el 33% tanto de la producción bruta como del valor añadido, con una ligera tendencia al alza en el período de estudio. Similarmente, la variable personas ocupadas muestra una tendencia positiva y se sitúa en el 21,4% del empleo total de la industria en 1988. Estas diferencias se deben, a nuestro juicio, a una especialización productiva importante y a la poca diversificación existente en los sectores energético, químico y material de transporte en la Región de Murcia. Si además se añade el cierre de la central térmica a finales de 1985, el lazo de unión entre el sector de material de transporte y la política de defensa del gobierno central, y el sector químico, inmerso en el proceso de reconversión de la industria de fertilizantes, nuevamente se encuentran causas que justifican las diferencias encontradas y se puede observar el declive de la industria exógena de nuestra región. No obstante, deberíamos de tomar esta conclusión con precaución dado que actualmente al sector energético se le debería de incluir la aportación de la planta de gas natural instalada en el Valle de Escombreras. Dentro de la industria exógena murciana destaca el sector energético, ubicado en el Valle de Escombreras y dedicado en el año 1988 exclusivamente al refinado de petróleo, con el 60% de la producción bruta y valor añadido de esa industria. El segundo sector en importancia es el químico, compuesto en gran parte por la industria de fertilizantes. La composición del valor añadido bruto de la industria de este apartado pone de manifiesto que la participación de los costes de personal o del excedente bruto de explotación sobre el valor añadido tiene una evolución muy errática, teniendo un peso los costes de personal sobre el valor añadido del 38,78% en 1988 y suponiendo ésta cifra la punta más alta de la participación señalada. Hay que destacar que este comportamiento está mediatizado

fundamentalmente por el sector energético, alcanzando como media la participación del excedente bruto de explotación sobre el valor añadido un 80%. Por contra, el sector químico prácticamente se reparte el valor añadido entre los costes salariales y el excedente bruto, y el sector material de transporte es el que ostenta los costes salariales más elevados -como curiosidad obsérvese que en el año 1986 y 1988 el valor añadido en términos reales no alcanzaba el coste de personal- con la característica de una evolución sobre el valor añadido muy errática debido a la rigidez de plantilla de los astilleros de Bazán.

La comparación con la industria homóloga nacional nos permite comentar que la participación de los costes salariales en Murcia es menor que en España, si excluimos el mal comportamiento del sector material de transporte del espacio regional, es decir, en términos de rentabilidad, las empresas murcianas de la industria exógena generan unos excedentes empresariales por encima de los de las empresas a nivel nacional. Esta conclusión sería plausible si los consumos intermedios de la industria exógena regional fuesen menores o iguales que los de las empresas nacionales. Observándose esa participación en la producción bruta podemos constatar que la hipótesis señalada no es nula, puesto que si bien en los dos espacios caen los consumos intermedios sobre la producción, en Murcia lo hace más rápidamente para el intervalo de tiempo a estudio y, por tanto, podemos concluir que las empresas murcianas consiguen más excedentes empresariales que las nacionales. Otra cuestión sería la rentabilidad de las empresas que, siendo un tema bastante relevante, pensamos que no tenemos la información estadística adecuada para pronunciarnos, si bien esperamos dar alguna luz al tema cuando analicemos las expectativas del empresariado con respecto al reparto de la productividad en capital y trabajo.

Por otra parte, este resultado debe estar correlacionado con la evolución de los

costes laborales unitarios de la industria exógena murciana. Así estos crecen ligeramente en el período 1980-88, aunque en una cuantía inferior a los que se obtienen en España. Se cifra esa tasa de variación para Murcia y España en el 2,3% y 10,3% respectivamente. Asimismo, es relevante señalar que los costes laborales unitarios de la industria murciana en el 1988 se sitúan en los mismos niveles que los españoles de 1980. Por otro lado, el comportamiento de los costes laborales unitarios murcianos de los distintos sectores que componen la industria en cuestión es similar a los españoles, precisando que mientras en el sector energético disminuyen alarmantemente, en los sectores químico y material de transporte crecen, pero en menor medida que los españoles.

El estudio de la productividad aparente, es decir el cociente entre el valor añadido y la personas ocupadas, pone de manifiesto que, como era de esperar, la industria exógena presenta los ratios más elevados de toda la industria regional, siendo muy similares a los que se obtienen a nivel de España (5). La productividad de la industria exógena se cifra en casi el 100% de la media regional. Por otro lado, la evolución del ratio muestra que las empresas son menos productivas a medida que transcurre los años de nuestro estudio, si bien hay que matizar que dicha tendencia decreciente se trunca en 1986, cuando empieza a recuperarse el sector industrial, aunque finalmente en 1988 vuelva a caer.

Si procedemos, a la comparación de las tasas de variación de los costes laborales unitarios y la productividad entre los años extremos de la serie podemos deducir que la situación de la industria exógena es la de una industria en franca decadencia, puesto que no hay una relación positiva entre ambas tasas de variación. En efecto, la racionalidad económica indica que, en principio, incrementos de los coste laborales unitarios deben corresponderse con ganancias de productividad en las empresas para asegurar la supervivencia de estas. En el caso de la industria exógena murciana, si bien los costes laborales unitarios tienen un

■ crecimiento moderado, un 2,3%, inferior a su homóloga nacional y al resto de los agregados definidos para la industria murciana, sin embargo la pérdida de la productividad es importante, cifrandose entre 1980 y 1988 en un 24,3%.

El análisis pormenorizado de los sectores que componen la industria señala que el sector energético y material de transporte tienen una evolución de la productividad bastante errática a diferencia del sector químico regional y de los sectores a nivel nacional. Explicaciones de ello podríamos mencionar, pensando en que no deben ser las únicas, primero, que las decisiones de producción se toman fuera de la región puesto que las direcciones de las empresas están ubicadas fuera de nuestra Comunidad y estos sectores estratégicos están perfectamente localizados en la geografía nacional haciendo que aquellas decisiones se tomen conjuntamente mirando por el interés nacional, y segundo, la localización de Bazan en la Región de Murcia hace que el ritmo de actividad del sector material de transporte esté paralelamente relacionado, por un lado, con el presupuesto del Ministerio de Defensa y su política de inversiones en nuevos equipos navales-militares y, por otro, con los contratos de suministros militares a otros países que, desde 1984, la factoría de Bazan-Cartagena no ha realizado ningún encargo significativo. Para completar las argumentaciones realizadas sobre la productividad y los coeficientes de trabajo directo vamos a concentrarnos en un apartado de vital importancia en cualquier sector a estudio. Este apartado se refiere a los coeficientes salariales que nos permite aventurar cuáles son las expectativas que tienen los empresarios y trabajadores en cuanto a la distribución de las ganancias de productividad entre capital y trabajo en un sector determinado. Así se han calculado dos coeficientes salariales: coeficiente salarial 1 (CS1) (6) y coeficiente salarial 2 (CS2) (7). El CS1 representa la perspectiva empresarial sobre la distribución de las ganancias de productividad entre capital y trabajo, puesto que implica considerar la

remuneración de los asalariados como la parte de la productividad que se debe destinar hacia la cobertura de los costes unitarios del factor trabajo. El CS2 pretende cuantificar en qué medida las ganancias de productividad repercuten positivamente sobre la evolución del salario unitario real (8). Hay que resaltar que tanto el CS1 como el CS2 de la industria exógena regional crece entre 1980 y 1988, situándose al final del intervalo en los niveles nacionales. Sin embargo, la tendencia de los CS1 y CS2 de la misma industria española es la contraria. En consecuencia, las expectativas de como se reparte la productividad desde el punto de vista del empresariado de la industria exógena murciana no son muy halagüeñas, puesto que, aunque los incrementos de productividad, si los hubiera, tan sólo deberían aportar el 40% al factor trabajo en 1988, no deja de ser curioso como pérdidas de productividad se relaciona con incrementos en el pago del mismo en detrimento del factor capital. Por tanto, sería razonable pensar que la industria exógena está dejando de ser rentable posiblemente por poseer tecnologías obsoletas y lo peor tener plantillas sobredimensionadas que impliquen plantas subóptimas desde el punto de la racionalidad económica. Es relevante resaltar que en los años de auge de la economía industrial regional y nacional el sector de material de transporte no sólo esté disminuyendo su productividad, sino que el CS1 señale que la percepción que tiene el empresariado es que debe de pagar al factor trabajo por encima de las rentas que genera en su industria. Sintetizando podemos decir que la industria exógena de la Región de Murcia se configura como una industria en crisis, puesto que es destructora de mano de obra y disminuye tanto su valor añadido como su productividad, aunque muestre las productividades más elevadas del conjunto industrial de nuestra Comunidad.

#### 4. INDUSTRIA ENDOGENA

La industria endógena de la Región de Murcia en el año 1980 ocupaba el 29% de

la producción bruta del total de la industria, el 33,7% del valor añadido bruto y más de la mitad de las personas ocupadas. La evolución de estas tres variables ha supuesto que ésta industria se convierta en el baluarte de la economía industrial de la Comunidad Murciana, puesto que esas variables en el año 1988, producción bruta, valor añadido y población ocupada, pasan a detentar el 49,9%, 42,0% y 60,3%. A nivel nacional la participación se ha mantenido sobre el 33,9% de la producción bruta y el 29,8% del valor añadido, con una ligera tendencia a la baja en el período de estudio. Por otra parte, la variable personas ocupadas ha mantenido su participación en el conjunto nacional, suponiendo un poco más del 41%. Aunque, el sector industrial regional y nacional están compuestos principalmente por industria pequeñas y medianas, más proclives en la industria a estudio, que necesitan poco capital inicial para su instalación, las diferencias existentes entre ambas pueden explicarse, a nuestro juicio, por una especialización importante en la región. En efecto, en el espacio regional la tradición empresarial unida a las industrias agroalimentarias y del mueble, y la fuerte dependencia de las empresas al comercio exterior hacen que la proliferación de las mismas o el incremento de su peso en la producción en coyunturas favorables (9), como la que están disfrutando en los años 1986-88 de nuestra serie estadística, convierta a la industria endógena como la más dinámica del sector industrial, incrementando sus rentas, sus productividades y los empleos. Dentro de la industria endógena murciana destaca el sector alimentación, bebidas y tabaco, asentado principalmente en la Vega media del Segura y cuyas ramas más relevantes son las conservas vegetales y cárnicas (10), que supone en el año 1988 el 60% tanto de la producción bruta como del valor añadido de la industria endógena, si bien con una ligera tendencia a la baja en el período que beneficia a los otros sectores de la industria. El segundo sector en importancia es las industrias diversas, compuesta principalmente por la rama

productiva madera y corcho.

La composición del valor añadido bruto de la industria a estudio indica que la participación de los costes de personal o del excedente bruto de explotación se sitúa al 50% con una ligera inclinación para los costes de personal. No obstante, la distribución del valor añadido ha beneficiado a los excedentes empresariales a medida que ha transcurrido la década. Así, de suponer los mismos en 1980 un 41,0%, en 1988 ha crecido casi nueve puntos porcentuales. La observación de las ramas productivas que componen la industria endógena nos permite decir que la composición señalada en cada una de ellas es bastante homogénea, siendo el sector alimentación, bebidas y tabaco quien mejor resultado presenta para los excedentes empresariales, éstos alcanzan el 51,8% en el último año de nuestra serie. Por contra, es el sector industrias diversas -recuérdese que la rama principal es el mueble- quien muestra los peores resultados, alcanzando los costes salariales sobre el valor añadido un 56% en 1988. Una explicación de ello, aunque no la única, podría ser que mientras el sector agroalimentario diversifica las ventas de su producto en los mercados nacional y extranjero, el sector del mueble solamente dirige sus ventas al mercado regional o nacional. Comprobar esta argumentación resulta relativamente fácil si se atiende a las estadísticas de comercio exterior de nuestra región. Así y para el año 1988 de la serie estadística manejada, la participación de las exportaciones de la industria alimentaria suponía un 33,8% sobre el total del comercio exterior de la Región de Murcia, mientras que los otros sectores juntos alcanzaban solamente el 3% (11).

La comparación con la industria homóloga nacional nos señala que la participación de los costes salariales en Murcia es ligeramente superior que la de España, a pesar de que la tendencia decreciente en ambos espacios ha sido mayor en la Región de Murcia, particularmente en los sectores textil, cuero y calzado e industrias diversas donde finalmente los excedentes

empresariales murcianos han superado a los nacionales, esto es, desde el punto de vista de la rentabilidad y en términos semejantes a la industria exógena, las empresas de la industria endógena en su conjunto han generado más excedentes empresariales que las empresas españolas en toda la década. Así, los excedentes brutos de explotación en la industria endógena murciana suponían, en 1980, un 41,0% del valor añadido creciendo hasta el 48,7% en 1988 mientras que, en España, esta misma variable pasaba del 43,6% al 49,8%. Sin embargo, si atendemos a la composición de la producción bruta entre consumos intermedios (materias primas, energía...) y valor añadido se comprueba que los consumos intermedios de Murcia son, por ejemplo en el año 1988, un 5,4% superiores a los nacionales, y que además éstos crecen en el intervalo de tiempo del análisis a tasas de variación por encima de las nacionales. Por ello, habría que matizar la conclusión anterior y así los excedentes brutos de explotación generados por las empresas de la industria endógena murciana sobre la producción bruta son dos puntos porcentuales menores que los españoles e incluso esa distancia se mantiene para ambos espacios, dado que la tendencia creciente de este ratio en España y Murcia es igual. En consecuencia, se podría pensar que la rentabilidad de las empresas de la industria endógena murciana es menor que la de las empresas españolas. No obstante, esta afirmación se debería de contrastar con otra información estadística que no disponemos, pero intentaremos esclarecer esta argumentación con el estudio de las productividades y las expectativas empresariales de estos sectores.

Por una parte, las argumentaciones anteriores deben estar correlacionadas con la evolución de los costes laborales unitarios de la industria endógena de la Comunidad de Murcia. Así estos crecen ligeramente en el período 1980-88, aunque en una cuantía inferior a los que se obtienen en España. Se cifra esa tasa de variación para Murcia y España en el 3,1% y 7,5%

respectivamente. Asimismo, es relevante señalar que los costes laborales unitarios murcianos son menores en un 27,6% de los españoles. Por tanto, habría que concluir que las empresas murcianas no poseen la tecnología más adecuada o el tamaño mínimo eficiente es subóptimo, puesto que, aunque los excedentes empresariales sobre el valor añadido son mayores en Murcia que en España, nos estamos refiriendo a la acumulación producida a lo largo de la década, el coeficiente de beneficios brutos sobre producción es mayor en España que en Murcia. Esto se debe, a nuestro juicio, a que las empresas murcianas generan menos rentas por unidad de output producido que las españolas, a pesar de que en la década de los ochenta, y como se ha señalado anteriormente, el ritmo de actividad es más fuerte en nuestra Comunidad que en España. Ahora bien, las diferencias encontradas a nivel agregado se mantiene para los distintos sectores que componen la industria endógena murciana, aunque habría que matizar que donde más suben los costes salariales unitarios, en términos parecidos a lo que ocurre en España, es en el sector industrias diversas, suponiendo un 58% por encima de la media regional.

Por otro lado, el análisis de las productividades aparentes revela que, como era de esperar y dada la dualidad industrial que existe en la Región, la industria endógena presenta los ratios más bajos del conjunto industrial, separándose alarmantemente de los que se obtienen a nivel nacional. Así, la productividad de ésta industria se cifra en un tercio menos que la del sector industrial regional. La evolución del coeficiente muestra que la diferencia se mantiene entre los dos espacios a estudio, puesto que el crecimiento supone aproximadamente como media el 21% tanto para España como Murcia, si bien habría que matizar que los períodos señalados de crisis y auge afectan de forma desigual a la productividad de la industria endógena en ambos espacios. De tal manera que en el período 1980-85 la productividad española de ésta industria crece un 81,7% más que la



de Murcia. En consecuencia, los períodos de crisis se dejan sentir de una manera más visible en el espacio regional, sucediendo lo contrario en los períodos de auge. Por tanto, pensamos nuevamente que las empresas murcianas son tecnológicamente inferiores a las españolas o trabajan con tamaños de planta inferiores a los que deseablemente serían óptimos y necesarios para obtener los resultados, por lo menos, de las empresas a nivel nacional.

El estudio pormenorizado de los sectores que componen la industria señala que la diferencia existente de productividad entre los dos espacios se acrecienta para los sectores agroalimentario e industrias diversas, no así para el textil, cuero y calzado que alcanza la media nacional. Es decir, que éstas últimas ramas productivas de la Región de Murcia han realizado durante la década un esfuerzo considerable, posiblemente inversor en tecnología ahorradora de mano de obra (12), para enjuagar el 17% de diferencia en la productividad que había entre España y Murcia en 1980 en sector textil, cuero y calzado. El caso contrario sucede con las ramas productivas agroalimentarias, pues la tasa de variación interanual de la productividad crece en menor medida en Murcia que en España, suponiendo ésta brecha un 4,3 puntos porcentuales, a pesar del horizonte halagüeño que tiene estas empresas en los mercados internacionales como reflejan las cifras de comercio exterior.

Si comparamos el crecimiento de los costes laborales unitarios y de la productividad podemos constatar la mejor adaptación competitiva de la industria endógena regional, al contrario de lo que sucedía en la industria exógena. Así, el crecimiento de la productividad supera, al igual que en España, al de los costes laborales unitarios sin embargo, mientras que, en Murcia la diferencia entre ambas es de 17,6 puntos porcentuales, en España se sitúa en 13,5. La evolución de los coeficientes de trabajo directo (CTD) de la industria endógena que se interpretan como la inversa de la productividad señala que las empresas

murcianas están lejos de conseguir la eficiencia de las españolas, a pesar de que esta industria regional en períodos de auge consigue descensos más pronunciados que a nivel nacional.

Finalmente, nos centraremos en los coeficientes salariales -CS1 y CS2- que nos permite definir cuáles son las expectativas que tienen los empresarios y trabajadores en cuanto a la distribución de las ganancias de productividad entre capital y trabajo, y completar, además, las argumentaciones realizadas sobre la productividad y rentabilidad de las empresas (13).

La evolución de los CS1 y CS2 de la industria endógena regional muestra como suben las expectativas de los empresarios y bajan las de los trabajadores sobre el reparto de las ganancias de productividad en remunerar el capital y trabajo respectivamente, pero en mayor medida las de los empresarios. A nivel nacional hay una reducción de ambos coeficientes, pero habría que matizar que los mismos son inferiores a la media regional para todo el período considerado. Si atendemos al CS1 en 1988 se observa como en la Región de Murcia el empresario espera que las ganancias de productividad se las lleve en más del 50% el factor trabajo, a pesar de que la tendencia del CS1 refleja como en el período las expectativas de engordar los excedentes empresariales han mejorado sustancialmente, suponiendo un descenso el CS1 del 15,7%, por encima del acaecido a nivel de España. Es decir, mientras que en 1980 de 100 ptas de productividad generada se pagaba 70 ptas al factor trabajo, se ha pasado en 1988 a remunerar a ese factor con 59 ptas. Por tanto, las conjeturas sobre la distribución de la productividad que hacen los empresarios murcianos son peores que las que establecen el empresariado español dentro de la industria endógena, denotándose una menor rentabilidad para el capital invertido en la región, posiblemente por disponer las empresas de tecnología obsoleta o trabajar con plantas subóptimas desde el punto de vista de la racionalidad económica.

Observando el CS1 de los sectores que

componen la industria endógena regional podemos concluir que el sector que ha demostrado tener mejor expectativas empresariales en cuanto al incremento de los excedentes empresariales ha sido el de textil, cuero y calzado para el intervalo 1980-88. El que peor resultado ha sido el de industrias diversas, aunque la reducción de su CS1 ha supuesto limar diferencias y situarse en una mejor posición que su homólogo nacional.

Con respecto al CS2 de la industria endógena decir que los trabajadores murcianos conjeturan que los incrementos de productividad pagan en términos reales mejor su oferta de trabajo que lo que piensan los españoles trabajadores de esa industria. No obstante, es relevante destacar que en ambos espacios las expectativas de los trabajadores es que las ganancias de productividad en un 60% en términos medios se las queda el capital. En definitiva podemos concluir que la industria endógena de la Región de Murcia se ha convertido en esta década la industria más dinámica y productiva del sector industrial de nuestra Comunidad, puesto que aumenta tanto su valor añadido como su productividad y construye empleos aunque sea solamente en los períodos de auge.

## **5. COMPARACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES**

Una vez realizado nuestro estudio del sector industrial murciano que supone el 26,6% del V.A.B. a precios de mercado de nuestra Comunidad en 1988, podemos establecer las comparaciones pertinentes que nos facilite una mejor comprensión del tejido industrial de la Región de Murcia. Así, el panorama industrial arroja un declive de la industria exógena, un resurgimiento tanto de la industria endógena como del resto de la industria, aunque este último con una tendencia más ligera, en términos parecidos a lo ocurrido a nivel de España, a excepción de la industria exógena que se ha convertido en el baluarte del sector industrial español. En términos generales,

se puede hablar de un período de crisis que se sitúa entre 1980 y 1985, y otro de auge concretado entre 1986 y 1988, puesto que la industria murciana incrementa su producción bruta, genera rentas y construye puestos de trabajo en el segundo período, excepto en el sector exógeno.

La composición del valor añadido nos muestra que el sector industrial de la Región de Murcia tiene unos costes de personal ligeramente menores que el de España, si bien esto es consecuencia de la poca participación de los mismos en la industria exógena de nuestra Comunidad. Esto no es indicativo de que las empresas murcianas sean más rentables que las españolas, ya que la participación de los consumos intermedios en la producción bruta son mayores en Murcia que en España.

Los costes laborales unitarios de la industria murciana se cifran en un 28,7% menos que los de la española. Este resultado se refleja en todos y cada uno de los sectores que componen la industria. Además, la evolución de los mismos entre 1980 y 1988 indica que en Murcia han subido, en términos porcentuales, menos que en España.

En términos de productividades, podemos concluir que la industria murciana es menos productiva que la española, situándose el ratio de Murcia en un 28,8% menos que el de España en 1988. Esta diferencia de productividad se encuentra principalmente en la industria endógena de nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, hay que precisar la evolución muy favorable de algunas ramas productivas, por ejemplo, véase la de textil, cuero y calzado.

Las tasas de variación en las dos variables mencionadas anteriormente pueden conducirnos a la idea de que la industria murciana, en conjunto, no evoluciona hacia una situación competitiva al crecer los costes laborales unitarios por encima de la productividad en los años ochenta, un 1,8% frente a un 4,6%. Este resultado viene determinado por la evolución de la industria exógena, ya que, si descontamos el efecto de esta, la situación es diferente mejorando

la evolución que se produce a nivel nacional. Así, descontando la industria exógena, la productividad crece un 24,1% y los costes laborales unitarios un 6,7% en Murcia frente al 27,6% y 13,9%, respectivamente, alcanzado en España. Las expectativas que realiza el empresariado con respecto a las ganancias de productividad entre los factores trabajo y capital son similares en ambos espacios de estudio. Si bien en Murcia este coeficiente está mediatizado a la baja por la industria exógena y, por tanto, habría que matizar este resultado en función de lo mencionado en los apartados 3 y 4 de este trabajo. Finalmente, nos gustaría mencionar que las conclusiones extraídas, como las que se puedan extraer con la lectura del trabajo, deberían de ser tomadas con la máxima prudencia que exige el rigor científico en cualquier investigación, puesto que el estudio del sector industrial, particularmente en el ámbito espacial de una Comunidad Autónoma, implicaría elaborar estudios con temáticas concretas y particularizados sobre cada uno de los subsectores o ramas productivas en aras de obtener resultados que garanticen un conocimiento exacto de los mismos. Para ello se debería de disponer de la máxima información estadística desagregada por sectores que, siendo como mínimo la existente en la Encuesta Industrial a nivel nacional, permitiese el análisis por lo menos de aquellas ramas productivas más importantes de la Región de Murcia. Así y una vez subsanadas las lagunas estadísticas por las autoridades pertinentes -la Dirección General de Economía de la Comunidad de Murcia está realizando esfuerzos loables para ampliar la información industrial existente- se podrían realizar estudios más complejos que el presente y sin ninguna duda tendríamos un mejor conocimiento del tejido industrial, pudiéndose implementar las pertinentes políticas industriales desde el Ejecutivo de la Comunidad Autónoma de Murcia.

## **6. NOTAS METODOLOGICAS PARA LA OBTENCION DEL ANEXO ESTADISTICO.**

En este último apartado vamos a comentar la metodología utilizada para la obtención de los cuadros que se presentan a continuación y que han servido como base al artículo. Dado que el objetivo inicial del trabajo era el análisis durante un periodo que abarcaba la década de los ochenta, ha sido necesario diversas transformaciones para adaptar los datos a este ámbito temporal.

### **1. Fuentes Estadísticas.**

Las fuentes estadísticas empleadas son básicamente dos: Encuesta Industrial y Contabilidad Nacional de España (C.N.E.), ambas publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Para la primera fuente se han empleado diversos números, con objeto de utilizar datos definitivos, dado que la última publicación alcanza como último año 1988, hay que considerar los últimos años de la serie como provisionales. A partir de la Encuesta Industrial, se obtienen las principales variables de la industria murciana, ya sea directamente o por diferencias, en pesetas corrientes: Producción Bruta, Valor Añadido, Personas Ocupadas, Costes de Personal, Excedente Bruto de Explotación y Consumo Intermedio.

En cuanto a la Contabilidad Nacional de España, se han empleado tanto la última publicación con base 1980, que recoge datos desde 1980 hasta 1987, como la serie 1985-1988 con la nueva base empleada por el I.N.E. referida a 1985. La existencia de un cambio de base en mitad del período y la inexistencia de series de enlace en el momento actual a dificultado el cálculo del deflactor implícito utilizado para la obtención de series en pesetas constantes. Se han empleado otras fuentes como el Índice de Precios al Consumo, como deflactor de Costes de personal, y la Contabilidad Regional de España

(C.R.E.) con las dos bases utilizadas en la C.N.E., para la obtención del personal asalariado.

Por último, se han utilizado los Reales Decretos y Ordenes referentes a las cotizaciones de la Seguridad Social para obtener la cuota empresarial a la Seguridad Social y poder estimar la parte de los costes de personal que se destina a sueldos y salarios.

## 2. Agregación sectorial.

La utilización de los diez sectores definidos en los cuadros viene dada por la necesidad de utilizar los datos sectoriales de personas asalariadas, que ofrece la C.R.E., y la correspondencia que tiene con los sectores de la Encuesta Industrial, obligando a una agregación de los dieciocho sectores ofrecidos por la misma.

La correspondencia entre los sectores utilizados y la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) es la siguiente:

Sectores	Códigos C.N.A.E.
1. Energía y agua.	11 a 16
2. Minerales y metales férreos y no férreos.	21 y 22
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos.	23 y 24
4. Químicas.	25
5. Productos metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos.	31 a 35 y 39
6. Material de transporte.	36 a 38
7. Alimentación, bebidas y tabaco.	41 y 42
8. Textil, cuero y calzado.	43 a 45
9. Papel y artes gráficas.	47
10. Industrias diversas.	46, 48 y 49.

## 3. Deflatores.

La obtención de los deflatores para la transformación de las series en pesetas corrientes en pesetas constantes ha sido lo que mayores problemas ha creado. La inexistencia de un deflactor específico de las variables ofrecidas por la Encuesta Industrial, nos ha obligado a usar el deflactor implícito de la Contabilidad Nacional tanto para las variables referidas a España como a Murcia, dado que la


Contabilidad Regional no ofrece esta información a nivel regional, aún contando con las limitaciones que ofrece esta utilización ya apuntadas en la introducción. El procedimiento seguido ha sido el siguiente:

a) En primer lugar se ha construido una serie de V.A.B. en pesetas corrientes y pesetas constantes desde 1980 a 1988. Como la C.N.E. solo ofrecía datos, al nivel de desagregación necesario, para el período 1980-1986, ha sido necesario construir los dos años últimos. Para el año 1987, al disponerse de los valores agregados del sector energético e industrial, estos se han distribuidos entre los diez sectores en función de la media de la estructura porcentual de los dos años anteriores.

Los valores del año 1988 se han calculado, tanto para los valores en pesetas corrientes como en pesetas constantes, a partir de la tasa de variación entre 1987 y 1988 de la nueva base 1985 de la Contabilidad Nacional aplicando este crecimiento a los valores totales, del conjunto de la industria, del año 1987 con base en 1980. La posterior desagregación se ha realizado de manera análoga al año 1987, tomando la estructura porcentual de 1987 y 1986.

b) Una vez disponible la serie entre 1980-1988, se ha descontado la Producción Imputada a los Servicios Bancarios de la parte correspondiente a cada uno de los sectores, obteniendo a partir de aquí de forma directa los deflatores implícitos.

c) En el caso del sector energía se ha producido un reajuste para suavizar la tendencia de su deflactor que, entre los años 1985 y 1986, sufre un incremento inesperado, creciendo 113,3 puntos porcentuales. Si bien, este incremento, en pesetas corrientes, tiene una explicación en motivos fiscales y así se refleja en la nueva Contabilidad Nacional con base 1985, desde luego no en los incrementos alcanzados en la anterior base. Por ello hemos preferido, habida cuenta de la



importancia de este sector en la economía regional, recalcular este deflactor en los tres últimos años.

Para el cálculo, se obtienen las tasas de crecimiento en pesetas corrientes de la nueva base a partir de 1985 aplicándose a los valores de 1985, en base 1980, procediéndose a continuación de la manera expuesta anteriormente.

d) En el caso de los Sueldos y Salarios se ha deflactado por el Índice de Precios al Consumo en España, por ser esta la variable relevante en los convenios colectivos tanto en Murcia como, por supuesto, en España.

**Juan P. Castro es Profesor del Departamento de Análisis Económico de la Universidad de Murcia y Prudencio J. Riquelme es Técnico de la Dirección General de Economía y Planificación.**

**CUADRO 1**  
**DEFLACTORES IMPLICITOS DE LA CONTABILIDAD NACIONAL DE ESPAÑA**

Deflactores sectoriales	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	100,00	112,89	148,53	177,62	196,61	218,04	234,13	250,28	273,64
2. Minerales y metales férreos y no férreos	100,00	105,89	116,10	132,69	151,76	160,50	158,76	170,27	178,95
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	100,00	123,28	130,04	142,39	159,00	176,11	183,06	191,62	203,48
4. Químicas	100,00	110,46	127,07	142,85	160,63	171,94	161,03	177,24	183,74
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	100,00	110,57	120,66	134,75	146,94	157,25	164,02	171,40	182,17
6. Material de transporte	100,00	113,60	134,06	145,80	155,49	170,29	196,53	196,28	213,20
7. Alimentación, bebidas y tabaco	100,00	113,16	129,27	143,99	160,99	174,67	190,37	194,66	209,08
8. Textiles, cuero y calzado	100,00	108,84	120,72	132,03	148,81	162,14	184,48	184,99	200,55
9. Papel, articul. de papel e impresión	100,00	113,87	132,23	143,45	165,00	179,85	191,51	198,20	211,61
10. Industrias diversas	100,00	110,08	120,03	135,45	150,60	166,69	177,41	183,72	196,07

FUENTE: I.N.E., Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 2**  
**PRODUCCION BRUTA EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	1.815.901	2.096.468	1.918.203	1.864.244	1.877.892	1.882.390	1.472.848	1.363.220	1.318.212
2. Minerales y metales férreos y no férreos	803.617	828.158	832.200	875.538	863.790	876.117	765.505	672.848	766.646
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	658.706	635.257	593.437	590.703	572.225	539.705	562.654	597.680	644.883
4. Químicas	969.950	980.722	957.920	972.702	987.637	1.150.997	1.201.397	1.178.305	1.265.854
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	1.836.485	1.791.447	1.778.116	1.748.240	1.742.591	1.715.803	1.777.202	1.949.833	2.115.298
6. Material de transporte	966.883	897.891	876.757	991.520	976.999	973.208	989.164	1.372.885	1.475.231
7. Alimentación, bebidas y tabaco	2.198.653	2.190.842	2.140.928	2.275.115	2.237.541	2.270.210	2.218.304	2.374.760	2.436.284
8. Textiles, cuero y calzado	1.031.068	936.571	846.428	888.225	878.015	842.662	806.493	866.362	855.450
9. Papel, articul. de papel e impresión	488.400	475.732	453.263	464.488	481.404	495.612	520.305	585.040	625.686
10. Industrias diversas	855.451	824.981	757.349	806.169	779.586	750.707	772.916	847.660	918.719
TOTAL	11.625.114	11.658.068	11.154.601	11.476.943	11.397.680	11.497.412	11.086.788	11.808.594	12.422.262
- Industria endógena	4.085.172	3.952.394	3.744.705	3.969.509	3.895.142	3.863.579	3.797.713	4.088.782	4.210.453
- Industria exógena	3.752.734	3.975.080	3.752.880	3.828.466	3.842.528	4.006.596	3.663.409	3.914.410	4.059.297
- Resto industria	3.787.208	3.730.594	3.657.015	3.678.969	3.660.011	3.627.237	3.625.666	3.805.402	4.152.513

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 3**  
**PRODUCCION BRUTA EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	154.961	150.553	142.106	107.982	105.632	87.564	52.036	47.293	34.233
2. Minerales y metales férricos y no férricos	15.895	14.937	13.341	15.500	15.965	12.303	10.430	9.581	14.126
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	14.176	9.834	8.729	9.798	11.200	8.286	8.674	10.788	11.739
4. Químicas	17.420	18.302	15.844	15.624	18.214	18.875	19.595	18.313	17.453
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	20.501	18.974	18.961	21.522	20.456	19.712	22.047	26.158	28.369
6. Material de transporte	14.152	12.957	13.302	28.564	21.722	10.704	6.019	5.529	5.857
7. Alimentación, bebidas y tabaco	64.547	59.814	59.842	60.912	63.208	60.937	61.274	72.125	74.007
8. Textiles, cuero y calzado	15.018	14.440	14.471	15.034	17.002	16.766	18.614	20.387	19.584
9. Papel, artícul. de papel e impresión	4.890	5.243	3.765	4.908	4.477	4.724	4.932	5.192	6.355
10. Industrias diversas	19.445	18.528	17.203	17.842	17.062	15.695	16.522	19.067	23.934
TOTAL	341.005	323.581	307.563	297.686	294.937	255.566	220.143	234.433	235.656
- Industria endógena	99.010	92.782	91.516	93.787	97.271	93.398	96.410	111.579	117.525
- Industria exógena	186.533	181.812	171.252	152.170	145.567	117.143	77.649	71.135	57.543
- Resto industria	55.462	48.988	44.795	51.729	52.098	45.025	46.083	51.719	60.588

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 4**  
**VALOR AÑADIDO EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	419.266	514.127	498.310	516.112	580.082	599.373	689.806	635.288	623.652
2. Minerales y metales férricos y no férricos	258.207	243.398	249.272	268.541	238.641	208.762	214.015	202.763	219.687
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	290.808	284.477	265.015	269.091	261.558	251.425	262.452	280.367	304.780
4. Químicas	323.455	317.266	314.627	317.860	317.099	361.948	417.235	421.797	444.635
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	868.562	847.435	820.347	809.239	779.334	756.594	778.273	825.822	855.812
6. Material de transporte	340.072	295.218	305.958	306.822	274.292	277.221	295.289	456.126	445.750
7. Alimentación, bebidas y tabaco	591.148	588.845	579.702	601.631	584.024	607.457	615.471	660.384	654.676
8. Textiles, cuero y calzado	428.015	374.461	350.025	356.549	337.722	319.727	309.344	326.306	319.705
9. Papel, artícul. de papel e impresión	199.636	193.709	189.272	199.667	195.193	202.732	224.113	245.408	256.778
10. Industrias diversas	368.952	358.338	332.292	343.523	322.643	311.196	316.379	338.491	361.083
TOTAL	4.088.121	4.017.275	3.904.820	3.989.035	3.890.587	3.896.436	4.122.377	4.392.753	4.486.558
- Industria endógena	1.388.115	1.321.644	1.262.020	1.301.703	1.244.389	1.238.380	1.241.194	1.325.181	1.335.465
- Industria exógena	1.082.793	1.126.611	1.118.895	1.140.794	1.171.473	1.238.542	1.402.330	1.513.211	1.514.038
- Resto industria	1.617.213	1.569.019	1.523.906	1.546.538	1.474.726	1.419.514	1.478.853	1.554.360	1.637.056

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 5**  
**VALOR AÑADIDO EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	24.744	20.877	22.158	13.707	12.328	19.056	21.799	21.393	14.935
2. Minerales y metales féreos y no féreos	4.193	3.542	3.476	4.059	2.833	2.740	3.291	2.450	5.141
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	5.527	4.101	3.836	4.514	4.755	4.002	4.192	4.756	5.235
4. Químicas	6.128	6.062	4.859	5.103	5.805	6.264	7.502	7.290	6.466
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	8.000	6.962	6.330	6.174	7.265	6.709	6.202	8.223	8.434
6. Material de transporte	9.154	6.205	7.731	22.426	13.559	4.855	1.839	3.540	3.288
7. Alimentación, bebidas y tabaco	17.178	15.649	15.485	15.982	16.406	15.946	16.605	19.178	18.423
8. Textiles, cuero y calzado	5.240	5.047	4.875	4.695	5.177	4.543	5.086	5.265	5.629
9. Papel, articul. de papel e impresión	2.214	1.907	1.727	1.819	1.622	1.721	2.377	2.020	2.100
10. Industrias diversas	8.096	7.935	6.740	6.634	6.311	5.942	5.888	6.648	8.912
TOTAL	90.474	78.289	77.219	85.114	76.062	71.779	74.780	80.764	78.563
- Industria endógena	30.514	28.631	27.100	27.311	27.895	26.431	27.578	31.091	32.964
- Industria exógena	40.026	33.144	34.749	41.237	31.692	30.176	31.140	32.223	24.689
- Resto industria	19.934	16.513	15.370	16.566	16.475	15.172	16.061	17.449	20.910

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 6**  
**COSTES DE PERSONAL EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	205.111	218.976	197.145	188.841	180.429	177.762	179.670	175.401	175.578
2. Minerales y metales féreos y no féreos	158.116	161.383	158.835	154.295	136.765	131.811	134.890	123.533	123.037
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	172.790	156.242	150.455	143.005	134.517	122.792	125.758	131.314	134.452
4. Químicas	161.002	164.527	157.459	150.713	145.669	150.532	175.229	173.048	183.594
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	563.103	547.172	534.817	517.797	483.345	459.738	473.143	500.244	523.556
6. Material de transporte	271.522	258.939	243.586	249.513	239.126	230.023	219.455	248.743	240.193
7. Alimentación, bebidas y tabaco	279.139	273.267	261.209	262.491	249.468	249.535	251.482	270.896	275.941
8. Textiles, cuero y calzado	267.151	243.743	226.208	223.327	208.176	193.217	182.418	193.323	189.834
9. Papel, articul. de papel e impresión	120.435	119.616	112.502	114.676	104.147	98.628	106.196	117.580	122.704
10. Industrias diversas	236.759	223.959	209.789	208.195	195.381	178.953	186.470	199.009	204.374
TOTAL	2.435.128	2.367.823	2.252.003	2.212.853	2.077.022	1.992.991	2.034.711	2.133.091	2.173.263
- Industria endógena	783.049	740.969	697.206	694.013	653.025	621.704	620.371	663.228	670.148
- Industria exógena	637.635	642.442	598.189	589.067	565.224	558.317	574.354	597.193	599.366
- Resto industria	1.014.444	984.413	956.608	929.774	858.774	812.969	839.987	872.670	903.749

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.



**CUADRO 7  
COSTES DE PERSONAL EN PESETAS CONSTANTES DE 1980 (MILLONES). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	4.313	4.452	3.897	3.647	3.565	3.414	3.338	3.116	3.045
2. Minerales y metales férreos y no férreos	1.665	1.834	1.771	1.761	1.719	1.700	1.777	1.711	1.710
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	3.134	2.642	2.352	2.061	2.239	1.795	1.696	2.173	2.230
4. Químicas									
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	3.014	3.025	2.868	2.729	2.699	2.664	3.200	3.130	3.219
6. Material de transporte	4.411	3.968	3.780	3.587	3.842	3.487	3.699	4.473	4.706
7. Alimentación, bebidas y tabaco	4.242	5.211	5.152	4.966	4.888	4.719	4.186	3.433	3.311
8. Textiles, cuero y calzado	9.226	8.399	8.052	7.809	8.000	7.466	7.460	8.801	8.873
9. Textiles, cuero y calzado	3.373	2.849	2.991	2.877	3.111	2.496	2.779	2.909	3.038
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.440	1.341	1.211	1.207	1.028	955	1.230	1.066	1.075
10. Industrias diversas	5.406	4.931	4.660	4.300	4.097	4.026	3.549	4.238	5.000
TOTAL	40.224	38.654	36.734	34.944	35.187	32.724	32.913	35.051	36.208
- Industria endógena	18.005	16.180	15.703	14.987	15.208	13.988	13.788	15.949	16.911
- Industria exógena	11.569	12.689	11.917	11.342	11.152	10.798	10.724	9.679	9.575
- Resto industria	10.650	9.785	9.113	8.614	8.827	7.938	8.401	9.423	9.721

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 8  
POBLACION OCUPADA EN LA INDUSTRIA (PERSONAS). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	153.514	157.133	159.314	159.360	160.192	157.809	154.781	153.242	152.340
2. Minerales y metales férreos y no férreos	123.048	116.040	109.368	107.782	99.565	90.863	85.303	77.815	74.755
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	207.723	196.087	175.570	160.558	154.911	144.008	142.381	143.499	146.727
4. Químicas	137.761	132.865	128.086	121.821	117.780	118.308	116.522	116.534	119.034
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	602.627	562.535	522.392	508.396	472.880	443.509	434.218	442.815	462.194
6. Material de transporte	241.672	227.053	226.431	224.668	213.503	201.853	196.417	202.644	190.174
7. Alimentación, bebidas y tabaco	393.850	377.569	360.348	354.506	342.917	341.527	340.536	347.931	359.418
8. Textiles, cuero y calzado	388.368	343.201	305.577	294.857	285.701	267.387	265.441	264.711	267.957
9. Papel, articul. de papel e impresión	127.830	122.252	117.026	115.688	110.316	102.858	105.913	112.244	116.646
10. Industrias diversas	339.306	310.989	281.951	277.906	264.260	246.666	249.937	257.930	264.042
TOTAL	2.715.699	2.545.724	2.386.063	2.325.542	2.222.025	2.114.788	2.091.449	2.119.365	2.153.287
- Industria endógena	1.121.524	1.031.759	947.876	927.269	892.878	855.580	855.914	870.572	891.417
- Industria exógena	532.947	517.051	513.831	505.849	491.475	477.970	467.720	472.420	461.548
- Resto industria	1.061.228	996.914	924.356	892.424	837.672	781.238	767.815	776.373	800.322

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial.

**CUADRO 9  
EMPLEO ASALARIADO EN LA INDUSTRIA (PERSONAS). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	146.302	146.397	149.389	152.928	153.316	151.140	148.166	145.445	142.078
2. Minerales y metales férricos y no férricos	122.856	115.850	109.184	107.151	99.419	90.319	84.926	76.409	73.902
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	197.264	186.304	166.725	150.020	147.111	136.889	133.061	133.510	136.743
4. Químicas	135.201	130.401	125.677	120.418	115.594	116.950	114.789	113.463	116.545
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	561.178	524.203	486.446	469.641	440.783	408.394	398.113	401.418	421.335
6. Material de transporte	239.736	225.086	224.548	221.005	211.809	198.876	192.927	196.681	185.727
7. Alimentación, bebidas y tabaco	334.532	320.725	306.577	301.947	290.872	290.074	298.801	296.358	310.552
8. Textiles, cuero y calzado	347.919	307.723	273.713	262.420	255.966	243.719	240.329	237.270	241.387
9. Papel, articul. de papel e impresión	120.160	114.966	110.061	108.754	103.742	98.628	99.851	105.320	109.737
10. Industrias diversas	290.160	266.250	241.201	233.872	225.611	207.505	212.857	215.408	222.667
TOTAL	2.495.308	2.337.903	2.193.522	2.128.157	2.044.222	1.942.494	1.923.821	1.921.282	1.960.673
- Industria endógena	972.611	894.697	821.491	798.239	772.448	741.298	751.987	749.036	774.606
- Industria exógena	521.239	501.883	499.613	494.351	480.719	466.966	455.883	455.589	444.351
- Resto industria	1.001.459	941.323	872.417	835.566	791.055	734.230	715.952	716.658	741.717

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 10  
POBLACION OCUPADA EN LA INDUSTRIA (PERSONAS). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	2.888	2.854	2.899	2.830	2.859	2.870	2.820	2.662	2.589
2. Minerales y metales férricos y no férricos	1.574	1.570	1.543	1.507	1.481	1.438	1.336	1.330	1.304
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	5.155	4.175	3.709	3.101	3.493	2.917	2.569	3.107	3.031
4. Químicas	2.836	2.725	2.660	2.508	2.603	2.442	2.509	2.467	2.465
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	7.353	6.266	5.489	4.955	5.753	4.775	4.653	5.650	6.433
6. Material de transporte	4.166	4.643	4.453	4.262	4.272	4.232	3.997	3.163	3.004
7. Alimentación, bebidas y tabaco	18.421	16.749	16.849	16.811	16.777	15.934	15.795	17.197	16.863
8. Textiles, cuero y calzado	5.724	4.599	4.751	4.332	4.603	3.983	4.558	4.348	4.720
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.828	1.663	1.562	1.557	1.478	1.359	1.492	1.531	1.713
10. Industrias diversas	10.774	9.920	8.782	7.830	7.924	7.772	7.035	7.963	9.662
TOTAL	60.719	55.164	52.697	49.693	51.243	47.722	46.764	49.418	51.784
- Industria endógena	34.919	31.268	30.382	28.973	29.304	27.689	27.388	29.508	31.245
- Industria exógena	9.890	10.222	10.012	9.600	9.734	9.544	9.326	8.292	8.058
- Resto industria	15.910	13.674	12.303	11.120	12.205	10.489	10.050	11.618	12.481

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial.

**CUADRO 11  
EMPLEO ASALARIADO EN LA INDUSTRIA (PERSONAS). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	2.781	2.752	2.692	2.830	2.764	2.777	2.820	2.567	2.500
2. Minerales y metales férricos y no férricos	1.574	1.570	1.543	1.507	1.481	1.438	1.336	1.330	1.304
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	4.915	3.747	3.484	2.929	3.427	2.625	2.273	2.786	2.640
4. Químicas	2.738	2.628	2.660	2.422	2.516	2.442	2.422	2.382	2.388
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	5.926	5.098	4.676	3.794	4.794	4.068	4.061	4.758	5.603
6. Material de transporte	4.166	4.643	4.453	4.180	4.272	4.144	3.910	3.034	2.947
7. Alimentación, bebidas y tabaco	15.213	13.695	13.854	13.787	13.766	13.092	13.426	14.210	14.244
8. Textiles, cuero y calzado	5.033	4.080	4.168	3.919	4.011	3.770	4.278	4.072	4.454
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.625	1.565	1.378	1.460	1.330	1.165	1.326	1.261	1.533
10. Industrias diversas	9.377	9.110	7.874	6.422	6.968	6.758	6.030	6.751	8.282
TOTAL	53.349	48.888	46.781	43.249	45.329	42.279	41.881	43.150	45.894
- Industria endógena	29.623	26.885	25.895	24.129	24.745	23.620	23.733	25.033	26.979
- Industria exógena	9.685	10.023	9.805	9.432	9.552	9.363	9.153	7.983	7.835
- Resto industria	14.040	11.980	11.081	9.689	11.032	9.296	8.996	10.134	11.080

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 12  
SUELDOS Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA (MILLONES DE PESETAS DE 1980). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	137.835	145.206	150.885	156.332	154.130	155.641	155.527	155.164	161.207
2. Minerales y metales férricos y no férricos	106.254	100.384	95.018	95.422	90.181	84.956	79.175	74.346	73.878
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	116.115	113.140	100.811	94.903	92.930	86.837	85.114	88.940	91.798
4. Químicas	108.193	106.758	103.099	100.343	101.667	103.933	104.323	108.409	113.190
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	378.405	355.397	332.511	325.206	308.596	290.299	286.927	303.059	320.011
6. Material de transporte	182.463	172.790	168.267	169.551	161.556	157.292	159.459	172.574	171.822
7. Alimentación, bebidas y tabaco	187.581	181.652	173.996	176.166	174.500	175.024	177.005	186.392	193.577
8. Textiles, cuero y calzado	179.525	155.829	140.707	137.425	134.598	125.801	124.423	126.410	127.739
9. Papel, articul. de papel e impresión	80.932	80.013	76.650	76.670	74.666	71.232	75.191	82.371	87.123
10. Industrias diversas	159.102	144.814	129.748	131.438	127.848	119.782	122.307	129.229	134.453
TOTAL	1.636.406	1.555.982	1.471.692	1.463.455	1.420.672	1.370.797	1.369.449	1.426.893	1.474.799
- Industria endógena	526.209	482.295	444.450	445.029	436.946	420.607	423.734	442.031	455.770
- Industria exógena	428.491	424.753	422.251	426.226	417.353	416.865	419.309	436.146	446.219
- Resto industria	681.706	648.933	604.991	592.201	566.372	533.324	526.406	548.716	572.810

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, IPC, BOE: Reales Decretos y Ordenes Ministeriales referentes a las cotizaciones de la Seguridad Social y elaboración propia.

**CUADRO 13**  
**SUELDOS Y SALARIOS EN LA INDUSTRIA (MILLONES DE PESETAS DE 1980). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	2.898	2.952	2.982	3.019	3.045	2.989	2.889	2.756	2.796
2. Minerales y metales férreos y no férreos	1.119	1.141	1.059	1.089	1.133	1.096	1.043	1.030	1.027
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	2.106	1.913	1.576	1.367	1.547	1.270	1.148	1.472	1.523
4. Químicas	2.025	1.963	1.878	1.817	1.884	1.840	1.905	1.961	1.984
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	2.964	2.578	2.350	2.253	2.453	2.202	2.243	2.710	2.877
6. Material de transporte	2.851	3.477	3.559	3.374	3.303	3.227	3.042	2.382	2.369
7. Alimentación, bebidas y tabaco	6.200	5.583	5.363	5.241	5.596	5.237	5.251	6.056	6.225
8. Textiles, cuero y calzado	2.267	1.822	1.861	1.771	2.011	1.625	1.896	1.902	2.044
9. Papel, articul. de papel e impresión	968	897	825	807	737	690	871	747	763
10. Industrias diversas	3.633	3.188	2.882	2.715	2.681	2.695	2.328	2.752	3.290
TOTAL	27.031	25.515	24.336	23.453	24.389	22.870	22.615	23.767	24.897
- Industria endógena	12.099	10.593	10.106	9.727	10.288	9.557	9.474	10.710	11.558
- Industria exógena	7.774	8.393	8.420	8.211	8.231	8.056	7.836	7.099	7.149
- Resto industria	7.157	6.529	5.810	5.516	5.870	5.257	5.304	5.958	6.189

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, IPC, BOE: Reales Decretos y Ordenes Ministeriales referentes a las cotizaciones de la Seguridad Social y elaboración propia.

**CUADRO 14**  
**PRODUCTIVIDAD APARENTE (MILES DE PESETAS DE 1980). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	2.731	3.272	3.128	3.239	3.621	3.798	4.457	4.146	4.094
2. Minerales y metales férreos y no férreos	2.098	2.098	2.279	2.492	2.397	2.298	2.509	2.606	2.939
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	1.400	1.451	1.509	1.676	1.688	1.746	1.843	1.954	2.077
4. Químicas	2.348	2.388	2.456	2.609	2.692	3.059	3.581	3.620	3.735
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	1.441	1.506	1.570	1.592	1.648	1.706	1.792	1.865	1.852
6. Material de transporte	1.407	1.300	1.351	1.366	1.285	1.373	1.503	2.251	2.344
7. Alimentación, bebidas y tabaco	1.501	1.560	1.609	1.697	1.703	1.779	1.807	1.898	1.821
8. Textiles, cuero y calzado	1.102	1.091	1.145	1.209	1.182	1.196	1.165	1.233	1.193
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.562	1.585	1.617	1.726	1.769	1.971	2.116	2.186	2.201
10. Industrias diversas	1.087	1.152	1.179	1.236	1.221	1.262	1.266	1.312	1.368
TOTAL	1.505	1.578	1.637	1.715	1.751	1.842	1.971	2.073	2.084
- Industria endógena	1.238	1.281	1.331	1.404	1.394	1.447	1.450	1.522	1.498
- Industria exógena	2.032	2.179	2.178	2.255	2.384	2.591	2.998	3.203	3.280
- Resto industria	1.524	1.574	1.649	1.733	1.761	1.817	1.926	2.002	2.045

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 15  
PRODUCTIVIDAD APARENTE (MILES DE PESETAS DE 1980). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	8.568	7.315	7.643	4.844	4.312	6.640	7.730	8.036	5.769
2. Minerales y metales férreos y no férreos	2.664	2.256	2.253	2.694	1.913	1.906	2.463	1.842	3.942
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	1.072	982	1.034	1.456	1.361	1.372	1.632	1.531	1.727
4. Químicas	2.161	2.224	1.827	2.035	2.230	2.565	2.990	2.955	2.623
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	1.088	1.111	1.153	1.246	1.263	1.405	1.333	1.455	1.311
6. Material de transporte	2.197	1.336	1.736	5.262	3.174	1.147	460	1.119	1.094
7. Alimentación, bebidas y tabaco	933	934	919	951	978	1.001	1.051	1.115	1.092
8. Textiles, cuero y calzado	915	1.097	1.026	1.084	1.125	1.141	1.116	1.211	1.193
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.211	1.147	1.106	1.169	1.098	1.266	1.593	1.320	1.226
10. Industrias diversas	751	800	767	847	796	765	837	835	922
TOTAL	1.490	1.419	1.465	1.713	1.484	1.504	1.599	1.634	1.517
- Industria endógena	874	916	892	943	952	955	1.007	1.054	1.055
- Industria exógena	4.047	3.242	3.471	4.295	3.256	3.162	3.339	3.886	3.064
- Resto industria	1.253	1.208	1.249	1.490	1.350	1.446	1.598	1.502	1.675

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 16  
COEFICIENTES DE TRABAJO DIRECTO. ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	8,45	7,50	8,31	8,55	8,53	8,38	10,51	11,24	11,56
2. Minerales y metales férreos y no férreos	15,31	14,01	13,14	12,31	11,53	10,37	11,14	11,57	9,75
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	31,54	30,87	29,59	27,18	27,07	26,68	25,31	24,01	22,75
4. Químicas	14,20	13,55	13,37	12,52	11,93	10,28	9,70	9,89	9,40
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	32,81	31,40	29,38	29,08	27,14	25,85	24,43	22,71	21,85
6. Material de transporte	24,99	25,29	25,83	22,66	21,85	20,74	19,86	14,76	12,89
7. Alimentación, bebidas y tabaco	17,91	17,23	16,83	15,58	15,33	15,04	15,35	14,65	14,75
8. Textiles, cuero y calzado	37,67	36,64	36,10	33,20	32,54	31,73	32,91	30,55	31,32
9. Papel, articul. de papel e impresión	26,17	25,70	25,82	24,91	22,92	20,75	20,36	19,19	18,64
10. Industrias diversas	39,66	37,70	37,23	34,47	33,90	32,86	32,34	30,43	28,74
TOTAL	23,36	21,86	21,30	20,15	19,37	18,26	18,98	18,06	17,55
- Industria endógena	27,45	26,10	25,31	23,36	22,92	22,14	22,54	21,29	21,17
- Industria exógena	14,20	13,01	13,69	13,21	12,79	11,93	12,77	12,07	11,37
- Resto industria	28,02	26,72	25,28	24,26	22,89	21,54	21,18	20,40	19,27

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 17**  
**COEFICIENTES DE TRABAJO DIRECTO. MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	1,86	1,90	2,04	2,62	2,71	3,28	5,42	5,63	7,56
2. Minerales y metales férricos y no férricos	9,90	10,51	11,57	9,72	9,28	11,69	12,81	13,88	9,23
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	36,36	42,45	42,49	31,65	31,19	35,20	29,62	28,80	25,82
4. Químicas	16,28	14,89	16,79	16,05	14,29	12,94	12,80	13,47	14,12
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	35,87	33,02	28,95	23,02	28,12	24,22	21,11	21,60	22,68
6. Material de transporte	29,44	35,83	33,48	14,92	19,67	39,54	66,41	57,21	51,29
7. Alimentación, bebidas y tabaco	28,54	28,00	28,16	27,60	26,54	26,15	25,78	23,84	22,79
8. Textiles, cuero y calzado	38,11	31,85	32,83	28,81	27,07	23,76	24,49	21,33	24,10
9. Papel, articul. de papel e impresión	37,38	31,72	41,49	31,72	33,01	28,77	30,25	29,49	26,96
10. Industrias diversas	55,41	53,54	51,05	43,89	46,44	49,52	42,58	41,76	40,37
TOTAL	17,81	17,01	16,18	15,71	16,39	17,58	20,60	20,53	21,86
- Industria endógena	35,27	33,70	33,20	30,89	30,13	29,65	28,41	26,45	26,59
- Industria exógena	5,30	5,62	5,85	6,31	6,69	8,15	12,01	11,66	14,00
- Resto industria	28,69	27,91	27,47	21,50	23,43	23,30	21,81	22,46	20,60

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 18**  
**COSTES LABORALES UNITARIOS (MILES DE PESETAS DE 1980). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	1.402	1.496	1.320	1.235	1.177	1.176	1.213	1.206	1.236
2. Minerales y metales férricos y no férricos	1.287	1.393	1.455	1.440	1.376	1.459	1.588	1.617	1.665
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	876	839	902	953	914	897	945	984	983
4. Químicas	1.191	1.262	1.253	1.252	1.260	1.287	1.527	1.525	1.575
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	1.003	1.044	1.099	1.103	1.097	1.126	1.188	1.246	1.243
6. Material de transporte	1.133	1.150	1.085	1.129	1.129	1.157	1.137	1.265	1.293
7. Alimentación, bebidas y tabaco	834	852	852	869	858	860	842	914	889
8. Textiles, cuero y calzado	768	792	826	851	813	793	759	815	786
9. Papel, articul. de papel e impresión	1.002	1.040	1.022	1.054	1.004	1.000	1.064	1.116	1.118
10. Industrias diversas	816	841	870	890	866	862	876	924	918
TOTAL	976	1.013	1.027	1.040	1.016	1.026	1.058	1.110	1.108
- Industria endógena	805	828	849	869	845	839	825	885	865
- Industria exógena	1.223	1.280	1.197	1.192	1.176	1.196	1.260	1.311	1.349
- Resto industria	1.013	1.046	1.097	1.113	1.086	1.107	1.173	1.218	1.218

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 19**  
**COSTES LABORALES UNITARIOS (MILES DE PESETAS DE 1980). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	1.551	1.618	1.448	1.289	1.290	1.229	1.184	1.214	1.218
2. Minerales y metales férreos y no férreos	1.058	1.168	1.148	1.168	1.160	1.182	1.330	1.286	1.311
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	638	705	675	704	653	684	746	780	845
4. Químicas	1.101	1.151	1.078	1.127	1.073	1.091	1.321	1.314	1.348
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	744	778	808	945	801	857	911	940	840
6. Material de transporte	1.018	1.122	1.157	1.188	1.144	1.139	1.071	1.132	1.124
7. Alimentación, bebidas y tabaco	606	613	581	566	581	570	556	619	623
8. Textiles, cuero y calzado	670	698	718	734	776	662	650	714	682
9. Papel, articul. de papel e impresión	886	857	879	827	773	820	927	846	701
10. Industrias diversas	576	541	592	670	588	596	589	628	604
TOTAL	754	791	785	808	776	774	786	812	789
- Industria endógena	608	602	606	621	615	592	581	637	627
- Industria exógena	1.194	1.266	1.215	1.203	1.168	1.153	1.172	1.213	1.222
- Resto industria	759	817	822	889	800	854	934	930	877

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 20**  
**SUELDOS Y SALARIOS UNITARIOS (MILES DE PESETAS DE 1980). ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	942	1.005	887	842	816	815	838	833	858
2. Minerales y metales férreos y no férreos	865	936	978	982	953	1.011	1.098	1.117	1.155
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	589	564	606	650	634	622	653	680	682
4. Químicas	800	848	842	854	873	892	1.055	1.054	1.093
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	674	701	739	752	760	780	821	861	862
6. Material de transporte	761	773	729	770	782	802	786	874	898
7. Alimentación, bebidas y tabaco	561	573	573	593	594	596	582	632	617
8. Textiles, cuero y calzado	516	532	555	580	564	549	524	563	546
9. Papel, articul. de papel e impresión	674	699	687	719	696	693	735	771	776
10. Industrias diversas	548	565	584	607	600	598	605	638	637
TOTAL	656	681	690	709	704	711	731	767	769
- Industria endógena	541	557	570	593	586	581	570	612	600
- Industria exógena	822	860	805	813	815	829	871	906	936
- Resto industria	681	703	737	759	752	767	811	841	846

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, IPC y elaboración propia.

**CUADRO 21**  
**SUELDOS Y SALARIOS UNITARIOS (MILES DE PESETAS DE 1980). MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	1.042	1.073	1.108	1.067	1.102	1.076	1.025	1.074	1.118
2. Minerales y metales férreos y no férreos	711	727	687	722	765	762	781	774	787
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	428	511	452	467	451	484	505	528	577
4. Químicas	740	747	706	750	749	753	786	823	831
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	500	506	503	594	512	541	552	570	513
6. Material de transporte	684	749	799	807	773	779	778	785	804
7. Alimentación, bebidas y tabaco	408	408	387	380	407	400	391	426	437
8. Textiles, cuero y calzado	450	446	446	452	501	431	443	467	459
9. Papel, articul. de papel e impresión	596	573	599	553	554	592	657	592	498
10. Industrias diversas	387	350	366	423	385	399	386	408	397
TOTAL	507	522	520	542	538	541	540	551	542
- Industria endógena	408	394	390	403	416	405	399	428	428
- Industria exógena	803	837	859	871	862	860	856	889	912
- Resto industria	510	545	524	569	532	566	590	588	559

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, IPC y elaboración propia.

**CUADRO 22**  
**C.S.1. ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	0,51	0,46	0,42	0,38	0,32	0,31	0,27	0,29	0,30
2. Minerales y metales férreos y no férreos	0,61	0,66	0,64	0,58	0,57	0,64	0,63	0,62	0,57
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	0,63	0,58	0,60	0,57	0,54	0,51	0,51	0,50	0,47
4. Químicas	0,51	0,53	0,51	0,48	0,47	0,42	0,43	0,42	0,42
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	0,70	0,69	0,70	0,69	0,67	0,66	0,66	0,67	0,67
6. Material de transporte	0,80	0,88	0,80	0,83	0,88	0,84	0,76	0,56	0,55
7. Alimentación, bebidas y tabaco	0,56	0,55	0,53	0,51	0,50	0,48	0,47	0,48	0,49
8. Textiles, cuero y calzado	0,70	0,73	0,72	0,70	0,69	0,66	0,65	0,66	0,66
9. Papel, articul. de papel e impresión	0,64	0,66	0,63	0,61	0,57	0,51	0,50	0,51	0,51
10. Industrias diversas	0,75	0,73	0,74	0,72	0,71	0,68	0,69	0,70	0,67
TOTAL	0,65	0,64	0,63	0,61	0,58	0,56	0,54	0,54	0,53
- Industria endógena	0,65	0,65	0,64	0,62	0,61	0,58	0,57	0,58	0,58
- Industria exógena	0,60	0,59	0,55	0,53	0,49	0,46	0,42	0,41	0,41
- Resto industria	0,66	0,66	0,67	0,64	0,62	0,61	0,61	0,61	0,60

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.



**CUADRO 23  
C.S.1. MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	0,18	0,22	0,19	0,27	0,30	0,19	0,15	0,15	0,21
2. Minerales y metales férreos y no férreos	0,40	0,52	0,51	0,43	0,61	0,62	0,54	0,70	0,33
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	0,59	0,72	0,65	0,48	0,48	0,50	0,46	0,51	0,49
4. Químicas	0,51	0,52	0,59	0,55	0,48	0,43	0,44	0,44	0,51
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	0,68	0,70	0,70	0,76	0,63	0,61	0,68	0,65	0,64
6. Material de transporte	0,46	0,84	0,67	0,23	0,36	0,99	2,33	1,01	1,03
7. Alimentación, bebidas y tabaco	0,65	0,66	0,63	0,60	0,59	0,57	0,53	0,56	0,57
8. Textiles, cuero y calzado	0,73	0,64	0,70	0,68	0,69	0,58	0,58	0,59	0,57
9. Papel, articul. de papel e impresión	0,73	0,75	0,79	0,71	0,70	0,65	0,58	0,64	0,57
10. Industrias diversas	0,77	0,68	0,77	0,79	0,74	0,78	0,70	0,75	0,65
TOTAL	0,51	0,56	0,54	0,47	0,52	0,51	0,49	0,50	0,52
- Industria endógena	0,70	0,66	0,68	0,66	0,65	0,62	0,58	0,60	0,59
- Industria exógena	0,30	0,39	0,35	0,28	0,36	0,36	0,35	0,31	0,40
- Resto industria	0,61	0,68	0,66	0,60	0,59	0,59	0,58	0,62	0,52

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985 y elaboración propia.

**CUADRO 24  
C.S.2. ESPAÑA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	0,34	0,31	0,28	0,26	0,23	0,21	0,19	0,20	0,21
2. Minerales y metales férreos y no férreos	0,41	0,45	0,43	0,39	0,40	0,44	0,44	0,43	0,39
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	0,42	0,39	0,40	0,39	0,38	0,36	0,35	0,35	0,33
4. Químicas	0,34	0,36	0,34	0,33	0,32	0,29	0,29	0,29	0,29
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	0,47	0,47	0,47	0,47	0,46	0,46	0,46	0,46	0,47
6. Material de transporte	0,54	0,59	0,54	0,56	0,61	0,58	0,52	0,39	0,38
7. Alimentación, bebidas y tabaco	0,37	0,37	0,36	0,35	0,35	0,34	0,32	0,33	0,34
8. Textiles, cuero y calzado	0,47	0,49	0,48	0,48	0,48	0,46	0,45	0,46	0,46
9. Papel, articul. de papel e impresión	0,43	0,44	0,42	0,42	0,39	0,35	0,35	0,35	0,35
10. Industrias diversas	0,50	0,49	0,50	0,49	0,49	0,47	0,48	0,49	0,47
TOTAL	0,44	0,43	0,42	0,41	0,40	0,39	0,37	0,37	0,37
- Industria endógena	0,44	0,43	0,43	0,42	0,42	0,40	0,39	0,40	0,40
- Industria exógena	0,40	0,39	0,37	0,36	0,34	0,32	0,29	0,28	0,29
- Resto industria	0,45	0,45	0,45	0,44	0,43	0,42	0,42	0,42	0,41

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985, IPC y elaboración propia.

**CUADRO 25**  
**C.S.2. MURCIA**

SECTORES	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
1. Energía	0,12	0,15	0,14	0,22	0,26	0,16	0,13	0,13	0,19
2. Minerales y metales féreos y no féreos	0,27	0,32	0,30	0,27	0,40	0,40	0,32	0,42	0,20
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	0,40	0,52	0,44	0,32	0,33	0,35	0,31	0,35	0,33
4. Químicas	0,34	0,34	0,39	0,37	0,34	0,29	0,26	0,28	0,32
5. Prod. metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	0,46	0,46	0,44	0,48	0,41	0,39	0,41	0,39	0,39
6. Material de transporte	0,31	0,56	0,46	0,15	0,24	0,68	1,69	0,70	0,73
7. Alimentación, bebidas y tabaco	0,44	0,44	0,42	0,40	0,42	0,40	0,37	0,38	0,40
8. Textiles, cuero y calzado	0,49	0,41	0,44	0,42	0,45	0,38	0,40	0,39	0,38
9. Papel, articul. de papel e impresión	0,49	0,50	0,54	0,47	0,50	0,47	0,41	0,45	0,41
10. Industrias diversas	0,52	0,44	0,48	0,50	0,48	0,52	0,46	0,49	0,43
TOTAL	0,34	0,37	0,36	0,32	0,36	0,36	0,34	0,34	0,36
- Industria endógena	0,47	0,43	0,44	0,43	0,44	0,42	0,40	0,41	0,41
- Industria exógena	0,20	0,26	0,25	0,20	0,26	0,27	0,26	0,23	0,30
- Resto industria	0,41	0,45	0,42	0,38	0,39	0,39	0,37	0,39	0,33

FUENTE: I.N.E., Encuesta Industrial, Contabilidad Nacional de España, Base 1980, Base 1985, IPC y elaboración propia.

## BIBLIOGRAFIA

- B.O.E. Reales Decretos y Ordenes referentes a las cotizaciones de la Seguridad Social. Años 1980-1988.
- COLINO, J., BELLO, E. y CASTRO, J.P. (1989): "Las conservas vegetales en Murcia y en España 1978-1985", Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. FIES, Madrid.
- COLINO, J., FERNANDEZ VALBUENA, S. MARTINEZ GALLUR, C. (1987): Estructura productiva, generación de empleo y productividad en la economía murciana. Universidad de Murcia, Murcia.
- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1991): La Región de Murcia ante el mercado único de 1993. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia.
- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO (1991): Los servicios a las empresas en la Región de Murcia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Murcia.
- CASTRO VALDIVIA, J.P. (1987): "Concentración industrial en la industria de conservas vegetales de Murcia: Una aproximación", AREAS. Murcia.
- FERNANDEZ VALBUENA, S. (1989): "La industria de la Región de Murcia", Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. FIES, Madrid.
- GARCIA SOLANES, J. (1989): "El comercio exterior", Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. FIES, Madrid.
- ZAPATA NICOLAS, N. (1989): "Las industrias cárnicas", Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas. FIES, Madrid.

## NOTAS

- (1) Una buena muestra de trabajos realizados a nivel regional podrían ser los de Colino, J.; Bello, E. y Castro, J.P. (1989) y Fernández, S. (1989). Este último artículo es la base del que aquí proponemos con la diferencia de que el nuestro amplía el periodo de análisis y permite cotejar los resultados valiosos que obtenía Fernández, S. (1989). Por ello pensamos que la lectura de este trabajo permite entender mucho mejor los ciclos industriales que nosotros desarrollaremos en nuestro trabajo.
- (2) Véase I.N.E.: Contabilidad Nacional España 1985-1988. Base = 1985.
- (3) Estamos de acuerdo con las argumentaciones realizadas por Fernández Valbuena, S. (1989) y a ellas nos remitimos en cuanto a la configuración que realiza

de la industria en exógena, endógena y resto.

(4) Si atendemos a las estadísticas de precios de importaciones del crudo de petróleo -dólares por barril- facilitadas por la Dirección General de Aduanas y Banco de España se puede comprobar como ha descendido el precio del crudo, a partir de la mitad de la década, hasta situarse en un valor medio de 14,5 dolares barril en el año 1988 y sin embargo el deflactor implícito del sector energético es el que alcanza las cotas más elevadas de todos los sectores industriales españoles.

(5) Una relación inversa de la productividad sería los coeficientes de trabajo directo (CTD) que podemos definir como el empleo necesario para generar producción por valor de un millón de pesetas del año base. La observación de los CTD nos permite contrastar lo mencionado, puesto que el fuerte crecimiento de los CTD, casi se triplica entre 1980 y 1988, hace que la productividad de la industria exógena en la Región de Murcia se sitúe a los niveles de la española en 1988, a pesar de que la productividad al principio de la década era casi dos veces la española.

(6) CS1 es la relación existente entre la participación de los costes de personal en el valor añadido bruto y la participación del trabajo asalariado en el trabajo total, que equivale a la relación existente entre los costes salariales unitarios y la productividad. Desde este punto de vista, el deflactor utilizado en las dos variables debe ser el mismo. En nuestro caso el deflactor implícito de la Contabilidad Nacional.

(7) El CS2 pone en relación los sueldos y salarios unitarios con la productividad. En este caso, los índices de precios deben ser diferentes, ya que la productividad sólo tiene sentido deflactorla por el deflactor sectorial, mientras que los sueldos y salarios por el IPC.

(8) Para la elaboración de los ratios CS1 y CS2 se ha tenido que emplear, respectivamente, costes de personal de asalariados unitarios y sueldos y salarios de asalariados unitarios. Dado que la Encuesta Industrial no nos facilita datos de empleo asalariado para calcular las variables anteriores, se ha generado la serie de empleo asalariado imputándole a las personas ocupadas de la Encuesta Industrial el porcentaje del empleo asalariado sobre empleo total de la Contabilidad Nacional para cada uno de los años y para los 10 sectores de nuestro estudio. Por otra parte, la serie de coste de personal que incluye las cotizaciones del empresario a la Seguridad Social la hemos transformado en una nueva de sueldos y salarios mediante la aplicación -se ha reducido la cuantía- de las cotizaciones de la Seguridad Social imputadas al empresario desde 1980 hasta 1988, según los Reales Decretos y Ordenes al respecto publicadas en el B.O.E..

(9) Un buen trabajo de investigación que trata el



comercio exterior de Murcia es el realizado por José García Solanes. En él se observa como las exportaciones del sector alimentario supone más del 25% de las exportaciones totales desde nuestra incorporación al Mercado Unico Europeo. Asimismo, información referente al comercio exterior dirigido a la CEE puede encontrarse en La región de Murcia ante el Mercado único de 1993 (1991), editado por la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. pp.119-153.

(10) Véase los trabajos de investigación de Colino, J.; Bello, E. Castro, J. (1989) "Las conservas vegetales en Murcia y en España (1978-85)" y el de Zapata, M.(1989) "Las industrias cárnicas" ambos publicados en Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas.

(11) Véase Anuario de comercio exterior de la Región de Murcia 1990 (1991), editado por la Consejería de Economía y Fomento.

(12) Si atendemos a las tasas de variación de la producción bruta, valor añadido y personas ocupadas de este sector tanto en Murcia y en España, encontramos que en Murcia las tasas de variación (1988/80) de las dos primeras variables son positivas y negativa para la que falta, mientras que en España todas las variables tienen una evolución negativa. Además, si nos centramos en el espacio regional podemos comprobar que éste sector es uno de los que más crece en la Región, tanto en producción como en valor añadido, y sin embargo es en el que más se reduce los empleos, si nos abstraemos del sector minero y material de transporte.

(13) Atienda a las definiciones realizadas en las notas 6, 7 y 8 de este trabajo de investigación.

José L. Munuera  
Aleján y otros.

## 1. INTRODUCCION

Murcia posee una climatología peculiar que le lleva a tener una temperatura media de 18°C, que en más del 80% de los días del año no se registran precipitaciones y que las horas de sol anuales superan las 2.700. Este hecho favorece el que los murcianos permanezcan una gran cantidad de tiempo fuera de sus hogares.

Este clima, junto con otros factores entre los que queremos destacar; la atracción que ejerce el comercio del núcleo urbano sobre las poblaciones cercanas, entre otras razones por ser capital de provincia; la configuración urbanística de Murcia; y su faceta de zona turística foco de atracción de los veraneantes de la costa de Almería, Murcia y Alicante, han propiciado el desarrollo de una infraestructura de servicios hosteleros para dar servicio a una creciente demanda. Además, quisiéramos señalar tres hechos influyentes de forma inmediata y proporcional en el auge que pensamos, tiene en este momento, el subsector de bares y cafeterías en Murcia. En primer lugar está el incremento de natalidad de los años 60, que origina que el número de jóvenes en edades comprendidas entre 20 y 30 años sea anormalmente grande. En segundo lugar, la evolución creciente del nivel de renta per cápita en nuestro país, dato en el que nuestra región mantiene cifras parecidas. Y en tercer lugar, como factor coadyuvante, destacar el que exista una población de aproximadamente 23.000 estudiantes universitarios, alrededor de la cual se ha

fomentado un gran número de establecimientos con el fin de dar servicio a esta demanda creciente. Este último hecho, ha propiciado el surgimiento de una zona urbana en el perímetro colindante a la Universidad, popularmente llamada "zona de las tascas". Esta circunstancia ha sido constatada y analizada de forma que no desvirtuara el estudio en su conjunto. La conjunción de estos factores ha hecho que surjan, y sigan surgiendo un considerable número de bares y cafeterías, ya que aumenta al mismo tiempo el número de clientes potenciales y la capacidad de compra de éstos, no en vano una de las conclusiones halladas nos muestra como las dos terceras partes de estos establecimientos han sido creados en la década de los ochenta. Nos hemos centrado en el subsector de bares y cafeterías ya que la realización de un estudio sobre el sector de hostelería en general sobrepasaba a las posibilidades de este trabajo. De otro lado los citados bares y cafeterías son los más numerosos y significativos, llegando a representar entre el 80% y el 90% del total de unidades empresariales del sector hostelero. De igual modo, por razones operativas dada la inexistente financiación para este trabajo nos hemos circunscrito al núcleo urbano de Murcia.

Antes de abordar plenamente los resultados de la investigación, debe quedar patente que el objetivo primordial de este trabajo es el análisis de la situación del mercado del subsector formado por los bares y cafeterías pertenecientes al ramo de la hostelería,

concretamente en el núcleo urbano de Murcia.  
Para ello se llevará a cabo el análisis de la información recogida mediante una investigación de mercados (véase la metodología en la Ficha Técnica), desagregada en un conjunto de bloques. En el primer bloque se estudia tanto la dimensión física, tamaño de los locales y número de empleados, como la dimensión económica analizada a través de variables de ventas, tipos de proveedores, realización de actividades de promoción y aproximación a los beneficios por establecimiento. En este punto, y con el fin de hacer más fácil la comprensión del trabajo debemos aclarar que el núcleo urbano ha sido estructurado en nueve bloques para así homogeneizar las características de cada zona o barrio. Para facilitar su reconocimiento, los hemos denominado con un nombre-clave que los hace fácilmente identificables.

Zona 1: Sta. María de Gracia.  
Zona 2: Vistalegre.  
Zona 3: San Andrés.  
Zona 4: La Fama.  
Zona 5: Centro.  
Zona 6: Tascas.  
Zona 7: Vistabella.  
Zona 8: El Carmen.  
Zona 9: Infante D. Juan Manuel.

En el bloque siguiente se analiza a la clientela observando temas como sus preferencias horarias, las bebidas y "tapas" consumidas, el gasto medio por cliente y la variable demográfica. Un último bloque está compuesto por las características del empresario tipo como son la edad, sexo, número de propietarios por establecimiento, así como las expectativas sobre la evolución futura de este tipo de negocio. Unas conclusiones generales constituyen la parte final del estudio.

## 2. FICHA TECNICA

UNIVERSO: Formado por los 404 bares,

cafeterías, cafés y cafés-bares censados por el propio equipo investigador en la primera quincena de Febrero de 1989.

METODO DE MUESTREO: Estratificado con afijación proporcional en cuotas por barrios. Dentro de cada estrato el muestreo ha sido aleatorio simple.

TAMAÑO DE LA MUESTRA: 135 locales distribuidos en 9 estratos.

SISTEMA DE ENCUESTA: Personal, realizado a los propietarios de los establecimientos con cuestionario previamente estructurado.

METODO DE SELECCION DE LOS ENCUESTADOS: Aleatoria, mediante una calculadora generadora de números aleatorios.

MARGEN DE ERROR:

- Error: + - 7 %
- Nivel de confianza: 95'5 %
- Supuesto de máxima indeterminación:  $p=q= 50 \%$

TRABAJO DE CAMPO: Febrero de 1989.

ORGANISMO: Area de "Comercialización e Investigación de Mercados", Departamento de Economía de la Empresa. UNIVERSIDAD DE MURCIA.

## 3. ANALISIS DE RESULTADOS

### 3.1.- Características de los establecimientos: tamaño del local y personal empleado.

#### 3.1.1 Tamaño de los locales en m<sup>2</sup>

Llama la atención el alto porcentaje de locales de reducidas dimensiones (20 a 40 m<sup>2</sup>) que representa el 23.7% del total encuestado. Además 3/4 partes de los locales tienen un tamaño inferior a 90 m<sup>2</sup>, los tamaños más frecuentes son 50 y 80 m<sup>2</sup>.

Al estudiar la relación entre la variable tamaño de los locales con la zona (**cuadro**

**CUADRO 1**  
**TAMAÑO DE LOS LOCALES**  
**(En m<sup>2</sup>)**

TAMAÑO	% DEL TOTAL
Muy pequeño (20-40)	23,7
Pequeño (40-60)	19,3
Mediano (60-90)	31,8
Grande (90-150)	20,0
Muy grande (150-250)	5,2
	100,0

Tamaño medio: 78.6 m<sup>2</sup>  
Moda: 50 m<sup>2</sup> y 80 m<sup>2</sup>

**nº 2)**, vemos como los tamaños inferiores a 60 m<sup>2</sup> los hemos localizado sobre todo en la zona 6 (Tascas), los locales con un tamaño mediano (60 a 90 m<sup>2</sup>) se distribuyen uniformemente en el casco urbano.

Para tamaños mayores de 90 m<sup>2</sup>, la mayor concentración se da en las zonas 3 y 4 (San Andrés y La Fama), dimensión que se consigue en algunos casos con la

**CUADRO 2**  
**TAMAÑO DE LOS LOCALES**  
**VS.ZONA**

ZONA	TAMAÑO MEDIO (m <sup>2</sup> )
1. Santa María de Gracia	63.9
2. Vistalegre	71.4
3. San Andrés	83.8
4. La Fama	105.6
5. Centro	64.2
6. Tascas	68.4
7. Vistabella	63.0
8. El Carmen	75.6
9. Infante D. Juan Manuel	54.1

existencia de un piso superior o altillo. Por lo que se refiere a las reformas de los locales según su ubicación, en las zonas más céntricas como La Fama, Centro y Tascas son en las que en mayor medida se afirma realizar o haber realizado algún tipo de reforma, hecho que está en consonancia

con la necesidad de cambio de imagen y dinamismo que estas zonas requieren. Por el contrario en las zonas 1,7,8 y 9 (Sta. M<sup>a</sup> de Gracia, Vistabella, El Carmen e Infante Don Juan Manuel), se descubre un porcentaje alto de no realización de reformas; zonas en las que por otra parte, se ha registrado el mayor número de opiniones en el sentido de que este sector se encuentra en decadencia. Además tres de estas últimas zonas poseen una dimensión del local por debajo de la media de la ciudad. Por otra parte las reformas realizadas se distribuyen del modo representado por el **gráfico nº 1**.

Predominan en este epígrafe las reformas en la decoración interior con las cuales se pretende presentar una imagen de renovación del ambiente probablemente de cara al público más joven. De igual forma las reformas en el exterior tienen un peso relativo importante -16 %- lo que viene a complementar esa necesidad de cambio y dinamismo apuntada con anterioridad.

### 3.1.2 Empleo: plantilla fija

En el 58 % de los locales consultados, eran una o dos las personas que trabajaban en plantilla fija, lo que pone de manifiesto las reducidas dimensiones de estos negocios; siendo muy escasos los bares y cafeterías en los que se requieren más de cuatro personas (únicamente el 3 %).(véase **gráfico nº 2)**

Del análisis sobre la relación entre la plantilla fija con el tamaño del local, se desprende una relación directamente proporcional entre el tamaño del local y el número de trabajadores, esto es, a mayor tamaño del local, mayor número de trabajadores fijos lo cual es perfectamente razonable ya que es preciso disponer de más personal para atender a la clientela dado el alto componente de servicio de este sector.

### 3.1.3 Empleo: trabajadores familiares y personal temporal

Dada las reducidas dimensiones de estos negocios hemos testado el nivel de importancia de los familiares como

trabajadores. Así los datos son:  
Sí trabajan familiares ..... 49.60 %

No trabajan familiares ..... 50.40 %

(Para el número de familiares véase **gráfico nº 3**)

Son tantos los bares y cafeterías que no emplean a familiares como los que sí lo hacen. En este último supuesto en casi 2/3 de los casos es un único familiar el que trabaja con el empresario, sin exceder en ningún caso de más de cuatro familiares. Aunque en un primer momento podría pensarse que conforme aumenta el número de familiares disminuiría la plantilla fija (ya que un tipo de mano de obra sustituiría a la otra), se observa sin embargo, que en el 64 % de los bares trabaja un solo familiar lo cual no afecta de ningún modo a la cantidad de trabajadores empleados.

Respecto al empleo temporal, el hecho de que en la mayoría de los establecimientos trabajen solamente 1 ó 2 personas no parece motivo para que se contrate personal de modo temporal en las épocas de mayor actividad. Esto es una práctica relativamente poco extendida, realizada por sólo una tercera parte de los propietarios.

### 3.2.- Dimensión económica de los establecimientos

#### 3.2.1 Proveedores habituales

Son las Empresas Distribuidoras, el proveedor más importante de los bares y cafeterías de Murcia, generalmente los

suministradores de bebidas (véase **gráfico nº 4**).

Las formas tradicionales de comercio como Mayoristas y Plazas de Abastos, tienen un mayor peso específico en las compras de estos locales que los Grandes Almacenes y Grandes Superficies Comerciales, pues sólo se adquiere en estos el 18 % de los suministros. Resulta curioso observar como un canal tradicional de distribución, de cierta importancia hace algunos años como son las plazas de Abastos, aún mantiene poder de convocatoria en este subsector.

Al estudiar la relación entre los tipos de proveedores y el tamaño del local (**cuadro nº 3**), cabe destacar cómo las plazas de abastos, el tercer proveedor en importancia para el sector, capta tan sólo el 11.1% de las compras de establecimientos comerciales de más de 90 m<sup>2</sup>. Es decir no capta al segmento de bares grandes, sino al de bares pequeños. Algo similar se podría decir para los Grandes Almacenes y Supermercados.

Se puede apreciar como la utilización de los grandes almacenes están en relación inversa al tamaño del local; así, entre 20 y 40 m<sup>2</sup>. es la forma más utilizada, pero su uso es escaso cuando el local supera los 90 m<sup>2</sup>.

Puede determinarse pues, que las empresas distribuidoras y mayoristas, son los proveedores por excelencia de los bares y cafeterías, hecho que se acentúa conforme aumenta el tamaño del local.

CUADRO 3  
PROVEEDORES HABITUALES  
VS.TAMAÑO DEL LOCAL

PROVEEDORES	TAMAÑO DEL LOCAL				
	20-40	41-60	61-90	91-150	151-250
Mayoristas	17.6	20.6	26.5	32.4	2.9
E. Distribuid.	14.0	22.0	32.0	22.0	10.0
G. Almacenes	43.7	25.0	18.7	6.3	6.3
Supermercados	37.5	—	50.0	12.5	—
Plaza abastos	33.3	14.8	40.8	11.1	—



### 3.2.2 Gasto en aprovisionamiento semanal

Los establecimientos con gastos de aprovisionamiento superiores a 150.000 pts son de tan solo un 6 %. Los porcentajes mas elevados en las respuestas se centran en los intervalos entre 25.000 y 50.000 pts con un 42% y entre 50.000 y 100.000 pts con un 32%. Casi el 75 % de los bares tienen unos gastos de aprovisionamiento entre 25.000 y 100.000 ptas. En resumen, se puede afirmar que los gastos de aprovisionamiento semanales de este tipo de negocios son bajos como demuestra el hecho de que el 83% de ellos tan solo precisan de un máximo de 100.000 pts. por semana.

### 3.2.3 Porcentaje de gastos de aprovisionamiento sobre los gastos totales

Para más del 90% de bares los gastos de aprovisionamiento suponen como máximo un 70% de los Gastos Totales. Los intervalos más contestados son, entre 40% y 50%, con un 29.8% y entre 50% y 60%, con un 33.1%. Con lo cual se puede concluir que 2/3 de los bares de Murcia tienen unos gastos de aprovisionamiento entre el 40% y el 60%.

demostrar sobre todo a partir de los 90 m2. Vemos claramente que este tipo de comercio de reducida dimensión y escasa rotación de sus existencias, basan sus rentabilidades en los márgenes (véase cuadro nº 4).

### 3.2.4 Ventas semanales

Lo primero que se puede señalar es que esta cuestión ha sido la variable menos contestada por los propietarios de los bares, debido sobre todo a la reticencia a proporcionar este tipo de información. A pesar de ello, se ha conseguido un 90% de respuestas.

Entre estas respuestas, cabe decir que aproximadamente el 60% de los encuestados tiene unos niveles de ventas semanales de hasta 200.000 pts. En segundo lugar, destacar que 1/3 obtiene ventas semanales entre 200.000 y 400.000 pts.

El cuadro nº 6 muestra la relación entre el volumen de ventas y la zona de ubicación. Así, los establecimientos con un mayor volumen de ventas se hallan distribuidos dentro del núcleo urbano.

En las zonas 7 (Vistabella), 8 (El Carmen) y 9 (Infante D. Juan Manuel) no se declara en ningún caso tener ventas superiores

CUADRO 4  
GASTOS DE APROVISIONAMIENTO SOBRE EL TOTAL DE GASTOS  
VS. TAMAÑO DEL LOCAL

% DEL GASTO	TAMAÑO DEL LOCAL (M <sup>2</sup> )				
	20-40	41-60	61-90	91-150	151-250
< 40%	6.7	13.0	12.2	12.5	16.7
40%-50%	23.3	26.1	19.5	50.0	66.7
50%-60%	40.0	43.5	36.6	16.7	0.0
60%-70%	30.0	13.0	12.2	16.7	0.0
70%-80%	0.0	0.0	14.6	4.1	16.6
> 80%	0.0	4.4	4.9	0.0	0.0
	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Al cruzar estos resultados con la variable "tamaño del local", hemos deducido que conforme aumenta el tamaño del local los gastos que no son de aprovisionamiento adquieren mayor peso, hecho que se puede

a 400.000 ptas semanales. La zona de Sta. María de Gracia, al contrario de lo que cabría esperar, tiene un 28.6% de establecimientos que declaran tener unas ventas superiores a 400.000 pts.

**CUADRO 5  
VENTAS SEMANALES**

VENTAS SEMANALES	% SOBRE TOTAL	% ACUMULADO
Menos de 100.000	30.6	30.6
Entre 100.000 y 200.000	29.7	60.3
Entre 200.000 y 300.000	16.6	76.9
Entre 300.000 y 400.000	12.4	89.3
Entre 400.000 y 500.000	3.3	92.6
Entre 500.000 y 750.000	5.7	98.3
Más de 750.000	1.7	100.0

**CUADRO 6  
VENTAS VS.ZONA**

ZONAS	VENTAS EN PORCENTAJE	
	<400.000 PTS.	>400.000 PTS.
(1) Santa M <sup>a</sup> de Gracia	71.4	28.6
(2) Vistalegre	85.7	14.3
(3) San Andres	96.0	4.0
(4) La Fama	69.2	30.8
(5) Centro	77.0	23.0
(6) Tascas	90.9	9.1
(7) Vistabella	100.0	0.0
(8) El Carmen	100.0	0.0
(9) Infante D. Juan Manuel	100.0	0.0

En similar situación se encuentra la Fama. Por el contrario la zona de Las Tascas muestra un bajo porcentaje de negocios con volumen semanal de ventas declarado superior a 400.000 ptas. (9.1%). En peor situación se encuentran los barrios de Vistabella, San Andrés, El Carmen e Infante D. Juan Manuel, debido tal vez, a ser barrios periféricos y no ser tan atractivos como los bares del centro.

Hemos encontrado también una clara relación entre la realización de publicidad-promoción y el volumen de ventas semanales. Es claro en estos datos, como, a medida que el volumen de ventas aumenta es mayor el porcentaje de establecimientos que invierten en esta variable comercial, como es la publicidad. Esta tendencia se acentúa cuando la cantidad por ventas sobrepasa las 300.000

ptas/semana, salvo en el salto entre las 400.000 y las 500.000 ptas. La relación entre las ventas y la realización o no de publicidad, nos ha inducido a estudiar más concretamente este aspecto.

### **3.2.5 Publicidad-promoción**

Hay que resaltar el hecho de que poco más de la mitad de los establecimientos encuestados no realizan ningún tipo de publicidad-promoción acerca de su negocio. Este dato supone un porcentaje anormalmente alto debido al bajo coste de los medios de publicidad que suelen usar, o tienen a su alcance, este tipo de empresas. Se observa que los tres medios de publicidad más utilizados son los que se hacen "de puertas para adentro" tales como: servilletas, azucarillos y cerillas; además, se podrían considerar medios de publicidad

**CUADRO 7  
REALIZACION DE PUBLICIDAD-  
PROMOCION Y SUS TIPOS**

	%
	S/TOTAL
Realizan publicidad	48.1
No realizan publicidad	51.9
Tipo de publicidad realizada	
Servilletas	26.5
Azucarillos	19.7
Cerillas	12.9
Carteles	9.1
Pegatinas	6.8
Posavasos	5.3
Páginas Amarillas	5.3
Prensa	3.0
Radio	2.3
Otras	9.1

baratos.

Otro dato a destacar es que dos medios de publicidad como radio y prensa, que entre los mencionados son los que más audiencia alcanzan, son los menos utilizados en este sector, probablemente debido a que son medios relativamente costosos. Por otro lado, la difusión de estos medios sobrepasa los radios de atracción de estas empresas, al ser mercados localizados geográficamente en su entorno más cercano.

De cualquier modo, se puede afirmar que en este subsector, aunque puede hablarse de publicidad en sentido estricto como forma de comunicación, no se puede afirmar que existan campañas directamente orientadas a captar la atención del consumidor o a cambiar los hábitos de éste. Esto, creemos, obedece por una parte a pensar que la publicidad es superflua, y por otra, a que existen muy pocas empresas que estén dispuestas a realizar una inversión modesta y continua para informar y motivar a sus consumidores.

### 3.2.6 Beneficios

Las cifras del beneficio medio que anteriormente hemos expuesto desglosado

por zonas, se ha obtenido de la siguiente forma: Los beneficios se han calculado a partir de unos "beneficios extremos". Estos, corresponden a los valores máximos y mínimos contestados en cada entrevista para cada uno de los intervalos de las variables: Ventas, Porcentaje de Gastos de Aprovisionamiento y Gasto de Aprovisionamiento.

Posteriormente, se ha obtenido la media de dichos beneficios extremos, y el valor resultante lo hemos considerado como una aproximación al beneficio real de estos establecimientos. Para obtener las cifras de beneficio se ha empleado la siguiente expresión:

G. APROVISIONAMIENTO

$$\text{BENEFICIO} = \text{VENTAS} - \left( \frac{\text{G. APROVISIONAMIENTO}}{\% \text{ G. APROVISIONAMIENTO s/total}} \cdot 100 \right)$$

% G. APROVISIONAMIENTO s/total

El beneficio que por término medio obtienen los bares y cafeterías de Murcia semanalmente, se ha estimado en 79.329 pesetas, existiendo no obstante una gran variabilidad según las zonas delimitadas. Destacan las zonas 1 (Sta.Mª de Gracia), 6 (Tascas) y 9 (Infante D.Juan Manuel) que sobrepasan ampliamente las 100.000.ptas de beneficios semanales, y las zonas 3 (San Andrés) y 8 (El Carmen) que no alcanzan las 50.000 ptas. (**cuadro nº 8 y Gráfico nº 5**).

De todos los datos estudiados podemos afirmar que se trata de una actividad lo suficientemente rentable, como para justificar el auge experimentado por este sector en los últimos años en nuestra capital.

Podemos hacernos una idea aproximada de la rentabilidad de estos negocios si analizamos conjuntamente los siguientes datos clave:

- Las ventas semanales son para más del 76.9% de los casos de hasta 300.000 pts.
- El gasto en aprovisionamiento semanal está en el 75% de los casos, entre 25.000 y 100.000 pts.
- El gasto de aprovisionamiento está, en el

**CUADRO 8**  
**BENEFICIOS MEDIOS CALCULADOS POR ZONAS Y**  
**DIFERENCIA INDICIADA CON LA MEDIA CALCULADA**

ZONAS	BENEFICIO	INDICE	DIFERENCIA
1 Sta M <sup>a</sup> .Gracia	139.349	175	75
2 Vistalegre	56.994	71	-29
3 San Andrés	45.443	57	-43
4 La Fama	58.562	74	-26
5 Centro	98.681	124	24
6 Tascas	135.770	171	71
7 Vistabella	60.267	76	-24
8 El Carmen	25.264	32	-68
9 In.D.Juan Manuel	118.442	149	49

Benef.Medio semanal = 79.329.-pts. & Ind.100 = Beneficio Medio.

63% de los casos, entre el 40% y 60% de los gastos totales del negocio.

De lo anterior podemos deducir que en líneas generales, los gastos totales suponen, según los datos obtenidos, la mitad de las ventas, lo cual, nos lleva a concluir que el empresario obtiene una remuneración que explica el auge ya comentado.

### 3.3.- Análisis de la demanda: estudio de la clientela

#### 3.3.1 Aspectos más significativos de atención al cliente

El ofrecer un "buen servicio" al cliente es el aspecto que en mayor medida valoran los propietarios de los establecimientos para la buena marcha de sus negocios en un 60% de los casos.

Es de destacar la escasa importancia relativa, en comparación con otros aspectos estudiados, que se concede al precio de los productos ofertados, sólo un 10%, siendo mucho más significativa la calidad de los mismos que llega a alcanzar un 30%.

En base a los resultados procedentes de los juicios de los empresarios se puede extraer la siguiente conclusión, el consumidor murciano busca productos de calidad en establecimientos que se distinguen por su servicio, sin que el precio influya de manera especial, a la hora de elegir entre uno u otro

local.

#### 3.3.2 Preferencias horarias de los clientes

Se puede apreciar (véase **gráfico nº 6**) que la afluencia de público a los establecimientos no es constante a lo largo de todo el día, existiendo tres períodos claramente diferenciados. Las primeras horas del día concentran el mayor número de clientes, el cual disminuye notablemente en las horas centrales para volver a aumentar de manera significativa a partir de las 20.00 horas. Estas preferencias nos muestran la existencia de dos tipos de locales, aquéllos que centran su actividad hasta el mediodía y aquéllos otros que la desarrollan por la noche; estos últimos atendiendo a una clientela joven en gran medida y que representa un porcentaje muy importante respecto al total. Es importante resaltar el período de tiempo tan amplio en el que la actividad es mínima, entre las 2 y 8 de la tarde, lo cual ocasiona que muchos locales cierren a estas horas.

En función de los datos extraídos se deduce, entre otras, las siguientes reflexiones:

- La afluencia máxima se observa (para todas las zonas) a primeras horas de la mañana.
- Esta afluencia disminuye paulatinamente en todas las zonas de la capital conforme

avanza el día.

- El crecimiento de la clientela que se observa a partir de las ocho de la tarde está principalmente localizado en dos áreas de la ciudad, La Fama y la conocida por "Las Tascas", cuya clientela se puede considerar nocturna y juvenil.

### 3.3.3 Edad de la clientela

Podemos establecer, en base a éstos resultados, que la clientela es relativamente joven, el 91.2 % no supera los 40 años, siendo las personas entre 25 y 40 años, las que constituyen el segmento mayoritario que acude a los bares y cafeterías en Murcia. (véase **gráfico nº 7**).

A continuación completamos el estudio de la edad de la clientela, relacionando ésta variable con otros aspectos tales como horarios y productos demandados, análisis que nos proporcionará información significativa sobre el comportamiento del consumidor.

En el estudio referido a la relación entre la edad de la clientela y el horario de afluencia, se pone de manifiesto como las preferencias horarias se modifican conforme avanza la edad de los clientes, pues mientras el 80.7 % de los jóvenes entre 16 y 25 años acude a los bares a partir de las ocho de la tarde. Los mayores de 40 años suelen hacerlo preferentemente en las primeras horas del día. Así, todos los que tienen entre 40 y 60 años van a los bares desde la 7 hasta las 14 horas, mientras que los de edad avanzada (más de 60) se limitan al espacio horario de 7 a 12 horas. El grupo de población más numeroso en cuanto a su asistencia, los comprendidos entre 25 y 40 años, que suponen el 68.2 %

del total, no presenta unas preferencias tan polarizadas como el resto de colectivos, si bien sigue la misma línea, al elegir mayoritariamente las primeras y últimas horas del día para acudir a los bares y cafeterías.

Respecto a las horas de apertura y cierre de los establecimientos según la zona, en siete de las nueve zonas la hora predominante de apertura es anterior a las 8 de la mañana, con el fin de aprovechar una demanda que empieza desde horas tempranas del día. Por otra parte hay dos zonas la 6 y la 4 (Tascas y La Fama), donde su hora de apertura predominante es por la tarde (entre 15 y 20 h), zonas que evidentemente podríamos denominar nocturnas, de cara al uso de los bares y cafeterías.

Atendiendo a la hora de cierre, son las zonas 4 y 6 (La Fama y Tascas) las zonas que más tarde cierran sus puertas, zonas que son primordialmente nocturnas, como hemos dicho. El resto tienen como horario de cierre más habitual, el que va de las 10 a las 12 de la noche, hecho que concuerda con el dato anterior sobre hora de apertura en cada una de las zonas.

### 3.3.4 Gasto medio de los clientes

Se puede determinar que el gasto medio que suele realizar un cliente en un bar o cafetería se sitúa en torno a las 250 ptas., ya que el 93.2 % gasta por consumición normalmente entre 100 y 500 pesetas. (véase **cuadro nº 9**).

El importe más generalizado de las consumiciones es menor de 250 pesetas, excepto en el grupo de edad de 25-40 años donde aumenta por término medio a 250-500 pesetas. Este último colectivo realiza el

CUADRO 9  
GASTO MEDIO DE LOS CLIENTES

GASTO	%	ACUMULADO
Menos de 250 ptas.	47.4	47.4
Entre 250 y 500 ptas.	45.8	93.2
Entre 500 y 1.000 ptas.	5.3	98.5
Más de 1.000 ptas.	1.5	100.0

**CUADRO 10  
GASTO DEL CLIENTE  
VS.ZONA**

ZONAS	GASTOS (%)				TOTAL
	MENOS 250	250-500	500-1.000	MAS DE 1.000	
1 St.MªGracia	77.7	22.3	--	--	100
2 Vistalegre	57.0	43.0	--	--	100
3 San Andrés	52.0	40.0	8	--	100
4 La Fama	35.0	53.0	6	6	100
5 Centro	54.0	30.0	16	--	100
6 Tascas	60.0	32.0	4	4	100
7 Vistabella	33.3	66.7	0	--	100
8 El Carmen	23.5	70.5	6	--	100
9. Infante D. Juan Manuel	36.4	63.6	0	--	100

67.6 % del gasto total del mercado. De ahí se deduce que los gastos más elevados por cliente los realizan las personas entre 40 y 25 años, siendo los 40 la edad a partir de la cual los gastos medios por cliente disminuyen considerablemente.

Del **cuadro nº 10** se desprende que el gasto por consumición aumenta conforme nos desplazamos a áreas céntricas de la ciudad, donde el importe medio sobrepasa las 500 pesetas en porcentajes significativos, resultado que no se obtiene en zonas periféricas. Destaca Sta. María de Gracia (Zona 1) y LasTascas (Zona 6) como zonas de consumiciones baratas.

### 3.3.5 Bebidas más consumidas

Es la cerveza la bebida más consumida en nuestra capital, junto con el café y los refrescos (Véase **gráfico nº 8**). Cabe destacar la relativa importancia que adquiere el grupo de "cubalibre y combinados" que sin duda se relaciona con el alto porcentaje de bares de afluencia nocturna, en contraposición con los licores, anises y brandys que representa un escaso porcentaje del total. Esto refleja desde nuestro punto de vista, una clara evolución en las preferencias del consumidor de bares y cafeterías, desde bebidas tradicionales a otras que tienen una implantación en el mercado desde hace sólo 15-20 años. Al estudiar la relación entre la edad del consumidor y el tipo de producto consumido

hemos de destacar de las preferencias según las edades, el claro predominio de la cerveza como la bebida más consumida por la población, a niveles similares en cualquier intervalo de edad, a excepción de los mayores de 60 años.

Los refrescos y los cubalibres son las bebidas que encuentran su clientela mayoritariamente entre los jóvenes, y su consumo disminuye de forma paulatina conforme aumenta la edad de los clientes. Tendencia similar pero de signo contrario la encontramos en el café, que tras ser escasamente demandado por los más jóvenes, su consumo aumenta notable y progresivamente con la edad.

Resalta especialmente el escaso consumo actual de una bebida tan tradicional como es el vino, cuya importancia relativa es reducida, incluso entre las personas que en mayor medida presumíamos consumirían, los pertenecientes al intervalo de edad 40-60 años.

### 3.3.6 Tapas más consumidas

En la realización del estudio se obtuvo que el 17.1 % de los establecimientos no sirven ningún tipo de tapa o aperitivo. "Bocadillos y sandwiches", "ensaladas y ensaladillas", junto con los "frutos secos" son los productos que en mayor medida prefieren los consumidores murcianos (véase **gráfico nº 9**).

Respecto de las tapas es importante

señalar cómo se aprecia en conjunto un cambio en los gustos de los consumidores, que se desplaza desde las tradicionales “frituras”, “ensaladas” y “frutos secos” en las personas de mayor edad, a una mayor diversidad en las preferencias de los más jóvenes hacia “bocadillos”, “frutos secos” y “embutidos”.

### **3.4.- Características del empresario**

#### **3.4.1 Número de propietarios**

Lo único que se puede destacar en cuanto al número de propietarios es que las 3/4 partes de los locales tienen un sólo propietario, otro factor que puede poner de manifiesto el volumen relativamente bajo de inversión inicial al que se pueda hacer frente, bien con el propio patrimonio, bien con un préstamo personal a personas individuales. También e íntimamente ligado a este hecho, se encuentra el que sólo para locales de dimensiones superiores a 60 m<sup>2</sup> aparezcan más de dos propietarios, y sólo cuando el tamaño supera los 90 m<sup>2</sup> haya locales con más de tres propietarios.

#### **3.4.2 Edad y sexo del empresario**

De los datos referidos a la edad del empresario podemos destacar el intervalo entre 30 y 45 años que se presenta en un 45% de los casos. Además el 34% de los empresarios tienen menos de 30 años, lo que indica que se trata, de un sector bastante dinámico, al ser estas las edades que presentan una mayor movilidad profesional, a la vez que aportan nuevas ideas para mejorar la continua readaptación de estos negocios. Por último, reseñar que el 21% de los empresarios tienen entre 45 y 60 años, pero que ninguno de los entrevistados tiene más de 60 años, edades estas reticentes en general a mantener este tipo de negocios.

Hay un claro predominio del sexo varón con un 96.3% frente al 3.7% de las mujeres, que regentan estos negocios, se corresponde a cinco casos de los 135 entrevistados. Por otro lado la presencia de las mujeres en esta actividad económica se vería reducida aún más, si se diferenciara, entre cuando es

una participación efectiva, y cuando es una mera titularidad del negocio. Así pués, parece éste, un tipo de negocio escasamente atractivo para la mujer empresaria de nuestra ciudad.

#### **3.4.3 Estudios realizados por el empresario**

Destaca ante todo, la baja formación académica de los entrevistados, ya que un 44.4% de estos sólo han realizado estudios primarios. Esta proporción es aún más alarmante si sumamos el porcentaje de propietarios que han realizado estudios primarios y bachiller elemental, lo que supone un 71.8% y pone de manifiesto que aún teniendo una escasa formación administrativo - comercial, los empresarios pueden dirigir con mayor o menor éxito sus comercios. Por otro lado, esto puede impedir a los empresarios tener una visión más profesionalizada del funcionamiento de un negocio. Otro dato a tener en cuenta es que el 6% de los empresarios tienen cursados estudios universitarios.

En conclusión, este tipo de negocios parece ser una buena salida ante una situación de alto desempleo, avivada por la innecesaria cualificación académico-profesional, que no constituye ninguna barrera de entrada para estos nuevos empresarios.

### **3.5.- Situación y perspectivas del mercado**

#### **3.5.1 Impresión de los empresarios sobre la evolución del sector de bares y cafeterías**

Se puede decir que un pequeño grupo de empresarios (17 %) opina que dicho sector está decayendo. La mayoría piensa que es un sector que está creciendo o que se mantiene en un nivel estable, lo cual viene a confirmar la hipótesis de cierto florecimiento en el sector manifestada en la introducción del trabajo (**cuadro nº 11**).

La impresión de los empresarios es más favorable en la zona 6, Tascas. Es allí donde mayor porcentaje de población estudiantil se da y 16 de 25 empresarios opinan que se encuentran en auge. Por otra

**CUADRO 11  
IMPRESION DE LOS EMPRESARIOS  
SOBRE LA EVOLUCION DEL SECTOR  
DE BARES Y CAFETERIAS**

	% S/TOTAL
Es un sector en auge	37.8
Es un sector estable	45.2
Es un sector en decadencia	17.0
	<hr/> 100.0

**CUADRO 13  
ASPECTOS NEGATIVOS  
QUE INCIDEN EN EL NEGOCIO**

	% S/TOTAL
Está sometido a excesivos impuestos	37.1
Está sujeto a una estricta reglamentación	7.1
Exige más dedicación que otras actividades	20.2
Existe mucha competencia	24.0
No es un negocio muy rentable	5.6
Malos servicios municipales (M.S.M)	6.0

**CUADRO 12  
OPINION DEL EMPRESARIO  
VS.ZONA**

ZONAS	AUGE	ESTABLE	DECADENTE
1 Sta. María de Gracia	33.3	22.3	44.4
2 Vistalegre	42.8	28.6	28.6
3 San Andrés	32.0	52.0	16.0
4 La Fama	50.0	38.9	11.1
5 Centro	30.8	61.5	7.7
6 Tascas	64.0	28.0	8.0
8 El Carmen	23.5	52.9	23.6
9 Infante D. Juan Manuel	27.3	63.6	9.1

parte, resulta contradictorio el que en la zona Centro sólo un 30% de los encuestados opine que el sector está en auge, porcentaje comparable al obtenido en las zonas de Sta. María de Gracia y San Andrés e inferior al de Vistalegre o La Fama (véase y **cuadro nº 12**).

### 3.5.2 Aspectos negativos que inciden en el negocio

La variable más negativa para nuestro empresariado son los excesivos impuestos, este aspecto ha sido señalado por un 37.1% de los entrevistados (véase **cuadro nº 13**). Le siguen por orden de importancia el tema de la competencia con un 24 % y el de la mayor dedicación con un 20.2 %; los demás aspectos quedan muy por debajo de estos tres.

### 3.5.3 Año de apertura del negocio

Observando el **gráfico nº 10** se puede deducir lo siguiente:

- El tiempo que por término medio llevan siendo regentados los bares en Murcia es de 7.0 años. (Obtenido de la diferencia: Fecha actual-Fecha de apertura media).
- Los locales abiertos antes de 1.980 y que aún permanecen abiertos, es insignificante comparada con los abiertos en los últimos 10 años, lo cual hace válidas otras conclusiones realizadas en otros apartados de este trabajo, como son su juventud y buenas perspectivas.
- Por último, 1988 fue un año de grandes expectativas, así el número de bares y cafeterías abiertos aumentó un 21%



respecto de los que se abrieron en el año anterior.

La observación del **cuadro nº 14** y del **gráfico nº 10** da lugar a las siguientes

fuerte aumento del número de establecimientos creados en los últimos 10 años, y la escasa proporción de bares que sobreviven con una antigüedad superior a 20 años.

**CUADRO 14**  
**AÑO DE APERTURA**  
**VS.ZONA**

ZONAS	AÑO DE APERTURA			
	<1960	1960-69	1970-79	1980-89
1 Sta.Mª Gracia	0.0	11.1	11.1	77.8
2 Vistalegre	0.0	14.3	28.6	57.1
3 San Andrés	8.0	0.0	12.0	80.0
4 La Fama	0.0	0.0	0.0	100.0
5 Centro	15.4	7.7	30.7	46.2
6 Tascas	4.0	0.0	28.0	68.0
7 Vistabella	10.0	0.0	30.0	60.0
8 El Carmen	0.0	0.0	12.0	88.0
9 Inf.D.Juan Manuel	0.0	0.0	27.3	72.7

conclusiones:

- En las zonas 1, 2 y 3 (Sta. María de Gracia, Vistalegre y San Andrés), se conserva la tendencia al crecimiento sostenido (destacable sobre todo en la década de los 80), si bien existe cierta proporción de establecimientos creados antes de 1980, o incluso, en la zona de San Andrés, antes de 1960, ya que parte de esta zona pertenece al casco antiguo de la ciudad.
- En la zona 4 (La Fama), el 100% de los propietarios han declarado haberse establecido con posterioridad a 1980. Esto es comprensible si se piensa que esta zona incluye partes relativamente nuevas de casco urbano y que han tenido un importante auge urbanístico en las últimas décadas.
- En la zona 5 (Centro), se incluye aquí el casco antiguo de la ciudad, de ahí que la antigüedad sea superior a la de las otras zonas, así el 53.8% de locales fue abierto con anterioridad a 1980.
- En las zonas 6, 7, 8 y 9 (Tascas, Vistabella, El Carmen e Infante D. Juan Manuel), se observa con mucha claridad el

#### 4.CONCLUSIONES GENERALES

- 1.- Nos enfrentamos a un **sector**, sin lugar a dudas, en crecimiento y al que se puede acceder con relativa facilidad. Este dato queda corroborado con el espectacular incremento en el número de establecimientos de este tipo en los últimos tres años. La existencia de cuota de mercado para todas esas nuevas incorporaciones se explica por el crecimiento de la población, la renta y la expansión del núcleo urbano.
- 2.- El **cliente potencial** es el individuo con edad superior a 16 años. Sin embargo, refiriéndonos al consumidor tipo, diríamos que tiene una edad comprendida entre los 25 y 40 años, que acude a los bares entre las 7 y las 12 de la mañana y a partir de las 8 de la tarde, que realiza un gasto medio no superior a 500 ptas.
- 3.- Los **productos consumidos** con mayor frecuencia son además de la cerveza y el café, los refrescos y cubalibres, en detrimento de productos tan tradicionales como el vino, los licores, anises y brandy.

En el apartado de tapas y aperitivos, los bocadillos, sandwiches, y frutos secos son los productos más demandados.

4.- El **establecimiento medio** en Murcia tiene -según nuestras estimaciones- unas ventas semanales en torno a las 180.000 ptas, y un gasto en aprovisionamiento de 50.000 ptas -las cuales suponen la mitad aproximadamente de sus gastos totales- lo que nos ha llevado a estimar sus beneficios semanales en torno a 80.000 ptas. Todo ello nos hace suponer que los bares y cafeterías de Murcia son negocios rentables, en medida suficiente, para que de esta actividad vivan mayoritariamente economías familiares. La reducida inversión inicial, unidos a estos relativamente buenos beneficios, son a nuestro juicio motivos que justifican, al auge del sector en nuestra capital. Los establecimientos han iniciado su actividad generalmente mediante nueva creación, mayoritariamente por un sólo propietario. Su tamaño medio es de 80 m<sup>2</sup> y sólo una cuarta parte supera los 90 m<sup>2</sup>, por lo que estamos ante una mayoría de establecimientos de pequeñas dimensiones. La longitud de sus barras es proporcional al tamaño del local, si bien al aumentar este tamaño, la longitud de la barra aumenta menos que proporcionalmente, ya que ese aumento de espacio suele completarse con mesas. Todas estas variables junto con el escaso número de empleados configuran a estos establecimientos comerciales de escasa dimensión económica. Respecto a la inversión en reformas, sólo algo más de la mitad de los locales las realizan, porcentaje que a primera vista no es muy elevado, pero hay que tener en cuenta que las 3/4 partes de los locales han sido creados en la década de los ochenta, siendo la mayoría de estos de nueva construcción, por lo tanto en la actualidad aún están en buen estado. Sobre los tipos de reformas realizados destaca sobremanera los cambios en la decoración interior, no se pretende por tanto un cambio en la infraestructura del negocio, sino más bien un cambio en el "ambiente" del local, o un giro en la orientación del negocio.


5.- Los **canales de aprovisionamiento** utilizados con más frecuencia son las empresas distribuidoras y los mayoristas. Mientras las primeras suministran fundamentalmente cerveza y refrescos, los segundos proporcionan las bebidas alcohólicas. Como principal proveedor de alimentos se encuentran las plazas de abastos. Finalmente se aprecia que grandes almacenes y supermercados son establecimientos utilizados para aprovisionamientos imprevistos y por razones de su proximidad.

Las **fórmulas publicitarias y promocionales** son mecánicas, repetitivas y de escasa difusión, lo que podríamos denominar "publicidad de puertas hacia adentro". No obstante, se observa la existencia de una relación directa entre el nivel de ventas y la utilización de los medios de publicidad.

6.- En la mayoría de los establecimientos son uno o dos **trabajadores** -por término medio- los que componen la plantilla habitual además del empresario. Es de resaltar el hecho de que en la mayor parte de establecimientos trabajen familiares del empresario, generalmente uno. Se observa pues, que esta actividad no ha perdido su marcado carácter familiar.

7.- En lo referente a **precios**, hay dos tendencias identificables: la primera es el aumento de los precios de venta al público desde la periferia hacia el centro. La segunda es que el 50 % de los bares tienen sus precios homogeneizados en torno a un intervalo de escasa variabilidad, mientras que en el otro 50 %, la disparidad es muy elevada, dependiendo de factores como la ubicación y la categoría del local.

8.- La gran mayoría de los locales **abren** sus puertas al público en torno a las ocho de la mañana para aprovechar el movimiento de clientes potenciales existentes para desayunos y almuerzos. Hay que significar no obstante que, existe un importante número de establecimientos que abren sus puertas a partir de las seis de



la tarde y permanecen abiertos hasta pasada la medianoche, dando servicio a una clientela principalmente joven, concentrados en torno al recinto universitario mayoritariamente. Existe así, dos grupos de locales, claramente diferenciados tanto por su clientela, aspecto interior y exterior, precios y horarios, que constituyen dos ofertas distintas para segmentos distintos.

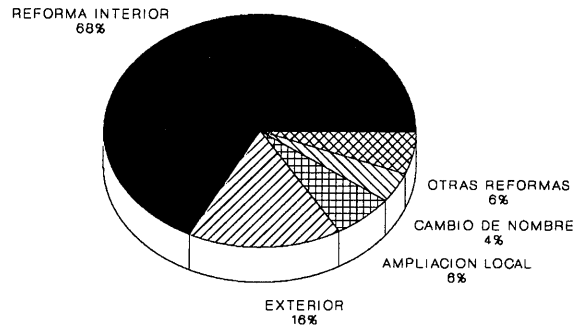
9.- El **empresario murciano** que se dedica a este negocio es mayoritariamente varón, de entre 30 y 45 años de edad y con una formación a nivel de estudios primarios, lo cual indica la escasa cualificación académica que requiere esta actividad. Los excesivos impuestos, la mayor dedicación y trabajo que requiere esta actividad, y la competencia existente en el sector, son a juicio de este empresariado, los aspectos que más significativamente inciden de modo negativo en sus negocios.

Su opinión sobre la evolución de este sector es favorable, pues solamente una parte muy reducida de ellos la considera en decadencia, lo cual guarda relación con el importante crecimiento experimentado sobre todo en los últimos años, en el número de nuevos establecimientos abiertos. Otro aspecto a destacar es que en las 3/4 partes de los casos, es una la persona que dirige el negocio, lo que muestra la escasa tendencia a la asociación a la hora de establecer un bar o cafetería en Murcia, así como la importancia del componente “buena relación cliente-empresario”, en este tipo de negocio.

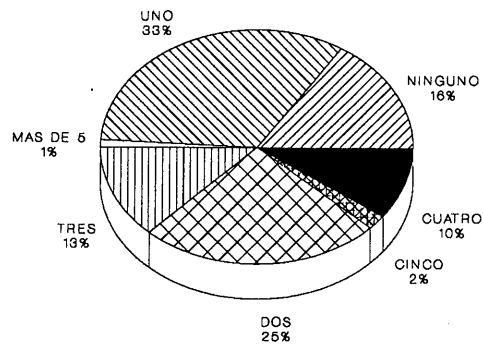
(\*) Equipo de Trabajo formado por Jose Luis Munuera Alemán, director del estudio y autor de este informe y por los economistas:  
D. Francisco José Abellán Sánchez.  
D. Juan José Andreu Mompeán.  
D. Roberto Burruezo Aragón.  
D. Andrés Castejón Martínez.  
D. Francisco Cerezo Hernández.



## G.1: TIPO DE REFORMAS

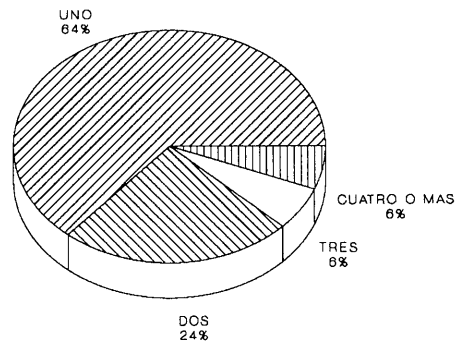


## G.2: PLANTILLA FIJA

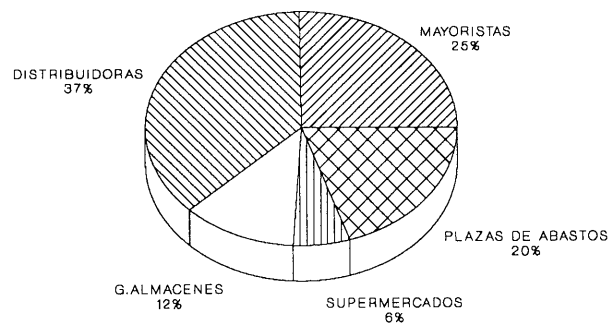




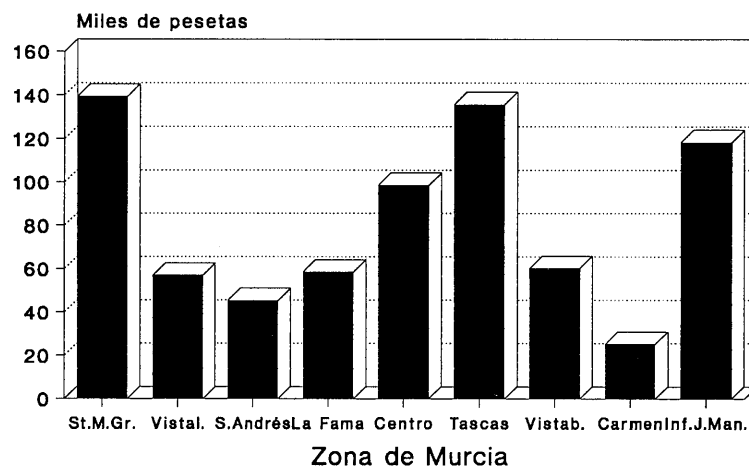
### G.3: NUMERO DE FAMILIARES



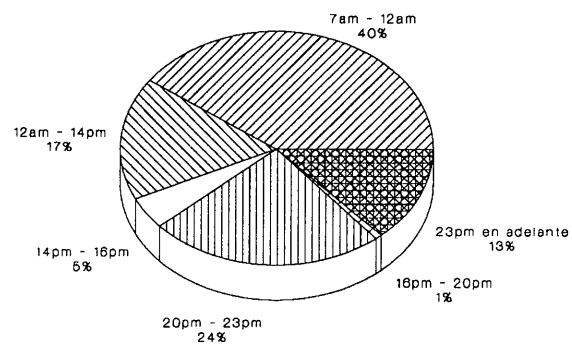
### G.4: PROVEEDORES HABITUALES



## G.5: BENEFICIOS ESTIMADOS SEGUN ZONAS

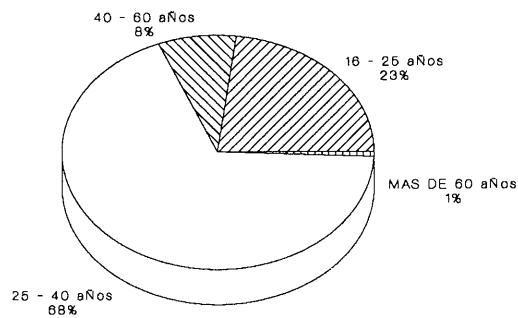


## G.6: PREFERENCIAS HORARIAS EN PORCENTAJE

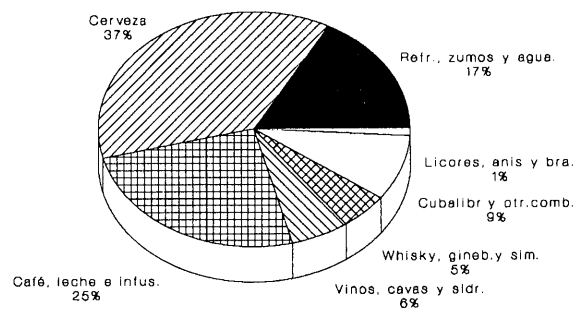




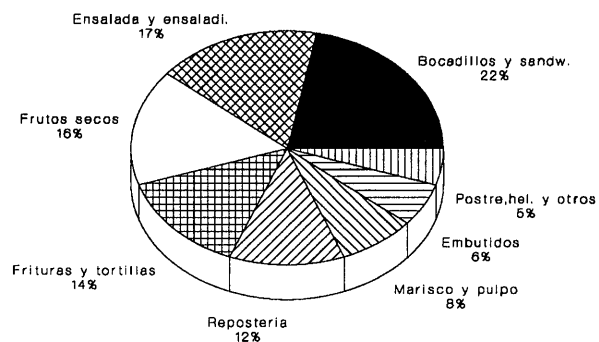
## G.7: EDAD DE LA CLIENTELA



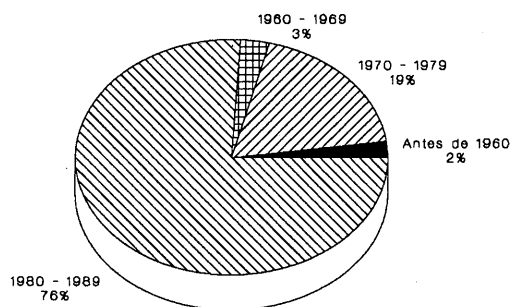
## G.8: BEBIDAS CONSUMIDAS



## G.9: TAPAS CONSUMIDAS



## G.10: AÑO DE APERTURA





Matilde Lafuente y  
Antonio Sánchez

### 1. INTRODUCCION

Desde que Pareto comenzó la investigación formal cuantitativa sobre la distribución de la renta personal, los estudios en este campo se han centrado principalmente en las dos áreas siguientes:

- i) Especificación de modelos que facilitan una descripción exacta y elemental de la distribución de la renta por el tamaño de las unidades económicas relevantes (familias, individuos, ...).
- ii) Medidas del grado de desigualdad de renta en una población observada de unidades económicas.

Dalton, en su artículo de 1920 "The Measurement of the Inequality of Incomes", fue el primero en tratar de calcular medidas de desigualdad convencionales desde el punto de vista del bienestar social y, alrededor de 50 años después, Aigner y Heins (1967), Bentzel (1970), Atkinson (1970), y otros siguieron el mismo camino. Sin embargo, ha surgido otra corriente para hacer operativo el concepto de "desigualdad de renta", que consiste en determinar las propiedades que debería poseer una medida de desigualdad apropiada y entonces obtener su forma matemática [Kolm (1976), Cowell (1980), Shorrocks (1980, 1983), ...].

Tras una descripción de la curva de Lorenz, que como es bien conocido se utiliza generalmente para representar y analizar el tamaño de una distribución de renta, describimos varias medidas de desigualdad bien conocidas, entre las que merece destacar el índice de concentración de Gini

por ser la primera y más conocida de ellas. En el último apartado del trabajo calculamos y analizamos el valor de cada una de estas medidas para el supuesto de que estemos trabajando con datos sobre el PIB per cápita de las 17 Comunidades Autónomas.

### 2. CURVA DE LORENZ Y MEDIDAS DE DESIGUALDAD

En una población de  $n$  miembros llamamos  $y_i$  a la renta percibida por el individuo  $i$ , con  $i=1,2,\dots,n$ . Sin pérdida de generalidad podemos considerar que estas rentas están ordenadas de modo creciente:

$$y_1 \leq y_2 \leq \dots \leq y_n$$

Denotamos por:

$p_i = \frac{i}{n}$  a la proporción acumulada de individuos

$s_i = \frac{y_i}{Y}$  a la proporción de la renta total que percibe el individuo  $i$ , donde

$$Y = \sum_{i=1}^n y_i$$

$q_i = \sum_{j=1}^i s_j$  a la proporción acumulada de renta.

La curva de Lorenz se define, según Kakwani (1980), como: "la relación entre la proporción acumulada de unidades de renta y la proporción acumulada de renta recibida cuando dichas unidades están ordenadas según criterio ascendente de rentas".

Si representamos gráficamente en un eje de coordenadas los pares de valores  $(p_i, q_i)$  y los unimos entre sí, obtenemos una poligonal denominada curva de Lorenz. Esta curva, introducida en 1905 por Lorenz

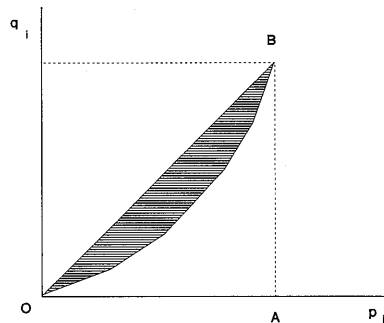


Figura 1. CURVA DE LORENZ

como un método gráfico para analizar datos de renta, es ilustrativa de la concentración de una distribución. Si todos los individuos recibieran la misma renta, a un porcentaje dado de trabajadores le correspondería idéntico porcentaje de renta, con lo que todos los puntos de la curva de Lorenz se encontrarían en la diagonal principal del cuadrado denominado "línea de igualdad completa". Por el contrario, si el 99% de los individuos tuvieran el 0% de la renta y el 1% restante fuera poseedor del 100% de ella, entonces la curva estaría formada por los lados inferior (OA) y derecho (AB) del cuadrado. Por tanto, la curva de Lorenz deberá estar situada en el triángulo inferior de dicho cuadrado. El área comprendida entre la diagonal y la curva de Lorenz (zona rayada) se denomina área de concentración.

Como hemos dicho, la curva de Lorenz es ilustrativa de la concentración de una distribución. Sin embargo, debemos disponer de un indicador que nos permita valorar numéricamente dicha concentración y al mismo tiempo facilite la comparación entre distribuciones. Para esta finalidad se han formulado distintas medidas de desigualdad. La más conocida de ellas es el índice de concentración de Gini,  $G$ , que se define como el cociente entre el área de concentración y el área del triángulo OAB. En el caso de máxima uniformidad, el área de concentración será igual a cero, con lo

que  $G=0$ . Por el contrario, en el caso de máxima concentración  $G=1$ . Así tenemos que  $0 \leq G \leq 1$ , aproximándose a uno cuando la concentración tiende a hacerse máxima y a cero en caso contrario.

El índice de Gini (1913) también se puede determinar por la siguiente fórmula aproximada:

$$G = \frac{\sum_{i=1}^{n-1} (p_i - q_i)}{\sum_{i=1}^{n-1} p_i}$$

Ahora bien, como

$$p_i = \frac{i}{n} \implies \sum_{i=1}^{n-1} \frac{i}{n} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^{n-1} i = \frac{n-1}{2}$$

Por tanto:

$$G = 1 - \frac{\sum_{i=1}^{n-1} q_i}{\sum_{i=1}^{n-1} p_i} = 1 - \frac{2}{n-1} \sum_{i=1}^{n-1} q_i$$

Según la definición de  $q_i$ :

$$\begin{aligned} \sum_{i=1}^{n-1} q_i &= \frac{1}{Y} [y_1 + (y_1 + y_2) + \dots + \sum_{j=1}^i y_j + \dots \\ &+ \dots + (y_1 + \dots + y_{n-1})] = \frac{1}{Y} [(n-1)y_1 + (n-2)y_2 + \dots \\ &+ (n-(n-1))y_{n-1}] = \frac{1}{Y} \sum_{i=1}^{n-1} (n-i)y_i \\ &= \sum_{i=1}^{n-1} (n-i) \text{ si } \end{aligned}$$

De esta forma obtenemos otra formulación del índice de Gini, que será la que

utilizaremos en la siguiente sección:

$$G = 1 - \frac{2}{n-1} \sum_{i=1}^{n-1} (n-i) s_i$$

Esta medida es objeto de críticas debido a que pondera más las transferencias entre las rentas centrales que en las colas (Cowell 1977).

La denominada medida de desviación media relativa, definida por Cowell en 1977, se puede expresar como:

$$R = \frac{1}{2} \frac{n}{n-1} \left[ \sum_{i=1}^n s_i \left| \frac{1}{n} \right| \right]$$

Como apunta Kakwani (1980): "Si la población se divide en dos grupos:

- los que reciben renta menor igual que la renta media
- los que reciben más que la renta media, la desviación media relativa representa el porcentaje de la renta total que se debería transferir del segundo grupo al primero para que los dos tuvieran exactamente la misma renta media". Este coeficiente, R, es también una medida comprendida en cero y uno, siendo su valor cero cuando la igualdad es perfecta y uno para el caso de desigualdad perfecta.

La medida de entropía normalizada propuesta por Theil en 1967 se define como

$$T = 1 + \frac{1}{\ln n} \left[ \sum_{i=1}^n s_i \ln s_i \right]$$

Theil formuló su medida basándose en la mayor o menor ordenación de un sistema físico, reinterpretando este "orden" como nivel de renta.

Champernowne introduce en 1974 la siguiente medida de desigualdad:

$$C = 1 - n \sum_{i=1}^n \pi_i s_i$$

que, al igual que ocurre con los tres coeficientes anteriores, toma el valor cero cuando no existe desigualdad y uno cuando ésta es mayor.

El índice de desigualdad de Atkinson viene dado por

$$A_e = \frac{1 - \left[ \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n y_i^{1-e} \right]^{1/1-e}}{\mu} \quad \begin{matrix} e > 0 \\ e = 1 \end{matrix}$$

$$1 - \frac{\sum_{i=1}^n \pi_i (y_i)^{1/n}}{\mu} \quad e = 1$$

donde  $\mu$  es la renta media y el parámetro  $e$  es una medida del grado de aversión a la desigualdad.

El índice de Kakwani se define como

$$K_r = \frac{1}{\mu \vartheta_n(r)} \sum_{i=1}^n (\mu - y_i) (n+1-i)^r$$

donde  $r \geq 1$  y  $\vartheta_n(r) = \sum_{i=1}^n i^r$

Para  $r=1$  y  $n$  suficientemente grande, el índice de Kakwani se aproxima al de Gini. Los índices de desigualdad de entropía generalizados de Shorrocks vienen dados por:

$$S_c = \frac{1}{n} \frac{1}{c(c-1)} \sum_{i=1}^n [(y_i/\mu)^c - 1] \quad c = 0,1$$

$$S_0 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n \ln (\mu/y_i)$$

$$S_1 = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n (y_i/\mu) \ln (\mu/y_i)$$

$S_c$  incluye al índice de entropía de Theil,  $S_1$ , la desviación logarítmica media,  $S_0$ , y la

transformación monótona del coeficiente de variación,  $S_2$ . El parámetro  $c$  refleja las percepciones diferentes de desigualdad. Por último, mencionaremos el índice introducido por Berrebi y Silber en 1987, que se define como "la suma de los cuadrados de las diferencias de las participaciones intercuantílicas simétricas".

$$I_s = \begin{cases} \sum_{i=1}^{(n-1)/2} (S_{n-i+1} - S_i)^2 & \text{cuando } n \text{ es impar} \\ \sum_{i=1}^{n/2} (S_{n-i+1} - S_i)^2 & \text{cuando } n \text{ es par} \end{cases}$$

### 3. ILUSTRACION EMPIRICA

Se han evaluado las medidas de desigualdad de renta expuestas en el apartado anterior para el caso concreto de que la población esté compuesta por las 17 Comunidades Autónomas del Estado Español. Para ello se ha hecho uso de la estimación del Producto Interior Bruto al coste de los factores (en pesetas corrientes) de España y su distribución provincial, elaborada por el Banco de Bilbao, y extraída de la publicación "Renta Nacional de España". Se han considerado datos del periodo 1962-1985, al ser éste el último año en el que ha aparecido dicha publicación. Con el fin de completar la serie hasta la actualidad, se han utilizado también las estimaciones correspondientes a los años 1987 y 1989 que elabora la Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social, pues prácticamente se puede considerar la serie que publica esta fundación como una continuación (obtenida con una metodología semejante) de la que ha estado publicando hasta el año 1985 el Banco de Bilbao.

El valor de  $Y_i$  para la  $i$ -ésima Comunidad Autónoma es el PIB per cápita para dicha área geográfica, obtenido como cociente entre el total y la población calculada a 1 de Julio del año de referencia (información obtenida de las mismas publicaciones). Los resultados obtenidos para cada año y para cada una de las medidas consideradas

se presentan en la tabla I. Estos valores se han representado gráficamente, lo que permite comprobar a simple vista como el comportamiento seguido por todos los índices es semejante.

En el periodo analizado, 1962-1989, la economía española atraviesa por tres fases bien diferenciadas que pasamos a analizar. Una primera etapa, que se suele calificar de desarrollos económico, abarca desde 1962, año en que se ponen en marcha los Planes de Desarrollo, hasta 1975, momento en que se trunca este periodo de auge como consecuencia de la crisis económica mundial. Aquí podemos observar que, salvo los años 1962 y 1964, el valor de las distintas medidas va decreciendo (acercándose a cero), lo que nos da una idea de redistribución de riqueza entre las distintas Comunidades Autónomas. Es decir, en la fase de desarrollismo económico se han ido reduciendo paulatinamente las desigualdades existentes entre las regiones.

En el periodo que va de 1975 a 1985, hemos vivido una etapa de crisis en la economía española durante la cual, en los primeros cuatro años (1975-1979) continúa la misma inercia existente en la fase anterior, es decir, tendiendo a la redistribución, para pasar a continuación (1981-1985) a estabilizarse el valor de estas medidas, comenzando un ligero incremento. En la última etapa (1985-1989), coincidiendo con el relanzamiento de la economía, el valor obtenido para los índices permanece prácticamente constante si bien ha aumentado un poco con respecto a los años anterior, lo que nos da idea de la poca repercusión que están teniendo las políticas existentes en cuanto a la disminución de la desigualdad entre las distintas Comunidades Autónomas.

**Matilde Lafuente Lechuga es Profesora Titular de Métodos Cuantitativos de la Universidad de Murcia. Antonio Sánchez Martínez es Técnico de la Dirección General de Economía y Planificación.**

**TABLA 1**

MEDIDAS	1962	1964	1967	1969	1971	1973	1975
* Indice de Gini	0,178	0,185	0,167	0,158	0,148	0,140	0,132
* Medida de Cowell	0,135	0,138	0,126	0,121	0,109	0,101	0,098
* Medida de Champernowne	0,539	0,567	0,489	0,458	0,406	0,376	0,346
* Indice de Berrebi y Silber	0,010	0,011	0,009	0,008	0,007	0,006	0,006
* Indice normalizado de Theil	0,016	0,017	0,013	0,012	0,011	0,010	0,009
* Indice de Atkinson:							
e=1	0,045	0,048	0,039	0,035	0,030	0,027	0,025
e=0,5	0,022	0,024	0,019	0,018	0,015	0,014	0,012
e=1,5	0,066	0,072	0,058	0,053	0,045	0,041	0,037
e=2,5	0,108	0,119	0,096	0,089	0,075	0,068	0,063
e=3,5	0,145	0,161	0,130	0,124	0,104	0,095	0,088
* Indice de Shorrocks:							
c=-1	0,048	0,053	0,042	0,039	0,032	0,029	0,026
c=0	0,046	0,049	0,039	0,036	0,031	0,028	0,025
c=1	0,044	0,047	0,038	0,035	0,030	0,027	0,024
c=2	0,044	0,046	0,038	0,034	0,030	0,027	0,024
* Indice de Kakwani:							
r=1	0,159	0,165	0,148	0,141	0,132	0,124	0,117
r=2	0,014	0,014	0,013	0,012	0,011	0,011	0,010

**TABLA 1 (Continuación)**

MEDIDAS	1977	1979	1981	1983	1985	1987	1989
* Indice de Gini	0,132	0,119	0,120	0,134	0,127	0,126	0,127
* Medida de Cowell	0,096	0,087	0,086	0,098	0,092	0,092	0,092
* Medida de Champernowne	0,342	0,292	0,295	0,362	0,318	0,321	0,325
* Indice de Berrebi y Silber	0,005	0,005	0,005	0,006	0,005	0,005	0,005
* Indice normalizado de Theil	0,008	0,007	0,007	0,009	0,008	0,008	0,008
* Indice de Atkinson:							
e=1	0,024	0,020	0,020	0,026	0,022	0,023	0,023
e=0,5	0,012	0,010	0,010	0,013	0,011	0,011	0,011
e=1,5	0,037	0,030	0,031	0,040	0,033	0,034	0,034
e=2,5	0,062	0,051	0,052	0,068	0,055	0,055	0,056
e=3,5	0,086	0,073	0,073	0,096	0,076	0,077	0,077
* Indice de Shorrocks:							
c=-1	0,026	0,021	0,021	0,028	0,023	0,023	0,024
c=0	0,025	0,020	0,021	0,026	0,023	0,023	0,023
c=1	0,024	0,020	0,020	0,025	0,022	0,023	0,023
c=2	0,024	0,019	0,020	0,025	0,022	0,023	0,023
* Indice de Kakwani:							
r=1	0,117	0,106	0,106	0,119	0,113	0,112	0,113
r=2	0,010	0,009	0,009	0,010	0,010	0,010	0,010

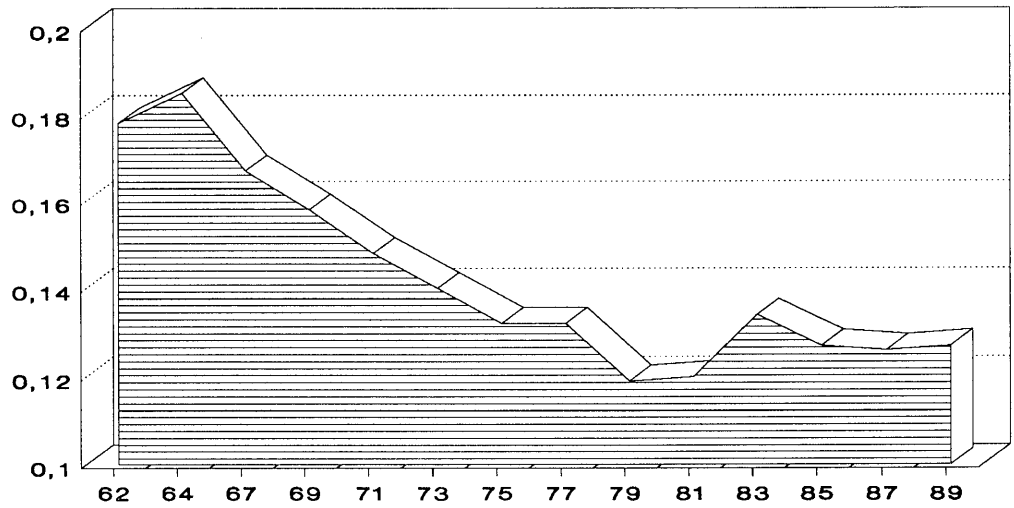


## BIBLIOGRAFIA

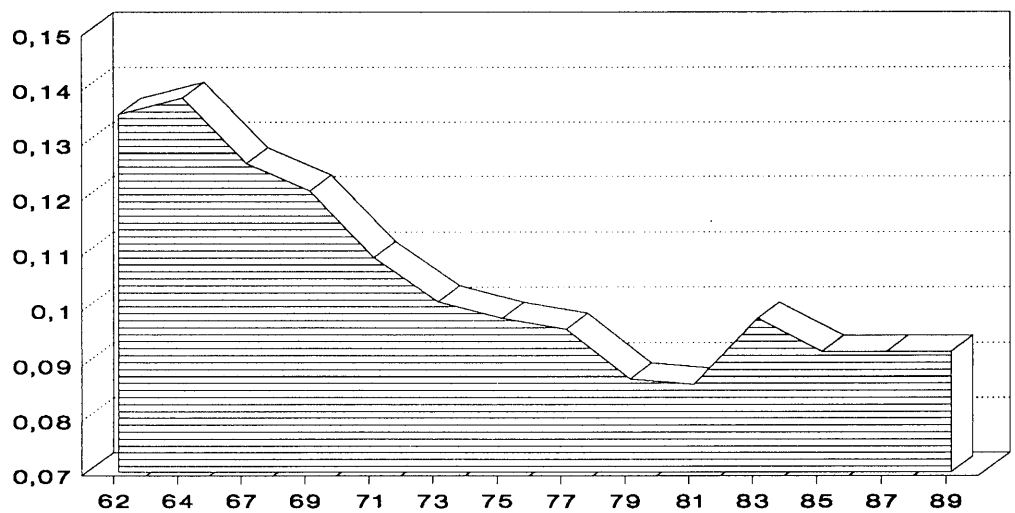
- ATKINSON, A.B. (1970). On the Measurement of Inequality. *Journal of Economic Theory*, 2, 244-263.
- BERREBI, Z.M. and SILBER, J. (1987). Interquantile Differences, Income Inequality Measurement and the Gini Concentration Index. *Mathematical Social Sciences*, 13, 67-72.
- CHAKRAVARTY, S.R. (1988). Extended Gini Indices of Inequality. *International Economic Review*. Vol. 29, No 1, February 1988. 147-156.
- FOSTER, J.E. (1983). An Axiomatic Characterization of the Theil Measure of Income Inequality. *Journal of Economic Theory*, 31, 105-121.
- GASTWIRTH, J.L. (1972). The Estimation of the Lorenz Curve and Gini Index. *Review of Economics and Statistics*, 54, 306-316.
- HAYES, K. and SLOTTJE, D.J.; PORTER-HUDAK, S. and SCULLY, G. (1990). Is the Size Distribution of Income a Random Walk. *Journal of Econometrics*, 43, 213-226.
- KAKWANI, N.C. (1980). *Income Inequality and Poverty*. Oxford University Press. Oxford.
- Papeles de Economía Española, No. 39 (1989). Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Renta Nacional de España, 1955-1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985. Banco de Bilbao.
- SLOTTE, D.J., BASMANN, R.L., and NIESWIADOMY, M. (1989). On the Empirical Relationship between several well-known Inequality Measures. *Journal of Econometrics*, 42, 49-66.



## INDICE DE GINI

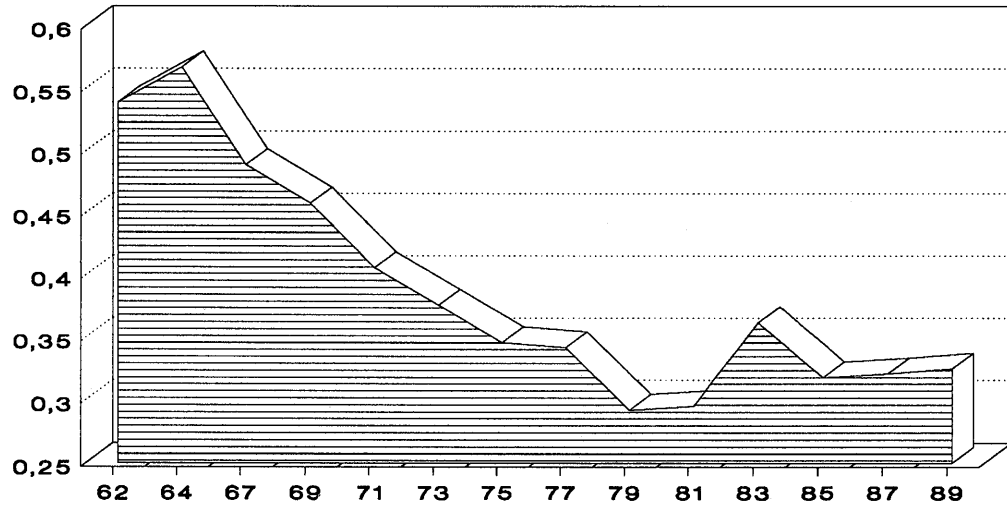


## MEDIDA DE COWELL

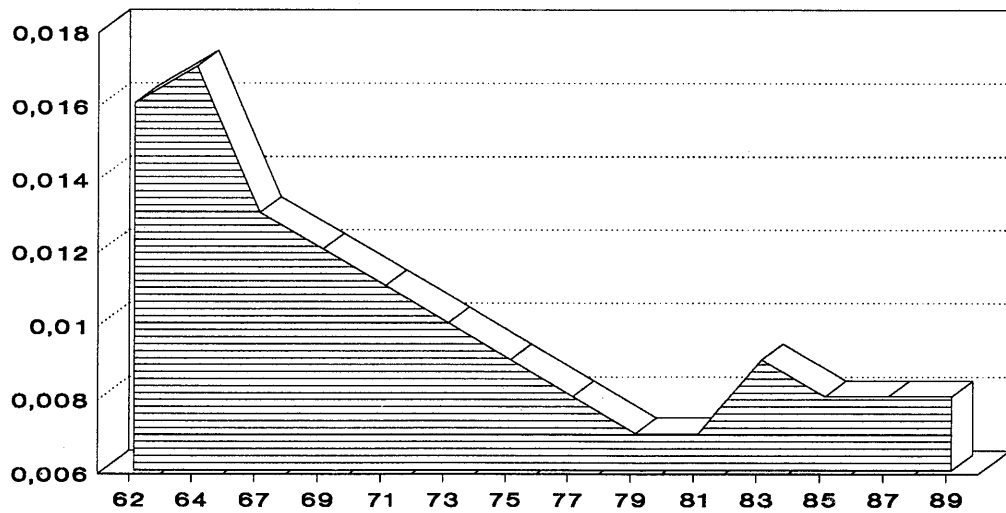




## MEDIDA DE CHAMPERNOWNE



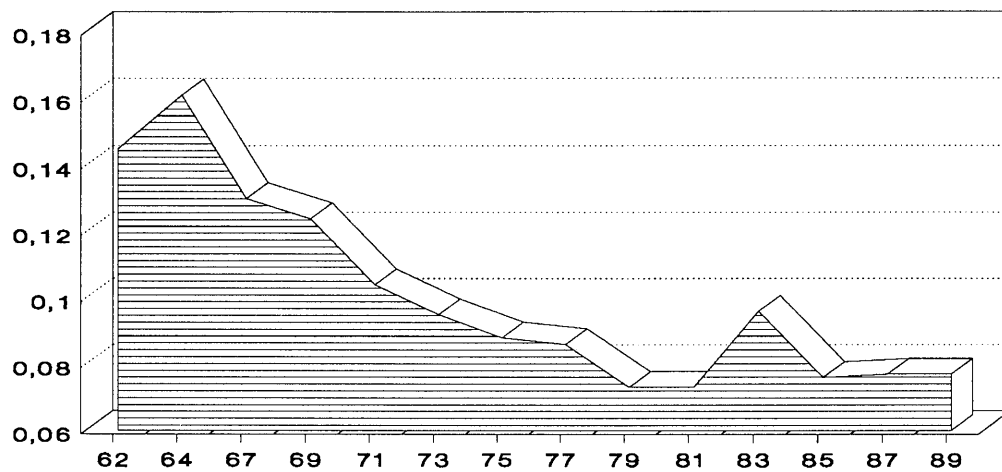
## INDICE NORMALIZADO DE THEIL



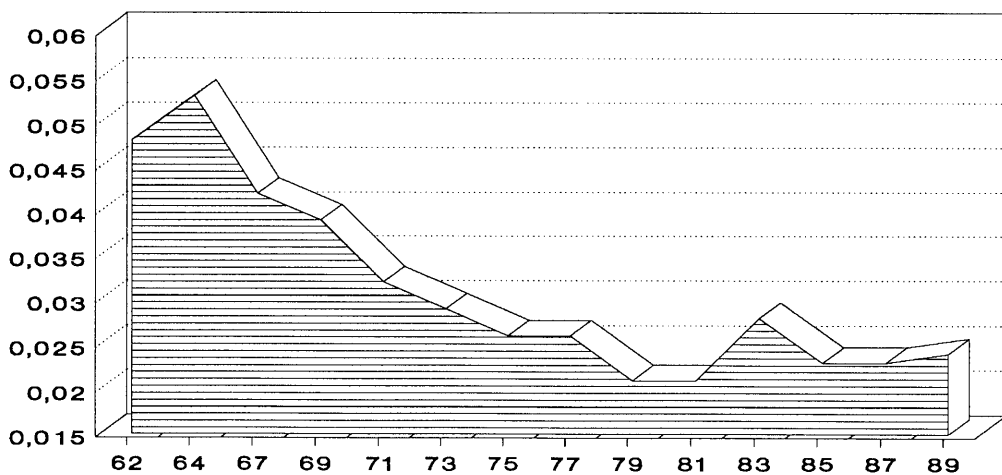




### INDICE DE ATKINSON $e=3,5$

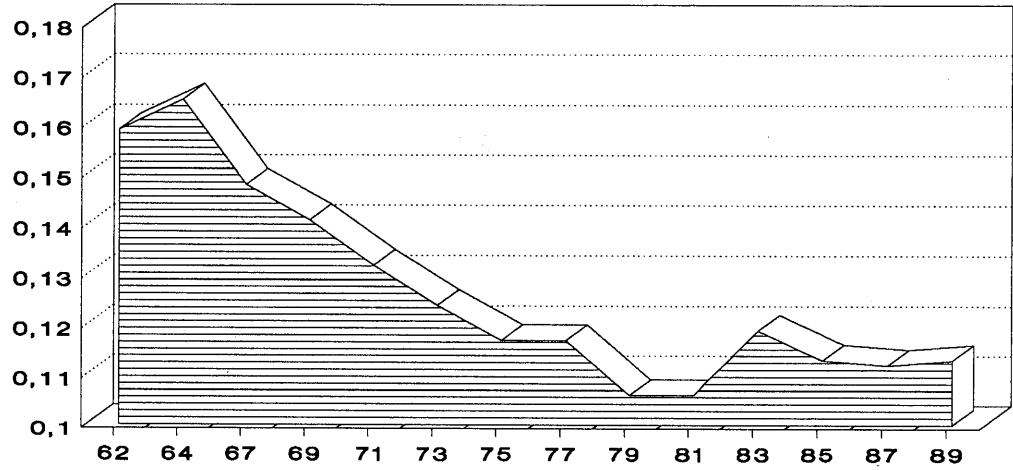


### INDICE DE SHORROCKS $c=-1$

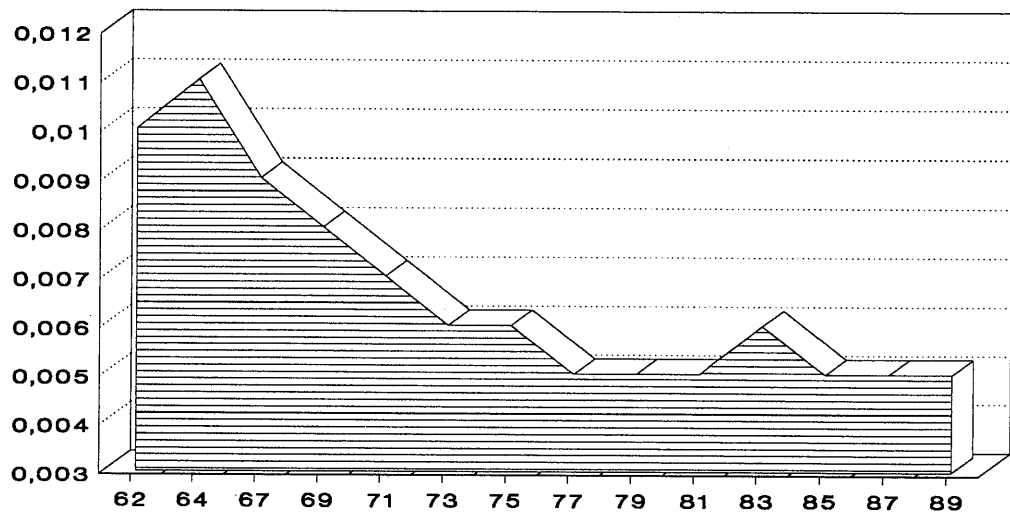




## INDICE DE KAKWANI $r=1$



## MEDIDA DE BERREBI Y SILBER



José García Solanes

## 1. INTRODUCCION

Las importantes transformaciones que está experimentando la Comunidad Europea (C. E. ) en los últimos años, y las que tiene programadas hasta el final del presente siglo, tienen como finalidad primordial el aprovechamiento pleno racional del gran potencial económico de la zona. La constitución del mercado único europeo, el proceso de unificación monetaria y la puesta en práctica de políticas estructurales son los tres ejes fundamentales en torno a los cuales se articulan esas transformaciones que, en caso de culminarse con éxito, convertirán a la C.E. en la primera potencia económica mundial (1). Sin embargo, estos resultados no serán duraderos y justos si no contribuyen al desarrollo armónico del conjunto de los países miembros y a la mejora del bienestar de todos sus ciudadanos. En otras palabras, hará falta que las mejoras económicas globales vayan acompañadas de un avance sustancial en la cohesión económica y social. Todos los países de la C.E., y en especial los más prósperos, deberán hacer gran esfuerzo para resolver este problema en los años venideros. Para ello cuentan con un catalizador y vigilante continuo que es la Comisión de la C.E..

El Acta Unica Europea y, más recientemente, los Acuerdos firmados en Maastricht por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, pusieron fecha fija, y no muy lejana, a la entrada en vigor del mercado único y a la adopción de una sola moneda en toda la zona, respectivamente (2). Ahora

bien, el hecho de que en los dos últimos años, y como consecuencia principalmente de la Guerra del Golfo, se hayan acentuado las divergencias macroeconómicas, sin haberse reducido las distancias en los grados de desarrollo de los países de la C.E. hace temer que o bien se realice una integración precipitada, o bien se aplace peligrosamente el acceso de los países más rezagados a la disciplina que dicte el grupo de países más avanzados. Tanto un desenlace como el otro serían desafortunados para la cohesión económica y social.

En este trabajo nos proponemos examinar cual debe ser la mejor estrategia de unificación económica y monetaria (UEM) si aceptamos la necesidad de que los efectos colaterales sobre la cohesión económica y social sean positivos. En la sección 2 se analizan las relaciones entre estos dos conceptos en cada uno de los posibles escenarios (con menor o mayor cohesión) en los que pueda desenvolverse la UEM. Se pone especial énfasis en las ventajas e inconvenientes de esta última en las distintas situaciones, y se proponen medidas para minimizar los aspectos negativos. Dado que en cada caso contemplado aparece la necesidad de contar con mayores disponibilidades a nivel comunitario, hemos creído conveniente dedicar la sección 3 a presentar un breve inventario de los fondos disponibles para ayudas de carácter estructural, y a razonar la conveniencia de contar con un ejecutivo comunitario con poderes político y económico más fuertes. Finalmente, la sección 4 recapitula las



conclusiones más sobresalientes.

## **2. LAS VENTAJAS E INCONVENIENTES DE LA UNIFICACION ECONOMICA Y MONETARIA, CON HIPOTESIS ALTERNATIVAS DE CONVERGENCIA Y DESARROLLO ECONOMICOS.**

El Plan Delors para la unificación monetaria, cuya primera etapa se inició el pasado 1-VII-1990, sugería un grado elevado de convergencia económica -bien que dejando la concreción del procedimiento más idóneo para desarrollos legislativos posteriores- para que los países de la C.E. pudieran acceder a la segunda fase de unificación monetaria; además, los miembros del Comité redactor del mismo, aconsejaban que esta etapa de transición fuese de corta duración (3). La verdad, sin embargo, es que, a tenor de lo aprobado en Maastricht, los avances regulados en la misma para los temas de convergencia y cohesión no van mucho más allá de lo estipulado para la primera etapa que estamos recorriendo; y su duración será mayor de lo que se había previsto en un principio. Esto quiere decir que el momento clave para decidir si la convergencia alcanzada por un país con respecto a las marcas que consiguen otros más avanzados, es suficiente o no se traslada al momento ya decidido para el paso a la tercera etapa: finales de 1996, o, en segunda ronda, finales de 1998. Estudiemos, por separado, cada una de las alternativas posibles.

### **Alternativa A). La convergencia económica es satisfactoria.**

Los requisitos de convergencia aprobados en Maastricht el pasado mes de diciembre de 1991 establecen que los países candidatos deben haber conseguido lo siguiente:

- a) un déficit público que no supere el 3% del PIB anual,
- b) un stock de deuda pública acumulada que no sobrepase el 60% del PIB anual,
- c) un diferencial de inflación que no

sobrepase el 1,5% con respecto al promedio de los tres países que exhiben un mejor comportamiento en la evolución de los precios,

d) un diferencial de tipos de interés que no exceda del 1,5% con respecto al promedio de los tres países que tienen los tipos de interés más bajos, y

e) haber estado participando en la banda estrecha del mecanismo de intervención del SME como mínimo durante los dos últimos años que preceden a inicio de la tercera etapa (4). Si, además de todo esto, el aumento de apertura económica a que ha de dar lugar la implantación del mercado único europeo va acompañada por una mayor flexibilidad del mercado de trabajo, con unos agentes económicos que formen sus expectativas mirando hacia adelante, y no aferrándose a hábitos y reglas del pasado, la unificación monetaria apenas tendrá coste alguno, y sí aportará, en cambio, muchas ventajas (5).

En las condiciones que estamos examinando, cabe esperar, en efecto, que de la centralización de las políticas monetaria y presupuestaria se deriven resultados óptimos (6). En concreto, se obtendrán progresos considerables en:

- a) eficiencia microeconómica (mejor asignación de los recursos, facilitada por la reducción de los costes de transacción y por el incremento de la competencia),
- b) estabilidad de los precios y del empleo,
- c) eficiencia del sector público y finanzas públicas más saneadas, y
- d) ventajas para la C.E. en su conjunto, originadas, entre otras cosas, por el uso de una sola moneda y de una sola voz en la esfera internacional.

A pesar de todo, y dado que la convergencia económica no garantiza, necesariamente, un acercamiento de los niveles de desarrollo y prosperidad, hará falta seguir insistiendo en las medidas encaminadas a reforzar la cohesión económica, en especial aquellas que contribuyan a un mayor y más solidario

crecimiento económico, y a una repartición justa de las ventajas económicas que acabamos de señalar. En el **cuadro 1** puede comprobarse que las distancias entre el PIB de los países más rezagados y el PIB promedio de la C.E., en términos reales, todavía son grandes, y que en el caso de Grecia incluso se han ampliado desde 1986, especialmente en el transcurso de los últimos dos años.

frente, con éxito, a la mayor competencia que se derive del mercado único. Hasta el momento presente, las iniciativas que ya se han tomado se refieren, principalmente, a la liberalización de los mercados y a la reestructuración impositiva en general. Una gran parte de los países más implicados han dado una clara prioridad a las políticas relativas a la educación y a la formación profesional, dado el claro efecto que las

CUADRO 1  
VARIACION DEL PROGRESO RELATIVO EN LOS PAISES DE LA C.E. (\*)

AÑO	GRECIA	ESPAÑA	IRLANDA	PORTUGAL
1986	55,90	72,80	63,40	52,50
1987	54,10	74,70	64,40	53,70
1988	54,20	75,70	64,70	53,70
1989	54,00	76,90	67,00	54,90
1990	52,90	77,80	68,60	55,60
1991	52,60	79,20	68,70	57,10
1991-1986	-3,30	6,40	5,30	4,60

FUENTE: "Economie Européenne" nº 6, junio 1991, p. 11.

(\*) Países con un PIB por habitante inferior a la media. PIB a precios de paridad de poder de compra corrientes por habitante (C.E.-12=100)

Las acciones aconsejadas para resolver o atenuar este problema competen tanto a los organismos comunitarios como a los gobiernos de los países más afectados. A nivel comunitario deberán ponerse en marcha políticas estructurales que reduzcan las divergencias de progreso y mejoren la capacidad de ajuste de las economías individuales cuando resultan afectadas por perturbaciones diversas. Así mismo, las autoridades comunitarias deberán disponer de mecanismos para ayudar de manera especial a las regiones más afectadas, y velar por que las reglas del mercado único se cumplan escrupulosamente. Por su parte, los gobiernos nacionales deberán poner en práctica medidas que mejoren las condiciones estructurales, y que permitan que sus economías puedan hacer

mismas tienen sobre la reducción del paro de larga duración. Finalmente, convendrá poner en práctica reformas estructurales en el sector público a fin de mejorar su eficacia y asegurar que imperen condiciones de competencia equitativas y transparentes entre las empresas públicas y privadas. Si todo este conjunto de medidas producen los resultados perseguidos, los ciudadanos comprenderán que las transformaciones que se están produciendo a nivel europeo les van a aportar un nivel de bienestar más elevado, y reaccionarán de manera apropiada para que se produzcan los efectos benéficos de la unificación económica y monetaria.

**Alternativa b). El grado de convergencia económica no es suficiente.**

Si además de estar presentes los problemas estructurales resulta que los comportamientos macroeconómicos en materia de tasas de inflación, tipos de interés, nivel de empleo, déficit público, productividad de los factores, etc., divergen fuertemente de un país a otro, la UEM

elevadas (tanto en los países que han respetado la disciplina del SME como en aquellos que han estado fuera de la misma), en el curso de la primera mitad de los años ochenta, ha venido acompañada de un aumento sustancial del nivel de desempleo. En el **cuadro 2** puede constatarse esta circunstancia, que en el caso de España y

**CUADRO 2**  
**EVOLUCION DE LAS TASAS DE INFLACION ( $\pi$ ) Y DESEMPLEO ( $u$ ) EN LOS PAISES MAS INFLACIONISTAS DE LA C.E.**

Años	ITALIA		ESPAÑA		R.UNIDO		PORTUGAL		GRECIA	
	$\pi$	$u$	$\pi$	$u$	$\pi$	$u$	$\pi$	$u$	$\pi$	$u$
1981	17,8	8,0	14,6	12,1	11,9	9,2	20,0	5,8	24,5	1,2
1983	14,7	10,9	12,2	16,6	4,6	11,6	25,1	5,6	20,5	1,6
1985	9,2	12,9	8,8	19,8	6,1	12,1	19,6	7,7	19,4	2,2
1986	5,8	10,5	8,8	21,1	3,4	11,4	11,7	8,2	23,0	7,4
1987	4,7	10,2	5,3	20,4	4,1	10,4	9,4	6,8	16,4	7,4
1988	5,1	10,8	4,8	19,3	4,9	8,5	9,6	5,6	13,5	7,6
1989	6,2	10,7	6,8	17,1	7,8	7,0	12,6	4,8	13,7	7,5
1990	6,5	9,8	6,7	16,1	9,5	6,4	13,4	4,6	20,4	7,5
1991	6,3	9,7	5,7	16,0	6,5	8,5	11,5	4,7	18,0	8,7

FUENTE: "Economie Européenne", varios números.

comporta ciertos costes, sobre todo para los países que son menos eficientes y más inflacionistas. En las líneas que siguen se expone la importancia relativa de estos costes, y, a continuación, las medidas aconsejadas para resolver los problemas.

#### 1) Los costes de la desinflación

Aún aceptando el hecho de que los agentes económicos se comportan en la actualidad con un mayor grado de racionalidad, que la ilusión monetaria apenas juega papel alguno en los contratos laborales, y que los mercados son más flexibles, resulta evidente que en los países en los que los problemas económicos son más agudos, el acercamiento de la tasa de inflación a la de los países donde la estabilidad de los precios es mayor, origina, a corto plazo, costes considerables en términos de empleo (7).

De hecho, la disminución de la tasa de inflación que se ha producido en los países que estaban situados en las cotas más

Grecia se prolonga hasta 1988. A partir de 1986, en casi todos los países se produce un desplazamiento de la curva de Phillips hacia abajo, como resultado de un descenso de las expectativas de inflación, en especial en los países que participaban en el SME, y de la reducción de los precios de la energía. Esto permitió, en muchos casos, cosechar mejoras en los dos campos, o, por lo menos, reducir una de las dos tasas sin que aumente la otra. Se constata, pues, en esos países, la presencia de curvas de Phillips que no son verticales, pero que se desplazan en el curso del tiempo en respuesta a variaciones de las expectativas de inflación y a modificaciones del coste y/o de la productividad de los factores.

Los costes de la desinflación se manifiestan desde el mismo momento en que las políticas económicas se hacen más restrictivas. De todos modos, esos costes pueden catalogarse de transitorios en la medida que podamos albergar la esperanza de que las estructuras económicas de los

países implicados sean más homogéneas en un futuro más o menos próximo.

2) Disminución de los ingresos de señoriaje en los países más inflacionistas.

De acuerdo con los estudios de la Comisión de la C.E., la no utilización de la inflación como fuente de recursos podría representar una pérdida de 1% del PIB, aproximadamente, en los países más inflacionistas. No obstante, no podemos olvidar que la UEM da lugar a otros efectos que tienden a mejorar el saldo presupuestario de los gobiernos, y que, por consiguiente, podrían compensar los efectos negativos de señoriaje. Se trata, principalmente, de la reducción de los tipos de interés, y de la mayor eficiencia del sector público.

3) No utilización del tipo de cambio como instrumento de ajuste.

Conviene distinguir aquí dos clases de costes posibles: aquellos que provienen de la imposibilidad de modificar el tipo de cambio para alterar el valor de los salarios reales y la competitividad internacional de los países, y aquellos que se desprenden de la pérdida de un instrumento para variar el tipo de cambio real cuando se producen alteraciones de los factores reales de las economías.

En lo que se refiere a la primera clase de costes, hay que aclarar que cada día es mayor la evidencia de que los agentes económicos disponen de un grado de racionalidad y de los medios necesarios suficientes para impedir que la manipulación del tipo de cambio nominal -en particular una devaluación- provoque variaciones duraderas -más allá de unos pocos meses- sobre sus rentas reales. Naturalmente, la duración de estos efectos es tanto más corta cuanto más pequeña es la ilusión monetaria y cuanto más integrados, internacionalmente, estén los países respectivos en plano comercial y financiero. Esto puede explicar porqué los gobiernos de los países occidentales ya no utilizan las

variaciones del tipo de cambio nominal ni para desviar la demanda internacional hacia sus productos, ni para restaurar artificialmente el margen de beneficio de sus empresas. Por consiguiente, en este aspecto, la no utilización del tipo de cambio, que es consustancial de la UEM, no representa un verdadero coste para los gobiernos nacionales.

Las conclusiones no son las mismas para el otro tipo de costes: la modificación del tipo de cambio nominal sigue siendo útil para facilitar que el tipo de cambio real se ajuste a su nuevo valor de equilibrio a medida que se alteran los factores reales de la economía. Las alteraciones reales más importantes en los mercados de bienes comercializables, y las que provienen de "shocks" exógenos que afectan a los países de manera asimétrica, circunstancia que resulta mucho más probable cuando las divergencias económicas iniciales entre los países son importantes. Cuando, como consecuencia de una flexibilidad insuficiente del tipo de cambio nominal, el tipo de cambio real permanece claramente fuera de su valor de equilibrio durante cierto tiempo, la economía se resiente de ello en términos de producción y de empleo, y el terreno queda abonado para que los factores productivos encuentren atractivos suficientes para emigrar hacia otros países. Se pueden mencionar, sin embargo, algunas circunstancias que hacen menos necesaria la flexibilidad del tipo de cambio nominal para ajustar rápidamente el tipo de cambio real. Tal es el caso, por ejemplo, cuando los negociadores salariales son capaces de dar respuestas rápidas y completas a los desequilibrios de los mercados de trabajo. Señalemos, en segundo lugar, que la UEM proporciona elementos parcialmente sustitutivos de las variaciones de los tipos de cambio de los países de la zona. Recordemos, en efecto, que la moneda única comunitaria tendrá un tipo de cambio flexible con respecto a las monedas de terceros países, lo cual permitirá ajustar rápidamente el tipo de cambio real entre el conjunto de la C.E. y el resto del mundo. Además, una política

económica centralizada ayudará a realizar las variaciones requeridas de los tipos de cambio reales por la vía de variaciones impositivas, exenciones fiscales, políticas de rentas, etc... Señalemos, en tercer lugar, que la UEM reducirá la probabilidad de "shocks" reales asimétricos gracias al hecho de que en una zona monetaria los intercambios intraindustriales ocupan un lugar más importante que los intercambios típicamente nacionales, y al hecho de que una clase importante de perturbaciones específicas de ciertos países, a saber, aquellas que provienen de los movimientos excesivos de los tipos de cambio nominales, como consecuencia, por ejemplo, de una falta de coordinación de las políticas monetarias, están virtualmente eliminados.

Veamos ahora cuales serían las consecuencias para la cohesión económica y social cuando las condiciones económicas son tan divergentes. Si el peso preponderante en los efectos globales corresponde a los costes que acabamos de describir, se puede prever uno de los dos resultados siguientes: o bien las divergencias y las desigualdades entre países y grupos sociales aumentarán en el curso del tiempo, o bien las autoridades centrales deberán realizar transferencias de rentas enormes para asegurar el acercamiento progresivo de las zonas más rezagadas a las más prósperas, y tendrán que conformarse con una convergencia a la baja, es decir, hacia resultados macroeconómicos netamente inferiores que los que los países avanzados obtienen actualmente. Lógicamente, este resultado implicaría pérdidas de bienestar para los países económicamente más fuertes, y, probablemente, pérdidas netas de bienestar para toda la Comunidad en su conjunto. Por esa razón, esa clase de integración solo puede ser aceptada mediando una voluntad política muy intensa; la reunificación reciente de las dos Alemanias abastece un ejemplo muy ilustrativo. Las medidas de carácter estructural, aconsejadas en este caso, son las mismas que las descritas en la alternativa A), pero

con unos grados de urgencia y de intensidad mayores, si cabe. En lo que respecta a las medidas para incrementar la convergencia, parece evidente que los gobiernos nacionales deben adoptar planes económicos multianuales para frenar la tendencia divergente que se inició en 1991. Los Acuerdos de Maastricht, además de ratificar esta necesidad, han institucionalizado un mecanismo de vigilancia multilateral, por parte del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas, para valorar los logros que se vayan alcanzando en cada país a lo largo de las dos primeras etapas de unificación monetaria. Es más, la concesión de ayudas con cargo a fondos estructurales está condicionada al logro de resultados positivos en esas valoraciones. Portugal y Grecia, y, en menor medida, Italia, España y el Reino Unido deberán esforzarse por reducir sus tasas de inflación, con medidas de reducción de sus costes de producción, principalmente. A Grecia, Italia, y, en menor grado, Bélgica, Irlanda, Holanda y Portugal, les urge reducir el tamaño del déficit público. Qué duda cabe que aquí son necesarias medidas encaminadas a mejorar la eficiencia del Sector Público, y el potencial recaudatorio de su estructura impositiva. Finalmente, España, Grecia, Italia y el Reino Unido deben abordar el problema de su déficit por cuenta corriente, fuertemente agravado en los últimos años.

### **3. LAS AYUDAS COMUNITARIAS PARA LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES**

El Acta Unica Europea, que entró en vigor en julio de 1987, incorporó definitivamente al Tratado de la C.E. el objetivo de reforzar la cohesión económica y social, y de reducir las distancias económicas entre los países miembros. Para ello, la C.E. cuenta con fondos con finalidad estructural (FEDER, FEOGA-O y FSE), que se nutren del presupuesto comunitario, y se canalizan, principalmente, a través del Banco Europeo de Inversiones (8). Las modalidades de esta clase de ayudas son muy variadas, y, por lo general, su concesión está condicionada a



la presentación de planes de desarrollo regional por los países miembros. El montante de los fondos es muy reducido en relación con los bajos niveles de desarrollo que detentan algunas regiones. La raíz del problema se encuentra en la reducida dimensión del presupuesto de la C.E.. Aunque a principios de 1992 acaba de aprobarse un incremento de los fondos que maneja este presupuesto, que pasan de 1,2% a 1,35% del PIB de la C.E., y que los fondos estructurales se han más que duplicado, pasando del 17% al 35% de dicho presupuesto (dando cumplimiento, así, a la Resolución del Consejo de Ministros de febrero de 1988), las cifras siguen siendo irrisorias en comparación con lo que alcanzan en países de organización federal, como es el caso de los Estados Unidos (en ese país, el montante del presupuesto federal sobrepasa el 30% del PIB). A título ilustrativo, podemos indicar que la asignación de fondos estructurales para las regiones españolas del Objetivo núm. 1, en el Marco de Apoyo Comunitario para el período 1989-1993, asciende a 1.271.270 millones de pesetas, de los cuales 36.237 van destinados a la Región de Murcia; en términos del V.A.B. anual de nuestra Región, esto sólo viene a representar entre un 1,6% y un 1,8% por año; la cifra exacta dependerá de la evolución de la producción y renta murcianas en el presente y próximos años. En los debates de la Conferencia Intergubernamental, que precedieron la firma de los Acuerdos de Maastricht, la delegación española defendió y obtuvo dos reivindicaciones en el campo de la cohesión y solidaridad sociales. Se trata, en primer lugar, de la creación de un fondo interestatal (diferente, por tanto, de los fondos estructurales que atienden a las necesidades de las regiones) para apoyar a los Estados miembros que tienen una renta per cápita inferior en un 10%, como mínimo, al de la media comunitaria. Las ayudas se destinarán a financiar políticas de medio ambiente y construcciones de infraestructuras de transporte. En segundo lugar, se ha conseguido que los Doce

revisen el método utilizado para determinar la contribución de cada país a los ingresos presupuestarios de la C.E., según criterios de prosperidad económica y carácter progresivo (9).

La necesidad de disponer de un volumen mucho mayor de fondos estructurales va aparejada con la conveniencia de contar con una autoridad presupuestaria supranacional que pueda poner en práctica una estrecha coordinación de las políticas fiscales y presupuestarias de los países miembros. Aunque todavía hay defensores de la autonomía nacional en materias presupuestaria y fiscal en el proceso de unificación monetaria europea, lo cierto es que el consenso acerca de las ventajas de una autoridad presupuestaria supranacional es cada vez mayor (10): un centro de decisión semejante sería capaz de mover una cantidad de recursos suficiente para hacer frente no solo a las variaciones cíclicas de la producción y el empleo, sino también a las perturbaciones de naturaleza más estructural, sin que por ello se vieran afectadas las posiciones deudoras y acreedoras de las distintas regiones y Estados, de manera semejante a lo que sucede en países federales, como los Estados Unidos (11). Además, se evitarían inconvenientes de naturaleza más coyuntural, consustanciales con la práctica de políticas presupuestarias independientes, tales como la ausencia de una disciplina suficiente para moderar los déficit públicos de los países más deficitarios, y la inconsistencia que puede surgir, a más largo plazo, entre la gestión individualizada de tales políticas y la estabilidad de los tipos de cambio.

#### **4. CONSIDERACIONES FINALES**

El fortalecimiento de la cohesión económica y social y el proceso de unificación económica y monetaria de la C.E. deben avanzar de manera paralela. Esta exigencia viene justificada, no solo por un elemental principio de justicia y solidaridad entre países que comparten una Historia y un gran bagaje cultural comunes, sino que

también está respaldada por la lógica económica. En efecto, si bien los países más prósperos son los que, a corto plazo, han de contribuir más en la reducción de las diferencias de desarrollo entre regiones y Estados, a la larga todos saldrán beneficiados: el proceso de unificación será más sólido y estable, y las perspectivas de crecimiento de toda la zona resultarán acrecentadas. Así queda recogido en varios artículos del Acta Unica Europea y así lo entendió el Comité Delors al hacer de esta exigencia uno de los núcleos de su Informe. Afortunadamente, los Acuerdos de Maastricht han destilado un proceso de unificación que, al menos en los aspectos económicos, fortalece los mecanismos de convergencia coyuntural y estructural de los países miembros, y ha dejado de lado el concepto de la doble velocidad que algunas delegaciones nacionales habían defendido en el curso de las discusiones de la Conferencia Intergubernamental que precedieron a la firma de los mencionados Acuerdos (12). C.E.

Cuando llegue la fecha establecida para pasar a la tercera y última etapa del proceso de UEM (primero de enero de 1997, o primero de enero de 1999), los países que no reúnan los requisitos mínimos de convergencia no podrán dar el salto de unificación monetaria, pero no serán abandonados a su suerte: podrán incorporarse más tarde, avanzando de manera flexible, de acuerdo con sus propias posibilidades y con la ayuda institucionalizada de los más prósperos. Los países rezagados podrán participar en todas las reuniones económicas. Y, lo que es más importante, recibirán ayudas especiales si cumplen con sus planes de desarrollo regional. En el terreno social no se han dado avances significativos, de momento, debido, fundamentalmente, a la oposición presentada por las delegaciones británicas. Sin embargo, queda mucho por hacer en lo que respecta a la creación de una verdadera autoridad presupuestaria supranacional, y a la dotación a la misma de fondos mucho más elevados que los que se manejan en los actuales presupuestos de la C.E.

**José García Solanes es Catedrático del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico, de la Universidad de Murcia.**

## NOTAS

- (1) Estas consideraciones adquieren todavía mayor peso cuando se tienen en cuenta las futuras ampliaciones de la C.E.. El lector interesado en los ejercicios de futurología económica aplicados a las probables ampliaciones de la C.E. encontrará en los trabajos de Bishop interesantes aportaciones, sobre todo en lo que se refiere a los mercados de capitales. Este autor (Bishop, 1991) considera que en el año 2000 la C.E. podría estar constituida de 16 miembros, con unas variables macroeconómicas del orden de magnitud de las de Estados Unidos y Japón juntos, y que en el año 2010 la C.E. podría contar con 30 países miembros y unos órdenes de actividad económica que acenturarían mucho más su preeminencia en el contexto económico internacional.
- (2) Los órganos decisores de la C.E. otorgan una gran importancia, no sólo a la fijación de fechas, anunciadas de antemano, para las principales medidas económicas, sino también y sobre todo, a su cumplimiento, con el fin de dotar de credibilidad a sus decisiones y aportar, de esa manera, elementos sólidos para la formación de expectativas del sector privado. Con ello, se hacen eco de las prescripciones de la reciente literatura sobre credibilidad y reputación en el ejercicio de la política económica.
- (3) La razón estriba en la previsión de que esta etapa de transición fuera la más peligrosa e inestable por el hecho de abarcar en la misma los cambios institucionales más relevantes.
- (4) Para un análisis detallado de los avances que los recientes Acuerdos de Maastricht suponen para la UEM, véase García Solanes (1992).
- (5) La plena flexibilidad del mercado de trabajo y la utilización de toda la información disponible por parte de agentes racionales son los supuestos que dan lugar a una curva de oferta agregada totalmente vertical. Por su parte, un grado elevado de apertura económica confiere una mayor sustituibilidad a los bienes y activos nacionales con respecto a los extranjeros, y hace que las medidas de política económica no sirvan para desviar demanda desde países extranjeros hacia el país que se esté considerando.
- (6) Estas ventajas están minuciosamente detalladas en los informes Comisión de la C.E. (1990) y (1991).
- (7) Pero, ni siquiera la aceptación de mayores niveles de desempleo garantiza el éxito de las medidas anti-inflacionistas en estos países, al menos a corto plazo. Así sucede cuando las medidas son las que se utilizan convencionalmente para desplazar la demanda agregada. En estos casos, lo más apropiado es llevar a cabo transformaciones profundas y recurrir a acuerdos sociales justos y sensatos.
- (8) Para una exposición clara del inventario y de los canales de distribución de las ayudas comunitarias al desarrollo regional, véase Consejería de Economía,

Industria y Comercio de la Región de Murcia (1991), pág. 99-119.

(9) Una vez obtenida esta reivindicación, España intentará que estos principios sean tenidos en cuenta cuando tengan que aprobarse por unanimidad, en una cumbre extraordinaria que tendrá lugar la próxima primavera, las perspectivas financieras de la C.E. para el próximo quinquenio.

(10) Thygesen (1989) y Viñals (1990) presentan con cierto detalle las ventajas de la política presupuestaria centralizada. Los argumentos en favor de la autonomía presupuestaria se encuentran en Goodhart (1990).

(11) Eichengreen (1990) resalta, en este aspecto, que en los Estados federales las autoridades fiscales desempeñan funciones de "seguro" para sus estados miembros cuando acontecen "shocks" económicos y catástrofes naturales.

(12) La estrategia de la doble velocidad, defendida, entre otros, por Dornbusch (1991), se basa en la idea de que, siendo tan evidentes las ventajas de la unificación monetaria para los países que están en condiciones de adoptarla, y tan claros los inconvenientes o efectos negativos para los países que no están preparados para la misma, lo más racional, desde una óptica estrictamente económica y de corto plazo, es que se realice inmediatamente dentro del grupo de los primeros, y que se aplase para los demás países hasta que reúnan los requisitos mínimos. En esta propuesta, los países rezagados deberían confiar sólo en sus propios esfuerzos para acelerar el proceso de acercamiento al grupo de los privilegiados.

## BIBLIOGRAFIA

- BISHOP, G. (1991): "Will the EMU Treaty Really Work?", *International Economics and Finance: The European Perspective*, Congreso organizado por el Banco Exterior, Madrid 2 diciembre.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990): "Marché unique, monnaie unique", *Economie Européenne*, núm. 44, octubre.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1991): "The Economics of EMU", *Economie Européenne*, edición especial núm. 1.
- CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REGION DE MURCIA (1991): "La Región de Murcia ante el Mercado Unico de 1993", Murcia.
- DORNBUSCH, R. (1991): "Problems of European Monetary Integration", en Giovannini, A. y Mayer, C. (eds.) *European Financial Integration*, Cambridge University Press, Cambridge.



EICHENGREEN, B. (1990): "Currency Union: One Money for Europe?. Lessons from the U.S. Currency Union", *Economic Policy*, vol. 0, núm. 10, pág. 117-187.

GARCIA SOLANES, J. (1992): "Los Avances Recientes en el Proceso de Unificación Monetaria de los Países de la C.E.", próxima aparición en *Economistas*, Madrid.

GOODHART, C. (1990): "Economic and Monetary Union in Europe: a British Perspective", Documento de Trabajo núm. 9004, Banco de España.

THYGESEN, N. (1989): "The Delors Report and European Economic and Monetary Union", Special paper, núm. 22, LSE Financial Markets Group, Special Paper Series.

VIÑALS, J. (1990): "Costes y beneficios de la transición desde el Sistema Monetario Europeo a la Unión Monetaria", *Papeles de Economía Española*, Suplementos sobre el Sistema Financiero, núm. 29, pág. 13-21.

Ignacio Segado Segado  
y M. del Mar Vázquez  
Méndez

## 1. INTRODUCCION

En el presente trabajo intentamos explicar el por qué de la crisis industrial de Cartagena, así como dilucidar el previsible horizonte económico que sobre ésta se cierne. Nuestro propósito no ha estado, sin embargo, libre de obstáculos. Quizás en este sentido resulta habitual la queja en todo análisis de economía regional murciana, acerca de la escasez y pobreza de los datos estadísticos existentes, y este artículo no puede desafortunadamente ser una excepción. Al contrario, nuestro lamento debe considerarse aún mayor puesto que, fuentes estadísticas a nivel comarcal dentro de la Región de Murcia son todavía más escasas, cuando no inexistentes.

No obstante, la situación por la que actualmente atraviesa el sector industrial cartagenero, calificada ya de crisis por todos los ámbitos de la sociedad, así como por las instituciones administrativas y empresariales relevantes, merece el esfuerzo necesario para tratar de salvar cualquier obstáculo y de esta forma contribuir, en la medida de lo posible, a conocer mejor el problema que nos ocupa y así poder facilitar soluciones que alivien la actual situación.

Con este ambicioso propósito se ha elaborado el artículo que el lector encuentra ante sí y cuyo contenido pasamos a introducir y comentar brevemente.

La realidad económica de la comarca no es algo inconexo y diferente del discurrir económico de la región, o del país donde se asienta, de ahí que las comparaciones y citas

a la economía murciana y española deban ser una constante mantenida a lo largo del desarrollo de este análisis.

Analogamente, la actividad industrial en el momento presente no está desconectada de su pasado, ello exige, en el intento de decir algo más que conjeturas sobre el futuro de la economía cartagenera, conocer aunque sea brevemente el pasado reciente de la economía de la zona. Por tanto, en la primera parte de este artículo hemos incluido una sección dedicada a los antecedentes históricos, que divididos en tres etapas nos permiten obtener unas coincidencias importantes, condicionantes a su vez de la actividad económica de la comarca.

Posteriormente acometemos la descripción del sector industrial, en la cual se destaca el dualismo existente entre unas pocas grandes empresas intensivas en capital, junto con pequeñas y medianas empresas que, intensivas en trabajo, mantienen fundamentalmente una relación de subsidiariedad con aquéllas. Dadas las peculiaridades del cinturón industrial de Cartagena, analizamos en la descripción del sector la situación de las grandes empresas existentes, así como de los mercados donde éstas se desenvuelven.

Finalmente, con el bagaje que proporciona el conocimiento de la historia y del presente de la industria de Cartagena, comentamos las razones que, desde nuestro modesto entender, explican la crisis industrial, para concluir con el previsible futuro económico de la comarca.

## 2. ANTECEDENTES HISTORICOS

Un análisis económico sobre la situación y perspectivas de la economía cartagenera exige un breve, pero detallado repaso de la más reciente historia de Cartagena y su comarca. De esta forma, nos proponemos explicar muchas de las características y peculiaridades del presente económico, así como, el por qué de muchas de las contradicciones y complejidades que la actual crisis industrial cartagenera está manifestando.

Un momento importante para el despegue económico de la ciudad fue la construcción a mediados del S. XVIII del Arsenal Militar, propiciando la aparición de un gran número de industrias destinadas a satisfacer las necesidades de una población creciente, atraída por las expectativas de prosperidad económica que la industria ofrecía. Desde esa fecha hasta la actualidad, la industria local ha experimentado fluctuaciones que de forma sintética resumimos en tres etapas:

1º Arsenal Militar. (Hasta mediados del S.XIX).

2º La minería. (Hasta mediados del S.XX).

3º La empresa pública. (1950-1985).

### 1º Arsenal Militar.

La actividad artesanal propia de aquella época se destinaba no solamente a abastecer la creciente demanda local (1) sino que, aprovechando el emplazamiento portuario, Cartagena participaba de nuevo en el comercio nacional e internacional. Sin embargo, el auge económico que en un principio supuso la construcción del arsenal se vió truncado por los avatares políticos ya que los recortes presupuestarios, tras la guerra de la independencia, significaron la paralización de la construcción naval. Con ello, la emigración y el declive económico se apoderaron de la ciudad.

### 2º La minería.

Tiene lugar el primer cambio importante en

el modelo económico-industrial de la comarca, concretado en el aprovechamiento de los recursos naturales que el propio entorno ofrecía: la cuenca minera. Surge entonces una importante industria extractiva propiciada por la coincidencia de que en toda Europa Occidental el acelerado proceso de industrialización exigía fuertes dotaciones de materias primas, especialmente hierro y plomo. Este último se obtenía de forma abundante en Cartagena, como pone de manifiesto el hecho de que en 1877 la Región Murciana era el primer productor de plomo en el contexto nacional (2).

Pero esta etapa no estaba exenta de problemas, como fueron la inflexibilidad en la concesión de las explotaciones mineras y la escasez de liquidez con la que financiar tales explotaciones.

En este sentido las medidas tomadas en materia legislativa, para permitir el aumento en el número de concesiones, fueron en unos casos inapropiadas y en otros desfasadas en cuanto al momento de su aplicación. Así, el Decreto de 1910 limitaba claramente la iniciativa privada ya que condicionaba la concesión de derechos de explotación a la posesión de un elevado número de hectáreas, con lo que se perjudicaba a los pequeños propietarios, además de establecer en su artículo primero al Estado como dueño de todos los productos del reino mineral. De otra parte, esta ley también prohibió los derechos de explotación a empresas extranjeras motivada por la poca repercusión que los beneficios obtenidos por éstas tenían sobre la economía local lo que, en este momento, contribuyó a agravar las restricciones de liquidez por las que atravesaba el sector más que a solucionarlas.

Se pone de manifiesto pues, como el desarrollo industrial de Cartagena y su comarca contaba en esta etapa con factores positivos:

- Existencia de un abundante mineral.
- Facilidad para utilizar el transporte marítimo.
- Demanda creciente del output obtenido

gracias al desarrollo industrial y urbano europeo.

Sin embargo, los factores negativos fueron más poderosos impidiendo el desarrollo industrial autóctono, capaz de adaptarse a nuevas condiciones tecnológicas y de mercado. Los mencionados factores negativos fueron:

- Excesiva exportación de mineral.
- Escasísima canalización de los recursos generados hacia el desarrollo industrial de Cartagena.
- Mala legislación que, por inexistente en unos casos y tardía en otros colaboró en el fracaso económico con el que se cierra esta etapa histórica de la economía cartagenera.

### 3º La gran empresa.

El comienzo de la década de los 50 imprime en Cartagena un cambio trascendental en su estructura económica. Si bien es cierto que nos hallamos inmersos, durante este período, en lo que podríamos llamar el principio de la segunda revolución industrial española, en Cartagena dicha revolución presenta características peculiares que serán claros condicionantes de la evolución futura de su economía.

El brusco giro que la industria cartagenera sufre a partir de los primeros años de la década de los 50 tiene su origen en la instalación de grandes complejos industriales, controlados todos ellos por el sector público o por capital foráneo. Desde este momento empieza a implantarse en la economía local un modelo de crecimiento basado en estas grandes industrias, que tienen como actividades fundamentales: refino de petróleo, industria naval e industria energética. Así, en 1950 entra en funcionamiento la Refinería de Petróleos de Escombreras S.A. (REPESA), en 1957 inicia su actividad la Central Térmica de Escombreras y se crea BUTANO S.A. (3) Comienza por tanto, la confluencia de inversiones externas a la comarca atraídas por el enclave estratégico del puerto,

existencia de mano de obra industrial y disponibilidad de agua abundante para uso industrial. Este último factor precisamente favorece la implantación de industrias térmicas y químicas (4).

Sentadas las bases del proceso de concentración industrial, la coyuntura económica extraordinariamente favorable en el ámbito nacional durante los años 60, contribuirá a la afirmación de Cartagena como importante centro industrial. Podemos destacar en este período: la ampliación y modernización de la Unión Española de Explosivos, la creación en 1963 por parte de REPESA de una planta de fertilizantes en Escombreras, la modernización de la antigua fundición de plomo de Peñarroya y la puesta en marcha en Escombreras de Abonos Complejos del Sureste (ASUR) (5). Paralelamente a la gran industria y como consecuencia de la misma, surgen un gran número de empresas autóctonas, pequeñas o medianas, intensivas en mano de obra y orientadas principalmente a satisfacer las demandas de las grandes empresas, siendo esta dependencia, en cierta medida inevitable, generadora a su vez de un efecto multiplicador expansivo en la ciudad, que repercute favorablemente en los niveles de empleo y renta.

El comienzo de una nueva década, los años 70, no impone frenos al crecimiento industrial sino, más bien, va a continuar de manera sostenida hasta el segundo quinquenio. Así, por ejemplo: REPESA amplía su capacidad y en 1974 se transforma en EMPETROL. En 1973 se constituye ENFERSA que concentrará todo el sector público de fertilizantes y también en 1974 Explosivos Río Tinto amplía su factoría.

Será a mediados de la década cuando empiecen a sentirse en el ámbito económico nacional los efectos de la crisis energética, presente ya en el marco internacional. Como es bien conocido, la economía española había comenzado en el período 50 - 60 un proceso de modernización de su aparato productivo y de apertura al exterior, tras los años de autarquía, configurándose una estructura

**CUADRO 1**  
**TASA DE VARIACION MEDIA DEL VALOR AÑADIDO INDUSTRIAL**  
**EN PESETAS CONSTANTES PARA EL PERIODO 1978-85**

SUBSECTORES	MURCIA	ESPAÑA
1. Energía	3,55	47,33
2. Minerales y metales férreos y no férreos	- 34,09	-28,35
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	-31,89	-30,55
4. Químicas	-0,00	-6,11
5. Productos metálicos, máquinas, material y accesorios electricos	-14,14	-13,63
6. Material de transporte	-26,55	-15,96
7. Alimentación, bebidas y tabaco	-4,72	7,67
8. Textiles, cuero y calzado	-1,42	-23,10
9. Papel, artículos de papel e impresión	-4,42	6,60
10. Industrias diversas	-16,82	-16,12
Total	-10,26	-7,62

FUENTE: Fernández Valbuena (1989)

productiva dependiente del exterior fundamentalmente en cuanto al suministro energético, por lo que no puede escapar al impacto de la crisis, y sus efectos se agravarán por el retraso en la adopción de las oportunas medidas de ajuste.

En lo que respecta al sector industrial, podemos apreciar su evolución tanto a nivel regional como nacional para el período comprendido entre los años 1978 y 1985 en los **cuadros 1 y 2**.

En el **cuadro 1** apreciamos las dificultades de dicho período en el que la generación de Valor Añadido experimenta un importante descenso, aún si cabe mayor en Murcia que en el conjunto nacional. No obstante si nos detenemos en los sectores cuya actividad se centra en Cartagena, esto es: Energía, Minerales y metales férreos y no férreos, Química y Material de transporte (en el que se incluye Construcción Naval) observamos que siguen una evolución similar a la del conjunto nacional, así, tasa de variación positiva para el caso de la Energía, aunque considerablemente menor y un mejor resultado para la rama de Químicas que a nivel nacional. Por el contrario los demás

subsectores, predominantes en el resto de la región, presentan una evolución en todos los casos negativa y en la mayoría de ellos más grave que para el conjunto nacional.

El **cuadro 2**, que muestra la evolución de la población ocupada, confirma el hecho de que son los cuatro sectores antes mencionados, los que soportan en mejor medida la crisis al ser los menos afectados por la reducción de empleo, e incluso la industria química consigue un aumento de personas ocupadas.

La gran industria cartagenera por tanto, amparada por el sector público, no reacciona oportunamente y lleva a cabo con retraso los necesarios procesos de reconversión. Los siguientes datos pueden resultar clarificadores al respecto:

- 1976: Empetrol amplía capacidad de refino de petróleo llegando a 10,5 millones de toneladas
- 1984: Se aprueba la ley 27/1984 de Reconversión y Reindustrialización, reconversión que en Cartagena sólo se deja sentir levemente en E.N. Bazán.
- 1985: Se aprueba el plan de



**CUADRO 2**  
**TASA DE VARIACION MEDIA DE LA POBLACION OCUPADA**  
**EN LA INDUSTRIA (PERIODO 1978-85)**

SUBSECTORES	MURCIA	ESPAÑA
1. Energía	-5,28	1,44
2. Minerales y metales férreos y no férreos	-10,52	-25,99
3. Minerales y productos a base de minerales no metálicos	-44,07	-34,31
4. Químicas	2,45	-10,14
5. Productos metálicos, máquinas, material y accesorios eléctricos	-35,94	-30,78
6. Material de transporte	-12,86	-13,04
7. Alimentación, bebidas y tabaco	-20,73	-16,48
8. Textiles, cuero y calzado	-30,17	-34,00
9. Papel, artículos de papel e impresión	-23,78	-24,64
10. Industrias diversas	-21,76	-30,25
Total	-23,13	-24,65

FUENTE: Fernández Valbuena (1989)

reconversión de fertilizantes, de trascendental importancia para la continuidad de las factorías Fesa, Enfersa y Asur emplazadas en Cartagena.

- En diciembre de 1985 se aprueba la realización de la terminal de recepción, almacenamiento y gasificación de gas natural licuado en Cartagena, ENAGAS. Dicha planta entraría en funcionamiento en 1988, y permitiría solucionar muchos de los problemas del sector de fertilizantes al introducir una mayor autonomía en la disponibilidad de energía respecto al exterior.

Será esta tardía respuesta del sector industrial, en algunos casos todavía inacabada, la que caracterizará las medidas de política económica para esos años, pero a nivel local la demora en su aplicación se manifestará aún más, condicionando la evolución futura de la economía cartagenera.

#### **Similitudes entre las tres etapas**

La historia económica de Cartagena revela importantes coincidencias entre sus etapas, no en la estructura del modelo económico vigente en cada una de ellas, sino en cuanto al origen del impulso inicial, sus efectos y desenlace final. Los tres momentos importantes de su desarrollo económico tienen lugar ante una fuerte inyección de capital foráneo, ya sea extranjero o nacional. La inversión pública en la construcción del arsenal y dos siglos más tarde en las grandes empresas fue claramente determinante. De la misma forma, el capital extranjero permite el auge de la industria extractiva en el siglo XIX. La relevancia de estas inversiones como fuente de crecimiento para la zona ya ha sido resaltada, pero no deja de ser significativa la ausencia de épocas de esplendor dentro del pasado reciente que fueran impulsadas por capital autóctono. El repaso de los acontecimientos históricos muestra también como los declives económicos sufridos por la ciudad cayeron sobre ella de forma totalmente impuesta,

resultado de un cúmulo de factores de índole institucional y político, y en cualquier caso por razones ajenas al entorno en el cual habían de sufrirse las consecuencias.

### 3. DESCRIPCION DEL SECTOR INDUSTRIAL

Comentados los antecedentes históricos que, como anteriormente citábamos, creemos pueden explicar parte de la problemática actual que se ha dado en denominar crisis industrial de Cartagena, y antes de entrar específicamente en ésta, nos parece del todo punto interesante una descripción breve, pero clarificadora, del actual sector industrial de Cartagena, en lo que respecta a su dimensión, localización, así como de los principales rasgos de su estructura.

La actual configuración del sector secundario queda delimitada en la etapa de "La empresa pública", donde el establecimiento de este conjunto de empresas estimula la aparición de un denso tejido industrial a su alrededor. Los datos acerca de la población activa recogidos en el **cuadro 3** pueden ser clarificadores al respecto.

En la información proporcionada por el cuadro 3 se observa como el sector secundario ocupa un importante porcentaje de población, y es en 1970, período de consolidación de la empresa pública, cuando este porcentaje alcanza su máximo

nivel. Sin embargo, el impulso que la industria supone para la economía de la ciudad se refleja más que en su propio seno, en los efectos expansivos que genera en el sector servicios, el cual absorbe prácticamente la mitad de los activos primarios en ese mismo año, del mismo modo que ocupa a los activos excedentes de la industria cuando ésta inicia su declive en la pasada década.

Como características relevantes de la industria que ha venido desarrollándose en la comarca encontramos, en primer lugar la fuerte polarización en cuanto a la dimensión de las empresas. Así, en Cartagena conviven dos tipos de estructuras empresariales: de una parte una gran concentración industrial, donde predomina el capital público o, en cualquier caso foráneo a la comarca, caracterizándose por su elevada dimensión, dependencia casi absoluta con respecto al exterior en los suministros de inputs y en la colocación de sus outputs e intensiva en capital. La mayor parte de esta industria tiene su localización en el Valle de Escombreras. Por otro lado encontramos un importante número de pequeñas empresas, industriales y de servicios, diseminadas por la geografía municipal, cuyo nacimiento obedece en gran medida a la existencia de la gran industria.

En segundo lugar, la actividad industrial de la comarca se desarrolla dentro de los siguientes subsectores : Energía, Química,

**CUADRO 3  
EVOLUCION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD  
EN CARTAGENA**

SECTORES	1940		1950		1960		1970		1986	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Primario	5.622	14,59	8.813	24,33	6.431	15,68	3.130	7,45	2.973	7,46
Secundario	17.121	44,45	14.830	40,77	18.316	44,67	18.944	45,10	12.615	31,67
Terciario	15.770	40,94	12.723	34,98	16.253	39,64	19.928	47,44	24.242	60,86
Pob. Ocupada total	38.513	100,00	36.366	100,00	41.000	100,00	42.002	100,00	39.830	100,00

FUENTE: Padrón Municipal de Habitantes.

Construcción Naval y Metales Férreos y no Férreos, según la nomenclatura empleada por el Instituto Nacional de Estadística. Dado que estos son los subsectores relevantes de la industria local y a su vez algunos de los afectados por la crisis, resulta procedente detenernos en cada uno de ellos, a excepción del último donde la actividad finalizó recientemente, y en las principales empresas que los conforman.

### 3.1. Energía

En esta rama de actividad industrial el INE distingue: combustibles sólidos, minerales radiactivos y coquerías, petróleo crudo, gas natural y productos petrolíferos, energía eléctrica, gas y vapor de agua.

La producción energética es la principal generadora de VAB industrial en la región de Murcia. En el **cuadro 4** se observa como su aportación es de un 28% de media en los años considerados, y ocupa solamente a un 4% del empleo industrial.

Existen cuatro empresas en Cartagena dedicadas a la obtención de productos energéticos:

- REPSOL-Petróleo: refino de petróleo
- ENAGAS: producción de gas natural licuado
- CAMPSA: distribución y comercialización de productos petrolíferos

- REPSOL-Butano: distribución y comercialización de gases licuados del petróleo.

Este subsector es el que consideramos el más dinámico de entre los emplazados en la comarca.

#### REPSOL-PETROLEO

Junto con la Empresa Nacional BAZAN son las dos únicas empresas industriales que quedan en Cartagena con mayoría de capital público, aunque la coyuntura por la que atraviesan una y otra son radicalmente distintas.

La empresa ha llevado a cabo un complejo plan de modernización para afrontar la competencia de las multinacionales ante el ingreso de España en la Comunidad Europea. Este plan comprendía entre otros aspectos la reducción de su capacidad de producción en un 30%, como se observa en los datos del **cuadro 5**.

Se trataba de un plan imprescindible de acometer, dado que la industria del refino atravesó momentos difíciles a consecuencia de la reducción del consumo de productos petrolíferos, derivada de la crisis energética. De ahí que la empresa llevara a cabo la reducción en su capacidad, así como inversiones que le permitieran adaptarse ante las amenazas que suponen: la pérdida de la protección de precios, la aparición de costes de comercialización y marketing y la

**CUADRO 4**  
**V.A.B. Y EMPLEO ENERGETICO EN LA**  
**REGION MURCIANA**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1987
VAB mill. pts	23.599	22.468	38.550	39.472	37.728	31.636	50.894
% del VAB ind. regional	26,1	25,4	35,14	27,77	27,06	25,56	31,01
Personas Ocupadas	2.239	2.247	2.212	2.115	2.052	2.015	1.872
% sobre el empleo ind. regional	3,7	4,1	4,2	4,25	4,01	4,22	3,78

FUENTE: Anuario Estadístico de España,

**CUADRO 5**  
**CAPACIDAD DE PRODUCCION ANUAL DE REPSOL-PETROLEO**  
**(Tm.)**

	1977	1989
-- Combustibles	6.780.895	4.500.000
Gases	165.083	900.000
Naftas	409.898	225.000
Gasolinas	772.381	585.000
Kerosenos	299.029	270.000
Gasóleos	1.683.884	1.215.000
Fuelóleos	3.450.620	2.115.000
-- Lubricantes	169.068	170.000
Bases lubricantes	116.337	137.700
Parafinas y coproductos	52.731	32.300
-- Asfaltos	30.188	250.000
<b>Total</b>	<b>6.980.151</b>	<b>4.920.000</b>

FUENTE: Repsol.

necesidad de mantener su posición en el mercado nacional. Respecto al empleo, podemos contemplar en el **cuadro 6** que recoge la evolución de la plantilla, como el proceso de modernización de la estructura productiva para la adecuación al nuevo contexto económico, ha generado una reducción de ésta, no siendo traumática, pero si considerable en su cuantía.

**CUADRO 6**  
**NUMERO DE EMPLEADOS DE**  
**REPSOL-PETROLEO**

1986	1987	1988	1989
1.090	963	886	865

FUENTE: Repsol.

#### REPSOL-BUTANO

Es una de las pocas factorías de Cartagena que se encuentra en la actualidad en fase de expansión, tanto a nivel de producción como de empleo, además está llevando a cabo inversiones para cambios tecnológicos en las cadenas de montaje y producción. La obtención de gases licuados del petróleo está fijada anualmente en torno a las 75.000 Tm. de las cuales 53.000 se destinan al consumo de la región. Consume materia prima procedente de REPSOL-Petróleo y también productos importados. La comercialización se realiza a través de la red de distribuidores existente al margen de la empresa generando, por tanto, un empleo indirecto de una cierta importancia. Su empleo directo es de unas 100 personas para el año 89, lo que significa el 4% del empleo de la empresa a nivel nacional.

### 3.2. Química

La obtención de productos químicos representa un importante volumen de la actividad industrial cartagenera, especialmente los fertilizantes. Dentro de la clasificación que realiza la Encuesta Industrial del INE se encuentran: productos químicos básicos, química destinada a la agricultura, química para la industria, productos farmacéuticos y química destinada al consumo final. Las empresas de este subsector en Cartagena son FESA, ENFERSA, ASUR y ZINCSA, dedicándose las tres primeras a la producción de química para la agricultura y ZINCSA a la obtención de química industrial.

Debido a la presencia de estas grandes empresas, Cartagena concentra la casi totalidad del subsector a nivel regional. Podemos observar la evolución del mismo en cuanto a VAB y personas ocupadas en el **cuadro 7**. La aportación media al VAB industrial de la región ha sido un 7% en el período considerado y ocupa un 5% del empleo industrial.

### ZINCSA

Su instalación en Cartagena en 1956 fue propiciada fundamentalmente por: la existencia y producción en la sierra minera de las materias primas, proximidad a un centro productor de energía eléctrica, disponibilidad y bajas tarifas del puerto y posibilidad de ubicación en una zona despoblada.

Empleaba materias primas que procedían en un 65% de la sierra minera de Cartagena, otros insumos como el suministro de repuestos y servicios de reparaciones, también se obtienen de empresas de la zona.

En cuanto al volumen de producción anual, podemos contemplarlo en el **cuadro 8**, donde se vislumbran los avatares productivos de la empresa comentados anteriormente.

La producción se destina al mercado nacional y extranjero, a excepción del ácido sulfúrico que se destina al mercado local, fundamentalmente a FESA, por lo que la empresa presenta una alta sensibilidad a

CUADRO 7  
V.A.B. Y EMPLEO EN LA INDUSTRIA QUIMICA DE LA REGION MURCIANA

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1987
VAB mill. pts	6.128	6.696	6.175	7.290	9.467	10.600	12.921
% del VAB ind. regional	6,8	7,6	5,6	5,13	6,79	8,56	7,87
Personas Ocupadas	2.836	2.728	2.660	2.508	2.603	2.380	2.467
% sobre el empleo ind. regional	4,7	4,9	5,05	5,05	5,08	4,99	4,99

FUENTE: Anuario Estadístico de España,

Este subsector se caracteriza, en la actualidad, por presentar importantes problemas en las cuentas de resultados de las empresas debido a la alta carga financiera soportada y a la competencia internacional.

las variaciones de la demanda provocadas por la coyuntura internacional.

El número de empleados en 1988 era de 365, sin embargo en la actualidad este número ha disminuído hasta 267 merced a una fuerte reducción experimentada en los últimos años.

La empresa realizó inversiones para modernizar sus instalaciones en 1975 por

**CUADRO 8**  
**VOLUMEN DE PRODUCCION ANUAL DE ZINCSA**  
**(Tm.)**

Producto	1971	1976	1986	1987	1988
Zinc en todas sus formas	25.819	36.178	41.233	34.533	34.856
Acido Sulfúrico	40.923	62.064	72.777	66.809	75.344
Cadmio Electrolítico	28	46	—	11	72

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

importe de 243 millones de pesetas y en 1976 de 85 millones. Para el período 86 - 89 tenía previsto una política de inversiones de 1.200 millones en equipos, 1.050 millones en medidas de protección del medio ambiente y de 100 millones en I+D. Su futuro depende de múltiples factores. De un lado, algunas de las condiciones favorables que propiciaron su instalación en Cartagena ahora se vuelven en su contra. Así, el cese de la explotación minera en Noviembre de 1991, supone un considerable aumento en los costes ya que han de traer el mineral desde otras zonas, y para sufragarlos la empresa ha solicitado subvenciones a la Administración. Las

ventajas que suponía su proximidad al puerto han dejado de serlo por las elevadas tarifas de éste. Por otra parte, será la situación mundial del precio de los metales, en concreto del Zinc, la que determine la rentabilidad de su actividad. Además, la construcción de núcleos urbanos alrededor de la factoría, lo que no pareció preverse en el momento de su instalación, obliga a la empresa a adoptar medidas que reduzcan sus emisiones contaminantes. Ya en 1990 fue paralizada condicionando la Comunidad Autónoma su apertura a la presentación de un plan de viabilidad. Por tanto, no hay otra razón de más peso en la actualidad para justificar la existencia

**CUADRO 9**  
**EVOLUCION DE LA PRODUCCION POR PRODUCTOS**  
**EN LA EMPRESA ENFERSA**

Año	Acido Sulfúrico Tm.	Amoniaco Tm.	Urea Tm.	Sulfato Amónico Tm.	Superfosfato Tm.	Solución Nitrogenada Tm.
1968	130.432	120.316	82.344	212.022	—	—
1971	64.185	102.770	40.712	95.693	—	—
1977	140.093	243.550	130.865	223.316	—	—
1985	129.520	160.088	146.602	218.695	—	—
1986	159.600	140.200	155.600	89.100	130.200	21.300
1989	150.000	180.000	143.000	110.000	130.000	31.000

FUENTE: Enfersa y Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena.

de Zincsa en la comarca cartagenera, que el hecho de que esté asentada desde 1956 cuando se daban unas condiciones, hoy inexistentes, que aconsejaron su establecimiento.

#### ENFERSA

Hasta el 31-XII-1973 la factoría de Cartagena dependía de Repesa, pero a partir de esta fecha se constituye como empresa dependiente del INI, teniendo como objetivo la fabricación, distribución y venta de fertilizantes, así como, de toda clase de subproducto que resulte de la producción de los mismos.

En el **cuadro 9** se muestra la evolución de la producción de la empresa para los años donde se manifiesta un cambio en la tendencia de la misma.

La producción en cada uno de los cuatro componentes producidos con anterioridad a 1986 comienza a tener un ritmo decreciente desde 1968. Podemos distinguir dos periodos: el primero que llegaría hasta 1971, caracterizado por un descenso paulatino en la producción, y el segundo hasta 1977, periodo en el que se recupera el nivel de la misma, superando incluso los niveles de 1968. Destaca poderosamente el hecho de que sea el amoniaco el que experimente el mayor crecimiento justamente cuando los inputs necesarios para su producción, suministrados por Repsol, se encarecieron bruscamente en el periodo 1973-77.

Mientras que la mayor tasa de variación observada la tenemos para 1977 en la producción de amoniaco, que es destinado en un 50% al consumo nacional, para el año 1985 la producción de urea es la que experimenta a lo largo del periodo 1968-85 una mayor tasa de variación positiva. Por otro lado, cabe destacar que los niveles de producción de ac. sulfúrico en 1985 disminuyen respecto a los alcanzados en 1968, cuya producción es consumida por la propia empresa.

Habrà que esperar a 1985 para que, dada la crítica situación por la que atravesaba el sector de fertilizantes, la administración se

plantease la elaboración de una serie de objetivos encaminados a lograr la reconversión del sector; dichos objetivos quedan recogidos en el "Plan de Reconversión" aprobado por Real Decreto 295/1985 de 20 de Febrero. Entre tales objetivos podemos destacar:

- 1º Reconvertir la producción de amoniaco para la utilización de gas natural, con objeto de obtener un mayor rendimiento energético.
- 2º Ajustar la oferta y demanda en cuanto a la granulación de abonos complejos. Se pretenden desarrollar nuevos productos que de forma creciente, demanda una agricultura cada vez más tecnificada.
- 3º Mejorar los costes de producción ante las exigencias de la competencia internacional.
- 4º Saneamiento financiero.
- 5º Renovación de los equipos productivos adecuando su estructura a la tecnología más actual.

El **cuadro 9** nos sirve para ilustrar el cumplimiento de tales objetivos en lo que a

**CUADRO 10  
PLANTILLA FIJA DE  
ENFERSA**

Años	Plantilla
1974	769
1977	744
1985	587
1991	296

FUENTE: Enfersa.

producción de nuevos outputs se refiere, en la factoría de Cartagena.

Con relación a la producción de amoniaco y sulfato amónico el objetivo es asumido por la factoría en cuestión, produciéndose un descenso del 23,4% (hay que tener presente que en las demás factorías situadas en el resto del país, en las que se realiza dicha producción, tal recorte ha tenido consecuencias más negativas llegándose incluso a situaciones de cierre;

**CUADRO 11**  
**V.A.B. Y EMPLEO EN LA INDUSTRIA DE MATERIAL DE TRANSPORTE**  
**REGION MURCIANA**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1987
VAB mill. pts	9.150	7.049	10.365	32.696	21.084	8.268	6.949
% del VAB ind. regional	10,1	8,0	9,45	23,0	15,12	6,68	4,23
Personas Ocupadas	4.166	4.643	4.453	4.262	4.272	4.228	3.163
% sobre el empleo ind. regional	6,9	8,4	8,45	8,58	8,35	8,87	6,40

FUENTE: Anuario Estadístico de España.

Nicas, Cinsa y Cros). En cuanto al empleo en la empresa que nos ocupa se observa como, a pesar del comienzo de la crisis, la empresa mantuvo casi en su totalidad los puestos de trabajo, reduciéndose para el periodo 1974-77 solamente en un 3,2%. La tendencia del empleo, disminuyendo lentamente durante los primeros años de la crisis, se intensificará suavemente conforme nos vamos acercando a 1985 donde, si bien los niveles de producción se mantienen por encima de los niveles obtenidos para 1968, los costes de las dos crisis energéticas, acompañados de problemas de estructura

industrial a nivel nacional y una precaria situación financiera contribuyeron a que el empleo se redujese para el periodo 1977-85 en un 21,1%. Será a partir de 1985 cuando el cumplimiento del Plan de Reconversión afecte con toda su intensidad al volumen de empleo de Enfersa reduciéndose éste de 1985 a 1991 en un 49,5% (**cuadro 10**). Estudiando el consumo de inputs de la empresa, se observa que el emplazamiento de ésta en Cartagena sería óptimo si las cuotas a satisfacer por el uso del puerto marítimo no encareciesen en demasía el suministro de aquéllos, ya que gran parte de sus insumos proceden de países

**CUADRO 12**  
**EVOLUCION DEL NUMERO DE UNIDADES PRODUCIDAS POR LA**  
**E.N. BAZAN (CARTAGENA)**

	1972	1977	1986	1987	1988	1989(*)
Buques entregados	2	6	0	0	1	1
Carenas	9	N.D.	3	2	3	3
Reparación buques de guerra	80	17	60	64	62	-
Reparación buques mercantes	51	42	43	27	28	-
Número de motores	57	458	40	15	41	45

(\*) Previsiones a 31 de Diciembre de 1989. N.D. dato no disponible.

FUENTE: C.O.E.C.



mediterraneos así como de Huelva. El resto de inputs necesarios son suministrados por otras empresas asentadas en la comarca. Uno de los objetivos contemplados en el Plan de Reconversión de 1985, consistía en el saneamiento de la carga financiera que sobre las empresas del sector existían, repercutiendo sobre el sector público que era su propietario. En este sentido, se pretendía la creación de un modelo que permitiese ganar en rentabilidad y

competitividad, basado en el dualismo sector público-sector privado. Como consecuencia de dicha política, las empresas Enfersa, Fesa y Asur, pasan a estar participadas por el grupo Ercros-KIO, un grupo privado sin problemas financieros merced a importantes plusvalías obtenidas en otras actividades, lográndose de esta manera la salida parcial del sector público del subsector de fertilizantes. Debido entre otros al escaso atractivo de las empresas para sus nuevos copropietarios, la realidad actual de las factorías situadas en Cartagena no es especialmente buena, amenazadas de cierre por el interés del grupo financiero, manifestado públicamente, en abandonar el subsector de fertilizantes.

**CUADRO 13**  
**PRODUCCION BRUTA DE LA**  
**E.N. BAZAN (Mill. pts.)**

Años	Producción Bruta
1984	37.803
1985	19.119
1986	8.795
1987	10.686
1988	9.267
1989	11.666
1990	14.146

FUENTE: E.N. Bazán.

### 3.3. Construcción Naval

La industria de material de transporte desarrollada en la Región comprende la construcción naval, que se lleva a cabo en la factoría de E. N. BAZAN en Cartagena, y la construcción de piezas y accesorios de automóviles. En el **cuadro 11** aparece la evolución del VAB y del empleo generado por esta industria a nivel regional, destacando el importante incremento experimentado en 1983 en Valor Añadido, para posteriormente disminuir y la reducción de empleo que tiene lugar entre 1985 y

**CUADRO 14**  
**EVOLUCION DEL EMPLEO POR CATEGORIAS PROFESIONALES**  
**DE BAZAN**

Años	Técnicos Sup.	Empleados	Operarios	Eventuales	Total
1984	118	1.037	2.187	0	3.342
1985	114	1.006	2.180	0	3.300
1986	104	920	2.099	0	3.123
1987	111	853	1.899	48	2.911
1988	109	828	1.785	75	2.797
1989	109	800	1.667	101	2.677
1990	114	758	1.625	106	2.603

FUENTE: E.N. Bazán.

1987 con la desaparición de 1.065 puestos de trabajo.

#### BAZAN

BAZAN adquiere un papel transcendental en la economía de la ciudad a comienzos de los años 70, tanto por el volumen de su producción como por el número de empleados. Su actividad se diversifica en la factoría naval y en la fábrica de motores. Podemos analizar el número de unidades producidas a través de los datos del **cuadro 12**.

En 1972 la actividad de Bazan era muy importante, en 1977 decae la actividad reparadora, pero no ocurre así con la entrega de buques. En los últimos años solo se ha construido el buque de Investigación Oceanográfica (que se entrega en diciembre de 1990) y las reparaciones en el año 89 llegan a ser nulas.

Podemos comparar el valor de la producción bruta, tanto de la producción mecánica como de la naval, en el **cuadro 13**.

En dicho cuadro se observa la tendencia decreciente en la producción con el ligero ascenso en los años 87, 89 y 90, este último debido fundamentalmente a la entrega del Buque de investigación oceanográfica. Bastante más significativa resulta la evolución de la plantilla. En 1971 Bazán empleaba entre las distintas categorías profesionales a 3.097 personas y en 1976 esta cifra era de 3.359 trabajadores, sin embargo, su evolución más reciente es de signo contrario, como observamos en el **cuadro 14**.

Se comprueba que en los últimos 7 años considerados se han destruido 739 empleos lo que supone un 22,1% de la plantilla de 1984, a una media de 105 empleos por año. Actualmente la plantilla es aún menor y el expediente de regulación de empleo presentado en 1991 afectó a unos 1.000 trabajadores. Para 1992 ha sido presentado un nuevo expediente de regulación pendiente en el momento de elaborar este artículo de ser aprobado por las partes afectadas.

#### 4. LA CRISIS INDUSTRIAL

El repaso a los antecedentes históricos de la economía cartagenera, y por ende de la actividad industrial desarrollada en su seno con el discurrir de los tiempos, nos permite obtener una visión de pasado útil para inferir el futuro. La descripción del sector realizada anteriormente proporciona alguna luz de como el complejo industrial organiza su actividad. Quedan por tanto sentadas las bases para adentrarnos en la problemática actual de la industria cartagenera, la que se ha dado en denominar, crisis industrial de Cartagena y su comarca.

La crisis actual no es una realidad nueva en la evolución económica de la comarca, que como comentábamos ha observado ya en otros momentos de la historia agotamientos de su sistema de desarrollo económico. Tampoco es un fenómeno aislado en el contexto nacional, más bien se trata de una problemática con la que, desafortunadamente, conviven también los ciudadanos gallegos, vascos y asturianos, por razones, algunas de ellas comunes y otras peculiares al modelo de industrialización propio de cada zona. Además de esta coincidencia temporal de la problemática industrial entre Cartagena y otras zonas del país, es también característica común el elevado grado de concienciación por parte de la población, como se puso de manifiesto con la huelga general del 17 de Diciembre de 1991, secundada por la casi totalidad de cartageneros, al igual que ocurrió con la huelga general convocada en Asturias o Ferrol. En ambas zonas del país puede hoy en día detectarse un sentimiento de frustración e impotencia presente en el ánimo de la sociedad (6). Son razones más que suficientes para tratar de comprender las causas que la han originado como pequeña contribución al esfuerzo necesario para superar esta situación. De una parte, existe un denominador común en todos los procesos de desarrollo económico: actividades tradicionalmente motores del crecimiento, pasan en periodos

posteriores a quedar relegadas, sustituidas por otras más acordes a las nuevas necesidades. Ello provoca que aquellas áreas geográficas en las cuales se concentraron sectores industriales importantes, aprovechando ventajas comparativas que la zona ofrecía, queden ahora en desventaja con respecto a áreas con mayor capacidad de estimular iniciativas o más próximas a los cada vez más concentrados polos de desarrollo tecnológicos, Madrid y Barcelona.

Así, Cartagena que acogió inversiones transcendentales para el relanzamiento económico de su comarca durante la década de los 50 y 60, percibe en la actualidad su distanciamiento de los nuevos ejes nacionales y regionales de crecimiento. Se podría destacar como primera característica provocadora de una crisis industrial generalizada, como la que se vive en estos momentos, la fuerte especialización en determinadas actividades. Las grandes empresas se polarizan en la producción de energía, productos químicos y construcción naval, estando además gran parte de estas producciones fuertemente interrelacionadas en suministros de inputs. Así por ejemplo, el cierre de las explotaciones mineras provoca graves problemas en el sector químico que utilizaba el output de la minería cartagenera como input para sus procesos productivos, y propiciando también esta nefasta cadena en la actualidad, el cierre de la Fundición Santa Lucía propiedad de Peñarroya-España.

Otra característica de las grandes empresas asentadas en la Comarca ha sido su lentitud para reaccionar ante un medio económico cambiante, que exigía adaptaciones y modificaciones en su estructura productiva, desde el mismo momento en el que la situación económica internacional, a principios de los setenta, aconsejó la toma de los mencionados cambios. Sin embargo, como queda reflejado al final de la tercera etapa de los antecedentes históricos, no solo no se acometieron los oportunos ajustes durante la década de los setenta sino que en muchos casos el Sector

Público, que actuó como paraguas protector de la crisis, acometió proyectos de ampliación y remodelación en dirección contraria a la propuesta por el marco económico internacional. Ello ha supuesto consecuentemente, el retraso en la adopción de los necesarios procesos de reconversión y remodelación, y por tanto cuando éstos se han acometido han resultado desfasados a la vez que más conflictivos y traumáticos. Es fundamentalmente a finales de la década de los ochenta cuando el Sector Público, responsable en gran medida de la falta de adaptación al medio económico cambiante por parte de las grandes empresas, ha iniciado, aduciendo criterios de rentabilidad y eficacia, el abandono de la propiedad de algunas de estas grandes empresas de tal forma que en la actualidad solo Repsol y Bazán poseen mayoría de capital público. El nuevo sistema económico internacional, surgido especialmente a partir del encarecimiento de las materias primas y el petróleo en la década de los setenta, transforma actividades antes rentables en el seno de países como España en producciones absolutamente deficitarias desde un punto de vista económico para ser acometidas en naciones de un desarrollo similar al español. Baste citar como ejemplo ilustrativo, el caso de la empresa Enfersa productora, entre otros, de urea y amoniaco, cuyo output final sale al mercado a un precio cinco veces superior al que tendrían esos mismos productos importados y colocados en el puerto de Cartagena. La no adopción de medidas por parte de las grandes empresas les lleva a registrar importantes pérdidas que unidas a los altos tipos de interés soportados por la economía española, genera unas cuentas de resultados donde la carga financiera llega a ser muchas veces insoportable. Esto determinó que el proceso de venta de sus participaciones en las grandes empresas por parte del Sector Público, se hiciera sin un gran interés de los potenciales compradores. El resultado se traduce en unos nuevos accionistas interesados más por las contraprestaciones derivadas de la

compra que en el proceso productivo que adquirirían. En este contexto, no es extraño que los actuales propietarios no parezcan especialmente preocupados en buscar la viabilidad de las antiguas actividades, sino más bien en la obtención de plusvalías, ya sea con posteriores ventas o mostrando la inviabilidad de las estructuras productivas. La escasa, cuando no nula, modernización de las plantas ha permitido el mantenimiento hasta nuestros días de técnicas productivas que, en algunos casos, se han mostrado altamente contaminantes e inaceptables para el conjunto de la actual sociedad cartagenera. Ello añade aumentos en los costes de las empresas, a las que con cierta frecuencia se les obliga a paralizar su actividad hasta que los niveles de contaminación no regresan a los límites legales permitidos.

Tras estos factores que afectan principalmente a las grandes empresas, se encuentra enraizada la configuración estructural del sector secundario de la comarca que, aunque ha sido descrita anteriormente, debe retomarse ahora para dilucidar la importancia de la crisis. En primer lugar, la dualidad de la estructura empresarial, con unas pocas grandes empresas conviviendo con un gran número de pequeños establecimientos, la mayoría de los cuales subsisten al amparo de las primeras, genera una relación de dependencia que ha facilitado, entre otras, la sensación de subsidiariedad por parte del empresariado autóctono y que implica que la crisis de las grandes empresas asentadas en Cartagena tenga unos efectos multiplicadores aún más grandes de los previstos en una primera aproximación al problema. Según nuestras estimaciones, la pérdida de 4.250 empleos directos en las grandes empresas cuyas cuentas de resultados presentan números negativos, supondría la de unos 10.625 indirectos por la desaparición de unas 350 empresas subsidiarias.

El sombrío panorama de las pequeñas empresas se amplía por la ya comentada retirada de la participación del capital público de algunas de las grandes

empresas, pasando a propiedad privada, bien con órganos centrales ubicados a veces fuera del país y por tanto ajenos a la problemática local, o bien guiadas por fines de índole distinto a la obtención de un beneficio del proceso productivo. Baste señalar el escaso interés mostrado por las empresas del sector químico, radicadas en la comarca, para solicitar las subvenciones ofrecidas por la Administración, con el fin de adecuar los procesos productivos a técnicas y emplazamientos menos contaminantes y por tanto, más aceptables por el conjunto de la actual sociedad cartagenera. Durante 1991, de un total de 4.800 millones de pesetas destinados inicialmente por la Administración para subvencionar mejoras de infraestructuras industriales con el objetivo de reducir la contaminación, sólo 154 millones han sido aportados a las empresas por la ausencia de peticiones empresariales.

Así mismo, el puerto marítimo, que en otras etapas de la historia económica de Cartagena se mostró como factor positivo para el desarrollo de la ciudad, no parece ahora poder desempeñar este papel debido a las altas cuotas que, por la categoría del puerto, se deben abonar para su uso. Se da la circunstancia de que, a pesar de la distancia, sea más barato usar el puerto de Algeciras que el de Cartagena para situar sobre un barco un producto murciano que interese exportar usando este medio de transporte (7). De esta forma, el puerto cartagenero pierde la posibilidad de convertirse en el puerto marítimo murciano para el tráfico portuario de la región. Por tanto, junto a todas las deficiencias heredadas del pasado reciente y explicadas anteriormente, se pueden enumerar como factores negativos de la actual situación de la economía cartagenera:

- Unas infraestructuras tradicionales poco adecuadas para las nuevas exigencias económicas y sociales.

- Déficits de los servicios ligados a la producción y generadores de tecnología, (por ejemplo Repsol decidió

el traslado de su servicio de investigación a Madrid, aunque este todavía no se ha llevado a cabo).

- Un medio ambiente deteriorado por el tipo de actividad industrial desarrollada, (en 1991 se perdieron más de 700 horas de trabajo en las empresas químicas a consecuencia de los cierres obligados por los niveles de contaminación alcanzados en la ciudad).
- Excesiva especialización unidireccional de la mano de obra.
- Organos gestores de las grandes empresas alejados del entorno socioeconómico de la ciudad, lo que disminuye el poder de negociación de sindicatos e instituciones públicas.
- Tejido empresarial escaso, poco vital y reducidamente dinámico por su tradicional subsidiariedad en el seno de la economía cartagenera.
- Enormes rigideces en actividades principales que dificultan la adaptación al medio económico, cada vez más cambiante.
- Deficiente red de comunicaciones terrestres.
- Reducida capacidad de inversión a consecuencia del carácter exógeno de la gran empresa, lo que ha impedido la acumulación de capital a nivel local durante los años de expansión de la economía cartagenera.

Dada la situación actual, la pregunta sobre el futuro de la economía cartagenera no puede obtener una respuesta inequívocamente optimista. Suponiendo que la población activa cartagenera no varíe en los próximos años, salvo el crecimiento debido a la incorporación de los demandantes de primer empleo, y aceptando una escasa movilidad del factor trabajo a nivel geográfico y sectorial, existen

diferentes escenarios sobre el futuro los cuales detallamos a continuación.

El horizonte más pesimista tendría lugar si no hubiese ningún tipo de acción pública o privada de relanzamiento de las actividades ya existentes, o de instauración de nuevas actividades productivas. La pérdida previsible en los próximos años de unos 4.000 empleos directos por la reducción de plantillas en las grandes empresas, algunos de ellas lamentablemente ya materializadas como es el caso de Pormant Golf, tendrían unos efectos multiplicadores en la pérdida de empleos indirectos capaz de situar la tasa de desempleo a nivel comarcal próxima al 33%.

Por tanto, el problema radica fundamentalmente en la necesidad de crear unos 4.000 puestos de trabajo directo en actividades productivas capaces de sostener un empleo indirecto, al menos igual al generado por las grandes empresas existentes en la actualidad, y cuya demanda inducida, siendo considerable, no es especialmente importante según nuestras estimaciones. De hecho a nivel nacional, las tablas input output nos indican una relación de empleos indirectos por cada empleo directo mayor que la obtenida para las grandes empresas cartageneras que, por esta y otras razones, ha sido calificada como industria exógena a la zona de su asentamiento (8).

Si en los próximos años se produce un cambio en el mercado internacional del plástico o las presiones institucionales hacen efecto, y finalmente, General Electric decide realizar su inversión estimada en 312.500 millones de pesetas generadora de 1.900 empleos directos, la crisis industrial cartagenera no tendrá los dramáticos efectos sobre el empleo que anteriormente comentábamos. La tasa de desempleo según nuestras estimaciones se situaría entonces ligeramente inferior al 23%.

Sin embargo, aun aceptando la materialización de las inversiones de alguna gran empresa, será necesario encontrar alguna otra capaz de generar esos 2.000 puestos de trabajo directo que faltan para paliar los efectos sobre el empleo de la

crisis industrial cartagenera, lo que significaría mantener la tasa de desempleo en el 14,9% .

De lo anterior se deduce que, en el corto plazo, no existe desafortunadamente otra solución para la crisis económica de Cartagena que la aparición de un capital foráneo que, al igual que en todas las etapas históricas vividas, sea capaz de revitalizar el pulso económico de la zona. Dicho capital parece que en el actual discurrir de los tiempos debería provenir del sector privado, dado el actual sentir de los gestores de la política económica partidarios de una menor participación en la actividad industrial del sector público.

Esta solución a su vez, prolongaría la histórica dependencia y vulnerabilidad de la economía cartagenera. Una administración consciente de ello y aceptante de su corresponsabilidad en la crisis actual, debería entonces generar el entorno económico adecuado para revitalizar el capital autóctono y reconducirlo, de esta forma, desde actividades de índole más especulativo hacia otras de carácter productivo. Sólo así se establecerán sólidas bases para el desarrollo económico de la comarca, capaz de adaptarse a los cada vez más frecuentes cambios que impone el mercado.

**Ignacio Segado Segado y María del Mar Vázquez Méndez son profesores del Departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia.**

## NOTAS

- (1) Cartagena pasa de tener 800 habitantes en 1709 a poseer en 1779 una población de 10.872 habitantes. Andres, J. (1982).
- (2) NADAL J.: "Industrialización y desindustrialización del sureste español 1817-1913 "En Moneda y Crédito. Revista de Economía. Nº120, Marzo.Madrid,1972 Pag.3-60
- (3) CORTINA J.-ARTES F.(1989)
- (4) El 19 de mayo de 1945 llegan a la ciudad las aguas procedentes del Taibilla. ANDRES SARASA J.L. (1982)
- (5) CORTINA, J. - ARTES, F. (1989)
- (6) ARIAS A. y VAZQUEZ J. (1988)
- (7) ANDRES SARASA J.L. 1990.
- (8) FERNANDEZ VALBUENA S. (1989)

## BIBLIOGRAFIA

- ANDRES SARASA, J.L. (1982): "Cartagena, crecimiento demográfico y desarrollo industrial" Murcia 1982.
- ANDRES SARASA, J.L. (1990): "La empresa murciana y la exportación" Camara de Comercio Industria y Navegación.
- ARIAS, A. y VAZQUEZ, J. (1988): "Asturias: crisis y declive industrial". Economía Industrial nº 263 y 264.
- CONFEDERACION COMARCAL DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARTAGENA.1990: "II Jornadas socio-económicas de Cartagena y su comarca" Cartagena.
- CORTINA GARCIA, J. y ARTES CALERO, F. (1989): "La evolución de la economía murciana (1940-1988)" Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas nº 7.
- DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION (1989): Programa de Desarrollo Regional de Murcia 1989-1992. Consejería de Economía Industria y Comercio. Comunidad Autónoma de la Region de Murcia.
- FERNANDEZ VALBUENA, S. (1989): "La industria de la Región de Murcia" Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas nº 7.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA. 1987: "Reconversión del sector de fertilizantes; así marcha el plan" Economía industrial nº 255.
- PEREZ PICAZO, M.T. (1989): "El modelo de crecimiento contemporáneo murciano. Una perspectiva histórica (1750-1980)". Papeles de Economía Española. Economía de las Comunidades Autónomas nº 7.
- SEGURA, J. y OTROS (1989) "La industria española en la crisis 1978-1984" Alianza Editorial

▲  
**LAS REGIONES  
 MEDITERRANEAS EN  
 UNA EUROPA SIN  
 FRONTERAS**

Con el fin de analizar y discutir posibles estrategias de desarrollo para el conjunto del área mediterránea española y tratar de potenciar la cohesión y articulación de la misma ante la consolidación del Mercado Unico Europeo, el conjunto de Comunidades Autónomas mediterráneas (Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia y Andalucía), junto con Canarias y la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda, acordaron financiar la organización del seminario "LAS REGIONES MEDITERRANEAS EN UNA EUROPA SIN FRONTERAS" que se celebró en Sitges el 29 y 30 de noviembre de 1991 y que constituyó un foro de debate en el que participaron representantes de las Administraciones promotoras del seminario y estudiosos del tema. En una apretada agenda de trabajo se desarrollaron ponencias relativas a la configuración y problemática general de las regiones mediterráneas españolas, a su estructura

productiva, a los problemas infraestructurales y de medio ambiente y a los movimientos migratorios.

**Características y  
 problemática de las  
 regiones españolas  
 mediterráneas**

La primera jornada se inició con la ponencia relativa al desarrollo de una estrategia de ordenación del territorio a nivel comunitario. Basándose en el Programa "Europe 2000", se realizó un análisis comparativo con el modelo de EE.UU. con el que existen principalmente 3 tipos de disparidades: mayores diferencias internas en las redes de infraestructuras de la Comunidad Europea; mayores diferencias económicas entre regiones europeas con respecto a las de EE.UU. y disparidades geográficas más significativas como consecuencia de una mayor perifericidad. Se hizo también referencia a ciertas afinidades dentro del arco mediterráneo, relativas a aspectos no sólo económicos sino también culturales, lingüísticos y religiosos, aunque también existen fracturas en algunas de esas afinidades, que en el caso español se ponen de manifiesto sobre todo a partir del sur de Valencia

hasta Andalucía. Como nota destacada se comentó la posibilidad de que esta zona sea un auténtico polo de crecimiento y pueda constituir en un futuro una alternativa a la dorsal europea, si bien, queda claro que para ello sería necesario contar con una auténtica voluntad política, ya que para la consolidación del arco mediterráneo español resulta necesaria la decidida intervención de las Administraciones Públicas. Otro tema tratado fue el de la organización del territorio como elemento de referencia del desarrollo sectorial y de la ventaja competitiva en el que se analiza el desarrollo industrial como resultado del crecimiento de las relaciones entre las empresas y entre éstas y las instituciones. En referencia a la competitividad industrial y sistemas productivos locales en las regiones mediterráneas, se analizó la quiebra del anterior modelo de Política Industrial, que centraba sus actuaciones en el fomento de la concentración industrial a través de ayudas de carácter sectorial, frente a un nuevo modelo basado en la descentralización y flexibilidad productivas, en los que el entorno socioterritorial juega un



papel decisivo en la eficiencia y competitividad del mismo. En este último modelo, los sistemas productivos formados por PYMES articulados en redes de ámbito local adquieren especial relevancia. Por todo ello, la CEE ha adoptado programas de apoyo a las PYMES con el fin de cubrir sus necesidades esenciales en materia de información, desarrollo tecnológico, de financiación, de formación y de cooperación entre empresas, y para que puedan afrontar en mejor situación la consolidación del mercado único. Las últimas ponencias de la primera sesión terminaron con un análisis de la problemática actual del turismo en el mediterráneo español y en las Islas Canarias y las posibilidades y necesidades de una política turística.

### **Problemas de infraestructuras y medio ambiente**

La segunda sesión de este seminario, trató sobre temas de infraestructuras y medio ambiente. Se puso de relieve la importancia de las infraestructuras como uno de los determinantes de la productividad y competitividad de una región. Según un estudio

encargado por la Comisión Europea, existen notables diferencias en cuanto a la dotación de infraestructuras entre las distintas regiones de la CEE, encontrándose España por debajo de la media comunitaria. En cuanto a las cinco regiones mediterráneas españolas el indicador de dotación de infraestructuras es inferior en todos los casos a la media europea y salvo en el caso de Cataluña inferior también a la media nacional.

Abundando en el tema se analizaron estudios realizados, tomando como referencia Estados Unidos, sobre los efectos positivos de las dotaciones de capital público sobre el output y la productividad privada. De otros estudios referidos a España se llega a la conclusión, en base a los indicadores utilizados, de que el crecimiento en los últimos años de Murcia y Andalucía e incluso de la Comunidad Valenciana no se apoya en una oferta de capital público abundante. Las comunicaciones en el eje mediterráneo a partir de Valencia son deficientes, circunstancia ésta que se agudiza entre Murcia y Andalucía. También existen infraestructuras insuficientes referidas al ciclo del agua, con problemas de depuración de residuos y de oferta de agua para actividades

turísticas e industriales. Una cierta controversia surgió con la exposición de un representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes como consecuencia de una visión diferenciada, respecto a la delimitación del arco mediterráneo español, que para éste necesariamente pasaba por Madrid e incluía aproximadamente la mitad del territorio nacional. Por otra parte, no se advirtió de forma clara esa voluntad política a la que se hizo alusión al comienzo de las jornadas, por parte de la Administración Central, y que resulta necesaria para la consolidación del Arco Mediterráneo español como polo de crecimiento. Respecto al medio ambiente, se comentó el desarrollo en los últimos años del Mediterranean Action Plan (MAP), que consiste en un programa de investigación y control del estado de contaminación del Mediterráneo llevado a cabo conjuntamente por 18 países mediterráneos y la Comisión de las Comunidades Europeas. Se destacaron como factores determinantes del deterioro del Mar Mediterráneo; la fuerte presión demográfica en las zonas costeras con un exceso de construcción en el litoral, uso irracional de

recursos limitados y alta polución, por lo que resulta imprescindible y urgente la cooperación global de todos los países de la cuenca. No se trata simplemente de aplicar soluciones puntuales, sino de la necesidad de integrar los objetivos ambientales y de calidad de vida en todos los procesos de índole socioeconómica, especialmente en las iniciativas de planificación. En el IV programa europeo sobre medio ambiente se señala que no puede haber progreso económico y social duradero sin tener en cuenta los problemas medioambientales como un elemento esencial en el desarrollo económico. El último de los temas tratados fue el referido a los movimientos migratorios en el área mediterránea. Se hizo referencia por una parte a las migraciones internas, resaltando la disminución apreciable experimentada en los últimos años y su consideración como posible mecanismo de ajuste en el mercado de trabajo. Respecto a las migraciones externas, se analizaron las procedentes del norte de África que tienden a incrementarse cada día como consecuencia de la difícil situación económica en la que se encuentran esos países y que previsiblemente

ocasionarán tensiones debido a las políticas restrictivas que prevalecen en la Europa Occidental.

### VI JORNADAS DE ALICANTE SOBRE ECONOMIA ESPAÑOLA

Durante los días 24 y 26 de Octubre de 1991 se desarrollaron en Alicante, como viene siendo habitual en los últimos años, unas nuevas Jornadas sobre Economía Española, organizadas conjuntamente por la Universidad de Alicante, Universidad Internacional Menéndez Pelayo y otros Organismos y entidades oficiales de la Comunidad Valenciana y en colaboración con la Fundación FIES. El tema central de estas VI Jornadas lo constituyó "El Arco Mediterráneo en la nueva vertebración del espacio económico español y europeo". Tema éste, que cada día es objeto de estudio y análisis por un mayor número de investigadores.

#### Los ejes de desarrollo en la Europa de los años noventa

En las primeras ponencias se realizó una prospectiva de las singularidades del Arco Mediterráneo

europeo, que abarca la parte occidental del centro y norte de Italia, las regiones francesas de Provence-Alpes Cote d'Azur y Languedoc-Rousillón, las regiones mediterráneas españolas y las islas Baleares, Córcega y Cerdeña. La futura consolidación de este área como eje de desarrollo supondría una alternativa a la corrección de los desequilibrios norte-sur dentro de la Comunidad Europea. Además, contribuiría a la descongestión de ese gran polo de concentración económica situado en la zona de Londres, Paris, Benelux y la cuenca del Ruhr y a la ampliación de la llamada dorsal europea (área que cruza Europa desde Londres hasta el norte de Italia y que constituye una prolongación del citado núcleo de actividad económica). En los últimos años se han producido en el área del Arco Mediterráneo cambios de carácter demográfico y en los factores de localización industrial, así como una mejora de las infraestructuras y potenciación de las Pymes, que han contribuido apreciablemente a la dinamización de la zona, situando el crecimiento económico de la misma por encima de la media

europea.

Estas fueron algunas de las ideas generales que se desarrollaron durante el primer día de las Jornadas en torno a esa incipiente zona de desarrollo económica denominada Arco Mediterráneo, y en la que en su parte española, que va desde la frontera con Francia hasta Andalucía, España debería (en palabras del profesor Cuadrado Roura) apoyar al máximo su desarrollo, en base a la posición especialmente ventajosa de este eje.

Como colofón a esta primera sesión, se analizaron por Juergen B. Donges de la Universidad de Colonia, diversos aspectos de la problemática planteada en el reciente proceso de unificación de Alemania.

### **El arco mediterráneo de desarrollo económico español**

La segunda parte de las Jornadas estuvo dedicada al análisis de diferentes aspectos y particularidades del Arco Mediterráneo español, tales como: la mayor o menor homogeneidad en su estructura productiva de las Comunidades Autónomas que lo integran y el sistema de ciudades en el que destaca como principal polo de influencias

Barcelona y en menor medida Valencia, el resto de ciudades mediterráneas tienen un área de influencia urbana y económica mucho más reducida.

En cuanto a las infraestructuras viarias y sistema de transportes, se puso de manifiesto los bajos niveles de accesibilidad de las redes de transportes españolas, como consecuencia de la situación periférica de la península con respecto a los núcleos económicos y de decisión de la Comunidad Europea y de la baja densidad de la red de carreteras y autopistas españolas, que tan solo alcanza la mitad de la densidad europea. Por otra parte, existe una gran desconexión entre el sistema ferroviario andaluz con el resto del Arco Mediterráneo.

También se desarrollaron ponencias relativas a la importancia de la agricultura y de la industria alimentaria en las economías regionales del Mediterráneo español, en las que predomina la orientación hortofrutícola de las producciones vegetales, que influye en la dinámica exportadora, sobre todo en las regiones de Murcia y Valencia y que en buena medida se dirige a los mercados europeos. Respecto a la articulación del sector industrial, se

aprecia que la interrelación entre los sectores especializados de cada Comunidad Autónoma disminuye conforme se descende hacia el sur peninsular. Igualmente se comentaron los cambios más recientes que se están produciendo tanto en la demanda como en la oferta turística de esta zona, centrada fundamentalmente en la oferta sol y playa. Asimismo, el profesor Fuentes Quintana expuso su opinión sobre la situación actual de la economía española, resaltando entre otros temas la importancia de nuestra incorporación a la CEE y el gran esfuerzo que todavía tiene España que realizar con objeto de reducir el diferencial existente, en algunos indicadores económicos, con respecto a la media europea. También, se refirió al crecimiento de la participación del Estado en la economía durante la pasada década y al proceso descentralizador del gasto llevado a cabo como consecuencia del nuevo Estado de las Autonomías. Por último, comentó el actual desequilibrio de la balanza comercial española, causado en buena parte por la compra al exterior de bienes de equipo.

**V JORNADAS DE ESTADISTICA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS**

Un año y medio después de que tuvieron lugar en las Palmas de Gran Canaria las IV Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas (JECAS), del 28 al 31 de octubre de 1.991, y organizadas por el Instituto de Estadística de Andalucía, se han celebrado en Sevilla las V JECAS.

En estas Jornadas, que en lo sucesivo se pretende realizar anualmente, se pasa revista a la situación y evolución de la estadística autonómica -de forma global, así como en cada una de las Comunidades Autónomas participantes-, a la vez que se tratan y analizan los temas de interés común que, dentro de cada área de actuación, se consideran más importantes o que revisten una mayor actualidad, de acuerdo con los programas elaborados por cada uno de los Grupos de Trabajo constituidos.

Por otra parte, las JECAS se han revelado como un magnífico foro para el

intercambio de experiencias en el planteamiento y resolución de problemas concretos que, o bien se realiza de forma planificada mediante la presentación, exposición y debate de las oportunas comunicaciones, o bien surge de manera espontánea en las reuniones de los grupos de trabajo o con motivo de contactos fuera de programa entre los representantes de las CC.AA. interesadas en una determinada materia o cuestión.

El notable éxito alcanzado en la celebración de estas V JECAS, tanto en su organización, que resultó intachable, como en la masiva participación de CC.AA. y presencia de un elevado número de técnicos de sus servicios estadísticos (que ha supuesto un acusado incremento en el número de asistentes sobre las Jornadas precedentes), así como por el número y contenido de los temas tratados y riqueza de las conclusiones obtenidas, ponen de manifiesto la vitalidad y grado de madurez de la estadística autonómica, a la vez que aporta una inestimable contribución a la consolidación definitiva de las JECAS como el más importante marco de

encuentro y debate de dicha actividad.

Tras encomiar la espléndida acogida y atenciones dispensadas en todo momento a los asistentes por parte de la Junta de Andalucía, a través del Instituto de Estadística de Andalucía, que puso de manifiesto sus cualidades de esmerado anfitrión tanto en el desarrollo de los actos incluidos en el programa de trabajo, como en las actividades de ocio, se incluyen a continuación un resumen de las principales conclusiones obtenidas por cada uno de los Grupos de Trabajo:

**GRUPO DE COORDINACION INSTITUCIONAL:**

- 1.- El Grupo ha conocido el informe de la Secretaría del mismo sobre la gestión realizada desde la finalización de las IV JECAS.
- 2.- Los objetivos previstos en las IV JECAS se han cumplido de forma razonable. Los previstos a medio plazo siguen teniendo vigencia, y se continuarán desarrollando en el período inmediato.
- 3.- Se cree conveniente profundizar en el

intercambio de información entre las CC.AA., sistematizando el mismo en temas tales como: Legislación, Financiación, Recursos, Proyectos de trabajo, Metodologías, Publicaciones, Sistemas Informáticos, etc.

4.- Se analizaron las relaciones entre las CC.AA. y el INE, especialmente las relativas a Convenios de Colaboración sobre los Censos de Población y Viviendas de 1.991, destacando algunos aspectos importantes que aún han de perfeccionarse.

5.- También se han examinado las distintas experiencias de cooperación e interrelación con las Corporaciones Locales, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, valorando las ventajas e inconvenientes de dichas experiencias con vistas a una proyección de futuro.

6.- En la misma línea, se informó de algunos proyectos de las Comunidades Europeas que pueden afectar a las CC.AA. en su vertiente estadística.

7.- Asimismo, se ha constatado que las relaciones entre CC.AA. en materia estadística han alcanzado un grado de

madurez satisfactorio, si bien, puede ser potenciado, sin menoscabo de la independencia e idiosincrasia de cada Comunidad. A este respecto, se han tomado las medidas pertinentes en aras a conseguir una mayor efectividad en la cooperación y en el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

8. El Grupo examinó un informe a propósito de la desagregación del quinto dígito de la CNAE, elaborado conjuntamente por las CC.AA. de Madrid y País Vasco, tomándose el acuerdo de remitir dicho informe al INE como Documento de Trabajo básico para su inclusión en la mencionada clasificación, a propuesta del Grupo de Trabajo de Estadísticas Económicas.

9.- Se presentó un documento elaborado por la C.A. Andaluza sobre "Criterios de organización de las JECAS y de los Grupos de Trabajo en los períodos inter-Jecas", acordándose un examen más profundo de algunos puntos del mismo en una próxima reunión del Grupo de Coordinación Institucional.

10.- Se expuso y comentó el Proyecto de Ley del Plan Estadístico de Cataluña,

considerándolo muy innovador y de gran interés en sus aspectos metodológicos, digno de consideración por otras CC.AA.

## **GRUPO DE SISTEMAS DE DIFUSION E INFORMATICA:**

1.- El interés de las CC.AA. por la información municipal, contrastado en las IV JECAS, se ha plasmado en avances significativos en distintos proyectos de Bancos de Datos Municipales - generalmente referidos a información demográfica y social-, lo que se reforzará con la explotación a nivel municipal de diferentes Censos Generales. Se acordó la creación de un SubGrupo de trabajo para el intercambio de experiencias sobre Bancos de Datos Municipales, e intentar una mínima homogeneización de los mismos.

2.- En una reunión conjunta con el Grupo de Estadísticas Demográficas y Sociales, se examinaron con detalle los problemas y circunstancias habidos en relación con los Censos de Población y Vivienda de 1.991 y los Convenios de Colaboración con el INE para su realización, y cada C.A. expuso sus

experiencias y consideraciones al respecto, coincidiéndose en que ha sido escaso el nivel de comunicación entre CC.AA., y la existencia de una disparidad de relaciones y trato del INE con las CC.AA. firmantes de Convenios. Se valoró negativamente la precipitación y la forma con que el INE publicó los Resultados Provisionales de las cifras de población, así como las explicaciones dadas para justificar el aparente descuadre.

3.- Respecto de los sistemas de difusión estadística, se considera que los mismos deben adecuarse a las modernas y multiformes vías de circulación de la información, tratando así de llegar a los diferentes sectores de usuarios. Se insistió en la importancia creciente de los "trajes a medida" o solicitudes de información especiales, debiéndose realizar esfuerzos para, a pesar de los problemas que plantean, atender este tipo de demandas. Se recomendó la creación de bases de datos temáticas, la potenciación de los sistemas de autoedición y el cuidado de la imagen del órgano estadístico, haciéndola lo más atractiva posible.

4.- Examinado el Inventario Informático de los Institutos de Estadística, se constató el enorme esfuerzo llevado a cabo, en personal y en equipamiento, durante el último año. Se consideró conveniente incrementar los intercambios de experiencias informáticas, tanto en aplicaciones propias, como en paquetes estándar (SAS, BLAISE, SPAD,...), así como de todos aquellos aspectos que puedan contribuir a aprovechar las economías de escala (nomenclátors, diccionarios, protección de datos, etc.). Se insistió en la necesidad de avanzar en la línea de desarrollo de sistemas de carácter tutorial a ser utilizados por el usuario final, y de fomentar la actividades de formación.

**GRUPO DE ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y SOCIALES:**

1.- Respecto del Movimiento Natural de la Población, se constató que la participación de las CC.AA. ha supuesto una mejora en la calidad de dichas estadísticas, insistiéndose en la necesidad de concebir el M.N.P. como una estadística integral (no es sólo mortalidad- causa de

muerte), temiéndose que los Convenios firmados recientemente marquen una pauta de interpretación restrictiva.

2.- Se trató la Estadística de Divorcios, Anulaciones y Separaciones, abandonada por parte del INE. La Comunidad de Madrid elaboró un informe sobre la misma, en el cual se apoyará Eustat para su puesta en marcha.

3.- Además de lo tratado en la reunión conjunta con el Grupo de Sistemas de Difusión e Informática, respecto de los Censos de Población y Vivienda de 1.991, se abordaron de forma detallada determinados aspectos de los mismos: validación e imputación, clasificaciones codificadas, cifras oficiales, publicaciones, explotaciones preestablecidas y específicas, inclusión en bases de datos, etc.

4.- Tras una ronda de intervenciones de los distintos representantes, para expresar lo que cada órgano estadístico realiza y tiene en proyecto en el campo de las Estadísticas Sociales, se criticó el hecho de que las mismas han tenido un carácter residual (son todo aquello que no es demográfico o económico). Por el contrario, son

estadísticas que tienen entidad en sí mismas, puesto que están encaminadas al conocimiento del nivel social, en sentido amplio, de la población, vislumbrándose un considerable potencial de desarrollo, principalmente en dos líneas claras de actuación: Indicadores sociales y Encuesta social de usos múltiples.

## **GRUPO DE ESTADISTICAS ECONOMICAS:**

1.- Se llevó a cabo un exhaustivo repaso de las actividades en curso de los distintos institutos o departamentos en materia de Estadística Económica, así como de los proyectos previstos más inmediatos. La documentación aportada en este contexto ha puesto de relieve, sobre todo, los esfuerzos en las estadísticas de base para la Contabilidad Regional Sectorializada e Indicadores Sintéticos de Coyuntura Económica.

2.- A la vista de los resultados de la Estadística de Comercio Exterior de la D.G. de Aduanas, se planteó la necesidad de que esta D.G. aplique sistemáticamente y con carácter subsidiario, el criterio del domicilio fiscal

en el tratamiento del campo de provincia origen-destino. También se comentaron las consecuencias de la implantación del Mercado Unico Europeo sobre la disponibilidad y características de la cuantificación del Comercio Exterior, tema que será objeto de una mayor profundización.

3.- Se debatieron las experiencias sobre el acceso y posterior tratamiento/depuración de los archivos de base de centros de cotización del I.N.S.S. y sus posibilidades de utilización como elemento clave en la disponibilidad de Directorios Actualizados de Establecimientos y Empresas. Adicionalmente se considerará la información sobre movimientos de sociedades que contienen los Registros Mercantiles a los mismos efectos.

4.- Respecto de los Indicadores de Coyuntura y Avance de Macromagnitudes, se expusieron los trabajos llevados a cabo en relación con los Indicadores de Coyuntura de Comercio Exterior y de Constitución de Sociedades. Se acordó culminar las gestiones realizadas ante el Registro Mercantil Central sobre acceso, frecuencia y coste

económico de la máxima información tanto a nivel coyuntural, como del depósito de cuentas de sociedades, y que sea en lo posible convenientemente homogeneizada. También se acordó, como tarea inmediata, abordar, mediante el tratamiento de series temporales, el contraste de idoneidad entre el I.P.I. y un índice alternativo, el Indicador de Actividad Industrial, como indicador coyuntural del V.A.B. del sector.

5.- Se procedió a la aprobación del trabajo de desagregación al quinto dígito de la NACE-Revisión 1, realizado por el Subgrupo de trabajo creado al efecto, considerándose como propuesta de desagregación para la futura CNAE-93 por parte de las CC.AA. Se acordó la continuidad del SubGrupo, centrada en la elaboración de las correspondencias que deban establecerse con otras clasificaciones, y la articulación de versiones posteriores de NACE-5 de acuerdo con los avances que se produzcan en torno a la CNAE-93.

6.- En relación con las Tablas Input-Output y Cuentas Económicas, se expusieron las consideraciones

metodológicas tratadas por el SubGrupo sobre el cálculo de márgenes comerciales, reempleo intersectorial, IVA y caracterización del transporte ferroviario. En un futuro se procederá a un análisis pormenorizado del grado de aprovechamiento de la Encuesta de Transportes del MOPT y su actualización para el tratamiento de flujos en las Tablas I/O. Se acordó proceder a la presentación de las sucesivas Tablas I/O regionales que se elaboren, mediante una exposición de los procedimientos y las problemáticas abordadas en cada caso.

7.- El Subgrupo de Cuentas Económicas de las Administraciones públicas presentó los resultados obtenidos en las reuniones que han realizado. Los acuerdos metodológicos en la elaboración de Cuentas de la Administración Local fueron asumidos por el Grupo. Se continuará con el tratamiento de los siguientes aspectos: Cuenta Financiera, nueva clasificación presupuestaria de la Administración Local en correspondencia con las operaciones del SEC, y correspondencia entre clasificaciones presupuestarias de los gobiernos autónomos y operaciones del SEC.

8.- Ante el interés que suscita la estimación de los Flujos Interregionales, se propuso la creación de un nuevo Subgrupo de trabajo, cuya labor se enmarcará en el análisis de criterios metodológicos adaptables para las CC.AA. que se han planteado esta actividad. Se consideraron algunas problemáticas a abordar por el Grupo, como la elaboración de índices de Precios Agrarios. Por otra parte, se presentó una primera aproximación de los aspectos del proceso de elevación, imputación y sectorización de la Encuesta de Comercio Interior en Cataluña, así como el método de deflación y el procedimiento de evaluación de los resultados de la Encuesta Industrial para dicha C.A.

**LA CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO FIRMO UN CONVENIO CON EL I.N.E. PARA LA ELABORACION DE LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDA DE 1 DE MARZO DE 1991**

Los Censos de Población y Viviendas que se realizaron con referencia al 1 de marzo de 1991 ocupan el quinto lugar de los Censos

de Viviendas y el decimoquinto de los Censos de Población, cuya serie comenzó en 1857, siguió con los de 1860, 1877, 1887, 1897 y cada 10 años a partir de 1900. Anteriormente, sin contar los recuentos con objetivos fiscales, se encuentran los Censos de Aranda (1768), de Floridablanca (1787) y de Godoy (1797), que pueden considerarse ya como censos modernos. Los Censos de Población y Viviendas se realizan conjuntamente, aunque son conceptualmente diferentes, y se definen como el conjunto de operaciones consistentes en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar, los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país, y los datos relativos a los lugares destinados a vivienda, respectivamente; referidos a todo el territorio nacional y a sus divisiones administrativas, y a un momento o período dado. Estos Censos son operaciones de carácter estatal, cuya realización corresponde al Instituto Nacional de Estadística (INE) que puede recabar la colaboración de los órganos y servicios del resto de la Administración Pública. Con el fin de llevar a cabo la operación censal de 1991 y atender



necesidades básicas de información de la Región de Murcia, que redundará en un mejor conocimiento de la realidad demográfica, social y económica de nuestro ámbito territorial, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, a la que pertenece el Centro Regional de Estadística (CREM), firmó un convenio de colaboración con el INE, que permitiera completar la información recabada por éste, con la inclusión de cuatro preguntas adicionales.

Por otra parte, se conseguirá una mayor celeridad y desagregación en la publicación de resultados en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma.

Estas cuatro preguntas adicionales recogen información sobre lugar de desplazamiento por motivos de trabajo o estudio y medio de transporte utilizado para los mismos. Así mismo, amplían información sobre las viviendas, recabando datos sobre régimen legal de construcción y distancia de las mismas a la costa, con lo que se podrá conocer el parque de viviendas de protección oficial y libres, así como la presión urbanística sobre la costa.

Por otra parte, la Consejería de Economía, Industria y Comercio asume la responsabilidad de la grabación de todos los cuestionarios recogidos en el ámbito territorial de la Región de Murcia.

Con respecto a la financiación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia soportará los costes correspondientes a las preguntas específicas propuestas por la misma, cuyas aportaciones estimadas son de 16 millones de pesetas en relación a la recogida y grabación de las citadas preguntas, aportando el Instituto Nacional de Estadística la parte correspondiente a la grabación y verificación de las preguntas comunes a todo el territorio nacional, en torno a 31 millones de pesetas.

Se ha de destacar la importancia de la colaboración de los ciudadanos contestando de forma correcta y veraz a las preguntas formuladas en los Censos de 1991, contribuyendo a un mejor conocimiento de nuestra población, así como a una planificación adecuada de las políticas regionales en áreas tan fundamentales como economía, educación, vivienda, empleo, servicios sociales, sanidad, turismo o transporte, lo cual

repercutirá en un mejor desarrollo de la Región de Murcia y en una mayor calidad de las prestaciones públicas.

La información proporcionada por los ciudadanos queda en todo caso protegida por la Ley de la Función Estadística Pública de 1989 que regula el secreto estadístico, no pudiendo ser facilitados o difundidos nunca sus datos personales por ninguna Administración, Organismo Público o cualquier persona que participe en la operación censal.

En relación a la difusión de los resultados estadísticos, el Centro Regional de Estadística de la Dirección General de Economía y Planificación tiene prevista la publicación de los resultados en base a un amplio plan de explotación, que tratará la información desagregada teniendo en cuenta dos criterios fundamentales: por temas y por ámbitos territoriales. Los volúmenes temáticos recogerán información sobre: estructura familiar, actividad económica y profesión, mujer, educación, migraciones, transporte y vivienda. Así mismo, se elaborará un volumen resumen para la totalidad de la población de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y uno para cada municipio, considerándose también

las principales entidades inferiores al municipio, disponiéndose así de una mejor y primordial información sobre nuestro ámbito territorial.

▲

**APROBADAS LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS TELEMÁTICA, PRISMA Y LEADER, EN LAS QUE PARTICIPA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

A lo largo del mes de diciembre de 1991, la Comisión de la C.E. aprobó sendos Programas Operativos para España enmarcados en las iniciativas comunitarias TELEMÁTICA, PRISMA Y LEADER, en las que participa la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con un conjunto de actuaciones.

Dentro de la iniciativa TELEMÁTICA, que tiene como finalidad fomentar la utilización de los servicios avanzados de telecomunicaciones en las regiones menos desarrolladas (objetivo nº 1), así como mejorar el acceso a servicios avanzados ubicados en cualquier lugar de la

Comunidad Europea, la Comunidad Autónoma de Murcia ha incorporado al Programa Operativo presentado al efecto por la Administración Central y aprobado por la Comisión Europea, un conjunto de proyectos a ejecutar en el período 1991-1993 por el Instituto de Fomento, por un importe total de 346,2 millones de pesetas, de los cuales 225 millones serán aportados por el FEDER. Los proyectos presentados son relativos a generación de servicios profesionales videotex, transferencia electrónica de documentos comerciales y servicio integrado de información del Instituto de Fomento.

La iniciativa PRISMA tiene como objetivo ayudar a las empresas de las regiones del objetivo nº 1 a adaptarse al mercado interior, fundamentalmente a través de tres vías:

- a) Fomento de una política de calidad en las empresas.
- b) Facilitar el acceso de las PYMES a la contratación pública.
- c) Mejorar la competitividad de las PYMES en sectores en los que actualmente estén autorizadas medidas de protección en virtud del artículo 115 del Tratado CEE.

Dentro del Programa Operativo presentado por

España y aprobado por la Comisión CEE, la Comunidad Autónoma de Murcia ha incluido actuaciones relativas a equipamiento de Laboratorios Tecnológicos, de calibración y control de calidad, por un importe total de 59,3 millones de pesetas en el período 1992-1993, de los cuales el FEDER aportará el 65% de su coste (38,4 millones de pesetas)

Por último, la iniciativa LEADER pretende facilitar el desarrollo del mundo rural desde donde deben plantearse fórmulas integradoras e innovadoras como posibles soluciones y/o alternativas tanto para el sector agrario como para el mundo rural en general. Su objetivo consiste en aplicar soluciones innovadoras que puedan servir de modelo para la totalidad de las zonas rurales (proyectos demostración), estableciendo una integración óptima entre las diversas medidas sectoriales.

En este contexto, la Comunidad Autónoma presentó, a través del Instituto de Fomento, una propuesta de Subvención Global, aprobada por la Comisión Europea, para la zona Noroeste de la Región (Comarcas del Noroeste, y Río Mula y

pedanías altas de Lorca). En el programa de actuación que supone la Subvención Global aprobada, intervienen tanto el Instituto de Fomento, que actúa como órgano gestor, como otros Departamentos de la Administración Regional con competencias en el desarrollo rural y los Ayuntamientos implicados.

El conjunto de actuaciones recogidas abarcan el apoyo técnico al desarrollo rural, formación profesional y ayudas al empleo, turismo rural, apoyo a pequeñas empresas, artesanía y servicios locales, y valorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, forestal y pesquera local, por un importe en

período 1992-1993 de 960,8 millones de pesetas, de los cuales las Administraciones Públicas aportarán 191,1 millones, la iniciativa privada 468 millones y el FEDER los 301,7 millones de pesetas restantes.

# FONDO DOCUMENTAL DE PUBLICACIONES PERIODICAS

## DIARIOS

**Boletín Oficial de la Región de Murcia.**  
**Boletín Oficial del Estado.**  
**Cinco Días.**  
**La Gaceta de los Negocios.**  
**Diario Oficial de las Comunidades Europeas.**  
**La Opinión.**  
**El País.**  
**La Verdad.**  
**Diario 16 de Murcia.**

## SEMANALES

**Actualidad Agraria.** Confederación Nacional de Cámaras Agrarias.  
**Boletín Económico de Información Comercial Española.** Ministerio de Economía y Hacienda.  
**Computerworld España.** I.D.G. Communications.  
**Indicadores Económicos.** Banco de España.  
**Informe Semanal.** Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  
**Perspectivas y Mercado.** Grupo de Estudios Económicos.

## MENSUALES

**Alfoz.** Madrid: Territorio, Economía y Sociedad. Comunidad de Madrid.  
**Ahorro.** Confederación Española de Cajas de Ahorro.  
**Balances y Estadísticas de la Banca Privada.** Consejo Superior Bancario.  
**Boletín de Estadísticas Laborales.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
**Boletín del Centro de Documentación Europea de Galicia.** Universidad de Santiago de Compostela.  
**Boletín de las Comunidades Europeas.** Comisión de las Comunidades Europeas.  
**Boletín Económico.** Banco de España.  
**Boletín Epidemiológico de Murcia.** Dirección General de Salud.  
**Boletín Estadístico.** Banco de España.  
**Boletín Estadístico.** Ministerio de Industria y Energía.  
**Boletín Estadístico del Petróleo.** Delegación del Gobierno en Campsa.  
**Boletín Informativo.** Dirección General de Tráfico.  
**Boletín Informativo.** Banco Central.  
**Boletín Mensual Climatológico de la Cuenca del Segura.** Centro Meteorológico Zonal de Murcia.  
**Boletín Mensual de Coyuntura Energética.** Secretaría General de Energía y Recursos Minerales.  
**Boletín Mensual de Estadística.** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
**Boletín Mensual de Estadística.** Instituto Nacional de Estadística.  
**Bulletí d'Economia.** Generalitat Valenciana.

## FONDO DOCUMENTAL DE PUBLICACIONES PERIODICAS

**Circular Informativa sobre la Construcción.** SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de Ambito Nacional).

**Coyuntura Económica.** Confederación Española de Cajas de Ahorros.

**Coyuntura Industrial.** Informe Mensual. Ministerio de Industria y Energía.

**Coyuntura Laboral.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Cuadernos Aragoneses de Economía.** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza.

**Cuadernos IMPI.** Ministerio de Industria y Energía. Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa Industrial.

**Economic Indicators.** Government Printing Office of Washington.

**Economic Outlook.** OCDE.

**Economie Europeenne.** Comisión de las Comunidades Europeas.

**Estadística de Empleo.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Etudes Economiques de L'OCDE.** OCDE.

**Eurostat.** Comisión. Comunidad Europea.

**Export-Import.** Periódico Mensual de Economía y Empresa.

**Extebank.** Boletín de Legislación Económica.  
- Estudios de Países.  
- Boletín de Información Económica.

Banco Exterior de España.

**Financial Statistics.** OCDE.

**Financial Statistics Internacional.** OCDE.

**Indicadores de Coyuntura.** Instituto Nacional de Estadística.

**Indice de Precios de Consumo.** Instituto Nacional de Estadística.

**Indicadors de Cojuntura.** Generalitat Valenciana.

**Información Comercial Española.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Informe de Coyuntura Económica.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Informe General de Campsa.** Campsa. Dirección de Estudios.

**Informe Mensual.** La Caixa. Servicio de Estudios.

**Main Economic Indicators.** OCDE.

**Merca Consumo.** Empresa Nacional MERCASA.

**Momento Económico.** Banco Central.

**Monthly Statistics of Foreign Trade.** OCDE.

**Movimiento Turístico.** Dirección General de Política Turística. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

**Nota d'Economia.** Generalitat de Catalunya. Departament d'Economía i Finances.

**PC. World España.** C.W. Communications.

**Principales Indicadores de la Actividad Económica y Financiera del Estado.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Ranking.** Maj Communications S.A.

**Repertorio Comunidad Europea.** Aranzadi.

**Resúmenes Estadísticos de Exportación.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Resúmenes Estadísticos de Importación.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Síntesis Mensual de Indicadores Económicos.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Situación.** Banco de Bilbao.

**Tráfico Comercial en los Aeropuertos Españoles.** Dirección General de Aviación Civil.

**World Financial Market.** Morgan Guaranty Trust Company.

# FONDO DOCUMENTAL DE PUBLICACIONES PERIODICAS

## BIMESTRALES

**Análisis de Inversiones.** Banesto.  
**Economía Industrial.** Ministerio de Industria y Energía.  
**Economistas.** Colegio de Economistas de Madrid.  
**Economía y Sociedad.** Consejería de Economía de Madrid.

## TRIMESTRALES

**Aduanas Informa sobre Comunidades Europeas.** Ministerio de Economía y Hacienda.  
**Agricultura y Sociedad.** Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.  
**Boletín de Coyuntura.** Comunidad de Madrid.  
**Boletín Económico de Andalucía.** Junta de Andalucía. Consejería de Fomento y Trabajo.  
**Boletín Económico de Extremadura.** Junta de Extremadura.  
**Boletín Estadístico.** Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  
**Boletín de Economía de Navarra.** Gobierno de Navarra.  
**Boletín de Estadística.** Instituto Nacional de Estadística.  
**Boletín Trimestral de Coyuntura.** Instituto Nacional de Estadística.  
**El Campo.** Boletín de Información Agraria. Banco de Bilbao.  
**CajaMurcia.** Caja de Ahorros de Murcia.  
**Círculo de Empresarios.** Círculo de Empresarios. Madrid.  
**Coyuntura Económica.** Consejería de Economía y Fomento. Dirección General de Economía y Planificación. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  
**Coyuntura Económica de Castilla y León.** Junta de Castilla y León. Consejería de Economía y Hacienda.  
**Coyuntura Económica de Navarra.** Gobierno de Navarra.  
**Coyuntura Energética.** Ministerio de Industria y Energía.  
**Coyuntura Industrial.** Infratilización de la Capacidad Productiva. Expectativas de Inversión en la Industria. Ministerio de Industria y Energía.  
**Coyuntura Regional de Asturias.** Principado de Asturias.  
**Cuadernos de Economía y Empresa.** Caja Albacete.  
**Cuadernos de Economía y Empresa.** FEDEA.  
**Econos.** Dirección General d'Economía. Valencia.  
**Economie Europeenne.** Comisión de las Comunidades Europeas.  
**Encuesta de Población Activa.** INE.  
**Esta Región.** Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.  
**Estadística de Regulación de Empleo.** Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.  
**Estudios Turísticos.** Instituto de Estudios Turísticos.  
**Herri-Ekonomiaz: Economía Pública.** Diputación Foral de Bizkaia.  
**Indicator of Industrial Activity.** OCDE.  
**L'Observateur de L'OCDE.** OCDE  
**Labour Force Statistics.** OCDE.  
**Movimiento de Viajeros en Establecimientos Turísticos.** INE.  
**Papeles de Economía Española.** Fondo para la Investigación Económica y Social. Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
**Quarterly Labour Force Statistics.** OCDE.

**OTRAS  
PERIODICIDADES**

**Quartely National Accounts.** OCDE.

**REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas.** Centro de Investigaciones Sociológicas.

**Revista de Financiación a la Vivienda.** Banco Hipotecario.

**Revista de Economía.** Consejo General de Colegios de Economistas de España.

**Revista de Economía Pública.** Diputación de Vizcaya.

**Revista Española de Economía.** Instituto de Estudios Fiscales.

**La Voz de la Empresa.** Revista de empresa y economía de la Región Murciana Mundografic.

**Anales de Estudios Económicos y Empresariales.** Universidad de Valladolid.

**Anuario del Mercado Español.** Banco Español de Crédito.

**Anuario El País.** PRISA. Madrid.

**Boletín de Estudios Económicos.** Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto. Bilbao.

**Boletín Estadístico Municipal.** Madrid.

**Cauce 2000.** Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

**CEUMT.** La revista municipal. Centro de Estudios Municipales y Terriotirales. Barcelona.

**Cuadernos Económicos de I.C.E.** Ministerio de Economía y Hacienda.

**Cuadernos Economía Murciana.** Dirección General de Economía y Planificación. Consejería de Economía y Fomento. Murcia.

**Cuadernos Informativos.** Consejería de Política Territorial y Obras Públicas. Murcia.

**Desarrollo.** Sociedad Internacional para el Desarrollo.

**Economic Studes.** OCDE.

**Ekonomiaz.** Revista de Economía Vasca. Gobierno Vasco.

**Estadística Española.** Instituto Nacional de Estadística.

**Expo Informa.** Sociedad Estatal Expo. 92. División Cultural.

**Financial Statistics.** OCDE.

dealidad. Caja de Ahorros del Mediterráneo.

**Informe Anual.** Banco de España.

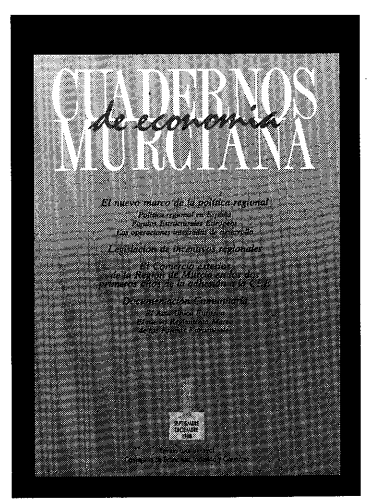
**Informe Económico.** Banco Español de Crédito.

**JARDUN. Revista de la Economía Social Vasca.** Gobierno Vasco.

**Papeles de Geografía.** Dpto. de Geografía Humana de la Universidad de Murcia.

**Revista Jurídica de la Región de Murcia.** Colegio de Abogados de Murcia.

**Suplementos sobre el Sistema Financiero y Social.** Fundación Fondo para la Investigación Económica y Social. Confederación de Cajas de Ahorro.



SUMARIOS DE NUMEROS PUBLICADOS

1

SEPTIEMBRE  
DICIEMBRE  
1988

**DOSSIER**

La nueva política regional española.  
Una aproximación al caso de la Región de Murcia.  
Jorge Cortina García, Loreto Salas Hernández

Legislación de incentivos regionales.

El comercio exterior de la Región de Murcia en los dos primeros años de la adhesión de España a la C.E.E.  
Concha Játiva Sevilla

**DOCUMENTACION COMUNITARIA**

El Acta Unica Europea.

El nuevo Reglamento Marco de los Fondos Estructurales.

**LEGISLACION DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Ley de Organos Rectores de las Cajas de Ahorros de la Región de Murcia.

Ley de Artesanía de la Región de Murcia.

2

ENERO  
ABRIL  
1989

**EDITORIAL**

El Programa de Desarrollo Regional de Murcia 1989-1992.

La economía murciana en 1988.

**DOSSIER**

Situación y perspectivas del Gasto Público en España.  
José Borrell Fontelles.

El enfoque integrado en la aplicación de los Fondos Estructurales de la Comunidad Europea: Las Operaciones Integradas de Desarrollo.  
Jordi Rosell y Lourdes Villadomíu

Murcia en la Europa de las Regiones.  
M<sup>a</sup> del Mar Iniesta, Carmen Egea y Loreto Salas

Una aproximación a las características socioeconómicas de la población murciana. Principales transformaciones en el periodo 1970-1986.  
M<sup>a</sup> Dolores Ródenas

**DOCUMENTACION COMUNITARIA**

Reglamento de Coordinación.  
Reglamento FEDER.  
Reglamento FSE.  
Reglamento FEOGA-O.

**LEGISLACION DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Ley de Régimen Local de la Región de Murcia

3

MAYO  
AGOSTO  
1989

**DOSSIER**

La política regional comunitaria de los próximos años.  
Eneko Landáburu

El moderno sistema de incentivos económicos regionales: experiencia y futuro.  
Emilio Mata

Medio ambiente, turismo y Fondos Estructurales.  
José A. Zaragoza Rameau

Política regional europea y descentralización. Reflexiones sobre el País Vasco.  
Luis Atienza Serna

La evolución de la economía murciana 1940-1988.  
Jorge Cortina y Francisco Artés

Política regional y crecimiento económico en la Región de Murcia.  
Andrés Pedreño Muñoz

La política comunitaria de estructuras agrarias. Aplicación en Murcia  
Miguel Martín Fernández y Pedro Luis Pérez Blaya

El futuro de los servicios avanzados de telecomunicación en la Región de Murcia.  
Juan A. Aroca

**DOCUMENTACION COMUNITARIA**

Reglamento STAR.  
Reglamento VALOREN.  
Reglamento RENAVAL.

**DOCUMENTACION ECONOMICA**

Bibliografía básica de economía murciana.  
Jorge Cortina

4

SEPTIEMBRE  
DICIEMBRE  
1989

**DOSSIER**

Situación actual y perspectivas de la estadística en la Región de Murcia.  
Rafael Olivares

Las estadísticas oficiales autonómicas ante la nueva Ley de la Función Estadística.  
José Luis Narvaiza

Departamento de Estadística de la Comunidad de Madrid. Ideas sobre una experiencia.  
Carmelo Díaz

La función estadística desde la perspectiva autonómica gallega.  
Ignacio Casal

El Sistema Estadístico de la Comunidad Valenciana.  
J. Casco

La estadística en la Administración Autónoma de las Islas Baleares  
Juan Guinard Ferrer

La estadística en la Comunidad de Canarias.  
E. Wood

La estadística como sistemática de trabajo industrializado.  
J. de D. García Martínez

Fuentes estadísticas para el estudio de la familia en España. Consideraciones Metodológicas.  
Pedro Sánchez Vera

El uso del suelo y la producción agraria en la Región de Murcia, 1890-1935. Una valoración crítica de las estadísticas.  
José Miguel Martínez Carrión

**LEGISLACION DEL ESTADO**  
Ley de la Función Estadística Pública.

**LEG. ASAMBLEA REGIONAL**  
Ley de Ferias de la Región de Murcia.



## SUMARIOS DE NUMEROS PUBLICADOS

# 5

ENERO  
JUNIO  
1990

### DOSSIER

La práctica del análisis de la coyuntura: algunas consideraciones generales.

Federico Prades Sierra

El análisis de la coyuntura en la Región de Murcia.

Loreto Salas Hernández

El seguimiento de la coyuntura económica en Cataluña

Antonio Salamero

La coyuntura económica en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Jesús Rodríguez Feo

El análisis de coyuntura en la Comunidad Valenciana.

Aurelio Martínez Estévez e Inmaculada Rodríguez Piñero

La coyuntura regional en Asturias.

Tomás García

El análisis de la coyuntura en Navarra.

Alfonso Tellechea

El análisis de la coyuntura en Castilla-León.

Mauricio Beltrán

Análisis de coyuntura económica: la experiencia andaluza.

Gaspar Llanes

El análisis coyuntural, las fuentes estadísticas y su tratamiento.

Carmen Alcaide

El análisis coyuntural para la Gestión Financiera.

Pilar Rodríguez y Antonio Cortina

Bases metodológicas para el análisis de coyuntura del sector de la Construcción

Paloma Taltavull

Sobre el método en el análisis de coyuntura.

Francisco Melis Maynar

### LEGISLACION DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Hacienda de la Región de Murcia

### DOCUM. COMUNITARIA

Las Agrupaciones Europeas de Interés Económico y las Agrupaciones de Interés Económico.

José Francisco Crespo

# 6

JULIO  
DICIEMBRE  
1990

### EDITORIAL

La nueva política comunitaria y sus repercusiones en la economía murciana.

### DOSSIER

Perspectivas del turismo español en el decenio de los 90.

Rafael Estévez Secall

Determinantes de la crisis turística actual.

Moisés Hidalgo y Alfonso Denia

Políticas de actuación en el sector turístico.

Andrés Pedreño

Política del desarrollo tecnológico y económico en el sector agroalimentario de la Región de Murcia.

Francisco Artés y Jorge Cortina

Estructura económica de la industria agroalimentaria de Murcia.

Javier Sanz Cañada

La industria agroalimentaria murciana durante los siglos XIX y XX.

M<sup>ª</sup> Teresa Pérez Picazo, J. Miguel Martínez Carrión e Inmaculada López

El cambio técnico de la gricultura murciana durante el siglo XIX.

José Miguel Martínez Carrión

### LEGISLACION DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Ley de Carreteras de la Región de Murcia.

### LEGISLACION DEL ESTADO

Ley del Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.).

### DOCUMENTACION COMUNITARIA

Iniciativa ENVIREG.  
Iniciativa STRIDE.

# 7

ENERO  
DICIEMBRE  
1991

### EDITORIAL

La economía murciana en la primera mitad de 1991.

### DOSSIER

Evolución de las inversiones públicas en la Región de Murcia (1986-1994).

Ramón A. García Mengual

Financiación de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Región de Murcia.

Ramón A. García Mengual, Prudencio J. Riquelme Perea y M<sup>ª</sup> del Mar Iniesta Andreu

Fuerza de trabajo y producción en la economía murciana.

Antonio García Sánchez y Manuel Tovar Arce

Mercado de la vivienda en Murcia

Pedro Saura García y Constantino Martínez Gallur

Crisis y auge del sector industrial murciano en la década de los 80.

Juan Patricio Castro y Prudencio J. Riquelme Perea

Estudio sobre los bares y cafeterías en el casco urbano de Murcia.

José Luis Munuera Alemán y otros

Medidas de desigualdad de renta: Evolución de los desequilibrios regionales.

Matilde Lafuente Lechuga y Antonio Sánchez Martínez

Cohesión económica y unificación monetaria en la C.E.

José García Solanes

La industria en Cartagena.

Ignacio Segado Segado y M<sup>ª</sup> del Mar Vázquez Méndez

# NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

Los originales dirigidos a **Cuadernos de Economía Murciana** deberán ajustarse a las siguientes normas:

- 1 Los artículos no deberán exceder de los 30 folios (DIN-A4), incluidos gráficos, figuras y tablas.
- 2 Los textos, por duplicado, deberán ir mecanografiados en una sola cara, a doble espacio, con amplios márgenes. Las distintas partes del artículo estarán bien diferenciadas, numeradas y con encabezamiento.
- 3 El artículo deberá ir precedido de un sumario de no más de 250 palabras.
- 4 Las referencias profesionales y académicas del autor/es y, en su caso, la información sobre el origen y patrocinadores de la investigación sobre la que se basa el artículo deberán aparecer a pie de página, por el orden citado, y en la primera página del artículo.
- 5 Las notas complementarias del texto aparecerán a pie de página numeradas consecutivamente.
- 6 Las tablas y figuras deberán llevar un título y su respectiva fuente y estar numeradas consecutivamente con claras indicaciones del lugar donde han de ir colocadas.
- 7 Los originales reproducibles deberán presentarse en papel vegetal y enviados en pliegos separados, protegiéndolos de cualquier deterioro.
- 8 Los planos y gráficos, en general, deberán ajustarse a las dimensiones de la caja de la revista (formato DIN-A4), admitiendo la posibilidad de encartes en razón de su escala.
- 9 Las referencias bibliográficas deberán ir al final del artículo. Las referencias estarán dispuestas alfabéticamente por el apellido del autor, seguido del año de publicación. Cuando se citen las obras de un mismo autor pertenecientes a un mismo año, éste será seguido por una letra (a, b, c, etc.), por ejemplo: 1990 a, 1990 b, desde la más antigua a la más recientemente publicada; después del año seguirá el título de la obra, la ciudad de publicación y la editorial.
- 10 Los originales deberán ir acompañados de las señas y número de teléfono de sus autores.

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Rellene este boletín y cumplimente la forma de pago.

- suscripción anual  
 ejemplares sueltos nº \_\_\_\_\_

Forma de pago:

**Precios:** Ejemplar suelto, 500 Pts.

Suscripción anual (2 números), 800 Pts.

- Transferencia a la cuenta de la Consejería de Economía y Fomento nº 3110.043.000001-9 de CajaMurcia por el importe indicado y envío del boletín de suscripción, junto con el resguardo de la transferencia.

Nombre/Organismo \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia/Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Enviar a: Dirección General de Economía y Planificación  
C/ Alejandro Seiquer, 11-2º-30001 MURCIA. Telfs. (968) 362050/362051. Fax 212328



REVISTA  
SEMESTRAL  
DE ECONOMIA  
REGIONAL



Región de Murcia  
Consejería de Economía  
y Fomento





**Región de Murcia**  
Consejería de Economía  
y Fomento